# de infraestructura y patrimonio cultural de México 2010

# Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México

# Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México











### Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Consuelo Sáizar

Presidenta

Fernando Serrano Migallón

Secretaría Cultural y Artística

Raúl Arenzana Olvera

Secretario Ejecutivo

### Coordinación editorial

Alfonso Flores Reyes

Ildefonso García Lara

Nora Hernández Valdés

Cuidado de la edición

Ildefonso García Lara

Diseño de portada e interiores

Margarita Pizarro

Atlas de Infraestructura Cultural de México

Primera edición, 2010

D.R. © Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

ISBN 978-607-455-484-7

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

### Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional

### Jorge A. Ochoa Morales

Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional

### **Alfonso Flores Reyes**

Secretario Auxiliar de Estrategia y Aplicación de Nuevas Tecnologías

### José Eliud Silva Urrutia

Secretario Auxiliar de Información

### Nora Hernández Valdez

Jefa del Departamento de la Red de Información Cultural

### Ildefonso García Lara

Jefe de Departamento del Sistema de Información Cultural

### Ulises Vázquez

Jefe de Departamento de Información

### Eduardo González López

Jefe de Departamento de Informática

### Apoyo técnico

María Eugenia Anleu Ávila Alicia Cárdenas Lozano María Virginia Cortés Monroy

Gabriela Estrada Martínez

### Colaboradores

La presente edición del Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México fue elaborada con el apoyo, la colaboración y la asesoría de un gran número de personas e instituciones, a las cuales se les extiende un especial reconocimiento.

### Instituciones, organismos y unidades administrativas del Conaculta

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Dirección de Patrimonio Mundial-INAH

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH

Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral

"Rodolfo Usigli"-INBA

Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine)

Dirección General de Culturas Populares-Conaculta

Dirección General de Bibliotecas-Conaculta

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio

Cultural-Conaculta

Dirección del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio

Cultural Ferrocarrilero-Dirección General de Vinculación Cultural-

Conaculta

#### Otras instituciones de los sectores público y privado

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección de Evaluación y Seguimiento-Comisión Nacional de Áreas

Naturales Protegidas (Conamp)

Consejo Nacional de Población (Conapo)

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biosfera (Conabio)

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem)

Departamento de Estadística-Cámara Nacional de la Industria

Cinematográfica y del Videograma (Canacine)

Dirección General de Medios Impresos-Secretaría de Gobernación

Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas

y Culturales de México, A.C.

Cámara Nacional de la Industria de Radio y la Televisión (CIRT)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (UNESCO)

### Consejos, institutos y secretarías de cultura de los estados

Instituto Cultural de Aguascalientes

Instituto de Cultura de Baja California

Instituto Sudcaliforniano de Cultura

Secretaría de Cultura del Estado de Campeche

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

Instituto Chihuahuense de la Cultura

Instituto Coahuilense de Cultura

Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima

Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal

Instituto de Cultura del Estado de Durango Instituto Mexiquense de Cultura Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato Instituto Guerrerense de la Cultura Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán Instituto de Cultura de Morelos Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla Instituto Queretano de la Cultura y las Artes Secretaría de Cultura del Estado de Quintana Roo Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí Instituto Sinaloense de Cultura Instituto Sonorense de Cultura Instituto Estatal de Cultura del Gobierno del Estado de Tabasco Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes Instituto Tlaxcalteca de Cultura Instituto Veracruzano de la Cultura Instituto de Cultura de Yucatán Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde

### Enlaces del Sistema de Información Cultural/Red Nacional de Información Cultural en las entidades del país

Roberto Rodríguez A. • Lizeth Medina López • Frida Espinoza Jaramillo Rosa Elisa Rodríguez Huerta • Gabriela Valadez • Ana Elia Rodríguez Mendivil • Nora Patricia Camacho Cantero • César Cárdenas López • Óscar Loranca • Ana del Carmen Hernández Flores • Cristina Montoya • Carlos Ávalos • Marisol Vega Ceniceros • Alejandro Bernal Ocampo • Cecilia Vásquez González • Angélica Gutiérrez y Salgado • Óscar Hernández Kenia Elizabeth Fuentes-García • Yasmín Isabel David Parra • Virginia Jaimes • Martín Topete • Ana Cristina Mancillas • Lizbeth Zorrilla Cruz Alejandra Arano Lizárraga • Argelia Valdez • Salvador Castro de la Rosa Marisa Pineda Santos • Mónica Luna Sayós • Luis Manuel Vázquez García Plutarco Galaviz Carmona • Elsa Beverido • Miguel Mañaná Plasencio Fernando Sauri • Juan José Galván • Mauricio Herrera

### Enlaces del Sistema de Información Cultural/Red Nacional de Información Cultural en Conaculta y otras instituciones

Judith Bonfil Sánchez • William Rodríguez Manzanilla • Cristina Magallán Javier Castrejón • Josué Gonzaga • Eduardo Manzo Ramos • Gustavo Gutiérrez Paredes • Carmen Islas Domínguez • Gloria Barajas • Raúl García Ortiz • Itzam García Pegueros • Danivia Calderón Martínez • Dolores Martínez Orralde • Teresa Márquez Martínez • Juana María Rangel Vargas Daniel González González • Ana María Gómez Gabriel • Claudia Leticia Corral González • Gabriela García Lascurain • José Santos Valdés Martínez Iván J. Ojeda Mendiola • Carlos Álvarez Asomoza • Crysia Marina Rivero H. Diego Castillo Alamilla • Mauricio Solís Granados

Y muchas otras personas cuya disposición y empeño contribuyeron en la realización de este proyecto editorial.

# Contenido

Introducción	11 15
	15
CAPÍTULO I. Contexto territorial y demográfico	
Territorio	15
Demografía	16
CAPÍTULO II. Diversidad etnolingüística	21
Lenguas indígenas en México	23
CAPÍTULO III. Patrimonio	33
Patrimonio de la humanidad	33
Zonas arqueológicas	41
Monumentos históricos	51
Patrimonio ferrocarrilero	68
Monumentos artísticos INBA	72
Fototecas y centros especializados en fotografía	74
Fonotecas	78
Ecorregiones y biodiversidad	81
CAPÍTULO IV. Patrimonio cultural inmaterial	95
Historia del reconocimiento del patrimonio cultural	
inmaterial de México	95

CAPÍTULO V. Infraestructura	103
Bibliotecas	103
Centros culturales y casas de cultura	110
Museos	114
Teatros	125
Instituciones de educación superior	132
Centros de educación artística y cultural	135
CAPÍTULO VI. Industrias culturales	141
Cine	141
Compañías cinematográficas	145
Salas de cine	147
Editoriales	154
Librerías	155
CAPÍTULO VII. Radio, televisión y prensa escrita	165
Radio	165
Televisión	176
Prensa escrita	183
CAPÍTULO VIII. Equipamiento de las viviendas y uso de nuevas tecnologías en los hogares	191
Anexo	199

# Presentación

El siglo XXI trajo a los mexicanos las garantías de la democracia plena: alternancia en el poder, rendición de cuentas, transparencia en el ejercicio de los recursos aportados por los ciudadanos.

En esa órbita se inscribe el *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*, encomiable y minucioso trabajo que refleja cuánto ha hecho el Estado en el renglón de proveer servicios culturales, así como el trecho que hace falta andar para que toda la ciudadanía goce plenamente de ese derecho.

Este Atlas tiene múltiples posibilidades de aprovechamiento: desde la academia o la crítica especializada podrá trazarse una cartografía del significado concreto de la expresión, más o menos común, "patrimonio cultural", traducida en centros culturales, recintos de espectáculos, casas de cultura, espacios donde se imparte enseñanza de las artes, sitios donde se preservan la historia y memoria de un país.

Desde otra perspectiva, más inmediata y práctica quizá, esta compilación servirá al ciudadano para conocer a detalle la enorme riqueza que está a su alcance y es parte de su herencia, también le proporcionará claves para disfrutarla al máximo.

El documento que tiene en sus manos es un material de alto valor para los responsables de elaborar y evaluar la política pública cultural del futuro, pues contará con información detallada para realizar su labor.

La actual edición se nutre con los antecedentes del trabajo realizado en 2003, pero actualiza los datos, mejora el registro y recuperación de la información, además de presentar la natural evolución de la infraestructura y el patrimonio cultural.

Al incorporar datos a nivel de localidad, esta obra permite profundizar el análisis de la situación en la que se encuentra el país en términos de su equipamiento y dimensiones.

Fruto de la necesidad de actualizar las categorías de atención y análisis, se han incluido nuevos apartados, especialmente los de "Patrimonio cultural inmaterial" e "Industrias culturales", temas que en el siglo XXI son de capital importancia por su contribución cada vez más importante y reconocida, a los niveles de desarrollo humano de nuestro país.

Este documento es resultado de más de 10 años de operación del Sistema de Información Cultural (SIC) del Conaculta, el cual ha contado con la participación de las 31 instancias estatales de cultura en los estados y el Distrito Federal, de los organismos coordinados por el propio Conaculta: INAH, INBA, Imcine; de unidades propias del Consejo: DGCP, CNPPF, DGSMPC, DGB; de organismos del gobierno federal como INEGI, Conapo, Inali, CDI, Conanp, Sectur, SCT, Cofetel, RTC, Segob; de instancias académicas como la UNAM a través de diversos institutos y centros; información proporcionada por cámaras nacionales como la Caniem, Canacine; y otra información proporcionada por la UNESCO.

Este volumen detalla asimismo la labor ininterrumpida de organismos técnicos y áreas especializadas dedicadas a la catalogación, preservación y difusión del vasto acervo cultural y artístico que distingue a nuestro país.

A nuestra generación le ha correspondido conmemorar y celebrar las garantías anheladas por los forjadores de la Nación, libertad y democracia plenas. Nos toca también dejar el testimonio de los avances alcanzados en 200 años de vida inde-

pendiente y los retos a que necesariamente obliga el horizonte del futuro.

Nos hemos propuesto diseñar la política cultural del siglo XXI: lo haremos con base en la información que contiene este documento y con el propósito indeclinable de buscar verdades amplias que nos contengan a todos.

Consuelo Sáizar Presidenta del Conaculta

# Introducción

México se reconoce como un país de esencia multicultural, poseedor de un patrimonio común: lengua, costumbres, mitos, creencias, formas de ser y de sentir, de pensar y de actuar. Es mediante la recreación y difusión de la cultura, de la diversidad y de la confluencia de nuestras raíces, como se transmiten y comparten los valores, ideales y principios que sustentan un proyecto nacional hacia el futuro.

Parte importante de este patrimonio cultural se encuentra representada por los bienes inmuebles de todas las épocas, desde aquellos que fueron erigidos antes de la llegada de los conquistadores españoles, pasando por las construcciones que se realizaron durante el largo periodo virreinal, así como aquellos fundados durante la etapa independentista y el porfiriato, al igual que las edificaciones que se llevaron a cabo desde la Revolución hasta nuestros días. Sin duda, es por medio de la cultura que compartimos nuestra memoria histórica y reconocemos que la herencia cultural de los mexicanos ha contribuido en definitiva a la construcción del México actual.

Es en este contexto que el Conaculta se suma a las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, con la publicación del *Atlas de infraestructura* y patrimonio cultural de México. Se trata de una acción destinada a contribuir a la conservación, el reconocimiento y la difusión del patrimonio cultural de México. Cabe señalar que su antecedente fue publicado en diciembre de 2003, por lo que la presente edición resulta más que pertinente y oportuna en el marco

de estas celebraciones, sobre todo porque esta última versión recoge y sistematiza información desde 1810 o antes, tomando en cuenta que cualquier manifestación de la cultura tiene un desarrollo dinámico y vivo, aun el de aquellos bienes inmuebles catalogados como arqueológicos, históricos o artísticos.

De igual forma, la versión actualizada del *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural* cumple con varios de los compromisos adquiridos con la publicación de la primera edición, tales como la actualización periódica del atlas con información detallada de cada uno de los espacios registrados en el Sistema de Información Cultural (SIC), así como la vertiente de análisis que permite comparar información de infraestructura y oferta cultural con las prácticas y consumo de los mexicanos. Además, la nueva edición incorpora información relevante acerca del patrimonio cultural ferrocarrilero en la república mexicana.

Sin duda, esta publicación es una herramienta que permitirá desarrollar políticas públicas pertinentes con base en datos históricos importantes, así como en la calidad de la información, confiable y relevante que contiene el SIC, cuya base de datos ha sido construida a lo largo de más de una década. El SIC es un portal electrónico y una base de datos en internet desarrollado por el Conaculta. Ofrece información cultural diversa y actualizada para elaborar diagnósticos; permite orientar la toma de decisiones mediante la utilización de encuestas de distintos órdenes que facilita diseñar, generar y evaluar las políticas públicas culturales. Opera como un sistema de información geográfica

de los recursos culturales de México, así como de información sociodemográfica que se actualiza de manera descentralizada a través de una red que enlaza a las 32 instancias estatales de cultura, a diferentes áreas del Conaculta y otras instituciones del país.

El Atlas de infraestructura y patrimonio cultural es un documento que permite analizar e interpretar la información sobre la infraestructura y el patrimonio cultural, independientemente de su tipo o de su adscripción administrativa, pues facilita establecer comparaciones y visualizar su distribución en el territorio nacional. Esta edición proporciona información confiable que ofrece un panorama de conjunto, por lo que se constituye en una base sólida para la orientación de la política cultural del México de principios del siglo XXI.

En un país históricamente caracterizado por desequilibrios regionales y concentración de los recursos en infraestructura cultural, el Conaculta propone una nueva política de descentralización en favor del federalismo y el impulso al desarrollo cultural municipal como ejes principales del quehacer de esta institución cultural del gobierno federal, como también el desarrollo de sistemas de información e indicadores como elementos fundamentales de la política cultural. Es en este contexto que el *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural* representa una herramienta innovadora. Esta tarea fue asumida de manera conjunta con los gobiernos de los estados a través de la Red Nacional de Información Cultural (Renic), que ha proporcionado gran parte de los datos aquí presentados.

En una primera etapa, se abordaron exclusivamente los espacios asociados comúnmente con actividades culturales: bibliotecas, librerías, museos, teatros, cines, casas de cultura y centros culturales, así como centros de educación artística y cultural. Sin embargo, en términos de lo que se ha denominado como industrias culturales o industrias creativas, cuya importancia es indudable para cualquier estudio y política pública en materia de cultura, se consideró conveniente incluir estaciones de radio, televisión y prensa escrita, al igual que el equipamiento de los hogares en cuanto a aparatos de radio, televisión, teléfonos, teléfonos celulares y computadoras.

Considerando que el patrimonio y la diversidad cultural son elementos centrales en el desarrollo cultural de México, se incluye un capítulo sobre la diversidad etnolingüística, uno de patrimonio inmueble y otro de patrimonio cultural inmaterial.

El contenido del atlas se agrupa en ocho capítulos: "Contexto sociodemográfico y territorial", "Diversidad etnolingüística", "Patrimonio", "Patrimonio cultural inmaterial", "Infraestructura", "Industrias culturales", "Radio, televisión y prensa escrita" y "Equipamiento de las viviendas y uso de nuevas tecnologías en los hogares"; además de un Anexo con la descripción estadística de registros del SIC.

Es importante mencionar que en todos los capítulos las poblaciones están basadas en la proyección para el año 2010 del Consejo Nacional de Población (Conapo), excepto cuando se indique lo contrario. De igual forma, la mayoría de los porcentajes están calculados con respecto al total nacional y éstos, a su vez, se redondean a dos cifras, por lo que pueden no sumar exactamente 100 por ciento.

De igual forma, en todos los capítulos, con excepción de una parte del relacionado con el patrimonio, se presentan datos nacionales, estatales y municipales, tanto en números absolutos como en relación con la población; es decir, con el número de habitantes por cada tipo de infraestructura.

Cada apartado comienza con un recuento cronológico que recupera las fechas de fundación sólo de aquellos espacios que hasta la fecha siguen operando en alguna de las modalidades de la infraestructura cultural, sin considerar los sitios que se han perdido o que dejaron de funcionar antes de su registro en el SIC.

Se incluye en el texto principal una breve introducción con aspectos históricos y cualitativos para proporcionar al lector un contexto general.

Se destaca además la acción institucional sobre el tema en cuestión, y donde es posible se recuperan resultados de las encuestas nacionales desarrolladas por el Conaculta, aspecto cuantitativo que proporciona diversos elementos para entender al público asistente a los espacios culturales. Los análisis numéricos son una de las muchas opciones posibles y deben complementarse con el análisis cualitativo.

Al final se incluye un apartado de estadísticas culturales, la distribución geográfica de los distintos tipos de infraestructura, la relación entre el equipamiento cultural y su rango de po-

blación. Adicionalmente se incorpora el tema de acceso de la población a los recursos culturales, parámetro que permite entender una regionalización más compleja en la distribución de la infraestructura en el territorio nacional y puede orientar un análisis para su posible atención.

Integrar y compilar la información que contiene este atlas fue posible gracias a la colaboración de un gran número de personas e instituciones, tanto de las áreas coordinadas por el Conaculta y de los institutos, consejos y secretarías de cultura de los estados, como de otras instituciones federales; de las aportaciones de numerosos académicos e investigadores, los datos de diversas cámaras empresariales y asociaciones gremiales, así como información comparativa y consideraciones de tipo conceptual y metodológico de instituciones e investigadores de otros países y de organismos internacionales.

Es preciso advertir que con esta publicación el Conaculta no pretende proporcionar respuestas automáticas ni sencillas para la asignación de recursos de inversión en infraestructura cultural. Tampoco pretende evaluar o calificar los resultados de una administración gubernamental de cualquier nivel, sino describir la dinámica y el estado actual de los diversos temas culturales. Revertir los rezagos y desequilibrios acumulados no es tarea de corto plazo y responsabilidad de una sola institución. Es, por el contrario, una labor altamente participativa de los diversos entes sociales interesados en la cultura de México.

Es indudable que una labor como la que permite la construcción de este documento abunda y contribuye de manera significativa a la generación de información relevante para la creación y evaluación de políticas culturales, pero es justo mencionar que no puede limitarse de ninguna forma por esta lectura. Muy por el contrario, sólo es un ingrediente más de un análisis de por sí complejo.

Con las debidas consideraciones mencionadas, esta publicación ofrece un panorama a partir del cual se pueden plantear preguntas más precisas y mejor fundamentadas. Permite detectar claramente focos rojos y áreas de oportunidad. Es una amplia invitación para elaborar investigaciones a detalle acerca de las condiciones de equipamiento de la infraestructura, sus niveles y formas de aprovechamiento; el número, tipo y calidad de las actividades que se llevan a cabo; los niveles de asistencia y el perfil del público, y el impacto que pueden llegar a tener las actividades culturales para lograr el bienestar y el desarrollo humano.

Al respecto es pertinente observar que si bien la cercanía geográfica de los recursos culturales es condición fundamental para la asistencia y disfrute de una persona, también influyen los costos de acceso y traslado, la disponibilidad de información sobre la programación, la eliminación de las barreras psicosociales y los hábitos y prácticas culturales adquiridos a lo largo del tiempo.

Conocer va más allá de almacenar, procesar y comunicar datos. La información no es conocimiento en sí misma. Para que la información se transforme en conocimiento es necesario filtrarla y procesarla: destacar lo relevante, analizar, reflexionar y finalmente reconstruir el mensaje para propiciar el estudio y la reflexión desde diferentes perspectivas y con distintos modelos interpretativos. Las sociedades del conocimiento alientan y fortalecen una postura reflexiva, así como la capacidad crítica de los individuos. Por ello, en el proceso del conocimiento la información es una herramienta, no un fin.

Por último, es importante aclarar que este documento no es un resultado definitivo. Por el contrario, la evolución de la infraestructura y el patrimonio no permite que el análisis se agote. Su desarrollo abre nuevos desafíos; evidencia de esto es el hecho de que los espacios culturales aparecen, evolucionan, algunos se fusionan y otros desaparecen. Con más razón, al considerar el magno evento de la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, queda una deuda en el reconocimiento del patrimonio perdido.

### **CAPÍTULO I**

# Contexto territorial y demográfico

### **TERRITORIO**

La conformación del territorio mexicano surgió tanto del reconocimiento de las extensiones de tierra identificadas desde la
época prehispánica hasta la Conquista. Al iniciar la Colonia
hubo la necesidad de gobernar los nuevos territorios. Las primeras disposiciones sobre la conformación territorial se emitieron
en la Nueva España después de que se creó la Real Audiencia,
mediante la Real Cédula de 1534, que la fraccionó en cuatro provincias: Michoacán, México, Guatzacualcos y la de los Mixtecas.
Posteriormente se instaló la Audiencia de los Confines, que
atendía asuntos de los lugares más alejados del reino. Conforme
avanzaban las exploraciones se iban agregando otras regiones y
más adelante se estableció la distribución territorial que prevaleció hasta mediados del siglo XVIII, momento en el cual
surgió la necesidad de ordenar geográficamente el territorio.

En España los Borbones impusieron una serie de reformas en la administración, medidas que propiciaron una revolución en la Nueva España y dieron origen a otras configuraciones territoriales. Las extensas proporciones de los territorios del norte exigieron que a partir de 1769 se creara la Comandancia de las Provincias Internas. La tendencia general con respecto a las provincias internas fue agruparlas en provincias de oriente y de occidente.<sup>1</sup>

Actualmente México tiene una superficie territorial de 1964 375 kilómetros cuadrados. Por su extensión ocupa el deci-

mocuarto lugar en el mundo y el quinto en el continente. Tiene 4301 kilómetros de fronteras, que se distribuyen de la siguiente forma: 3152 con los Estados Unidos, 956 con Guatemala y 193 con Belice. La extensión de los litorales del territorio mexicano es de 11122 kilómetros y la franja de mar correspondiente a la zona económica exclusiva es de 3.1 millones de kilómetros cuadrados. La república mexicana está integrada por 32 entidades federativas y 2 456 municipios. Los estados con mayor número de municipios son: Oaxaca, con 570; Puebla, con 217, y Veracruz, con 212. Baja California y Baja California Sur son los estados con menos municipios, 5 cada uno, seguidos de Quintana Roo, con 9. Para el año 2005, el país tiene una densidad de población de 53 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²); el Distrito Federal tiene por mucho la densidad más alta con 5 219 hab/km², mientras que Baja California Sur apenas alcanza 7 hab/km².

La ciudad de México se desarrolló y extendió en términos territoriales sobre la región que comprendía Mexico-Tenochtitlan, capital del imperio mexica. Esta metrópoli tuvo una densidad superior a los 2 mil hab/km² y una población superior a los 500 mil habitantes. Cabe destacar que para ese entonces, sólo 4 ciudades europeas albergaban alrededor de 100 mil habitantes. Por ejemplo, Sevilla, la ciudad más grande en España, contaba con apenas 45 mil habitantes. En 1782 se dividió la ciudad de México en ocho cuarteles mayores y 32 menores. En 1824 el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Estados Unidos Mexicanos, División Territorial de 1810 a 1995, México, INEGI, 1996. Información consultada en: http://www.inegi.org. mx/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/divi\_terri/1810-1985/eum/ESTADOS%20UNIDOS%20MEXICANOS.pdf, el 1 de julio de 2010.

Congreso de la Unión decretó la creación del Distrito Federal, tomando como centro la Plaza de la Constitución y un radio de 8 380 metros. A principios del siglo XX, la Ley de Organización Política y Municipal de 1903 dividió el territorio del Distrito Federal en 13 municipalidades. En 1941 se aprobó la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y al territorio que se denominó sede del Departamento Central fue nombrado ciudad de México, quedando el Distrito Federal constituido por 12 delegaciones. Actualmente, según la ley orgánica respectiva vigente, se señala que el Distrito Federal se divide en 16 delegaciones y es la capital del país.

### **DEMOGRAFÍA**

Existen pocos datos precisos acerca del tamaño de la población mexicana antes de la conquista y colonización de América. Se estima que la población indígena pudo ser del orden de 25 millones de habitantes en el año de 1518, quedando sólo 6 millones en 1548 y apenas un poco más de 1 millón alrededor de 1605.<sup>2</sup>

Durante la época colonial se presentaron elevados niveles de mortalidad, resultado tanto de las enfermedades traídas de Europa y África, como de la pobreza, el rezago social y la violencia con que se llevó a cabo la Conquista. Aunque también se presentaron altos niveles de fecundidad promovidos por instituciones como la Iglesia y el gobierno colonial, con el fin de mantener una población en crecimiento.

A principios del siglo XIX la población en México alcanzaba alrededor de 6 millones de habitantes y su composición racial experimentaba transformaciones: la población de europeos y mestizos se incrementó a ritmos relativamente altos, mientras que la de indígenas se redujo. La disminución de la mortalidad tuvo su origen esencialmente en el desarrollo de la medicina para atender enfermedades específicas, así como en el mejoramiento de la nutrición.

La conclusión del movimiento de Independencia tuvo profundas implicaciones para el desarrollo de la medicina y la salud. Sin embargo, la inestabilidad del país limitó acciones efectivas para su mejoramiento. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la práctica de la medicina privada —disponible para un sector de la población— incrementó considerablemente los diferenciales de mortalidad entre los grupos sociales. Para 1861 se creó el Consejo Nacional de Beneficencia Pública. No obstante, y a pesar de diversos esfuerzos, los recursos fueron destinados para financiar las luchas armadas y la reconstrucción del país.

Hacia 1895 se realizó el primer censo en el país, el cual arrojó que México tenía 12.6 millones de habitantes. Ésta es una época en la que las políticas demográficas resultaban poblacionistas.

Para 1910 — en vísperas de la Revolución — se enumeraba una población ligeramente superior a los 15 millones de habitantes. Durante el periodo de la lucha armada, entre 1910 y 1920, se detuvo el crecimiento de la población y ésta declinó a 14.3 millones de habitantes. A partir de 1920 se inició una etapa demográfica que se caracterizó por tasas de mortalidad en rápido descenso y tasas de natalidad relativamente constantes, e incluso ascendentes, por espacio de poco más de 5 décadas, producto de la estabilidad y desarrollo económico. En 1921 la esperanza de vida al nacimiento era de 32.9 años. En el periodo de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) se promulgó la primera Ley General de Población, cuyo objetivo fundamental era preservar la soberanía nacional y la necesidad de repoblar el territorio. Hacia 1940 la población se elevó a 19.7 millones, con una tasa de crecimiento anual de 1.7 por ciento. Para 1947, la Ley General de Población insistía en los aspectos pro natalistas y el aumento de la población pasó de una tasa de crecimiento anual de 1.7% en los años treinta, a 2.7% en los cuarenta, y a 3.1% en los cincuenta. La expansión de los servicios educativos, de infraestructura sanitaria, y la extensión de los servicios de salud, constituyeron los principales determinantes del fuerte descenso de la mortalidad. En 1942 se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en 1943 la Secretaría de Salud.3

De 1940 a 1970 la población urbana aumentó casi 46 veces con respecto a la población rural. Se observan flujos de migración hacia unas cuantas zonas metropolitanas y grandes ciudades, encabezadas por la ciudad de México. Por otro lado, el progreso técnico y científico en materia médica, sanitaria y programas de apoyo asistencial coadyuvaron a la reducción acelerada de la mortalidad, mientras que la fecundidad alcanzó niveles significativamente elevados. De 1942 a 1960 se observa un aumento

- <sup>2</sup> 1er Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo, "un censo condenado", México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977.
- <sup>3</sup> Carlos Welti, "Instituciones y sobrevivencia. De la Independencia al México actual", *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, 2 vols., Alicia Mayer (coord.), Juan Ramón de la Fuente (pról.), México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2007.

de casi un año en la esperanza de vida por cada año calendario. En 1964, la tasa de crecimiento de la población alcanzó 3.5% anual, la mortalidad se redujo drásticamente, en tanto que la fecundidad se mantuvo constante y sólo empezó a disminuir intensamente a partir de la segunda mitad de la década de los setenta. Por tanto, en este siglo se reconocen condiciones de vulnerabilidad asociadas con la sobrevivencia y se incorporan estrategias para incrementar la esperanza de vida.

El desarrollo económico y los altos niveles de fecundidad dieron lugar a un acelerado crecimiento de la población. Entre 1960 y 1970 la tasa anual de crecimiento llegó a 3.4% y la población alcanzó los 50 millones de habitantes. Este crecimiento implicó un aumento, a corto plazo, en la demanda de servicios de educación, salud, vivienda y empleo. En la Ley de Población de 1974 se implementó una política de población dirigida a la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico, mediante la promoción de la paternidad responsable y la planificación familiar, así como el establecimiento del Programa Nacional de Planificación Familiar de 1977. El Consejo Nacional de Población (Conapo) definió como meta principal reducir la tasa de crecimiento de la población de 3.2% a 1% en un periodo de 24 años (1976-2000). En la década de los ochenta se alcanzó una esperanza de vida al nacimiento de 69 años.

En el año 2000 la esperanza de vida al nacer era de 74 años, mientras que la tasa de crecimiento anual promedio de 2% en el periodo 1980-1990 había bajado a 0.86% entre 2005 y 2010. No obstante la reducción en el ritmo de crecimiento, la población continuó aumentando en números absolutos debido a la inercia demográfica. Mientras la estructura de 1970 mostró un importante peso relativo de menores de 15 años, para 2010 se percibe la reducción de los grupos de edad menor y un aumento de los grupos mayores, aspecto que expresa un gradual proceso de envejecimiento de la población. Según el Conapo, la población de 15 a 24 años llegó en el 2000 a 20.5% del total nacional. Además se estima que dichas proporciones se mantendrán en los próximos 20 años.

El alto crecimiento de la población influyó en innumerables aspectos de la vida de México y representó una demanda sin par en infraestructura y servicios. Ocasionó también una proporción relativamente baja de población económicamente activa en

relación con el total. La población mexicana se caracterizó por una alta proporción de niños y jóvenes. Actualmente, las tasas más altas de crecimiento se dan en los sectores de la población que se están incorporando a los niveles de educación media superior, superior, y al mercado laboral, lo que exige un mayor crecimiento de dichos servicios educativos, así como de la economía y el empleo.<sup>4</sup>

La mayor proporción entre población potencialmente activa y población dependiente constituye una oportunidad transitoria para el desarrollo nacional. Es decir, se trata de un llamado "bono demográfico"; ello se aprovechará en la medida en que se fortalezca la inversión en capital humano y se garantice la incorporación al trabajo productivo de las futuras generaciones de jóvenes y adultos.

Otro cambio demográfico trascendente se ha dado en el ámbito familiar. La familia promedio ha pasado de tener 6 hijos a principios del siglo XX, y más de 7 en los años sesenta, a un promedio de descendencia de 2.5 hijos. Las unidades domésticas hoy en día son muy diversas: hogares encabezados por mujeres, hogares con un solo jefe de familia, familias reconstituidas o recompuestas y hogares de personas que viven solas. En cuanto a las viviendas particulares habitadas para 2005, se tienen en total 24 millones, de los cuales 22.8% tiene cuatro ocupantes.<sup>5</sup>

El crecimiento de la población fue de carácter eminentemente urbano. La población urbana aumentó casi 46 veces, en contraste con la población rural, que solamente duplicó su tamaño original. Al iniciar el siglo pasado sólo 1 de cada 10 mexicanos vivía en las 33 ciudades de más de 15 mil habitantes de entonces. En cuanto a la distribución de la población, para 2005 existían 56 zonas metropolitanas que concentraban cerca de 55% de la población residente en el país.<sup>6</sup>

Por número de habitantes, destacan 3 grandes zonas metropolitanas: valle de México, con poco más de 19.2 millones de habitantes, que comprende delegaciones y/o municipios del Distrito Federal, Hidalgo y Estado de México; Guadalajara, con cerca de 4 millones, y Monterrey con 3.7 millones. Le siguen las conurbaciones de: Puebla-Tlaxcala; Toluca, Estado de México; Tijuana, Baja California; León, Guanajuato, y Ciudad Juárez, Chihuahua. La ciudad de México a principios del siglo XX con-

<sup>4</sup> Rodolfo Tuirán, "Los desafíos demográficos del nuevo milenio", documento publicado en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social, México, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Il Conteo de Población y Vivienda 2005. Información consultada en http: //www.inegi.org.mx., el 28 de junio de 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005, México, Sedesol/Segob/Conapo/INEGI, 2005.

taba con 365 mil habitantes y ocupaba el lugar 42 entre las 50 ciudades más grandes del mundo; hoy es la tercera ciudad más poblada del orbe, después de Tokio (Japón) con 36.1 millones y Bombay (India) con 20.1 millones.<sup>7</sup> Asimismo, es pertinente destacar que persiste una alta concentración de la población en localidades de 2 500 o más habitantes: para el año 2000 era de 74.6%, mientras que para 2005 alcanzó la cifra de 76.5 por ciento.

El patrón de urbanización del país y la distribución de la población en el territorio también ha cambiado. El predominio de flujos hacia unas cuantas zonas metropolitanas y grandes ciudades, encabezadas por la de México, ha cedido el paso a la creciente importancia de ciudades intermedias, en particular las de la frontera norte del país, como destinos de migración rural y urbana. Los estados con mayor proporción de personas migrantes estatales de 5 años y más se observan en Quintana Roo con 11.3%, Baja California Sur con 9.4% y Baja California con 7.2%. La proporción más baja la tienen Chiapas con 0.7%, Guerrero con 1.2% y Tabasco con 1.3%. En cuanto a migrantes internacionales, destacan Baja California con 1%, y Colima, Nayarit y Zacatecas con 0.8 por ciento.

Respecto a la migración internacional a lo largo del siglo XX, la población mexicana residente en los Estados Unidos de América registró un incremento considerable. Se estima que en 1900 residían en aquel país poco más de 100 mil personas nacidas en México. En los años sesenta el flujo era predominantemente circular, de origen rural y concentrado en 7 u 8 entidades federativas. Esta cifra aumentó lenta pero progresivamente hasta 1980, cuando el número de mexicanos alcanzó 2.2 millones de habitantes. Se estima que en el año 2000 había 8.5 millones de mexicanos residiendo en los Estados Unidos, lo que equivale a más de 8% de la población total mexicana. En 2008, se considera que la presencia de mexicanos radicados en el vecino país del norte era de 11.6 millones de personas. Las entidades con mayor intensidad migratoria son Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Durango y Nayarit. Actualmente, las estancias son más largas en promedio y crece la proporción de residentes permanentes en los Estados Unidos, además de que se ha diversificado el origen regional de los migrantes y es cada vez más notoria la presencia de migrantes de origen urbano. Asimismo, se avizora una nueva etapa tanto en la dinámica migratoria como en las relaciones bilaterales futuras entre ambas naciones, dadas las nuevas circunstancias sociales, políticas y económicas tras algunas iniciativas de ley estatales, como la SB 1070, que recientemente entró en vigor en el estado de Arizona.

Otro cambio importante en el perfil de la población se ha dado en el ámbito educativo. A lo largo del siglo XX el analfabetismo se redujo de 8 de cada 10 adultos a menos de 1 de cada 10; el número de escuelas se multiplicó 23 veces y la matrícula del sistema educativo aumentó alrededor de 41 veces. En el bienio 2007-2008 el sistema educativo nacional involucraba, en todos sus niveles, a 237 964 escuelas, con cerca de 32 millones de alumnos y 1 668 058 docentes.<sup>8</sup>

Con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005, en 30 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 a 8.4%; 7 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir; de 1990 a 2005, el analfabetismo en las mujeres disminuvó de 15 a 10% y en el caso de los varones de 9 a 7 por ciento. A pesar de este crecimiento, los desequilibrios regionales son considerables. Así, por ejemplo, los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas tienen una tasa significativamente superior de analfabetismo que oscila entre 19.3 y 21.3%, contrastando con el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Baja California Sur y Sonora, cuya tasa es de entre 2.6 y 3.7 por ciento. En cuanto a instrucción media superior, los niveles más altos están en el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur. Cabe notar que dichos desequilibrios son mucho más pronunciados si comparamos los datos a nivel municipal, y aún más a nivel local. En las entidades federativas la proporción de la población analfabeta presenta diferencias significativas. Por tamaño de localidad de residencia, se observa que entre menor sea el número de habitantes de una comunidad, la proporción de analfabetismo es mayor.

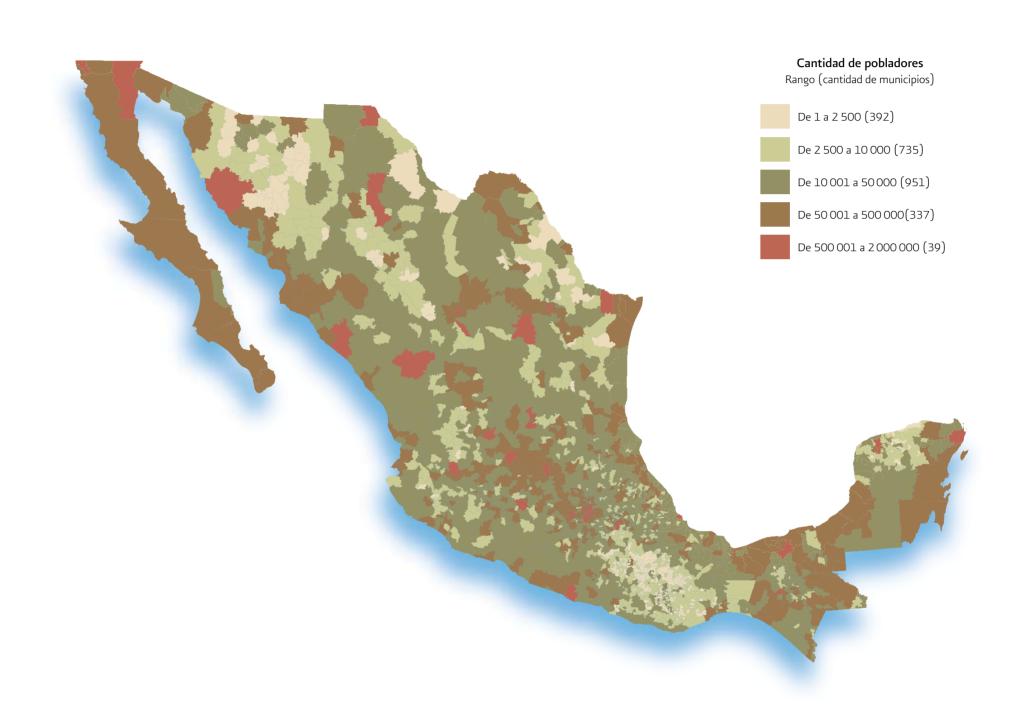
Una aproximación para entender la ubicación territorial de los habitantes de México se puede realizar mediante la cantidad de habitantes y su distribución en el país. De acuerdo con los resultados del II Conteo de Población y Vivienda 2005,9 los mexicanos se concentran en las grandes urbes. Por orden de importancia, destacan el Distrito Federal con 8 720 916;

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> World Urbanization Prospects. The 2007 Revision Population Database, ONU, s/f.

<sup>8</sup> Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa. Información consultada en http://www.sep.gob.mx. el 25 de octubre de 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

### CANTIDAD DE POBLADORES POR MUNICIPIO INEGI



Fuente: Il Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

<sup>10</sup> Virgilio Partida, "La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México", La situación demográfica de México, México, Conapo, 2004.

Guadalajara, Jalisco, con 1 600 940; Puebla, Puebla, con 1485 941; Tijuana, Baja California, con 1 410 687; Juarez, Chihuahua, con 1313338; León, Guanajuato, con 1278 o87 y Monterrey, Nuevo León, con 1133 814. La población que reside en municipios con menos de 2500 habitantes, en conjunto poseen 508734 habitantes, cantidad que representa 0.49% del total de la población nacional; los municipios con más de 2500 y menos de 10000 habitantes concentran una población de 4129878 (4.00% del total nacional); los municipios con más de 10 000 y menos de 50000 habitantes contienen una población de 21580502 habitantes (20.90% del total nacional); los municipios con más de 50 000 y hasta 500 000 habitantes cuentan con una población de 43 417 641 (42.05% del total nacional); los municipios de más de 500 000 habitantes en conjunto poseen 33 626 633 habitantes (32.56% del total nacional). En sólo unas décadas nos hemos encontrado en una fase en la que tanto la mortalidad como la fecundidad son bajas; el envejecimiento poblacional que afecta los diversos órdenes de la vida social ha obligado a la transformación de las instituciones para responder a las demandas de una población en la que los adultos mayores constituyen una proporción creciente. Los cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración

del pasado y del futuro han contribuido y contribuirán a la formación del envejecimiento. En el año 2000 las personas de 60 años o más representaban 6.8% de la población total del país; para 2050 se estima que dicha cifra alcance hasta 28% de la población.

Según las proyecciones recientes, la esperanza de vida aumentaría de 74 años en 2000 (71.5 para los hombres y 76.5 para las mujeres) a 76.6 (74.2 y 79.1) en 2010, 79.8 (77.5 y 82.1) en 2030 y, finalmente, a 81.3 años (79.0 para los hombres y 83.6 para las mujeres) en 2050.10 La edad promedio en el año 2000 fue de 27 años, 30 años en 2010 y se estima que llegue a 38 en 2030. Para 2010 se prevé una tasa de crecimiento total de 0.8%, que se espera sea de 0.4% para 2025; un promedio de hijos por mujer de 15 a 49 años de 2.1, y una esperanza de vida al nacer de 75 años (hombres 73 años y mujeres 78). Si bien los desafíos económicos a nivel nacional y mundial, así como la confirmación del reclamo democrático, encuentran en este nuevo perfil demográfico sus mayores retos, es conveniente mantener lo que podría ser una hipótesis dinámica, en la que una población amplia, con posibilidades físicas para el trabajo productivo, ha representado siempre una oportunidad para la expansión y el desarrollo sostenido.

### **CAPÍTULO II**

# Diversidad etnolingüística

México es un país que se caracteriza por estar conformado por una gran cantidad de pueblos, culturas y lenguas, incluso desde la época prehispánica. El reconocimiento de México como un país multicultural es cada vez más sólido debido a que esta condición encuentra sustento en su propia diversidad etnolingüística, directamente relacionada con el número de hablantes de alguna de las 68 lenguas agrupadas y catalogadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).¹

Con respecto a este tema, el analista de asuntos culturales y periodista Gerardo Ochoa Sandy describe la diversidad etnolingüística en los siguientes términos:

la preservación de las lenguas asociadas a las comunidades indígenas es relevante porque esas lenguas son muestra de la heterogeneidad cultural y articulan a los individuos en torno a una manera peculiar de expresión, lo que contribuye a la cohesión social en los ámbitos local y regional.

En México, así, asumimos que la preservación de las lenguas es parte central de la política educativa y cultural del Estado. Las tradiciones escritas y orales, los mitos y las leyendas, la memoria familiar y de la colectividad, las letras de las composiciones musicales, las obras literarias, los recetarios de cocina, la medicina local, entre otras expresiones culturales, encuentran en las lenguas el sustento de su supervivencia.<sup>2</sup>

Por otra parte, aunque sigue siendo un tema sin solución y en la mayoría de los casos las cifras que se manejan son estimaciones,

el número de habitantes indoamericanos antes de la llegada de los europeos, e incluso durante los primeros años de la Colonia, seguirá siendo un misterio. De acuerdo con la página electrónica del Censo de Población y Vivienda 2010, los datos de uno de los primeros conteos de población son del año 1116, realizado durante la segunda migración de las tribus chichimecas llegadas al valle de México.

"En aquel entonces, el rey Xólotl ordenó que fueran censados todos sus súbditos. Para contarlos, cada uno tiró una piedra en un montón al que se llamó 'Nepohualco'; el resultado de este proceso fue de 3 millones 200 mil personas, según consta en códices y monumentos."<sup>3</sup>

En la época prehispánica, en especial durante la dominación de los aztecas, se realizaron registros de provincias y pueblos con el fin de controlar el pago de tributos. Sin embargo, todo indicio se perdió durante la Conquista y los primeros años del Virreinato de la Nueva España.

La historia de los pueblos indoamericanos tomó un curso inesperado y cruento a partir del día en que Cristóbal Colón descubrió América. El 12 de octubre de 1492 representó el primer contacto entre las culturas americanas y la española, encuentro en el que las primeras experimentaron un cambio total y desfavorable. La consecuencia más dolorosa e inexplicable para estos pueblos fue el fin de su muy particular cosmovisión.

La campaña armada, ahora conocida como la Guerra de Conquista de México, emprendida por Hernán Cortés entre los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominadas referencias geoestadísticas, México, Inali, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Gerardo Ochoa Sandy, "Indicadores de cultura. La diversidad etnolingüística en México (primera parte)", en *Este País*, revista electrónica. Información consultada en http://este pais.com/site/wp-content/up loads/2009/08/28\_cultura\_indica dores\_ochoa.pdf, el 14 de junio de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ¿Desde cuándo se hacen censos? Información consultada en http:// www.censo2o1o.org.mx/compo nent/content/article/48-destacado-4/85-idesde-cuando-se-hacencensos, el 1 de junio de 2010.

años 1519 y 1521, produjo entre los nativos americanos la muerte de millones de sus integrantes. Los enfrentamientos muchas de las veces concluyeron con el exterminio, la esclavitud, la proliferación de enfermedades desconocidas y la desaparición de las culturas de los pueblos americanos.

Aunque históricamente se reconoce el 13 de agosto de 1521 como la fecha de la caída de la ciudad de Tenochtitlan en manos de los españoles y sus aliados, hubo otras campañas militares que se llevaron a cabo en el centro, norte y sur del actual territorio de México durante algunos años más.

Desde aquel primer atisbo de Cristóbal Colón al nuevo mundo hasta la fecha han transcurrido 518 años. Durante este largo periodo la historia de México ha experimentado varias transformaciones. Del descubrimiento y el primer contacto con los pueblos nativos, a la Conquista y el Virreinato; de la Independencia a la Revolución, y de ésta al México actual. En el acontecer de cada una de estas etapas muchas de las lenguas indoamericanas desaparecieron, otras tantas se modificaron y algunas más, podríamos considerar, se consolidaron.

El doctor en estudios mesoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Federico Navarrete, describe parte de este proceso:

La Independencia de México y el establecimiento del nuevo estado-nación mexicano cambiaron radicalmente el sistema de relaciones interétnicas que se había formado en la Nueva España. El nuevo país llamado México trató desde sus inicios de convertirse en una nación moderna, a la manera de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y modificó de acuerdo con estos modelos las categorías étnicas para definir a los grupos humanos que vivían en su territorio y las relaciones que debían existir entre ellos. Los gobernantes mexicanos, en su mayoría criollos y luego mestizos, hispanoparlantes y con una cultura occidental, decidieron que la suya era la única cultura y la única identidad étnica que debía existir en la nación mexicana. Asimismo definieron a los otros grupos que vivían en México, a los indígenas, negros y mestizos que conformaban la inmensa mayoría de la población, como grupos atrasados que debían ser "integrados a la nación mexicana",

es decir a la identidad étnica de los gobernantes, o que debían desaparecer en caso de negarse a ello.<sup>4</sup>

El número de habitantes originarios de México, por las razones arriba descritas, es difícil de calcular. Empero, existen algunos indicios que arrojan cifras interesantes. Éste es el caso del análisis realizado por Hugo Castro Aranda, un estudio publicado en 1977.<sup>5</sup>

En la presentación de este documento Castro Aranda previene al lector de que los datos revisados por él fueron tomados del primer censo ordenado en el año de 1790 por el virrey Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, quien gobernó la Nueva España de 1789 a 1794. En el cuerpo del documento, Hugo Castro afirma:

Los diferentes acercamientos que se han hecho para fijar la tendencia de la población desde la conquista, coinciden en afirmar que en el Siglo XVIII se encuentran síntomas de recuperación en una curva que iba a la baja. Este fenómeno ha sido advertido entre otros por Gonzalo Aguirre Beltrán en su análisis sobre la población de origen africano, tal como se ve en el cuadro siguiente:<sup>6</sup>

Cuadro 79. Población de la Nueva España 1570-1810 (Miles de individuos)

Año	Total	Europeos	%	Indios	%
1570	3,380.0	6.644	.2	3,366.8	98.7
1646	1,712.6	13.780	.4	1,269.6	74.6
1742	2,477.2	9.814	.8	1,540.2	62.2
1793	3,799.5	7.904	.2	2,319.7	61.0
1810	6,122.3	15.000	.2	3,676.2	60.0

Nota del editor: la cantidad de individuos mostrada en el cuadro comprende sólo los europeos (nacidos en el Viejo Continente) y los nativos originarios de América (indios), dado que el presente capítulo trata de etnias y lenguas americanas y no las castas y población de origen africano.

Por su parte, la historiadora e investigadora Victoria Lerner Siegal, en sus *Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro y Noriega*, señala que los cálculos más completos sobre la población de la Nueva España son los de Alejandro de Humboldt y de Fernando Navarro

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Federico Navarrete, *Las relaciones interétnicas en México*, Programa Universitario México Nación Multicultural, México, UNAM, 2004, p. 63. <sup>5</sup> Hugo Castro Aranda, *1er Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo, "un censo condenado"*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto-Dirección General de Estadística, 1977. <sup>6</sup> *Ibid.*, p. 23.

y Noriega, aunque advierte que dichos cálculos no siempre toman en cuenta la población total, es decir, las cifras en todos los casos son aproximadas o parciales. En un primer cuadro, Lerner presenta los siguientes datos de población total:<sup>7</sup>

En la última década del siglo XVIII y en la primera del XIX se hicieron las siguientes estimaciones de la población de la Nueva España:

Año	Población total	Fuente
1793	4 483 680	Revillagigedo*
1795	5 200 000	Revillagigedo
1799	4 500 000	Abad y Queipo**
1803	5764731	J. Salas
1803	5837100	Humboldt
1805	5764731	Tribunal del Consulado
1808	6 000 000	Alamán
1808	6 500 000	Humboldt
1810	5810005	Seminario Económico***
1810	6 122 354	Navarro y Noriega

<sup>\*</sup>No incluye Veracruz, Guadalajara y Coahuila.

Como complemento del cuadro anterior, Victoria Lerner presenta otra tabla, en la que se observa con claridad la composición de la población por grupos étnicos:<sup>8</sup>

**Cuadro IV**Composición de la población por grupos étnicos

Grupos étnicos	(I) 1793	%	(II) 1793	%	(III) 1810	%
Indígenas	2 500 000	51.8	2319741	61.0	3676281	60.0
Europeos	70 000	1.4	7 9 0 4	0.2	15000	0.2
Criollos	1025000	21.2	677 458	17.8	1092367	17.9
Africanos	6100	0.1	6100	0.1	10000	0.1
Mestizos	1231000	25.4	788 358	20.8	1328706	21.7
Total	4832100	100.0	3799561	100.0	6122354	100.0

#### Fuentes:

- I. Alejandro de Humboldt: Ensayo político del Reino de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1966 (Sepan Cuantos..., 39), p. 20; cf. Alejandro de Humboldt: "Tablas geográfico-políticas del Reino de la Nueva España en 1803", Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, Segunda Época, 1869, Vol. I, pp. 635-637, 640.
- II. Fernando Navarro y Noriega: Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España, México, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943, p. 65.
- III. Idem., s.p.

### LENGUAS INDÍGENAS EN MÉXICO

De acuerdo con el Programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2008-2012,9 en el continente americano México ocupa el segundo lugar en número de lenguas maternas vivas habladas dentro de un país. Es tal la diversidad lingüística en México que es prioritaria su clasificación, con el propósito de evitar que alguna de ellas desaparezca, como ha sucedido en el pasado.

En este sentido, el Inali, mediante el *Catálogo de las len*guas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México,<sup>10</sup> dio a conocer los siguientes datos: en México existen 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes lingüísticas.

En cuanto al número de hablantes de alguna lengua, el Inali refiere que:

En 2005 la población indígena en México ascendía a más de 9.5 millones de personas, representando el 9.2% de la población total del país. De dicha población, alrededor de 6 millones de personas de cinco años de edad o más (el 63%) declararon ser hablantes de alguna lengua indígena. De éstos, unos 720 mil hablan únicamente lengua indígena (población monolingüe). Existe información, aunque no se cuenta con cifras precisas a nivel nacional, de que en regiones multilingües algunas personas hablan más de una lengua indígena, lo que da lugar a hablar en nuestro país de bi o multilingüismo en lenguas indígenas, además del bi o multilingüismo en lenguas indígenas y castellano."

Ahora bien, 4 son las agrupaciones lingüísticas, de las 68 ya señaladas, que concentran el mayor número de hablantes. A saber: náhuatl (un millón 376 mil), maya (759 mil), mixteco y zapoteco (más de 400 mil).<sup>12</sup>

Con respecto a la concentración de población y hablantes de lengua indígena, es en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán donde se registra el mayor porcentaje. Por el contrario, las entidades con menor población indígena son Coahuila, Colima y Zacatecas.<sup>13</sup>

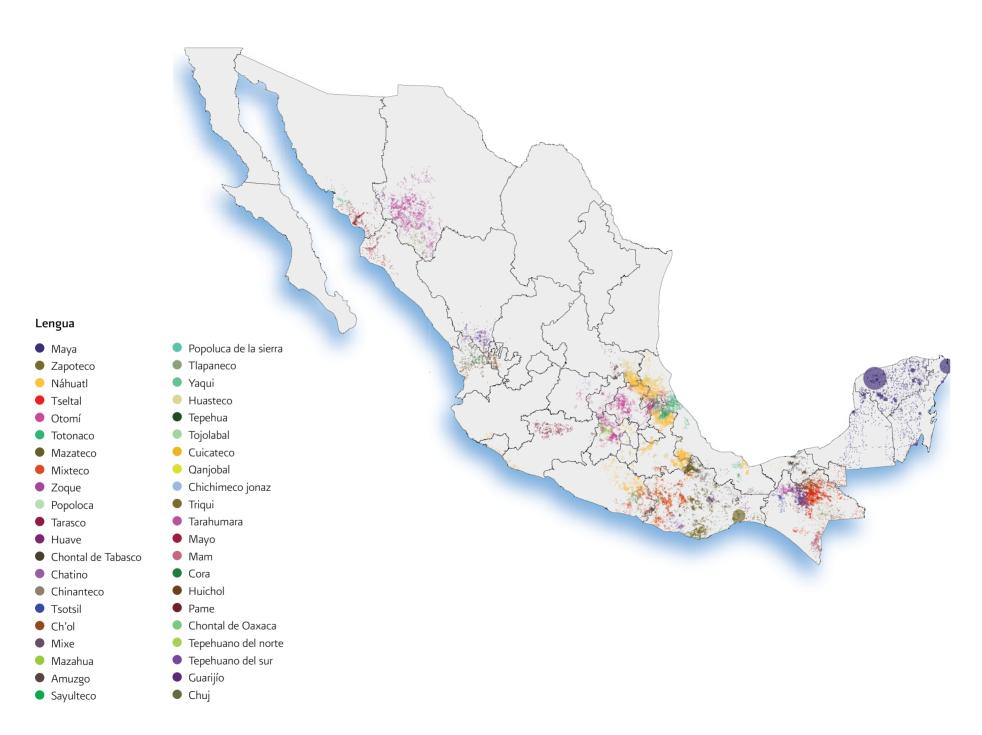
- <sup>7</sup> Victoria Lerner Siegal, Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro y Noriega, El Colegio de México, s/f. Documento consultado en http://codex.colmex.mx:8991/ex libris/aleph/a18\_1/apache\_media/5USK Y5QV7L6QGPN45LFPDMK5 YTYVLJ.pdf, el 14 de junio de 2010.
  <sup>8</sup> Idem.
- <sup>9</sup> Programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2008-2012, México, Inali, 2009, p. 17.
- <sup>10</sup> Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México, México, Inali, 2009. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008.
- <sup>11</sup> Programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2008-2012, op. cit., p. 17.
- 12 Idem
- <sup>13</sup> Programa de revitalización, fortalecimiento..., op. cit., p. 20.

<sup>\*\*</sup>Incluye únicamente México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Sonora, Durango y Guadalajara.

<sup>\*\*\*</sup>No incluye Nuevo México, Nuevo León, California, Texas y Coahuila. Fuente: Alejandro de Humboldt: Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España.

24

# LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS (MÁS DE MIL HABLANTES POR GRUPO) INALI



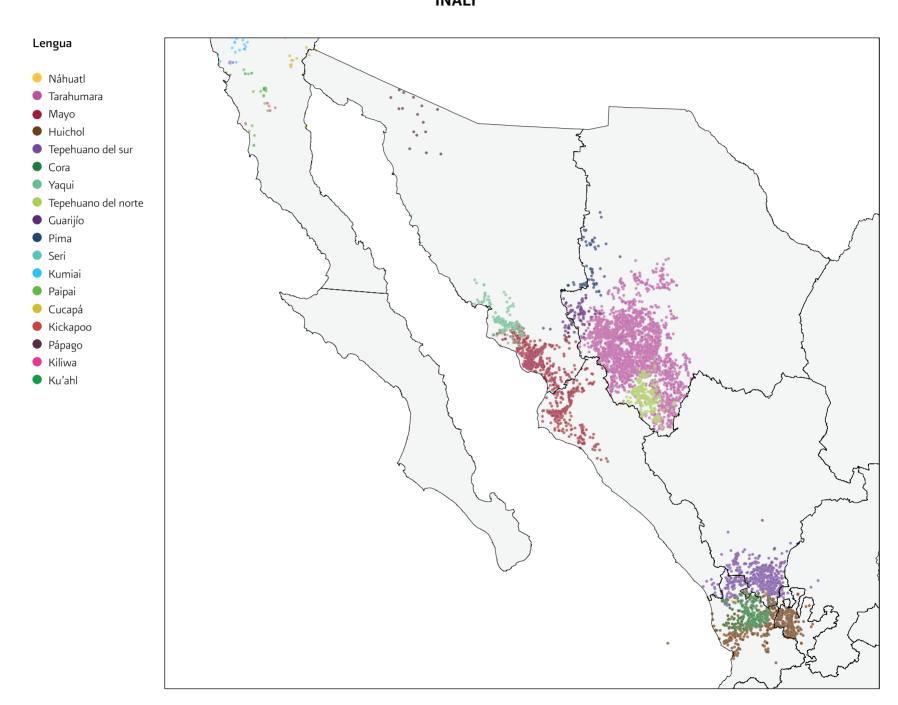
# LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS (MENOS DE MIL HABLANTES POR GRUPO) INALI



### LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

(Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit)

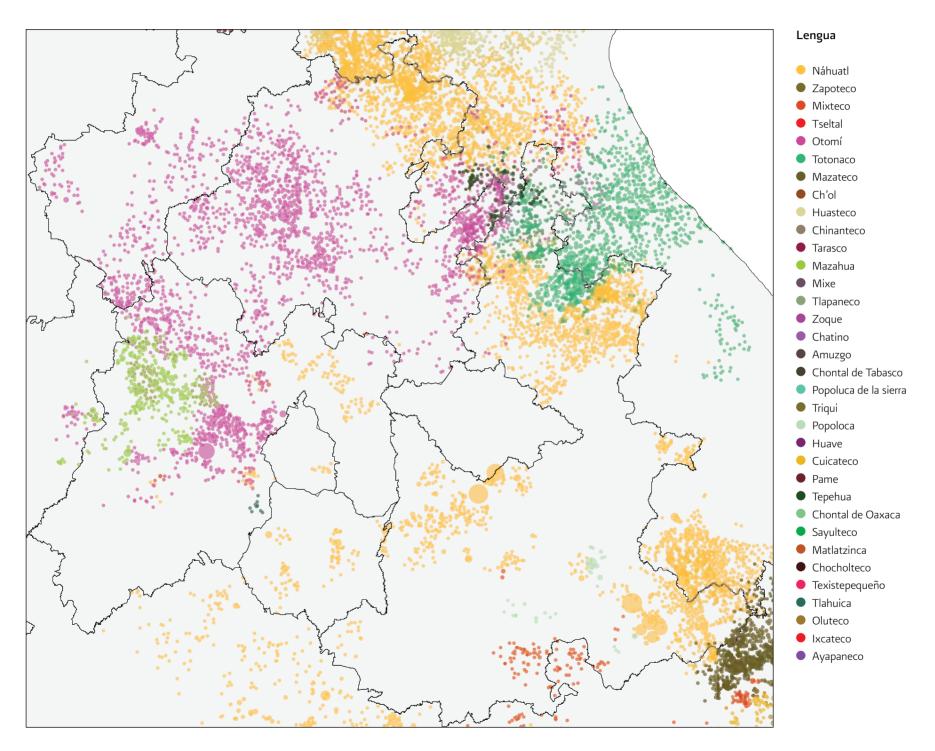
INALI



### LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

(Michoacán, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Distrito Federal)

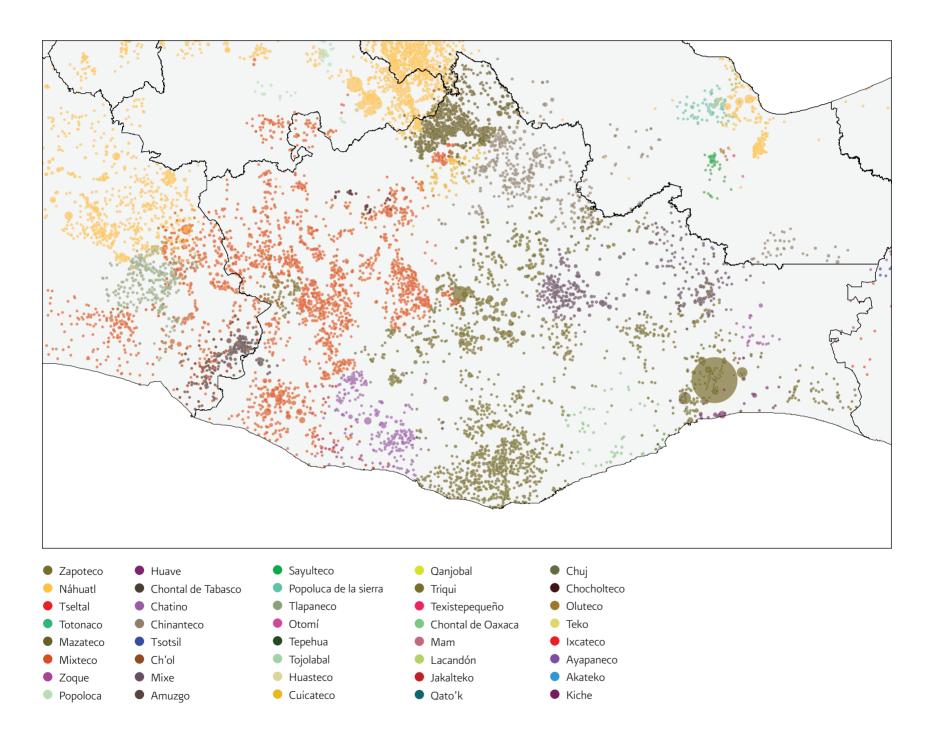
INALI



### LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

(Morelos, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas)

INALI

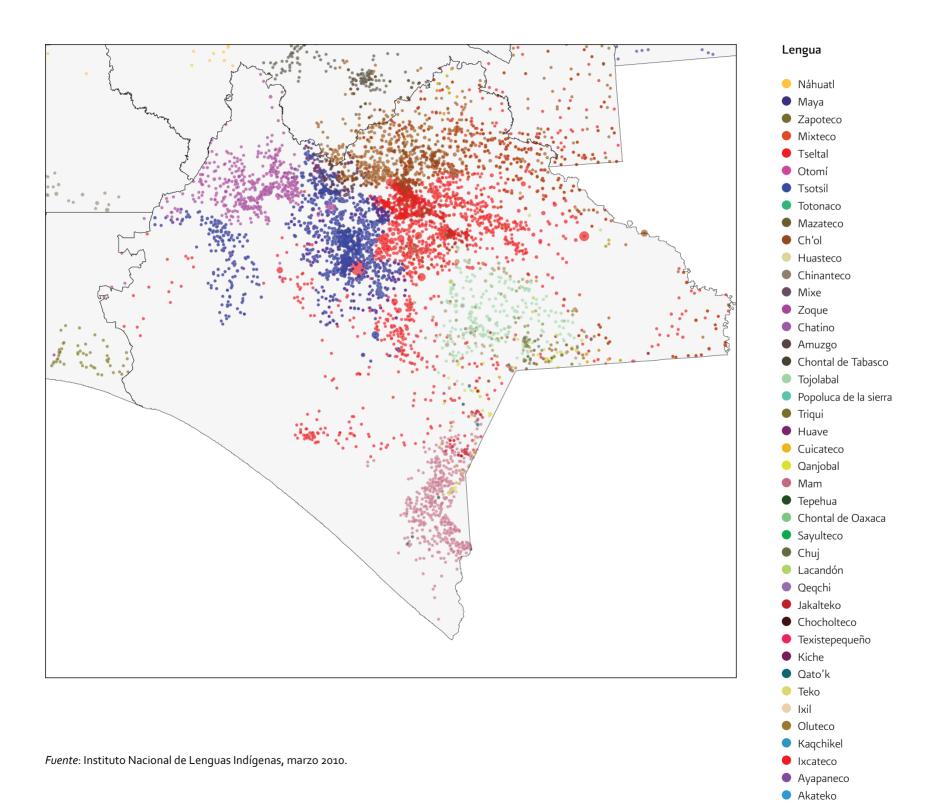


Awakateko

### LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

(Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche)

### INALI



### Diversidad lingüística de México<sup>14</sup> Categorías lingüísticas por agrupación lingüística

Número	Agrupación lingüística	Familia lingüística	Variantes lingüísticas	Entidad federativa con asentamientos históricos	Número de hablantes*
1	Akateko	maya	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	532
2	Amuzgo	oto-mangue	4	Guerrero y Oaxaca	43761
3	Awakateko	maya	1	Campeche	21
4	Ayapaneco	mixe-zoque	1	Tabasco	2
5	Cora	yuto-nahua	8	Nayarit y Durango	17086
6	Cucapá	cochimí-yumana	1	Baja California y Sonora	11
7	Cuicateco	oto-mangue	3	Oaxaca	12610
8	Chatino	oto-mangue	6	Oaxaca	42791
9	Chichimeco jonaz	oto-mangue	1	Guanajuato	1625
10	Chinanteco	oto-mangue	11	Oaxaca y Veracruz	125 706
11	Chocholteco	oto-mangue	3	Oaxaca	616
12	Chontal de Oaxaca	chontal de Oaxaca	3	Oaxaca	3 453
13	Chontal de Tabasco	maya	4	Tabasco	32 584
14	Chuj	maya	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	2180
15	Ch'ol	maya	2	Campeche, Chiapas y Tabasco	185 299
16	Guarijío	yuto-nahua	2	Chihuahua y Sonora	1648
17	Huasteco	maya	3	San Luis Potosí y Veracruz	149 532
18	Huave	huave	2	Oaxaca	15 993
19	Huichol	yuto-nahua	4	Durango, Jalisco y Nayarit	35 724
20	lxcateco	oto-mangue	1	Oaxaca	213
21	lxil	maya	2	Campeche y Quintana Roo	77
22	Jakalteko	maya	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	400
23	Kaqchikel	maya	1	Campeche y Quintana Roo	105
24	Kickapoo	álgica	1	Coahuila	157
25	Kiliwa	cochimí-yumana	1	Baja California	36
26	Kumiai	cochimí-yumana	1	Baja California	298
27	Ku'ahl**	cochimí-yumana	1	Baja California	
28	K'iche'	maya	3	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	251
29	Lacandón	maya	1	Chiapas	734
30	Mam	maya	5	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	7 492
31	Matlatzinca	oto-mangue	1	Estado de México	1134
32	Maya	maya	 1	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	758 310
33	Mayo	yuto-nahua	1	Sinaloa y Sonora	32702
34	Mazahua	oto-mangue	2	Estado de México y Michoacán	111840
35	Mazateco	oto-mangue	16	Oaxaca, Puebla y Veracruz	206 559
36	Mixe	mixe-zoque	6	Oaxaca	115824
37	Mixteco	oto-mangue	81	Guerrero, Oaxaca y Puebla	423 216

Número	Agrupación lingüística	Familia lingüística	Variantes lingüísticas	Entidad federativa con asentamientos históricos	Número de hablantes*
38	Náhuatl	yuto-nahua	30	Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz	1 376 026
39	Oluteco	mixe-zoque	1	Veracruz	63
40	Otomí	oto-mangue	9	Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz	239850
41	Paipai	cochimí-yumana	1	Baja California	200
42	Pame	oto-mangue	2	San Luis Potosí	9720
43	Pápago	yuto-nahua	1	Sonora	116
44	Pima	yuto-nahua	3	Chihuahua y Sonora	738
45	Popoloca	oto-mangue	4	Puebla	16163
46	Popoluca de la sierra	mixe-zoque	1	Veracruz	28194
47	Qato'k	maya	2	Chiapas	110
48	Q'anjob'al	maya	1	Campeche, Chiapas y Quintana Roo	8 5 2 6
49	Q'eqchí'	maya	1	Campeche y Quintana Roo	1070
50	Sayulteco	mixe-zoque	1	Veracruz	2583
51	Seri	seri	1	Sonora	595
52	Tarahumara	yuto-nahua	5	Chihuahua	75 371
53	Tarasco	tarasca	1	Michoacán	105 556
54	Teko	maya	1	Chiapas	61
55	Tepehua	totonaco-tepehua	3	Hidalgo, Puebla y Veracruz	8321
56	Tepehuano del norte	yuto-nahua	1	Chihuahua	6809
57	Tepehuano del sur	yuto-nahua	3	Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas	24782
58	Texistepequeño	mixe-zoque	1	Veracruz	238
59	Tojolabal	maya	1	Chiapas	43169
60	Totonaco	totonaco-tepehua	7	Puebla y Veracruz	230930
61	Triqui	oto-mangue	4	Oaxaca	23846
62	Tlahuica	oto-mangue	1	Estado de México	842
63	Tlapaneco	oto-mangue	9	Guerrero	98 573
64	Tseltal	maya	4	Chiapas y Tabasco	371730
65	Tsotsil	maya	7	Chiapas	329937
66	Yaqui	yuto-nahua	1	Sonora	14162
67	Zapoteco	oto-mangue	62	Оахаса	410906
68	Zoque	mixe-zoque	8	Chiapas y Oaxaca	54002
Total			364		5813816***

Notas: \* Se refiere a la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, consignada en el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

\*\* Los hablantes de ku'ahl están incluidos en el total de hablantes de paipai, ya que habitan en las mismas localidades, y el INEGI no registra dicha lengua en su clasificación.

\*\*\* Este total no incluye a los que no especificaron qué lengua hablaban, a los que dijeron hablar chontal sin especificar si son de Oaxaca o de Tabasco, a los tepehuanos que no especificaron si son del norte o del sur y que no se encuentran en sus lugares tradicionales; tampoco aquellos que se clasificaron por el INEGI en otras lenguas mexicanas o americanas. En total suman 197386 hablantes de alguna lengua indígena de cinco años y más cuya agrupación lingüística no fue posible determinar.

### **CAPÍTULO III**

### **Patrimonio**

### PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Con el propósito de identificar, catalogar, preservar y difundir los sitios de importancia cultural o natural excepcional para la humanidad, desde 1972 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) instituyó la Lista del Patrimonio Mundial.

La Lista del Patrimonio Mundial o de la Humanidad está integrada por bienes culturales o naturales cuyo valor enriquece nuestra vida y cuya desaparición sería una pérdida irremediable para la humanidad. Dichos bienes están inscritos en la lista para promover su conservación y permitir su disfrute y conocimiento por las generaciones venideras. El Programa Patrimonio de la Humanidad es controlado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad, integrado por 21 estados miembros elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros, del cual México forma parte.

La lista hasta 2010 está conformada por 911 bienes (704 culturales, 180 naturales y 27 mixtos) ubicados en 151 países. A la fecha, 187 países se han comprometido a identificar, proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio que se encuentra en el interior de sus territorios, con lo cual reciben la cooperación y asistencia internacional en el desarrollo de estas tareas, en beneficio del patrimonio.

Por su ubicación, los sitios se encuentran clasificados en cinco zonas geográficas: África; Estados Árabes; Asia-Pacífico;

Europa y América del Norte, y América Latina y el Caribe. México pertenece a la zona geográfica del Caribe.

El Comité del Patrimonio Mundial recibe las nominaciones de bienes culturales para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y, con el apoyo de organismos consultivos, como el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN), se evalúan las propuestas seleccionadas de la Lista Indicativa.

Hasta fines de 2004 había 6 criterios en el ámbito cultural y 4 en el ámbito natural. En 2005 se modificaron para que hubiera un solo grupo de 10 criterios. Para ser incluido en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, un sitio debe tener un *sobresaliente valor universal* y debe satisfacer al menos uno de los siguientes criterios de selección:<sup>1</sup>

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano;
- II. testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico;
- aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida;

<sup>1</sup> http://whc.unesco.org/en/criteria/

### Distribución de los bienes culturales por zona geográfica (2010)

Zona geográfica	Natural	Cultural	Mixto	Total	%
África	33	42	4	79	9
Estados Árabes	4	62	1	67	7
Asia-Pacífico	51	136	9	196	21
Europa y América del Norte	58	377	10	445	49
América Latina y el Caribe	35	86	3	124	14

Fuente: http://whc.unesco.org/

- ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana;
- V. ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles;
- VI. estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal (el Comité considera que éste debe estar preferentemente acompañado de otros criterios);
- VII. contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética;
- VIII. ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de

- la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas;
- IX. ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos, y
- X. contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Desde 1992 la interacción entre el hombre y el medio ambiente es reconocida como paisaje cultural.

Hasta 2010, México cuenta con 31 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, entre los cuales 25 son sitios culturales, 4 naturales y un itinerario cultural.

35



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Patrimonio Mundial, marzo 2010.

### Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad por la Unesco

Estado y nombre del bien	Año de declaración	Criterio de selección
<b>Baja California Sur</b> 1. Santuario de ballenas en Lagunas de Vizcaíno (Mulegé)	1993	(x)
2. Las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (Mulegé) La Pintada (Comondú) San Julio (Mulegé) El Ratón La Soledad (Los Cabos) Las Flechas La Música	1993	(i)(iii)
3. Islas y áreas protegidas del Golfo de California (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit)	2005	(vii)(ix)(x)
Campeche 1. Zonas de Monumentos Históricos (Ciudad Fortificada) de Campeche (Campeche)	1999	(ii)(iv)
2. Antigua Ciudad Maya de Calakmul (Calakmul)	2002	(i)(ii)(iii)(iv)
<b>Chiapas</b> 1. Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque (Palenque)	1987	(i)(ii)(iii)(iv)
<b>Chihuahua</b> 1. Zona de Monumentos Arqueológicos de Paquimé (Casas Grandes)	1998	(iii)(iv)
Distrito Federal  1. Centro Histórico de la Ciudad de México (Cuauhtémoc)  2. Xochimilco (Xochimilco)	1987	(ii)(iii)(iv)(v)
3. Casa y Estudio de Luis Barragán (Miguel Hidalgo)	2004	(i)(ii)
4. Campus Central de Ciudad Universitaria de la UNAM (Coyoacán)	2007	(i)(ii)(iv)
Estado de México 1. Ciudad Prehispánica de Teotihuacan (Teotihuacan)	1987	(i)(ii)(iii)(iv)(vi)
Guanajuato 1. Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes (Guanajuato)	1998	(i)(ii)(iv)(vi)
2. Villa Protectora de San Miguel El Grande y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (San Miguel de Allende)	2008	(ii)(iv)
<b>Jalisco</b> 1. Hospicio Cabañas (Guadalajara)	1997	(i)(ii)(iii)(iv)
2. Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales (Tequila)	2006	(ii)(iv)(v)(vi)
<b>Michoacán</b> 1. Centro Histórico de Morelia (Morelia)	1991	(ii)(iv)(vi)
2. Reserva de Biosfera de la Mariposa Monarca (Angangueo)	2008	(vii)
Morelos 1. Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (Miacatlán y Temixco)	1999	(iii)(iv)

Estado y nombre del bien	Año de declaración	Criterio de selección
Morelos y Puebla 1. Monasterios del siglo XVI en las faldas del Volcán Popocatépetl Morelos (Atlatlahucan, Cuernavaca,Tetela del Volcán, Oaxtepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas) Puebla (San Andrés Calpan, Huejotzingo, Tochimilco)	1994	(ii)(iv)
<b>Оахаса</b> 1. Zona Histórica de Oaxaca (Oaxaca de Juárez) 2. Sitio Arqueológico de Monte Albán (Santa María Atzompa)	1987	(i)(ii)(iii)(iv)
3. Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (Tlacolula de Matamoros y San Pablo Villa de Mitla)	2010	(i)(iv)(x)
<b>Puebla</b> 1. Centro Histórico de Puebla (Puebla)	1987	(ii)(iv)
Querétaro 1. Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (Querétaro)	1996	(ii)(iv)
<ol> <li>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda</li> <li>Misión de Santiago de Jalpan (Jalpan de Serra)</li> <li>Misión de Nuestra Señora del Agua de Landa (Landa de Matamoros)</li> <li>Misión de San Francisco del Valle de Tilaco (Landa de Matamoros)</li> <li>Misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol (Jalpan de Serra)</li> <li>Misión de Concá San Miguel (Arroyo Seco)</li> </ol>	2003	(;;)(;;;)
<b>Quintana Roo</b> 1. Reserva Ecológica de Sian Ka'an (Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad)	1987	(vii)(x)
<b>Veracruz</b> 1. Ciudad Prehispánica de El Tajín (Papantla)	1992	(iii)(iv)
2. Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (Tlacotalpan)	1998	(ii)(iv)
<b>Yucatán</b> 1. Ciudad Prehispánica de Chichén Itzá (Tinum)	1998	(i)(ii)(iii)
2. Ciudad Prehispánica de Uxmal (Santa Elena)	1996	(i)(ii)(iii)
<b>Zacatecas</b> 1. Centro Histórico de Zacatecas	1993	(ii)(iv)
Varios estados 1. Camino Real de Tierra Adentro (Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua)	2010	C (i) (ii)

Fuente: http://whc.unesco.org/en/stateparties/mx

El primer sitio mexicano que se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial fue el conjunto de cuevas con Pinturas Rupestres en la Sierra de San Francisco, de Baja California Sur. Más tarde se incluirían las ciudades antiguas de Teotihuacan, Palen-

que, Monte Albán, El Tajín; Paquimé, Calakmul y Chichén Itzá; del periodo virreinal se agregarían el Camino Real de Tierra Adentro: Querétaro, Guanajuato y Zacatecas; Campeche y Tlacotalpan; Puebla, Morelia y Oaxaca, así como la ciudad de México,

junto con el pueblo de Xochimilco y su zona chinampera. Dentro de la categoría de monumentos históricos, se encuentran inscritos los más notables ejemplos de arte sacro de México: los primeros 14 monasterios en las faldas del Popocatépetl, construidos en el siglo XVI y localizados a lo largo de los estados de Puebla y Morelos, además de las 5 misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro, construidas en el siglo XVII, por citar algunos ejemplos.

Actualmente, México ocupa el primer lugar en la lista de América Latina y el Caribe, y el sexto lugar con más declaraciones en el mundo: Italia (44), España (41), China (40), Alemania (33), Francia (35) y México (31).<sup>2</sup>

Por otra parte, la Lista Indicativa permite conocer los bienes que un Estado puede proponer para su inscripción en los años subsecuentes. Con los nuevos criterios, ahora se consideran propuestas de tipo cultural y natural para la Lista del Patrimonio Mundial.

México tiene 31 sitios propuestos en la actual Lista Indicativa, según la información obtenida en el sitio de internet de la Unesco (véase cuadro). Con su inclusión se pretende ampliar la visión de patrimonio cultural y natural, al proponer sitios de gran valor universal en categorías como itinerarios culturales, patrimonio industrial, paisajes culturales, patrimonio moderno, bienes mixtos y bienes naturales.

### Sitios inscritos en la Lista Indicativa para ser incorporados como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco

Nombre del bien	Municipio	Estado	Tipo de bien	Criterio de inscripción
1. Poblado histórico de Álamos	Álamos	Sonora	Bienes culturales	C(iv) (vi)
2. Instalaciones industriales de Monterrey: fundidora, cervecería y vidriería	Monterrey	Nuevo León	Patrimonio industrial	C(iv) (vi)
3. Reserva de la biosfera Banco Chinchorro	Othón P. Blanco	Quintana Roo	Bienes mixtos	C (i)(ii)(iii)(iv) N(vii)(viii)(ix)(x)
4. Área protegida de la flora y la fauna de Cuatrociénegas	Cuatro Ciénegas	Coahuila	Bienes naturales	N(vii)(viii)(ix)(x)
5. Archipiélago de Revillagigedo	Isla Socorro, Isla Clarión, Isla San Benedicto e Isla Roca Partida	Colima	Bienes naturales	N(vii)(viii)(ix)(x)
6. Conjunto conventual franciscano y catedrático de Nuestra Señora de la Asunción	Tlaxcala	Tlaxcala	Bienes culturales	C (ii)(iv)(vi)
7. Cuetzalan y su entorno histórico, cultural y natural	Cuetzalan	Puebla	Paisajes culturales	C(iii)(iv)(v) N(viii)(ix)
8. Gran Ciudad de Chicomostoc-La Quemada	Villanueva	Zacatecas	Bienes culturales	C(i)(iv)
9. Poblado histórico de San Sebastián del Oeste	San Sebastián del Oeste	Jalisco	Bienes mixtos	C(iii) (iv) (v) N(ii) (iv)
10. Instalaciones industriales de la fábrica textil La Constancia Mexicana y su unidad habitacional	Puebla	Puebla	Patrimonio industrial	C(ii)(iv)

http://whc.unesco.org/fr/etatspar ties/stat/

39

# BIENES INCLUIDOS EN LA LISTA INDICATIVA INAH/CONACULTA



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Patrimonio Mundial, marzo 2010.

Nombre del bien	Municipio	Estado	Tipo de bien	Criterio de inscripción
11. Instalaciones ferroviarias de la ciudad de Aguascalientes y su unidad habitacional	Aguascalientes	Aguascalientes	Patrimonio industrial	C(ii) (iv)
12. Las Pozas, Xilitla	Xilitla	San Luis Potosí	Bienes culturales	C(i)(iii)
13. Bosque, cerro y Castillo de Chapultepec	Miguel Hidalgo	Distrito Federal	Bienes culturales	C(i) (iii) (iv) (vi)
14. Los Petenes-Ría Celestún Los Petenes, Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Campeche, Ría Celestún, Celestún y Maxcanú en el estado de Yucatán y Calkiní en el de Campeche	Municipios de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Campeche (Campeche) y Celestún y Maxcanú (Yucatán)	Campeche y Yucatán	Bienes naturales	N(ix)(x)
15. Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo	Álvaro Obregón	Distrito Federal	Patrimonio moderno	C(i) (iv) (vi)
16. Región Lacantún-Usumacinta	Las Margaritas y Ocosingo	Chiapas	Bienes mixtos	C(i)(iii) N (viii)(x)
17. Reserva de la biosfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar	Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Plutarco Elías Calles	Sonora	Bienes naturales	N(vii)(viii)(ix)
18. Edificios industriales de Ludwig Mies Der Rohe y Félix Candela	Tultitlán	Estado de México	Patrimonio moderno	C(i) (ii) (iv)
19. Acueducto del padre Tembleque	Zempoala Nopaltepec Otumba	Hidalgo y Estado de México	Paisajes culturales	C(i) (ii) (iv)
20. Templo de Santa Prisca y su entorno inmediato	Тахсо	Guerrero	Bienes culturales	C(i) (iv) (vi)
21. Ciudad prehispánica de Cantona	Cuyuaco y Tepeyahualco de Hidalgo	Puebla	Bienes culturales	C(iii) (iv)
22. El ahuehuete de Santa María del Tule	Santa María del Tule	Оахаса	Bienes mixtos	C(iii)(vi) n(vii)
23. Templos de la provincia zoque Templo de la Virgen de la Candelaria Templo y Antiguo Convento de San Vicente Ferrer Templo y Antiguo Convento de la Virgen de la Asunción Templo del Señor del Pozo Templo de la Virgen de la Asunción Templo de San Bartolomé Templo y Antiguo Convento de San Agustín Templo y Antiguo Convento de Santo Domingo	Coapilla Capinala Chapultenango Chicoasén Pantepec Rayón Tapalapa Tecpatán	Chiapas	Bienes culturales	C(ii) (iii) (iv) (vi)
24. Poblado histórico de Izamal (continuación de la cuidad histórica maya de Izamal)	Izamal	Yucatán	Bienes culturales	C(iii)(iv)(vi)

Nombre del bien	Municipio	Estado	Tipo de bien	Criterio de inscripción
25. Poblado histórico del Real de las Once Mil Vírgenes de Cosalá	Cosalá	Sinaloa	Paisajes culturales	C(ii)(iv)
26. Ruta huichol por los sitios sagrados de Huiricuta (Tatehuari Huajuye)	Municipios de Mezquitic (Jalisco), Villa de Ramos, Salinas, Charcas, Catorce, Villa de la Paz, Matehuala y Villa de Guadalupe (San Luis Potosí), Monte Escobedo, Valparaíso, Tepetongo, Susticacán, Jerez de García Salinas, Zacatecas y Guadalupe (Zacatecas)	Jalisco San Luis Potosí Zacatecas	Itinerario cultural	⊂ (ii)(iii)(v)(vi) N(viii)(x)
27. Reserva de la biosfera Selva El Ocote	Tecpatán y Ocozocouautla de Espinosa	Chiapas	Bienes naturales	N(ix)(x)
28. Ruta del Mercurio y la Plata del Camino Intercontinental	' San Luis Potosi		Itinerario cultural	C(ii)(iv)(v)
29. Tecoaque	Calpulalpan	Tlaxcala	Bienes culturales	C (ii)(iii)(vi)
30. Valle de los Cirios	Ensenada	Baja California	Bienes naturales	N (viii)(ix)(x)
31. Humedales de Centla y Términos	Centla, Jonuta, Macuspana, El Carmen, Palizada, Escárcega y Champotón	Tabasco Campeche	Bienes naturales	N (ix)(x)

Fuente: http://whc.unesco.org/en/tentativelists/

### **ZONAS ARQUEOLÓGICAS**

Entre 1810 y 2010 la arqueología ha tenido grandes avances, lo que ha permitido que la información por ella producida haya contribuido cada vez más al mejor conocimiento del pasado prehispánico de México. Estos avances no se dan en el vacío, sino que están relacionados con los cambios ocurridos durante este mismo periodo en la sociedad de nuestro país, en su estructura política e ideológica y en las incidencias que la información arqueológica ha tenido en ello.<sup>3</sup>

El territorio mexicano es repositorio de un caudal de vestigios arqueológicos que ofrecen valiosos testimonios sobre la vida de los primeros pobladores del continente, así como de las diversas culturas que florecieron hasta los inicios del siglo XVI. Desde las primeras expediciones de los conquistadores españoles en las costas del territorio mexicano existen reportes del saqueo de sepulcros indígenas por parte de los hombres bajo el mando de Juan de Grijalva en 1518, para buscar objetos de oro y riquezas en la isla de Sacrificios, Veracruz, y otros sitios. En Yucatán fray Lorenzo de Bienvenida, hacia 1548, describió las ruinas de la ciudad de T'Ho sobre las que se construyó la (noble y leal) ciudad de Mérida. Fray Diego de Landa, por la misma época, visitó varios pueblos antiguos y realizó la descripción detallada de la Pirámide del Castillo (hoy maravilla del mundo), en la zona arqueológica de Chichén Itzá, de la que elaboró un mapa e hizo referencia a otros edificios, asombrado de su magnificencia. También fray Antonio de Ciudad Real, hacia 1586, visitó la zona arqueológica de Uxmal.

El sentido religioso que tenían para los indígenas los objetos de culto y las construcciones entró en contradicción desde el principio de la Conquista con la evangelización, de tal manera que, a la par de ésta, se dio la destrucción persistente de ese legado cultural, considerado por los españoles como testimonio de idolatría y paganismo.<sup>4</sup>

En 1538 los obispos de México, Guatemala y Oaxaca enviaron al emperador una carta colectiva en la que le pedían "facultad para que los hagamos derrocar los templos de todo punto y les quememos y destruyamos los ídolos que dentro tienen", a lo

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Joaquín García-Bárcena, "Los gobiernos de México y la arqueología (1810-2010)", en *Arqueología Mexicana*, núm. 100, noviembre-diciembre de 2009, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Enrique Florescano, "La creación del Museo Nacional de Antropología", en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio nacional de México*, t. II, México, Conaculta/FCE, 1997.

que el emperador contestó que "en cuanto a los cúes o adoratorios encarga su majestad que se derriben sin escándalo y con la prudencia que convenía y que la piedra de ellos se tome para edificar iglesias y monasterios, que los ídolos se quemen".<sup>5</sup>

En el centro de México, desde el siglo XVI, Teotihuacan fue la zona arqueológica más visitada por ser la más sobresaliente de las pocas ruinas conocidas entonces y por su cercanía a la capital. La primera excavación arqueológica del sitio la realizó el célebre presbítero mexicano y cosmógrafo don Carlos de Sigüenza y Góngora en la Pirámide de la Luna, cerca de 1675, la cual tomó como ejemplo al utilizar un monumento arqueológico para entender un problema histórico; fue la primera vez en México que trató de comprobarse una hipótesis previa. Mandó excavar un túnel en el basamento de la pirámide y logró documentar el sistema constructivo de los teotihuacanos, aunque no se conoce si escribió al respecto. Sus estudios sobre el México antiguo tuvieron la intención de esclarecer el origen de los pueblos prehispánicos para exaltar la nacionalidad mexicana, adelantándose un siglo a los jesuitas ilustrados del siglo XVIII. Concebía la historia de México como una línea continua que comenzaba en la época precortesiana.

Con el tiempo la catequización perdió el peso que tenía como principio rector en el siglo XVI, en tanto que los criollos novohispanos iniciaron la valoración de las manifestaciones indígenas como elementos de identidad.

La *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero, escrita en el siglo XVIII, representa un parteaguas al considerar el pasado indígena como un patrimonio de los nacidos en el territorio mexicano y un legado cultural valioso en sí mismo. De esta manera, a fines del siglo XVIII se suceden momentos importantes en la valoración de los monumentos arqueológicos.

Cabe mencionar los estudios de Antonio de León y Gama sobre la Piedra del Sol y la escultura de Coatlicue, descubiertos accidentalmente en la reparación de la Plaza Mayor de la ciudad de México, y que en vez de ser destruidos, el virrey Revillagigedo ordenó su protección y conservación, como también las exploraciones de Palenque impulsadas por Carlos III.

Un siglo después otro sacerdote, discípulo de Clavijero, que no sufrió el exilio de los jesuitas, José Antonio Alzate y Ramírez, publicó en la *Gaceta de México* (12 de junio) de 1785, un texto de Diego Ruiz que describía la Pirámide de los Nichos de Tajín, que constituye la primera mención a las antigüedades de Veracruz, las cuales no habían sido notadas con anterioridad. Más adelante publicó en la *Gaceta de Literatura* (suplemento 31) de 1791 su "Descripción de las antigüedades de Xochicalco", acompañada de mapas e ilustraciones.<sup>6</sup>

Si bien la primera visita a la zona arqueológica de Palenque se remonta hacia 1730, fue hasta el último cuarto del siglo XVIII cuando, por insistencia del presbítero de Ciudad Real (hoy San Cristóbal de Las Casas, Chiapas) don Ramón de Ordóñez y Aguiar, junto con sus amistades cultas e ilustradas, se realizaron las primeras visitas para conocer el lugar y don José de Estachería, capitán general de Guatemala, accedió en 1784 a organizar una expedición oficial a las legendarias ruinas. Tras varias exploraciones sistemáticas para elaborar mapas y obtener dibujos de la arquitectura y sus esculturas, en marzo de 1787 el capitán de artillería Antonio del Río, acompañado del dibujante Ricardo Almendáriz, dirigió la más conocida de las tres expediciones organizadas por Estachería.<sup>7</sup>

El informe de Antonio del Río, ilustrado con 25 láminas, permaneció inédito hasta que fue publicado en Londres, en 1822, con 16 grabados hechos por Frederick Waldeck a partir de los dibujos originales de Almendáriz. La aparición de esta obra atrajo la atención de los estudiosos extranjeros, que durante el siglo XIX viajarían a nuestro país para conocer los misteriosos vestigios de la legendaria civilización maya. Como resultado de los notables hallazgos en Palenque, la corona española ordenó una nueva exploración, pero no de una zona arqueológica particular, sino del amplio territorio de la Nueva España con el fin de buscar en los sitios donde hubiera ruinas antiguas y recolectar los objetos que se localizaran. En esta ocasión se comisionó a otro militar con cierta preparación en arqueología, Guillermo Dupaix, quien realizó, entre 1805 y 1807, tres viajes por territorio nacional en compañía del dibujante Luciano Castañeda. Visitaron y documentaron múltiples zonas arqueológicas, entre las que destaca su descripción de la arquitectura de Monte Albán, Oaxaca, la cual constituye la primera noticia de tan majestuosa zona arqueológica. Durante el siglo XIX, numerosos viajeros in-

- <sup>5</sup> Guillermo Tovar, "La destrucción de las ciudades de México", en IsabelTovar y Magdalena Mas (comps.), Reencuentro con nuestro patrimonio cultural, México, Conaculta/UIA, 1994, p. 60.
- <sup>6</sup> Ignacio Bernal, *Historia de la ar-queología en México*, México, Porrúa, 1992, pp. 38-47, 72-73.
- <sup>7</sup> Carlos Navarrete, *Palenque. 1784: El inicio de la aventura arqueológica*, México, Centro de Estudios Mayas-UNAM (Cuaderno 26), 2000, pp. 14-15.

teresados en el arte precolombino dieron cuenta de los vestigios arqueológicos de México. Fue un siglo de viajeros y exploradores que culminó con las primeras expediciones de universidades e instituciones científicas norteamericanas, durante las primeras décadas del siglo XX.<sup>8</sup>

Con el creciente interés por el patrimonio arqueológico en el siglo XIX, sobre todo por parte de exploradores y coleccionistas extranjeros, y con los consiguientes riesgos de saqueo, las primeras legislaciones al respecto tienen que ver con su propiedad y protección. En 1884 se crea el cargo de inspector y conservador de monumentos arqueológicos; en 1894 se emite un decreto que exige autorización presidencial para la exportación de bienes arqueológicos; Leopoldo Batres, nombrado inspector general y conservador de monumentos arqueológicos entre los años 1884-1888, realizó numerosas excavaciones y, en ocasiones, reconstrucciones de monumentos en diversas partes del país. De 1905 a 1911 llevó a cabo exploraciones y reconstrucciones en Teotihuacan, Estado de México, principalmente en la Pirámide del Sol, y además construyó un museo de sitio (1905). Teotihuacan fue inaugurado formalmente como zona arqueológica el 10 de septiembre de 1910, convirtiéndose así en la primera zona arqueológica abierta al público.9

En 1896 se promulga la Ley sobre Exploraciones Arqueológicas para establecer un control sobre las que realizaban los particulares, mediante la figura de la concesión administrativa, facultando al Ejecutivo para autorizar las mismas y, finalmente en 1897, se promulga la Ley Relativa a los Monumentos Arqueológicos, la primera ley federal del México independiente que establece que los monumentos arqueológicos son propiedad de la nación.<sup>10</sup>

Es entonces cuando se otorga apoyo oficial para excavaciones en Teotihuacan, Xochicalco, Monte Albán y Mitla. Poco después, ya en los gobiernos posteriores a la Revolución, Manuel Gamio y más adelante Alfonso Caso aportan una nueva visión que habría de marcar de manera profunda a la arqueología y al conjunto de la antropología mexicana.

En 1939 se dictaminó como ilegal el comercio y el saqueo de objetos arqueológicos y se estableció que los sitios arqueológicos son de propiedad federal. La institución encargada del cumplimiento de la protección de dicho patrimonio es el Insti-

tuto Nacional de Antropología e Historia (INAH), creado ese mismo año.

Cualquier tarea de protección y estudio exigía que se conociera con precisión el número y la ubicación de las zonas y monumentos arqueológicos. El primer intento en este sentido fue la *Carta arqueológica de la república mexicana*, publicada por Leopoldo Batres en 1910. Otros antecedentes importantes son los trabajos de Boas, Gamio, Marquina y Noguera, entre otros, que permitieron que en 1939 se conformara un atlas que publicaron el recientemente creado INAH y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Este primer *Atlas arqueológico de los Estados Unidos Mexicanos* dio como resultado el registro de 2106 sitios arqueológicos conocidos en el territorio nacional.<sup>11</sup>

La legislación vigente en México en la materia data de 1972. De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en dicho año, son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con estas culturas.

Las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicos son aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que se consigna en la respectiva declaratoria expedida por el Presidente de la República. Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles o en que se presume su existencia.

Hacia finales de 2009, el INAH contaba con un acumulado de 42614 sitios registrados, cifra que supera con 9614 los sitios inventariados en el año 2003. Cabe aclarar que dentro del concepto de sitio arqueológico se incluyen desde pequeñas áreas de actividad evidenciada por la concentración de algunos objetos o elementos arqueológicos expuestos en una zona determinada, hasta conjuntos cívico-ceremoniales monumentales. En este renglón, los estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla y Chiapas encabezan la lista con un mayor número consignado.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Bernal, *op. cit.*, pp. 79-84; Navarrete, *op. cit.*, pp. 47-51.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Joaquín García-Bárcena, "Los gobiernos de México y la arqueología (1810-2010)", op. cit., p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Bolfy Cottom, "Patrimonio cultural nacional: el marco jurídico y conceptual", en *Derecho y cultura*, núm. 4, México, otoño 2001, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Miguel Medina Jaén *et al.*, "El inventario nacional de zonas arqueológicas: situación actual y perspectivas", en *Memorias del registro arqueológico en México*. *30 años*, México, INAH (Colección Científica), 2009.

## Avance del registro de sitios arqueológicos por entidad federativa

Estado	Sitios registrados en 2008	Sitios registrados en 2009	Total acumulado
Aguascalientes	9	-	84
Baja California	37	2	918
Baja California Sur	48	-	1528
Campeche	-	11	853
Coahuila de Zaragoza	-	9	404
Colima	26	3	371
Chiapas	7	7	2 448
Chihuahua	21	47	1521
Distrito Federal	1	-	310
Durango	158	65	512
Guanajuato	24	1	1428
Guerrero	20	21	1774
Hidalgo	22	22	1635
Jalisco	7	-	948
México	27	1	2 234
Michoacán de Ocampo	1	18	1824
Morelos	-	-	1048
Nayarit	-	3	817
Nuevo León	35	17	1360
Oaxaca	49	103	3 580
Puebla	1	22	2 632
Querétaro Arteaga	1	3	1 192
Quintana Roo	6	53	327
San Luis Potosí	-	13	954
Sinaloa	-	33	619
Sonora	24	15	814
Tabasco	-	-	1 715
Tamaulipas	16	20	363

Estado	Sitios registrados en 2008	Sitios registrados en 2009	Total acumulado
Tlaxcala	1	-	1 168
Veracruz de Ignacio de la Llave	1232	413	4767
Yucatán	88	8	2077
Zacatecas	6	-	389
Total	1867	910	42 614

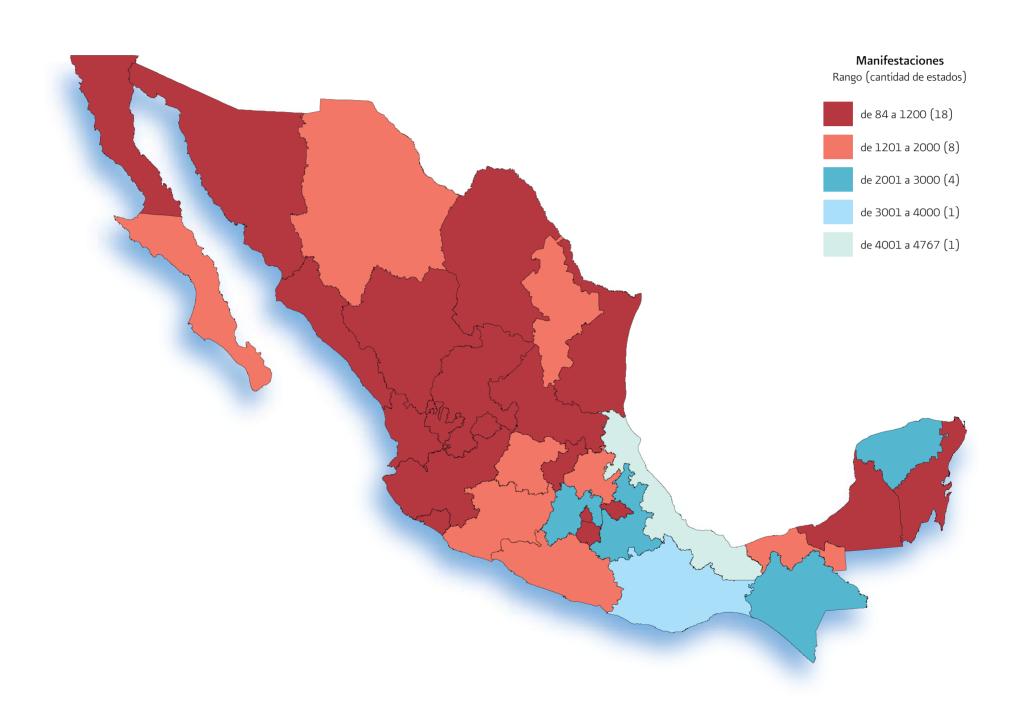
*Nota*: Únicamente se contempla el universo de sitios arqueológicos registrados; si bien se tiene un universo estimado de 200 000 sitios en todo el territorio nacional, no se cuenta con un estimado por entidad federativa.

# Zonas arqueológicas bajo custodia del INAH abiertas al público

Baja California
El Vallecito (Tecate)
Baja California Sur
Boca de San Julio (Mulegé)
Cuesta de Palmario (Mulegé)
El Ratón (Mulegé)
La Música (Mulegé)
La Pintada (Mulegé)
Las Flechas (Mulegé)
La Soledad (Mulegé)
Campeche
Balamkú (Hopelchén)
Becán (Calakmul) FD: 2002-12-28
Calakmul (Calakmul)
Chicanná (Escárcega)
Chunhuhub (Hopelchén)
Dzibilnocac (Hopelchén) FD: 2002-07-30
Edzná (Campeche) FD: 2002-10-02
El Tigre-Itzamkanac (Candelaria) FD: 2002-09-24
Hochob (Hopelchén)
Hormiguero (Calakmul)
Kankí (Tenabo)
Nadzca'an (Calakmul)
Santa Rosa Xtampak (Hopelchén)

(continúa)

# AVANCE DEL REGISTRO DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS INAH/CONACULTA



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia / CONACULTA, marzo 2010.

# ZONAS ARQUEOLÓGICAS ABIERTAS AL PÚBLICO, BAJO CUSTODIA DEL INAH POR LOCALIDAD INAH/CONACULTA



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia / CONACULTA, marzo 2010.

Tohcok (Hopelchén) Xcalumkín (Hecelchakán) Xpuhil (Calakmul) FD: 2002-07-30 Chiapas Bonampak (Ocosingo) FD: 1993-12-02 Chiapa de Corzo (Chiapa de Corzo) FA: 2009-01-01 Chinkultic (La Trinitaria) Palengue (Palengue) FD: 1993-12-02 Rosario Izapa (Tuxtla Chico) FD: 2002-12-28 Tenam Puente (Comitán de Domínguez) Toniná (Ocosingo) FD: 1994-02-17 Yaxchilán (Ocosingo) FD: 2000-11-30 Chihuahua Conjunto Huápoca (Madera) Cueva de la Olla (Casas Grandes) Cueva Grande (Madera) Las Cuarenta Casas (Madera) FD: 2002-01-18 Paquimé (Casas Grandes) FD: 1993-12-02 Colima El Chanal (Colima) La Campana (Villa de Álvarez) Distrito Federal Cerro de la Estrella (Iztapalapa) Cuicuilco (Tlalpan) Templo Mayor (Cuauhtémoc) Tlatelolco (Cuauhtémoc) Villa Olímpica-Cuicuilco B (Tlalpan) Durango La Ferrería (Durango) FD: 2002-12-28 Guanajuato Peralta (Abasolo) FA: 2008-12-04 Plazuelas (Pénjamo) FA: 2006-01-01 Guerrero Cuetlajuchitlán-Los Querendes (Huitzuco de los Figueroa) Huamuxtitlán (Huamuxtitlán) Ixcateopan (Ixcateopan de Cuauhtémoc) La Organera Xochipala (Eduardo Neri) FA: 2002-01-01, FD: 1993-12-03 La Sabana (Acapulco de Juárez) Los Tepolzis (Tixtla de Guerrero)

Palma Sola (Acapulco de Juárez) FD: 2002-10-08

Tehuacalco (Juan R. Escudero) FD: 2008-12-01 Teopantecuanitlán (Copalillo) Hidalgo El XihuingoTepeapulco (Tepeapulco) Huapalcalco (Tulancingo de Bravo) Tula (Tula de Allende) FD: 1993-12-03 Jalisco El Grillo (Zapopan) Ixtepete (Zapopan) Teuchitlán-Guachimontones (Teuchitlán) Michoacán de Ocampo Huandacareo (Huandacareo) Ihuatzío (Tzintzuntzan) FA: 1938-01-01 San Felipe Los Alzati (Zitácuaro) Tingambato (Tingambato) FA: 1979-01-01 Tres Cerritos (Cuitzeo) Tzintzuntzan (Tzintzuntzan) FA: 1930-01-01 Morelos Chalcatzingo (Jantetelco) FD: 2002-10-08 Coatetelco (Miacatlán) Las Pilas (Jonacatepec) Olintepec (Ayala) Teopanzolco (Cuernavaca) Tepozteco (Tepoztlán) Xochicalco (Miacatlán) FD: 1994-02-18 Yautepec (Yautepec) FD: 2002-07-30 México Acozac (Ixtapaluca) FD: 1993-12-06 Calixtlahuaca (Toluca) FD: 2000-11-16 Chimalhuacán (Chimalhuacán) El Conde (Naucalpan de Juárez) FD: 2002-12-28 Huamango (Acambay) Huexotla (Texcoco) Los Melones (Texcoco) Los Reyes (La Paz) Malinalco (Malinalco) Ocoyoacac (Ocoyoacac) San Miguel Ixtapan (Tejupilco) Santa Cecilia Acatitlán (Tlalnepantla de Baz)

(continúa)

Tenayuca (Tlalnepantla de Baz) Tenayuca II (Tlalnepantla de Baz) Teotenango (Tenango del Valle) Teotihuacan (Teotihuacan) FD: 1988-08-30 Texcutzingo (Texcoco) Tlapacoya (Ixtapaluca) Tocuila (Texcoco) Ixtlán del Río (Los Toriles) (Ixtlán del Río) Nuevo León Boca de Potrerillos (Mina) FD: 2000-11-30 Oaxaca Dainzú (San Jerónimo Tlacochahuaya) Guiengola (Santo Domingo Tehuantepec) Huamelulpan (Tlalixtac de Cabrera) Huijazoo (Cerro de la campana) (Santiago Suchilquitongo) Lambityeco (Tlacolula de Matamoros) Mitla (San Pablo Villa de Mitla) FD: 1993-12-07 Monte Albán (Santa María Atzompa) FD: 1993-12-07 Yagul (Tlacolula de Matamoros) FD: 2000-11-24 Zaachila (Villa de Zaachila) FD: 1994-07-08 Puebla Cantona (Cuyoaco) Cholula (San Pedro Cholula) FD: 1993-12-06 San Cristóbal Tepatlaxco (San Martín Texmelucan) Tepapayeca (Tlapanalá) Tepexi el Viejo (Tepexi de Rodríguez) Yohualichan (Cuetzalan del Progreso) Querétaro Arteaga El Cerrito (Corregidora) FD: 2000-11-16 Ranas (San Joaquín) FD: 2000-11-16 Toluquilla (Cadereyta de Montes) FD: 2000-11-16 Quintana Roo Calica (Solidaridad) Caracol-Punta Sur (Cozumel) Chacchobén (Othón P. Blanco) Chakanbakán (Othón P. Blanco) Cobá (Solidaridad) Dzibanché-Kinichná (Othón P. Blanco) El Meco (Isla Mujeres) FD: 2000-11-16 El Rey (Benito Juárez)

Kohunlich (Othón P. Blanco) FD: 2002-12-28 Muyil (Felipe Carrillo Puerto) Oxtankah (Othón P. Blanco) Playa del Carmen (Solidaridad) FD: 2002-12-28 San Gervasio (Cozumel) Tulum (Solidaridad) FD: 1993-12-08 Xcaret (Solidaridad) FD: 1994-02-17 Xel Há (Solidaridad) FD: 2002-12-28 San Luis Potosí Tamohi (Tamuín) Tamtoc (Tamuín) FA: 2006-05-12 Comalcalco (Comalcalco) La Venta (Huimanguillo) FD: 1988-11-30 Malpasito (Huimanguillo) Moral-Reforma (Balancán) Pomoná (Tenosique) Tamaulipas Balcón de Montezuma (Victoria) El Sabinito (Soto la Marina) Las Flores (Tampico) FA: 1991-01-01 Tlaxcala Cacaxtla (Nativitas) FD: 1994-02-18 Ocotelulco (Totolac) FA: 1997-12-01 Sultepec-Tecoaque (Calpulalpan) Tizatlán (Tlaxcala) Xochitécatl (Nativitas) Veracruz de Ignacio de la Llave Cempoala (Úrsulo Galván) Cuajilote (Atzalan) Cuyuxquihui (Papantla) El Castillo de Teayo (Castillo de Teayo) El Tajín (Papantla) FD: 2000-11-30 Las Higueras (Vega de Alatorre) Quiahuiztlán (Actopan) San Lorenzo Tenochtitlan (Texistepec) Tres Zapotes (Santiago Tuxtla)

Vega de la Peña-Filobobos (Atzalan)

FA: Fecha de apertura. FD: Fecha de declaratoria.

#### **Análisis**

A la fecha son 176 zonas arqueológicas (ZA) las consideradas abiertas al público, ya que cuentan con los servicios apropiados para atender a los asistentes a dichos espacios. A partir de 2008 se abrieron al público las siguientes ZA: Peralta (Abasolo, Guanajuato), Chiapa de Corzo (Chiapas) y Tehuacalco (Chilpancingo, Guerrero). Se tiene prevista la apertura, antes de 2012, de las siguientes ZA: Trincheras (Trincheras, Sonora), Tancama (Jalpan de Serra, Querétaro), Cañada de la Virgen (San Miguel de Allende, Guanajuato), Bocana del Río Copalita (Huatulco, Oaxaca), Lagartero (Trinitaria, Chiapas), Sak T'zi (Ocosingo, Chiapas), Teúl (Cerro del Teúl, El Teúl de González Ortega, Zacatecas) y Santo Nombre (Tlacotepec, Puebla).

Como instrumento fundamental para la conservación de las ZA, el Ejecutivo federal expide declaratorias que validan su carácter legal como Patrimonio de la Nación. Hasta febrero de 2010 existían 47 sitios con Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos, la mayoría de ellos concentrados en el centro y el sureste del país.

Las ZA abiertas al público fueron visitadas durante el 2009 por 6956204 visitantes. Entre las zonas con mayor afluencia destacan: Teotihuacan, Tulum y Chichén Itzá, en ese orden.

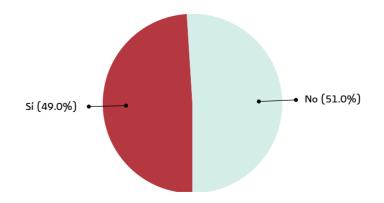
#### Público asistente<sup>12</sup>

Cerca de la mitad de los mexicanos (49%) ha visitado alguna vez una ZA, en tanto que 16% lo ha hecho en menos de un año y 4.7% en menos de dos meses. En cuanto al sexo, 53.8% de los hombres manifiesta haber asistido alguna vez en su vida y 44.6% en el caso de mujeres. En el último año, con referencia a la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales 2004 (ENPCC), los porcentajes son de 18.3 y 13.9, respectivamente.

En este tipo de espacio cultural no hay diferencias significativas en la asistencia entre grupos de edad. En el caso de asistencia en los últimos 12 meses, los niveles más altos los tienen los jóvenes de 15 a 17 años con 24.2%, seguidos de los de 23 a 30 años con 22.2%, y los de 18 a 22 años con 17%, en tanto que los de 31 a 45 años alcanzan 14.5%, los de 46 a 55 años 9.6% y los mayores de 55 años 7.7 por ciento.

Los niveles de escolaridad más altos reflejan mayores niveles de asistencia a ZA, hasta alcanzar 78.8% alguna vez y 31.4% en los últimos 12 meses entre quienes tienen educación univer-

¿Alguna vez usted ha ido a una zona arqueológica?



<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, CNCA, 2004.

sitaria. La asistencia desciende a 60 y 22.8% para nivel bachillerato, 41.2 y 11.1% para nivel secundaria, 34.8 y 8.4% para el nivel primaria, y es de 19.7 y 3.3% para quienes no han tenido ninguna formación escolar, respectivamente.

Las diferencias de ingresos muestran que para quienes tienen ingresos familiares de hasta un salario mínimo la asistencia alguna vez es de 37.6%, de 1 a 3 salarios mínimos las cifras son de 43.7 por ciento. A partir de los 3 salarios mínimos el porcentaje de la asistencia se incrementa. Los estudiantes mayores de 15 años registran los niveles más altos de asistencia (57.4% alguna vez), seguidos de los trabajadores (52.5%), luego siguen quienes no trabajan (46.3%) y las amas de casa (38%).

Las diferencias en asistencia en el último año y en los últimos 2 meses, entre municipios agrupados por su tamaño de población, no son muy pronunciadas. En los niveles de asistencia, entre las 3 ciudades más grandes del país sobresalen los habitantes del Distrito Federal con casi 1 de cada 4 personas que han visitado algún sitio arqueológico en el último año; en Monterrey aproximadamente de 1 de cada 10 y en Guadalajara la cifra es 1 de cada 20.

Los motivos principales de asistencia a ZA tienen que ver con el esparcimiento, seguidos de los motivos escolares. En contraparte, la falta de tiempo es el motivo principal que se menciona para no asistir a una ZA con 50.1%, seguido por la lejanía (44%).

En cuanto a la afluencia de visitantes a ZA en los últimos 10 años, según datos oficiales del INAH, se tiene que no existe una tendencia creciente ni decreciente en la serie, sino más bien periodos de crecimiento y decremento tanto para visitantes nacionales como para extranjeros. Las 10 ZA más visitadas son: Teotihuacan (1688 301), Tulum (992 134), Chichén Itzá

(869 525), Xochicalco (601736), Palenque (555 138), El Tajín (431 328), Monte Albán (423 547), Cobá (317 415), Cholula (253 889) y Uxmal (198 451).

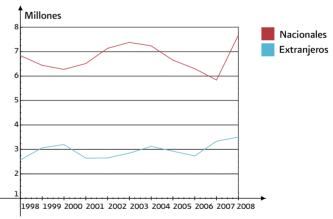
Visitantes a ZA

Concepto	Total	Nacionales	Extranjeros
1998	9 407 045	6836928	2570 117
1999	9 506 420	6 438 520	3 0 6 7 9 0 0
2000	9 472 782	6 273 402	3 199 380
2001	9154387	6513010	2641 377
2002	9788128	7136091	2 652 037
2003	10 226 430	7 377 529	2848 901
2004	10362053	7 236 034	3126019
2005	9 577 678	6 650 728	2 9 2 6 9 5 0
2006 <sup>P</sup>	9036926	6 302 658	2734 268
2007 <sup>P</sup>	9171456	5 8 3 7 9 4 0	3 3 3 3 5 1 6
2008 <sup>P</sup>	11 176 541	7 672 252	3 504 289

<sup>P</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INAH y Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional

Visitantes a ZA



#### MONUMENTOS HISTÓRICOS<sup>13</sup>

#### El INAH y el patrimonio cultural

Desde el día de su fundación, el 3 de febrero de 1939, el INAH asumió las tareas de investigar, proteger, restaurar y difundir el patrimonio cultural del país, anterior a la Conquista y originado entre los siglos XVI y XIX.

Setenta años después, con la experiencia acumulada por los especialistas que forman su comunidad, integrada principalmente por antropólogos, historiadores, arquitectos, restauradores y museógrafos, el INAH constituye el organismo tutelar del inmenso universo que representan los bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos de México, incluido el denominado patrimonio "intangible".

En su calidad de instancia descentralizada dependiente de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica propia y bajo la coordinación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el INAH participa activamente en la enseñanza y en la investigación, la exploración arqueológica y etnográfica, así como en el estudio de la historia, permitiendo tanto la recuperación, consolidación e interpretación del pasado y del presente indígena, como el fortalecimiento de la conformación histórica del México actual.

Hoy en día, gran parte de los materiales que podemos apreciar en las diversas colecciones que integran las zonas arqueológicas abiertas al público y la red de museos del INAH, así como el cuidado de las edificaciones de carácter histórico, civil y religioso, reflejan nítidamente la intervención de los expertos del Instituto, dirigida fundamentalmente a la preservación del patrimonio cultural de los mexicanos.

La Ley Orgánica del INAH, en su artículo segundo, señala como objetivos generales:

La investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.

En el país existen más de 121 000 monumentos inmuebles históricos de los siglos XVI a XIX (siglos que, por convención, enmarcan a las construcciones con valor histórico, para distinguirlas de aquellas consideradas con valor artístico y cuyo cuidado recae en el Instituto Nacional de Bellas Artes [INBA]). En muchos de los casos, esas edificaciones conforman fisonomías urbanas de valor cultural indudable, mayoritariamente agrupadas en Zonas de Monumentos para efectos de conservación. A ello se suman los 42 614 sitios con vestigios arqueológicos, que han sido registrados por los especialistas y que, algunas veces, también pueden representar agrupamientos continuos dignos de ser declarados Zonas de Monumentos para efectos de conservación y difusión.

En otro orden de ideas, a este caudal de bienes inmuebles se agrega el profuso registro de monumentos muebles históricos y arqueológicos, cuyo conjunto se elevó por encima del millón de registros individuales antes de que terminara el siglo XX. Para su atención, el INAH se apoya en las disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, emitida en 1972.

Una demostración irrefutable sobre la relevancia internacional del patrimonio cultural mexicano queda de manifiesto con las 31 declaratorias de la Unesco que han colocado a México en el sexto lugar de países con más sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Entre ellos se encuentran las zonas arqueológicas de Teotihuacan y Chichén Itzá, y ciudades como Zacatecas y San Miguel de Allende, por nombrar algunas. Hasta el momento, los expedientes de otros bienes culturales y naturales de la república se encuentran en proceso para alcanzar tal distinción.

Por último, pero elemento no menos importante, debe señalarse el valor patrimonial de los rasgos culturales de una población heterogénea, pluricultural, en la que destacan 68 grupos etnolingüísticos, que representan alrededor de 10 millones de personas de un número aproximado a los 100 millones de habitantes en territorio nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Referencias históricas basadas en Julio César Olivé Negrete y Bolfy Cottom (coords.), INAH: una Historia, 2 vols., México, INAH, 2004. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos/ Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, México, INAH, 1995. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, 1987. El patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, 3a. ed., México, INAH, 2008.

Por siete décadas, el INAH ha generado investigaciones que abarcan prácticamente todos los ámbitos sociales, desde el estudio historiográfico, hasta el análisis de cosmovisiones, pasando por estudios etnológicos o de aspectos tan particulares como la gastronomía o las tradiciones musicales. Esta capacidad de investigar y de interpretar los significados del patrimonio contribuye en su conservación y permiten ponerlo a disposición de los ciudadanos para su conocimiento y disfrute.

Con ello, el INAH realiza su quehacer cotidiano en torno al patrimonio cultural, material —como los bienes inmuebles— o inmaterial —como las tradiciones—, que está directamente vinculado a la identidad de la nación y a la memoria histórica, y abarca a todos los grupos étnicos y a todos los grupos humanos que habitan o han habitado el territorio nacional, que han transitado por él o lo han tenido como punto de partida o llegada migratoria.

Por consecuencia, el INAH constituye un referente obligado para la comprensión del acontecer nacional, al formar y contar con una gran parte de la inteligencia crítica de la sociedad, y al promover el conocimiento de nuestro pasado histórico y de nuestro presente como una plataforma que favorece la planeación y la construcción del futuro del país.

Por cuanto corresponde al reconocimiento internacional, véase el apartado "Patrimonio de la humanidad" y la tabla Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Cabe recordar que la inscripción de estos sitios obedece al concepto de patrimonio en boga, que se refiere al legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y que transmitiremos a las futuras generaciones. Así,

...el Patrimonio Mundial lo conforman aquellos bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional; esto es, que tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad [...] Por su importancia, dichos bienes enriquecen nuestras vidas e ilustran la diversidad cultural y natural de nuestro planeta y de sus habitantes. Sin perjuicio de su soberanía o propiedad nacional, estos sitios nos pertenecen para compartirlos, cuidarlos y respetarlos. Su desaparición sería una pérdida irreparable para la humanidad. Hoy más que nunca, el Patrimonio Mundial es nuestro patrimonio común.

El acervo monumental acumulado a partir de la llegada de los españoles hasta fines del siglo XIX es vasto y variado. Durante los 300 años del periodo colonial, en la Nueva España —que fuera la principal de las colonias españolas del continente americano—se construyó un sinnúmero de inmuebles conforme la presencia española se extendía en el territorio. Así, surgieron los primeros fuertes y fortalezas —como Las Ataranzanas, concluido en 1523 en la ciudad de México, y San Juan de Ulúa, en Veracruz—, las primitivas iglesias, seguidas de conventos, hospitales y escuelas, las grandes catedrales, las capillas abiertas y la arquitectura civil que en sus dimensiones y refinamiento reflejaban una economía creciente basada en el auge de la minería y las grandes haciendas.

Al estilo renacentista le siguieron el barroco, que si bien en un principio imitó los modelos peninsulares, poco a poco adquirió un sello propio con mayor riqueza ornamental: el churrigueresco, y más adelante, hacia fines del siglo XVIII, el neoclásico. Hacia fines del siglo XIX se privilegiaron otros modelos europeos, entre ellos el *art noveau*.

Como en el caso del patrimonio arqueológico, la valoración de los monumentos y conjuntos arquitectónicos surgidos durante la dominación española se gestó a lo largo del proceso histórico de nacimiento de los sentimientos nacionalistas y de la formación del Estado-nación posterior a la Independencia.<sup>14</sup>

La construcción de la historia nacional se basó, además del pasado indígena, en el estudio de objetos y monumentos de la historia colonial y en su preservación y exaltación como testimonios de esa historia. Sin embargo, a diferencia de los objetos prehispánicos, la valoración del pasado colonial tenía una carga particular por tratarse de símbolos del régimen derrocado.

A mediados del siglo XIX las leyes de nacionalización de los bienes eclesiásticos afectaron este patrimonio de múltiples maneras. La ley prevé que las pinturas y otros objetos de las comunidades religiosas pasen a los museos, en tanto que diversas medidas derivadas del remate de los bienes inmuebles de las comunidades afectaron su unidad, lo que junto con la destrucción

<sup>14</sup> Las referencias históricas de esta sección están basadas en el texto de Sonia Lombardo de Ruiz, "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1990)", en Enrique Florescano (coord.), El patrimonio nacional de México, t. II, México, Conaculta/FCE, 1997.

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH

de edificios para la apertura de calles modificó de manera sensible el paisaje urbano de las ciudades coloniales.

En esta época se creó una oficina especial para recibir los bienes nacionalizados, con lo que inició su inventario, antecedente histórico de la Secretaría de Bienes Nacionales. Con la restauración de la república se estableció que los templos nacionalizados que se hayan cedido para su uso a las instituciones religiosas pertenecían a la nación, pero su conservación continuó a cargo de las mismas.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se creó la Inspección General de Monumentos, que pondera los monumentos históricos para su preservación, aunque privilegia los arqueológicos.

En los gobiernos posrevolucionarios continuó esta tendencia de valoración, la cual se muestra con la inclusión de una Dirección de Monumentos Coloniales como parte del INAH, institución creada en 1939. Esta dirección tenía como propósito la vigilancia, conservación y restauración de los bienes inmuebles de la época colonial, así como de los objetos que en ellos se encontraban, ámbito al que en los años sesenta se agrega el patrimonio del siglo XIX.

Existen además muchos estados que han emitido una legislación sobre la protección de su patrimonio, situación que resalta la importancia de que los gobiernos no sólo estatales, sino también municipales y en general la sociedad civil, participen en las tareas de preservación del patrimonio.

De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, los monumentos históricos son aquellos bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

Se trata de inmuebles construidos en los siglos XVI a XIX, destinados a templos y sus anexos (arzobispados, obispados, casas curales, seminarios, conventos, etcétera); así como a la educación y a la enseñanza, o a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos, y al uso de las autoridades civiles y militares. La Ley también incluye los muebles, documentos, expedientes, archivos, manuscritos, libros, folletos, impresos y colecciones científicas y técnicas que se encuentren o hayanencontrado en dichos inmuebles.

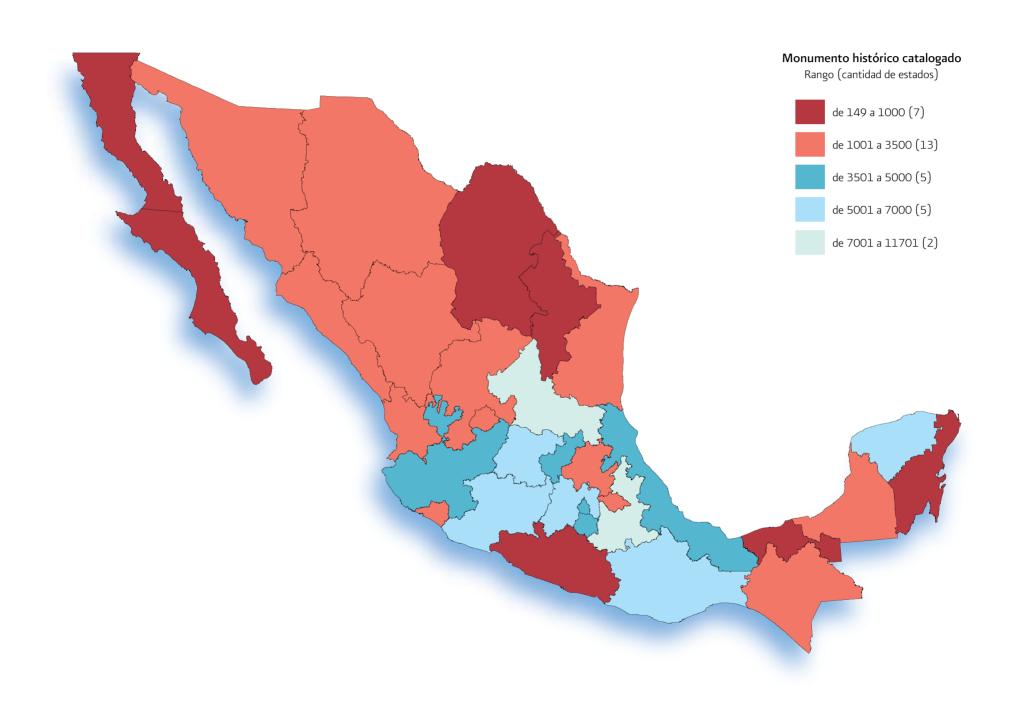
Los catálogos del legado monumental histórico que actualmente se realizan en México tienen como antecedente los estudios sobre las construcciones religiosas que realizó, entre las décadas de los años treinta y cuarenta, la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda, que en aquella época era la instancia que velaba por la salvaguardia del patrimonio nacional. A raíz de la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, el INAH asume, entre otras tareas, realizar el inventario, registro y catálogo de los bienes históricos.

Actualmente, el catálogo incluye la arquitectura contextual y vernácula que conforma el escenario donde destacan los monumentos como protagonistas de los barrios y municipios de la república mexicana. El catálogo, otrora estático, se convirtió en instrumento flexible y dinámico que se enriquece constantemente.

En 2003 se llevaba casi 60% del total de monumentos históricos, es decir, 67 080 inmuebles de un universo estimado en 110 424. Para 2009 se han catalogado 101 578 (83.58%), del universo estimado hasta esta fecha que asciende a 121 531, con Puebla, Jalisco, San Luis Potosí y Michoacán a la cabeza de la lista. Hasta la fecha, son 79 los monumentos históricos abiertos al público custodiados por el INAH, los que, en su mayoría, funcionan como museos.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos define la zona de monumentos históricos como el área que comprende varios inmuebles relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH ha realizado diversos estudios para la delimitación de zonas de monumentos históricos, los cuales permiten desarrollar estrategias o programas especiales para su protección, con el objetivo de lograr la correspondiente declaratoria presidencial.

A partir de entonces, han sido declaradas 57 zonas de monumentos históricos, entre las que destacan el Centro Histórico de la ciudad de México y las ciudades de Oaxaca y Puebla, las cuales han sido reconocidas por la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Las declaratorias representan el máximo instrumento jurídico que existe para garantizar la conservación del patrimonio cultural.



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos / CONACULTA, marzo 2010.

# Avance del registro de monumentos históricos catalogados por entidad federativa 2009

Estado	MH catalogados	MH catalogados	Total MH catalogados	Universo estimado
Estado	en 2008	en 2009 acumulados		Universo estimado
Aguascalientes	-	-	1 160	1 450
Baja California	-	-	276	276
Baja California Sur	-	-	294	294
Campeche	-	-	3 267	3 267
Coahuila de Zaragoza	-	-	964	964
Colima	-	-	1 072	1 072
Chiapas	67	-	2 212	2 212
Chihuahua Chihuahua	-	-	1 125	1 125
Distrito Federal	62	89	4 690	7 000
Durango	-	-	1918	2 000
Guanajuato	-	-	6 477	6 477
Guerrero	6	-	564	2 500
Hidalgo	285	21	3 309	4 300
alisco	400	1	4 599	8 500
México	136	28	5 020	5 500
Michoacán de Ocampo	405	-	6 937	8 000
Morelos	-	4	4 681	4 677
Nayarit	-	-	1 505	1 505
Nuevo León	-	-	966	966
Оахаса	3	-	5 724	7 500
Puebla	424	7	11 701	14 500
Querétaro Arteaga	-	-	4 978	5 000
Quintana Roo	-	-	149	149
San Luis Potosí	405	-	7 059	8 000
Sinaloa	415	-	3 419	4 500
onora	-	-	1 639	1 639
labasco la	-	204	433	229
Tamaulipas	370	6	1 437	1061
Tlaxcala	-	-	1 368	1 368
/eracruz de Ignacio de la Llave	420	320	4 169	5 000
⁄ucatán	399	320	5 026	6 000
Zacatecas	353	-	3 440	4 500
Total	4 150	1 000	101 578	121 531

Fuente: INAH.

#### Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Conaculta

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) es el órgano del gobierno federal que se encarga de la salvaguarda de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la nación, es decir, los inmuebles de propiedad federal.

Corresponde a esta Dirección General llevar a cabo los programas, estudios, proyectos y obras que permitan proteger, conservar y restaurar los monumentos históricos y artísticos, muebles e inmuebles, que conforman el patrimonio cultural.

Este patrimonio es, sin duda, uno de los más representativos del mundo y constituye el acervo más rico de América. Su calidad como bienes de la nación, de uso y dominio públicos, los determina, por mandato de ley, como inalienables e imprescriptibles.

Este organismo es responsable de un amplio acervo de edificios de valor histórico, artístico y cultural, con más de 20 mil inmuebles, cifra a la que se suman los bienes culturales integrados, como retablos, pinturas, esculturas, pintura mural, frescos, objetos ornamentales y litúrgicos, orfebrería, mobiliario y colecciones de libros y documentos.

En este marco, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural lleva a cabo tareas de restauración, conservación y valoración social del patrimonio edificado de propiedad federal, así como la investigación, catalogación, inventario y difusión, para lo cual desarrolla las siguientes actividades:

- Planear, proyectar, asesorar y realizar obras de restauración en monumentos y bienes históricos y artísticos de propiedad federal.
- Analizar el contexto en donde se ubican los monumentos.
- Emitir opinión en proyectos de inversión de recursos otorgados por el Congreso de la Unión y administrados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en las

- ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.
- Apoyar a los gobiernos de los estados y municipios en la salvaguarda de su patrimonio cultural.
- Elaborar inventarios.
- Difundir valores de los bienes a conservar.
- Afirmar, mediante diversos procedimientos, el sentido de la identidad nacional.
- Gestionar recursos concurrentes y alianzas en beneficio del patrimonio cultural.

Estas tareas se orientan a la conservación y preservación de monumentos históricos de uso religioso, puentes históricos, fortalezas, edificios civiles, bibliotecas, museos y teatros, entre otros, incluyendo los acervos de bienes culturales que en muchos monumentos se resguardan.

#### **Antecedentes**

Los antecedentes de esta Dirección se encuentran en la Secretaría de Hacienda, donde se ubicaba la Dirección General de Bienes Nacionales. Posteriormente se adscribió a la Secretaría de Bienes Nacionales, después llamada del Patrimonio Nacional: más adelante, el Gobierno federal estableció la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a cuya Subsecretaría de Bienes Inmuebles y Obras Urbanas se adscribió la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural que, en el año de 1985, se incorporó a la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano y, posteriormente, en 1992, a la Secretaría de Desarrollo Social.

En 1994 la Dirección General fue transferida a la Secretaría de Educación Pública y en marzo de 1997 al Conaculta.

La actuación realizada por esta Dirección General a lo largo de más de tres décadas de participación ha permitido atender un mayor número de monumentos mediante nueve programas, que convergen y sintetizan la actividad de esta dependencia. En ellos se incorporan líneas de acción específicas que determinan los diferentes procedimientos para llevarlas a cabo, lo que permite realizar un seguimiento ágil de los alcances de cada uno de ellos.

#### **Programas**

#### I. Proyectos prioritarios de alto impacto social y cultural.

Se basa en la continuación de las obras de restauración programadas en inmuebles emblemáticos, cuya singularidad histórica representa el testimonio tangible de los sucesos políticos, históricos y artísticos, que le han dado cohesión a sus tradiciones y aportan los rasgos que contribuyen en buena medida a fortalecer la identidad nacional. Tal es el caso de la Catedral de México, el Palacio Nacional y la antigua Basílica de Guadalupe, cuyas estructuras requieren un tratamiento especial debido, entre otros factores, a la composición y comportamiento del subsuelo de la Cuenca de México.

Las acciones en ellos emprendidas se sustentan en el concepto de rescate integral y se basan en los diferentes planes maestros, diseñados ex profeso para cada uno de los inmuebles incorporados a este programa. De esta forma y dependiendo de la etapa en proceso, se desarrollan los proyectos ejecutivos que incorporan la participación y consulta de la comunidad académica y científica, la cual ha sido determinante en la aportación de observaciones que enriquecen las posibilidades de solución. En los últimos años, el programa de referencia fue objeto de importantes trabajos que redundaron en un avance significativo para su restauración y utilización.

### II. Conservación de monumentos muebles e inmuebles de propiedad federal en las entidades federativas.

Este programa ha sido diseñado para atender, de manera sistemática, los innumerables sitios y monumentos de gran significado social, histórico y artístico para las comunidades y sociedad que los detenta. Opera bajo la modalidad de inversión y gasto corriente, realizando un seguimiento técnico que permite determinar nuevas acciones y estrategias. Con este programa se da atención a varios de los monumentos de propiedad federal incluidos en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, con lo que se apoyan las labores y compromisos que el gobierno de México tiene para la preservación de este patrimonio.

De esta forma se ha logrado cobertura en más de la mitad del territorio nacional con personal técnico de la Dirección General a nivel central, así como del radicado en 10 entidades de la república mexicana. Ejemplo de ello lo representa la restauración integral realizada en diferentes etapas en el templo y ex convento agustino del siglo XVI, denominado de los Santos Reyes, que se ubica en Metztitlán, Hidalgo; o bien, en los templos de gran arraigo de la meseta Purépecha y en la zona de Oaxaca, donde a los recursos de la Federación se suman valiosas aportaciones de mano de obra por parte de la comunidad.

#### III. Inventario de bienes inmuebles y objetos artísticos.

Este programa se maneja por medio de un sistema de consulta multimedia, el cual permite un mejor manejo y aprovechamiento de la información accesible al público interesado, previa solicitud.

### IV. Fondo de Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (Foremoba).

Con el fin de ampliar las posibilidades que se le pueden brindar a las peticiones de comunidades y entidades para preservar su patrimonio, se crearon nuevos programas que, gracias a su operación y a la gran aceptación que han tenido entre la población, se han ido consolidando. De este modo, se puso en marcha el programa conocido como Foremoba. Éste ha tenido gran aceptación porque promueve la participación de la sociedad y las autoridades locales en la conservación de su patrimonio, además de que fomenta la responsabilidad compartida para proteger y restaurar los bienes muebles e inmuebles de gran valor, incluso en los territorios más distantes. Como se dijo, el Programa se ha ido consolidando, año tras año, lo que se refleja en el aumento de participación y el creciente interés de las comunidades.

Su forma de operación consiste en procesos de gestión, con reglas de operación para garantizar la transparencia de los procesos mediante los que es posible brindar atención a un mayor número de monumentos y bienes artísticos, con la participación responsable y comprometida de toda la sociedad, misma que hoy ha iniciado su camino hacia una preservación del patrimonio razonada y socialmente autosustentable.

#### V. Programa nacional de catedrales.

En México las catedrales son monumentos propiedad de la nación. Su conservación es responsabilidad del Estado y corres-

ponde al Conaculta, mediante la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, llevar a la práctica el Programa Nacional de Catedrales, con lo que dieron inicio los Planes Maestros de la Catedral de México y el de la antigua Basílica de Guadalupe. A la fecha se cuenta con 10 planes ubicados en nueve entidades de la república mexicana, en los que se han incorporado otros niveles y sectores del gobierno, así como la sociedad civil organizada y las asociaciones religiosas, para difundir sus valores, emprender las acciones pertinentes y defender los intereses de este legado cultural.

#### VI. Atención a Comunidades y Vinculación Externa.

De la misma forma se trabaja en los programas de Atención a Comunidades y Vinculación Externa en diferentes zonas del país. Una de las prioridades ha sido promover la colaboración de las comunidades, ya que al participar activamente se concientiza a la población sobre la importancia de su patrimonio. Esta participación contribuye a fortalecer su identidad y conservar sus valores. También se ha promovido la participación de los distintos niveles de gobierno en la protección de los bienes culturales, así como en la difusión de labores de prevención.

Otros programas son los de Apoyos y Donativos, Atención a la Infraestructura Histórica Ferroviaria de Propiedad Federal y Teatros Centenarios.

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Conaculta redobla esfuerzos continuamente en coordinación con otras instancias del gobierno federal, como son el INAH y el INBA, así como con gobiernos estatales y municipales para cumplir, dentro del ámbito de su competencia, con las atribuciones y responsabilidades que le son inherentes, implementando nuevas estrategias que propicien alternativas concretas para asumir los retos que representa la atención de las tareas de salvaguarda, uso y aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad federal.

#### Análisis de inmuebles catalogados

Existen 4029 inmuebles religiosos catalogados de un universo estimado en 20000. Esto representa un avance en el proceso de catalogación de 20.15 por ciento.

Actualmente, entre los estados con mayor número de inmuebles catalogados se encuentran Michoacán con 733 (18.19% del total nacional), Oaxaca con 672 (16.68%), Tlaxcala con 368 (9.13%), Yucatán con 310 (7.69%) y Morelos con 280 (6.95%). Hay cuatro estados que cuentan con un inmueble catalogado (Baja California, Tabasco, Quintana Roo y Nuevo León) que representa cada uno 0.02% del total; Nayarit con 4 (0.10%), Baja California Sur con 16 (0.35%) y Guerrero con 16 (0.40%).

Los inmuebles catalogados se encuentran localizados en 1122 municipios (45.72% del total nacional). Directamente hay una población de 64 932 534 de habitantes (60%) que viven en un municipio que posee al menos un inmueble catalogado.

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de inmuebles catalogados con 83 (2.06% del total nacional), seguido por Puebla, Puebla con 65 (1.61%); Guanajuato, Guanajuato, con 58 (1.44%), León, Guanajuato, con 47 (1.17%) y Morelia, Michoacán, con 44 (1.09%).

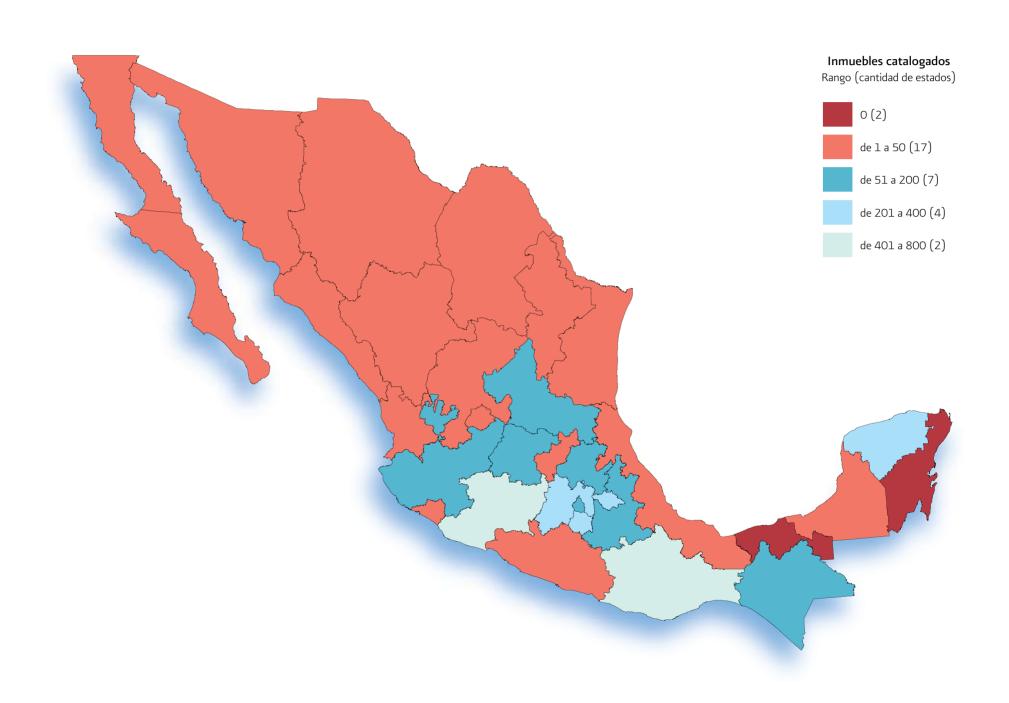
La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de estos inmuebles, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 26 903 habitantes por inmuebles catalogados en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por inmuebles catalogados a nivel estatal, en Tlaxcala hay 3124 habitantes, en Oaxaca 5281, en Michoacán 5388, en Morelos 6026 y en Yucatán 6277. Todos estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso a los habitantes. En el otro extremo encontramos al estado de Nuevo León con 4502 035 habitantes, Baja California con 3 252 690, Tabasco con 2 060 628 y Quintana Roo con 1361 821.

#### Análisis de muebles catalogados

El proceso de catalogación de los bienes muebles comprende 71717 cédulas en un total de 1165 inmuebles intervenidos. Estas cifras deben entenderse como parte de un total aproximado de un millón de bienes muebles religiosos que se estima existen en el territorio nacional.

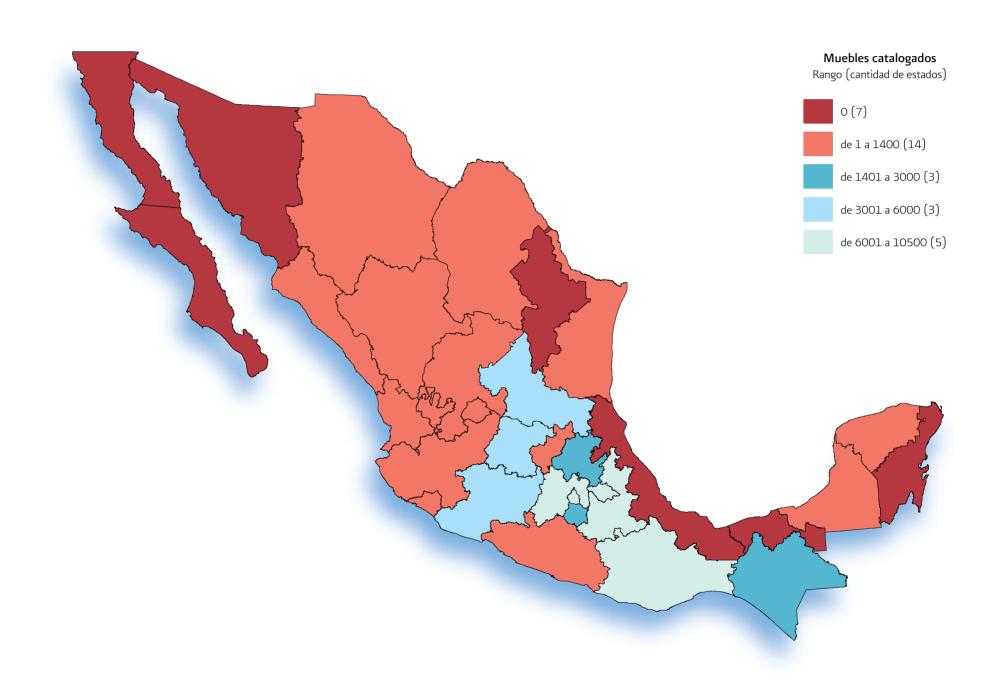
## AVANCE EN EL CATÁLOGO DE INMUEBLES RELIGIOSOS POR ESTADO CONACULTA



## AVANCE EN EL CATÁLOGO DE INMUEBLES RELIGIOSOS POR LOCALIDAD CONACULTA



## AVANCE EN EL CATÁLOGO DE MUEBLES RELIGIOSOS POR ESTADO CONACULTA



# AVANCE EN CATÁLOGO DE MUEBLES RELIGIOSOS POR LOCALIDAD CONACULTA



En términos del avance en el catálogo, entre los estados con más cédulas levantadas se encuentran el Distrito Federal con 10 217 (14.25%), seguido de Tlaxcala con 10 207 (14.23%), Puebla con 9366 (13.06%), Oaxaca con 9200 (12.83%) y Estado de México con 7457 (10.40%). En el otro extremo podemos ubicar a Campeche con 21 cédulas (0.03%), Colima con 24 (0.03%), Nayarit con 156 (0.22%), Tamaulipas con 196 (0.27%) y Sinaloa con 217 (0.30%).

El proceso de catalogación por municipio-delegación presenta el siguiente avance: para la delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, 6 060 cédulas (8.45% del total nacional); Puebla, Puebla, 5788 (8.07%); San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2879 (4.01%); Santiago Niltepec, Oaxaca, 1994 (2.78%), y Morelia, Michoacán, 1598 (2.23%).

#### Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM<sup>15</sup>

Justo cuando en la Universidad Nacional de México se luchaba por mantener la autonomía ante el gobierno federal, a instancias del historiador Manuel Toussaint, fue fundado el Laboratorio de Arte, que inició sus actividades como un espacio destinado a la catalogación y el análisis de las manifestaciones artísticas procedentes de las urbes mesoamericanas, de los conventos edificados por las órdenes mendicantes en el siglo XVI y de las galerías de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, la antigua Academia de San Carlos.

Un año después, en 1936, el Laboratorio quedó integrado al recién fundado Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), uno de los primeros centros destinados más que a la transmisión, a la generación de conocimientos nuevos. Se estableció en el antiguo barrio universitario de la ciudad de México. Su primera sede fue la Escuela Nacional Preparatoria, en el antiguo Colegio de San Ildefonso. La necesidad de disponer de mayor espacio para alojar a un número creciente de investigadores —entre otros Justino Fernández, Vicente T. Mendoza, José Rojas Garcidueñas, Rafael García Granados, Federico Gómez de Orozco, Francisco de la Maza y Clementina Díaz y de Ovando— lo llevaron a un local en la Escuela de Jurisprudencia y finalmente a la casona de la calle de Argentina, número 17.

El objetivo principal consistió en la elaboración de una historia del arte mexicano, que abarcaría desde la época prehispánica hasta el siglo XX. Una empresa que encuentra antecedentes en los decididos esfuerzos de intelectuales decimonónicos de la talla de José Bernardo Couto o Manuel G. Revilla. Desde el planteamiento de los primeros trabajos, se identificó como una necesidad ineludible recorrer el país en busca de las obras que se constituirían en objeto de estudio. para dar sustento a las nuevas reflexiones —metodología que se mantiene vigente hasta el presente. Cámaras fotográficas al hombro, Manuel Toussaint, Francisco de la Maza y Raúl Flores Guerrero se adentraron en regiones entonces inaccesibles, donde verificaron numerosos hallazgos que superaron las expectativas iniciales.

Durante estas expediciones, los maestros eran acompañados por alumnos destacados que se ocupaban del registro de expresiones artísticas, que lo mismo incluían un conjunto conventual que una pintura de caballete arrumbada en una sacristía. Salvador Toscano, el especialista en arte americano antiguo, donó parte de sus negativos de vidrio al Instituto, ya que disponer de un acervo de imágenes resultaba indispensable tanto para adentrarse en los contenidos de la obra, como para impartir cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras, ubicada entonces en el edificio de Mascarones. Con esta colección dio inicio el Archivo Fotográfico Manuel Toussaint.

A 75 años de su fundación, el IIE ha logrado consolidarse como un centro de investigación de primer nivel, pues sus propuestas teórico-metodológicas son siempre bien recibidas en el ámbito académico de Iberoamérica. Si bien es cierto que una buena parte de las investigaciones continúan dirigidas al arte mexicano, son cada vez más frecuentes las incursiones que se hacen en los legados pertenecientes a otras naciones. Desde la arquitectura, la pintura, la escultura, la gráfica y la literatura, el ámbito de discusión se ha ampliado hacia el cine, la danza, la música y la fotografía, así como a expresiones que son propias de la segunda mitad del siglo XX, tales como el performance y la instalación.

En 2008 abrió sus puertas la Biblioteca Doctora Beatriz de la Fuente, en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez,

<sup>15</sup> Texto elaborado con base en las colaboraciones de Hugo Arciniega Ávila y de la restauradora Gabriela García Lascuráin Vargas, ambos adscritos al IIE de la UNAM.

paso decisivo para la consolidación de la sede que el Instituto mantiene en aquella capital estatal. La vinculación con otras instituciones en el interior de la república ha hecho posible el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, así como la impartición de cursos y diplomados. Entre las universidades con las que se han firmado convenios de colaboración se cuentan la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Benito Juárez de Oaxaca y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En el extranjero se trabaja con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú. En lo concerniente a las instituciones de carácter federal, existe un intercambio permanente con el INAH, el INBA y el Conaculta.

Los estudios de historia del arte han incorporado los avances tecnológicos y gracias a la vocación interdisciplinaria que es propia de la UNAM, ahora se dispone, en el edificio de la Ciudad Universitaria, de un laboratorio para el diagnóstico de las obras de arte. Ahí la química orgánica converge con la teoría de la conservación. Este recurso se suma al acervo especializado de la Biblioteca Justino Fernández, el cual resulta único en el país, ya que permite a los investigadores desarrollar una actividad que lo mismo incluye la investigación, que el trabajo curatorial, pasando desde luego por la formación de las nuevas generaciones de historiadores, historiadores del arte, artistas plásticos y arquitectos.

### Catálogo de bienes muebles culturales ubicados en recintos religiosos

Desde el año 2001 el IIE acordó con el INAH llevar a cabo la catalogación de los bienes culturales correspondientes al periodo virreinal y que comprenden principalmente portadas de iglesias, pinturas, pilas bautismales, retablos, púlpitos, esculturas exentas y objetos de platería. Así, el propósito del catálogo se amplió, ya que habían de aprovecharse los permisos y accesos concedidos para realizar el registro al interior de las iglesias.

En principio la dirección del IIE gestionó con los gobiernos estatales y algunas entidades, como universidades y empresas privadas, el apoyo para capacitar y becar a jóvenes estudiantes, procedentes de los estados de México, Oaxaca, Hidalgo y el Distrito Federal. Una de las principales inquietudes del proyec-

to ha sido fomentar los vínculos de colaboración con las universidades en los estados, con el fin de promover la formación académica en historia del arte y contar en un futuro con docentes e investigadores que ejerzan y promuevan el estudio, la preservación y la difusión de su propio patrimonio cultural.

La creación de la base de datos y el diseño de la ficha del catálogo se sustentaron en el sistema que aplica la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Conaculta. Por otra parte, la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH ha proporcionado las plantas arquitectónicas de los inmuebles, donde se ha realizado la catalogación con el propósito de señalar la ubicación de los bienes muebles o inmuebles por destino. Asimismo, esta dependencia ha facilitado fichas y fotografías de su archivo, a fin de enriquecer la información gráfica y documental del catálogo.

El proyecto también fue presentado ante la Conferencia del Episcopado Mexicano, pues su realización requiere del apoyo de las respectivas diócesis y de los párrocos de las iglesias.

En el campo de la historia del arte novohispano este registro ha permitido identificar nuevas líneas de investigación, encaminadas a definir tipologías artísticas e iconografías locales, establecer fechas de origen de la obra, periodos estilísticos y la identificación de autorías. De igual forma, los formularios recogen información acerca del estado de conservación de los bienes y se hace referencia a las causas y los daños que presenta el objeto, siendo esto de gran utilidad para la disciplina de la restauración. Una aportación importante de esta catalogación es la obtención de un cedulario que permite proteger al patrimonio artístico contra el robo, su tráfico ilícito y las inadecuadas intervenciones de restauración.

Los respectivos convenios firmados entre las entidades mencionadas prescribieron en el año 2005. Por ello y ante la necesidad impostergable de llegar a un acuerdo, en el año 2006 se firmó un convenio de colaboración con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas para organizar y coordinar la catalogación de bienes culturales muebles ubicados en recintos religiosos del país.

A la fecha, por parte del IIE han sido catalogadas más de 12 000 obras de arte correspondientes a templos de los estados de México, Oaxaca, Hidalgo y el Distrito Federal.

Proyectos de investigación relacionados con el catálogo han sido los referentes a la Tipología Regional del Retablo Novohispano y el de los Talleres de Pintores y Escultores Novohispanos en Oaxaca. Investigación Documental y Catalogación de la Obra, ambos bajo la responsabilidad de la doctora Elisa Vargaslugo, que han permitido establecer vínculos académicos con historiadores y restauradores de México y el extranjero.

Es claro que cada una de las instituciones involucradas en la catalogación, inventario o registro del patrimonio cultural, cumple una función específica. Al IIE de la UNAM le interesa el proyecto para fines de investigación en materia de historia del arte; al INAH por ser el responsable legal en cuanto al registro; a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Conaculta por su competencia en la elaboración de catálogos de bienes artísticos y manejo de la obra; a las autoridades estatales, municipales, comunitarias y eclesiásticas, por ser éstas las entidades depositarias de la custodia del arte sacro perteneciente a los mexicanos, y a las universidades de los estados para contribuir al fortalecimiento de la formación de profesionales y a la promoción de sus culturas locales.

### Análisis Inmuebles catalogados

El IIE-UNAM ha catalogado 607 inmuebles en los estados de Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Distrito Federal. Esta última entidad es la que tiene el mayor número de registros con 222, canti-

dad que representa 36.57% del total; le siguen el Estado de México con 161 (26.52%), Hidalgo con 141 (23.23%) y Oaxaca con 83 (13.67%).

Estos inmuebles catalogados se encuentran localizados en 142 municipios (5.79% del total del país). Directamente hay una población de 1860 402 habitantes (1.72% del total) que viven en un municipio que posee al menos un inmueble catalogado.

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de inmuebles catalogados con un total de 63 (10.38% del total nacional), seguido por Xochimilco, Distrito Federal, con 34 (5.60%); Azcapotzalco, Distrito Federal, con 29 (4.78%); Toluca, Estado de México, con 28 (4.61%), y Oaxaca, Oaxaca, e Iztacalco, Distrito Federal, cada uno con 21 (3.46%).

#### Muebles catalogados

El IIE-UNAM ha catalogado 11 711 muebles en los estados de Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y el Distrito Federal. El estado que cuenta con el mayor número de registros es Oaxaca con 5 479, cantidad que representa 46.79% del total. Le siguen Distrito Federal con 2 708 (23.12%), Estado de México con 1 890 (16.14%) e Hidalgo con 1 634 (13.95%).

Por municipio-delegación, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, posee la mayor cantidad con un total de 2 090 (17.85% del total), seguido por Cuauhtémoc, Distrito Federal, con 1 303 (11.13%); Toluca, Estado de México, con 396 (3.3%); Azcapotzalco, Distrito Federal, con 278 (2.37%), y Xochimilco, Distrito Federal, con 268 (2.29%).

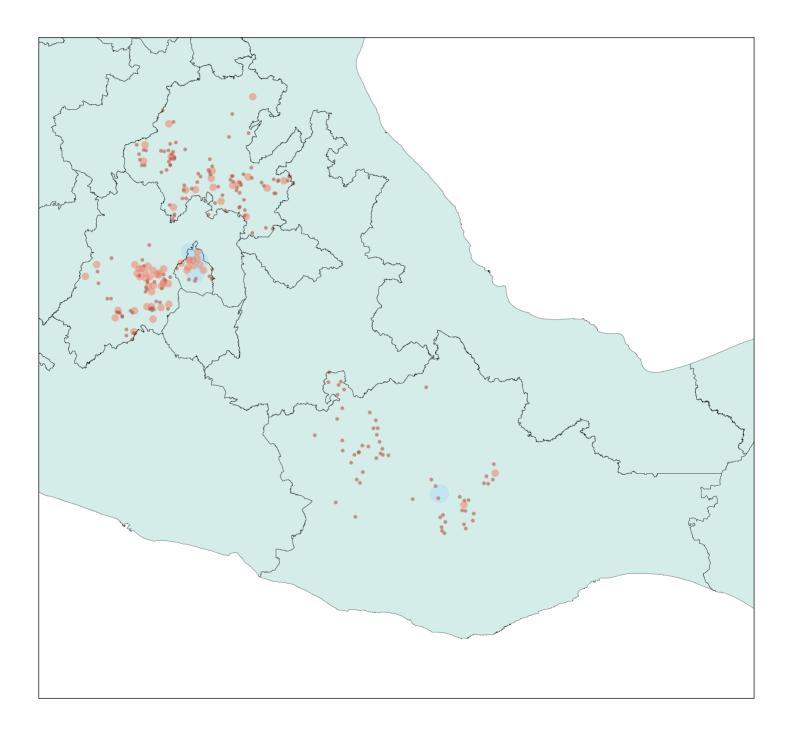
### AVANCE EN EL CATÁLOGO DE INMUEBLES RELIGIOSOS POR LOCALIDAD

(Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Oaxaca)

IIE-UNAM



de 21 a 1000 (5)

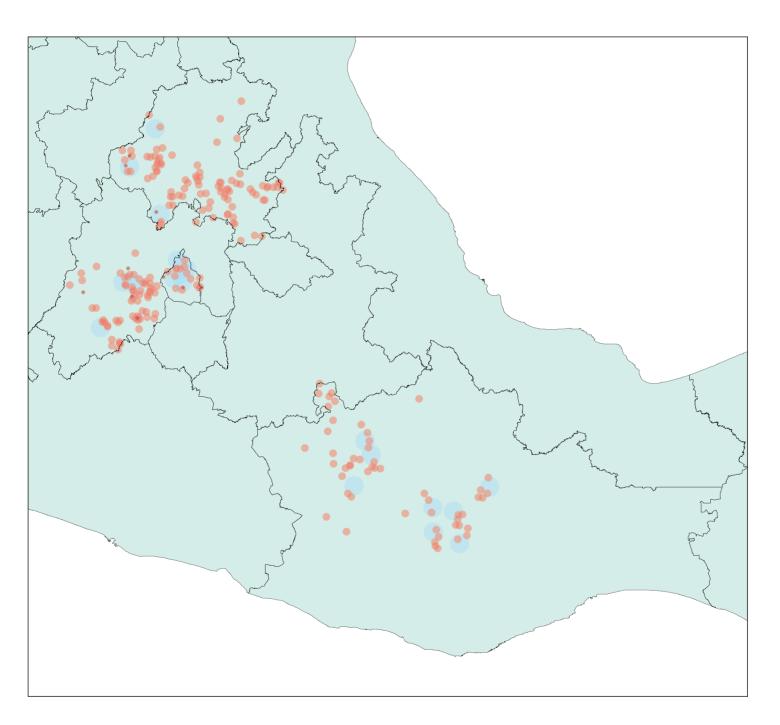


Fuente: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, marzo 2010.

### **AVANCE EN EL CATÁLOGO DE MUEBLES RELIGIOSOS POR LOCALIDAD**

(Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Oaxaca)

IIE-UNAM



Muebles catalogados
Rango (cantidad de localidades)

1 (9)

de 2 a 100 (227)

de 101 a 5000 (21)

Fuente: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, marzo 2010.

#### **PATRIMONIO FERROCARRILERO**

### Estaciones ferroviarias: patrimonio histórico, cultural y artístico<sup>16</sup>

En 1850 corrió el primer tren del puerto de Veracruz al poblado del Molino en el mismo estado. Con esta corrida se inició la gran obra de infraestructura de la ruta del Ferrocarril Mexicano con destino a la ciudad de México. A partir de entonces, el territorio mexicano se modificó cuando a lo largo y ancho fue cruzado por caminos de hierro por sierras, barrancas, bosques, valles y desiertos. Para 1910 se registraron 19748 kilómetros de vías ferroviarias y un vasto número de edificaciones propias, necesarias y especializadas del sistema ferroviario y la actividad industrial; estaciones de carga y pasajeros, muelles, puentes, túneles, talleres, entre otras.

Entre las estaciones tenemos ejemplos extraordinarios y obras de arte de la ingeniería y la arquitectura. Sin embargo, independientemente de su jerarquía en la operación y el servicio ferroviarios, todas transformaron el paisaje y la vida de las poblaciones cuando el silbato de la locomotora se hacía escuchar anunciando el arribo del tren a una estación, la llegada o la salida de pasajeros y toda clase de objetos y bienes. También marcó el ritmo de muchas otras actividades en pueblos y ciudades.

En este 2010 la herencia ferroviaria de México constituye un valioso patrimonio cultural e histórico, con una infraestructura que cumple los 160 años de antigüedad y que es testigo de la combinación armónica entre tecnología y naturaleza. Impulsar la preservación y difusión del patrimonio generado por los ferrocarriles mexicanos desde una perspectiva contemporánea y para el desarrollo sustentable, es el objetivo del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero.

La inquietud por la conservación de este patrimonio tiene muchas décadas de historia. Es hasta 1993 cuando la paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México, con la participación del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, inició el registro e inventario de su patrimonio edificado mediante el Censo Nacional de Estaciones Ferroviarias; trabajo interdisciplinario de investigación que desarrolló recorridos exhaustivos de los 24 000 kilómetros de la red ferroviaria nacional. Este inventario dio como resultado el registro de 2721 estaciones. Poco después fueron surgiendo los trabajos de catalogación y en 1996, en el marco de la gran transformación ferroviaria y la privatización del sistema, se hizo la identificación y selección de aquellos edificios de alto valor histórico y arquitectónico.

En 1999 se puso en marcha el proyecto de la sistematización electrónica de las 490 estaciones consideradas monumentos, de acuerdo con el desarrollo informático y los avances tecnológicos actuales. Es importante resaltar que hacer posible la elaboración del *Catálogo nacional de estaciones ferroviarias*, que ofreciera información ordenada electrónicamente, dinámica y flexible, fue resultado de una suma de valores entre el Conaculta y el INAH.

La relevancia de un trabajo de coordinación y colaboración para preservar el patrimonio es una labor que involucra a los distintos niveles de gobierno, las instituciones académicas, las organizaciones civiles y a la sociedad en su conjunto. Esto garantiza, sin duda, el impulso de proyectos pertinentes, integrales y sustentables para la preservación de los monumentos históricos ferroviarios, y para, al mismo tiempo, brindar a la población la oportunidad de disfrutarlo plenamente. Así pues, este Centro participa en las iniciativas que estados y municipios generan para recuperar sus antiguas estaciones ferroviarias y transformarlas en espacios públicos culturales y educativos, brindando asesoría histórica y técnica para lograr con éxito el objetivo planteado. Actualmente existen 24 estaciones distribuidas en más de 20 estados de la república que apoyan la oferta cultural, pues han sido convertidas en museos del ferrocarril, centros de las artes, escuelas, bibliotecas, casas de lectura, entre otros. Cada día se suman otros proyectos para lograr la creación de nueva infraestructura cultural en los estados.

Por ello, es nuestro propósito que las estaciones del tren sean reconocidas como un patrimonio activo, de conocimiento y aprecio tanto de los especialistas y profesionales como de todos los mexicanos interesados en conservar el legado de los antiguos caminos de hierro.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Texto elaborado por Teresa Márquez Martínez, directora del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero/ Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

#### **Análisis**

Actualmente existen 490 estaciones de ferrocarril con valor histórico y patrimonial en el territorio nacional.

Entre los estados con el mayor número de estaciones se encuentran Veracruz con 42 (8.57% del total nacional), Puebla con 38 (7.76%), Estado de México con 35 (7.14%), San Luis Potosí con 31 (6.33%) e Hidalgo con 29 (5.92%). En el otro extremo de la escala se ubican los estados de Baja California y Campeche cada uno con 2 (0.41% del total nacional), Colima y el Distrito Federal cada uno con 3 (0.61%), Aguascalientes y Guerrero cada uno con 4 (0.82%), y Querétaro y Tabasco cada uno con 5 (1.02%).

Las estaciones de ferrocarril se encuentran en 357 municipios del país, lo que representa 14.55% del total nacional. Directamente hay 38 245 933 habitantes en municipios que poseen al menos una estación de ferrocarril con valor histórico y patrimonial. La anterior población representa 35.28% del total.

Por municipio-delegación, Durango, Durango, posee 5 estaciones (1.02% del total de estaciones), los municipios con 1 estación son 256 (52.24%), hay 79 municipios con 2 estaciones cada uno (32.24%), 13 municipios con 3 estaciones cada uno (7.96%), y 8 municipios con 4 estaciones cada uno (6.53%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de ferrocarril, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 221216 habitantes por estación de ferrocarril a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estación de ferrocarril, el estado de Tlaxcala para esta razón posee 52 257, San Luis Potosí 80 500, Durango 81878, Hidalgo 83 916 y Yucatán 102 413. En el otro extremo de la escala se encuentra el Distrito Federal con 2 948 917 habitantes por estación de ferrocarril, Baja California con 1 626 345, Guerrero 783 608, Sinaloa 442 659 y Estado de México con 429 478.

### Hitos históricos del patrimonio edificado de los ferrocarriles en México

Año	Acontecimiento ferroviario
1850	Se inaugura el primer tramo ferroviario en Molino, Veracruz a 11.5 km del puerto como parte de la futura ruta a la ciudad de México.
1857	El tramo de 5 km del centro de la ciudad de México rumbo a la Villa de Guadalupe es inaugurado como el segundo en importancia del país y como parte de la ruta hacia el puerto veracruzano.
1869	Inauguración de la estación Puebla del Ferrocarril Mexicano por el presidente Benito Juárez. Este edificio, monumento histórico, es sede del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.
1873	Naturaleza, hombre y tecnología componen el nuevo paisaje. Inauguración de la ruta México-Veracruz del Ferrocarril Mexicano, compañía que concretó por medio de 423 km de longitud el primer camino de hierro en México.
1877	Publicación del Álbum del ferrocarril mexicano: Colección de vistas pintadas al natural por Casimiro Castro, edición para conmemorar la inauguración, en 1873, de la vía férrea entre Veracruz y la ciudad de México y que fortaleció el turismo por ferrocarril. Los textos de dicho álbum son del ingeniero mexicano Antonio García Cubas.
1882	Se intensifica la construcción ferroviaria por medio de privilegios a los gobiernos de los estados y a particulares. Se construyen nuevas rutas como la de Mérida a Peto, en la Península de Yucatán.
1884	Conclusión de los 1 970 km de vía del Ferrocarril Central de la ruta México-Ciudad Juárez, circulando por Querétaro, Irapuato, León, Aguascalientes, Zacatecas, Torreón, Jiménez y Chihuahua.
1887	Se fortalece la construcción de la ruta entre Chihuahua (Ojinaga) y un puerto en el Pacífico (Topolobampo), acercándose a la impetuosa Sierra Madre Occidental y generando a su paso la creación de poblaciones en el norte del país.
1888	Es inaugurada la segunda línea hacia el norte, el Ferrocarril Nacional, en la ruta México-Nuevo Laredo (1 351 km) circulando por Toluca, Ixtlahuaca, Maravatío, Salvatierra, Celaya, San Miguel Allende, San Luis Potosí, Catorce, Saltillo y Monterrey, propiciando el crecimiento de actividades económicas como la minería.

(continúa)

## ESTACIONES DE FERROCARRIL CON VALOR PATRIMONIAL POR LOCALIDAD CONACULTA



Año	Acontecimiento ferroviario
1899	Se inicia la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, ruta que concluiría con un total de 303 km de longitud, desde Puerto México, hoy Coatzacoalcos (en el Golfo), hasta Salina Cruz (en el Pacífico), haciendo plausible la comunicación entre los dos océanos.
1902	Aunado al desarrollo económico y cultural del henequén en la Península de Yucatán, y por fusión de varias rutas que partían de Mérida rumbo a Campeche, Puerto Progreso, Izamal y Valladolid, se establece la compañía Ferrocarriles Unidos de Yucatán.
1908	Se crea la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, con participación gubernamental de 51% del capital social.
1910	El transporte ferroviario se vuelve uno de los instrumentos más importantes durante la actividad revolucionaria, pues fue eje rector de los frentes militares y sus itinerarios.
1911	El patrimonio ferroviario comienza a registrar daños, que van desde lo parcial a lo total, debido a las contiendas de la guerra revolucionaria.
1926	La Comisión de Avalúos e Inventarios de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México inició el proyecto de revisión de los daños durante la Revolución. El resultado: rieles, estaciones, puentes, túneles, con severas destrucciones. Varios tramos fueron suprimidos del servicio ferroviario.
1936	Con la creación de la Dirección General de Construcción de Ferrocarriles de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se restablece en México la edificación de caminos de hierro.
1936	Dan inicio los trabajos de construcción del Ferrocarril del Sureste, en la ruta Puerto México (hoy Coatzacoalcos)-Mérida.
1950	Inauguración del Ferrocarril del Sureste con 589 km. La puesta en servicio de esta ruta logró la conexión terrestre entre Veracruz, Campeche y la Península de Yucatán.
1952	Al constituirse la empresa Ferrocarril del Pacífico se logra atravesar con una vía férrea la Sierra Madre Occidental. La ruta desde Ojinaga, Chihuahua, al puerto de Topolobampo, Sinaloa, obedeció al trabajo incesante de la ingeniería ferroviaria que desde 1887 había proyectado este camino.
1959	En la ciudad de México y derivado del crecimiento demográfico e industrial, se inaugura la estación Central Buenavista, de gran importancia cultural y social para la ciudad de México.
1961	Inauguración del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, con 938 km de longitud. Con el mejoramiento de las comunicaciones en la sierra de Chihuahua fue posible generar una mejor calidad de vida para los habitantes de esa región, pues hay que recordar que el ferrocarril es un medio de transporte público.
1970	Durante esta década surgen nuevos trabajos de rehabilitación de las vías en territorio nacional, así como la sustitución de los puentes de baja capacidad por otros que permitieran incrementar el flujo del transporte ferroviario.
1988	Se crea el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos en la ciudad de Puebla, con el propósito de institucionalizar el rescate, conservación, estudio y difusión del legado histórico y cultural generado por este medio de transporte.
1993	La paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México, a través del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, inició el registro e inventario de su patrimonio edificado mediante el Censo Nacional de Estaciones Ferroviarias, realizando un trabajo interdisciplinario de investigación sobre los 24 000 km de la red ferroviaria existente.
1999	Se realizan los trabajos de identificación, selección y catalogación de las estaciones de alto valor histórico y arquitectónico, ejecutando una base de datos electrónica acorde con el desarrollo informático y los avances tecnológicos.
1999	La paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México aprueba la transferencia del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos al Conaculta.
2001	Se constituye el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, fortaleciendo el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos en sus tareas de conservar, investigar y difundir el patrimonio cultural, con el fin de promover su conocimiento, valoración, aprovechamiento y disfrute social.
2010	El Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero coordina y desarrolla acciones que propicien la conservación y aprovechamiento con sentido social del patrimonio ferroviario, mediante procesos de revitalización, fortaleciendo y mejorando las labores de investigación, estudio y catalogación de este legado cultural.

Fuente: Para esta reseña se tomó como texto base la cronología histórica presentada por Sergio Ortiz Hernán, Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica, México, Ferrocarriles Nacionales de México, 1a. ed, II vols., 1987, 1988.

#### **MONUMENTOS ARTÍSTICOS INBA**

Desde su fundación, en el año de 1946, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) custodia un amplio conjunto de recintos —entre museos, teatros y centros culturales— que forman parte de su patrimonio institucional y, en algunos casos, alcanzan rango de patrimonio artístico de los mexicanos. Tal es el caso de inmuebles emblemáticos como el propio Palacio de Bellas Artes o las casas-estudio construidas en San Ángel para Diego Rivera y Frida Kahlo, por el arquitecto Juan O'Gorman, por mencionar algunos.

A partir de 1972, con la expedición de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, en el INBA recayeron responsabilidades como la catalogación y protección de inmuebles con características estéticas relevantes —éstas determinadas a partir de criterios como su representatividad, su inserción en corrientes estilísticas, su grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, así como su significación en el contexto urbano. A estas tareas se suman las de asesorar a instituciones y particulares en materia de intervenciones en dichos inmuebles, realizar investigaciones sobre conservación del patrimonio arquitectónico de los siglos XX y XXI y, finalmente, analizar y estudiar los marcos normativos, tanto nacionales como internacionales, que intervienen en las labores de protección del patrimonio arquitectónico.

En nuestros días, el INBA cumple con estas responsabilidades nutriendo, por medio de la Dirección de Arquitectura y Patrimonio Artístico Inmueble, el registro de las obras relevantes construidas durante los siglos XX y XXI en el ámbito nacional y organizando, a partir de expedientes minuciosos, las propuestas de aquellos que pueden ser declarados monumento artístico. Dicho registro ha permitido conformar un catálogo en el que hasta la fecha figuran 18791 inmuebles —11 079 ubicados en el Distrito Federal y 7712 en los estados— y para cuya elaboración se cuenta con la colaboración estrecha de diversos organismos públicos, tanto federales como estatales.

Este vasto universo de inmuebles, en el cual se cuentan muchos que forman parte de la infraestructura cultural del país, en buena medida refleja la diversidad creativa de los últimos 110

años, v. como escribió Octavio Paz, confirman que "... la arquitectura es el testigo insobornable de la historia, porque no se puede hablar de un gran edificio sin reconocer en él el testigo de una época, su cultura, su sociedad, sus intenciones..."

#### Monumentos artísticos (universo estimado)

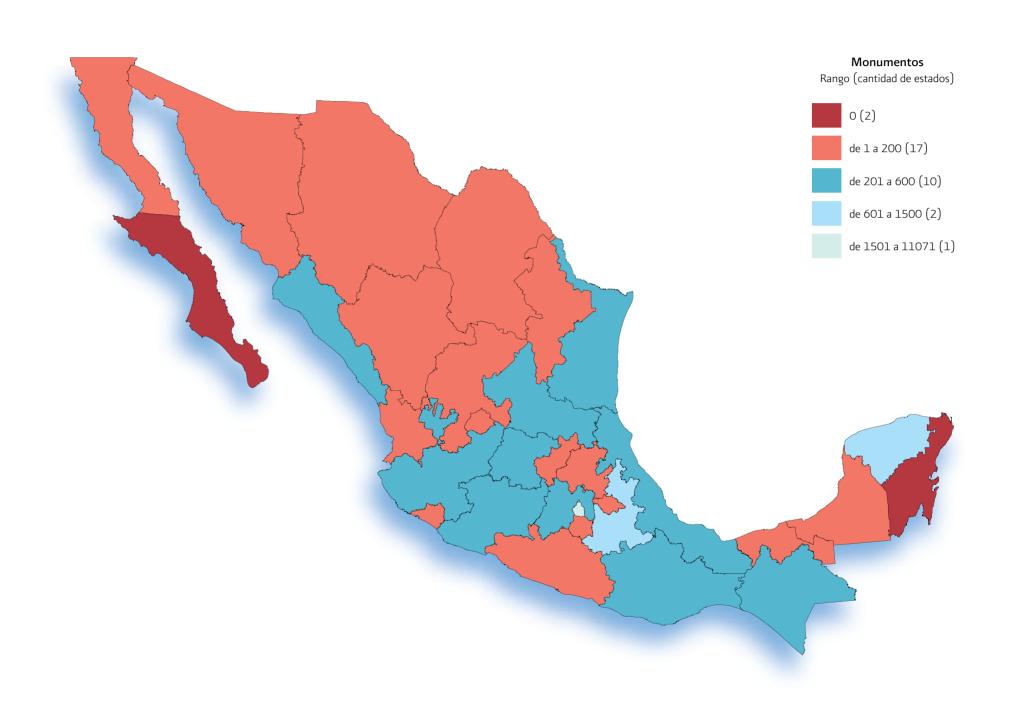
77/

A ---------

Aguascalientes	134
Baja California Norte	33
Campeche	15
Chiapas	308
Chihuahua	183
Coahuila	180
Colima	2
Durango	33
Distrito Federal	11 071
Estado de México	488
Guanajuato	456
Guerrero	36
Hidalgo	161
Jalisco	382
Michoacán	474
Morelos	28
Nayarit	113
Nuevo León	126
Oaxaca	263
Puebla	1 420
Querétaro	70
San Luis Potosí	305
Sinaloa	362
Sonora	159
Tabasco	153
Tamaulipas	542
Tlaxcala	31
Veracruz	472
Yucatán	620
Zacatecas	150

Fuente: Dirección de Arquitectura del INBA.

# UNIVERSO ESTIMADO DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS POR ESTADO INBA



## FOTOTECAS Y CENTROS ESPECIALIZADOS EN FOTOGRAFÍA

#### Fototecas<sup>17</sup>

En los primeros años del México independiente, en el que prevalecía un ambiente político aún inestable, la fotografía llegó al país, específicamente en diciembre de 1839. Fue el comerciante y grabador francés Louis Prelier quien trajo el innovador y reciente invento de Louis Jacques Mandé Daguerre, proceso conocido como daguerrotipia y denominado su resultado (imagen) como daguerrotipo. Lo que comenzó como un mero acto de comercio derivó en una revolucionaria forma de reproducir instantáneas de los más diversos escenarios y se convirtió en una forma de documentar la historia.

Louis Prelier fue el autor de las primeras vistas en México. El sitio donde se probó la máquina de daguerrotipia fue el puerto de Veracruz y días después la ciudad de México. Apenas bajó de la corbeta Flore, Prelier hizo algunas exhibiciones públicas que en poco más de una hora registraron los lugares que marcaban el horizonte y el ritmo de la vida del puerto. En enero de 1840 repitió esta operación en la ciudad de México.

En muy poco tiempo la fotografía se desarrolló e incursionó en todos los ámbitos: la política, la sociedad, la cultura, el mito, el arte, la modernidad, la historia, la etnografía, el paisaje, la arquitectura y el periodismo, así como la fotografía de autor y la artística.

El daguerrotipo se utilizó en México principalmente de 1840 a 1847, pero perdió popularidad con la llegada de otras técnicas de realización: el ambrotipo y el ferrotipo utilizados básicamente entre los años de 1848 y 1860. Fue el colodión húmedo con el que la foto tuvo su mayor auge comercial, pues creó la posibilidad de reproducir en serie la misma imagen. Uno de los ejemplos más claros se vio durante el imperio de Maximiliano y Carlota, entre 1863 y 1866, ya que a través de las fotos ellos difundieron su imagen como recurso publicitario.

Durante el porfiriato la fotografía de registro tuvo un lugar destacado, ya fuera para dar seguimiento a la construcción de puertos, del Ferrocarril Nacional e incluso para reconocimiento de las zonas geográficas y haciendas más distantes del país.

En aquel entonces no existía la certeza de que esta actividad se convertiría en un importante registro de la historia de México. Los primeros intentos por documentar los pasajes históricos y sociales desde la llegada de la fotografía al país estuvieron a cargo de iniciativas y esfuerzos individuales. Gracias a esta intensa actividad se logró la conformación de archivos privados de artistas y, por supuesto, de fotógrafos.

El cambio gestado a raíz del movimiento armado de 1910 quedó registrado en las placas de fotógrafos de gabinete; otros provenían del fotoperiodismo y los menos se formaron al fragor de los disparos. Nuevos temas se impusieron, con modernos tratamientos y diferentes estilos, tal y como es posible observar en el material legado por Agustín Víctor Casasola, quien reunió las placas de fotógrafos nacionales y extranjeros: un amplio e invaluable archivo que tuvo como condición original el servir de agencia gráfica informativa a diversos periódicos y revistas desde el año de 1911.

Los años veinte, con su encanto, con su contraste social, con la promesa de un nuevo régimen que planteaba cambios en el aspecto social, político, económico y cultural, atrajeron a dos fotógrafos extranjeros: el estadunidense Edward Weston y su acompañante, la italiana Tina Modotti, quienes llegaron con una visión totalmente vanguardista de la fotografía, concibiéndola como arte con un sentido estético propiamente fotográfico y lejos de los cánones pictóricos. Esta nueva vertiente sacudió las viejas conciencias y generó nuevos fotoartistas, como los reconocidos Manuel y Lola Álvarez Bravo, entre otros.

#### Fototeca INAH<sup>18</sup>

Para el INAH la fotografía ha sido un instrumento de gran valía en sus labores de resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural. En 1993 se creó el Sistema Nacional de Fototecas (Sinafo), con el objetivo de normar y coordinar la conservación, catalogación, digitalización y reproducción de los archivos fotográficos bajo custodia del INAH. La fototeca del INAH contiene el acervo fotográfico más importante de México.

El principal antecedente en la formación del Sinafo fue la adquisición que hiciera el gobierno mexicano del Archivo Casasola en 1976, que es la colección más importante por su registro

- <sup>17</sup> Emma Cecilia García Krinsky (coord.), *Imaginarios y fotografía en México 1839-1970*, Barcelona, Lunwerg/Conaculta-INAH-Sinafo, 2005; Rebeca Monroy Nasr, "La fotografía mexicana de ayer y hoy", en *México en el Tiempo*, núm. 31, julio-agosto de 1999. Información consultada en http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/5364-La-fotograf% EDa-mexicana-de-ayer-y-hoy, el 26 de julio de 2010.
- <sup>18</sup> Información consultada en http:// www.gobiernodigital.inah.gob.mx/ mener/index.php?contentPagina= 11, el 26 de julio de 2010.

# FOTOTECAS POR ESTADO CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural/CONACULTA, julio 2010.

## FOTOTECAS POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural/CONACULTA, julio 2010.

del movimiento revolucionario iniciado en 1910. Al Casasola se sumaron pronto otras colecciones provenientes de algunas dependencias del propio INAH, motivo por el cual en 1978 cambió su nombre por el de Archivo Histórico Fotográfico (AHF), que a partir de 1997 se denominó Fototeca Nacional.

Tres grandes eventos complementarios, que permiten fijar la atención de un amplio público, se suceden en 1978: la Primera Muestra de la Fotografía Latinoamericana Contemporánea y el Primer Coloquio Latinoamericano de Fotografía, promovidos por el Consejo Mexicano de Fotografía; así como la primera gran exposición de corte histórico, Imagen histórica de la fotografía en México.

Hacia 1993 dio inicio el proyecto de digitalización del acervo, como también la creación de un sistema de consulta automatizado que permite a los usuarios realizar con rapidez sus búsquedas en el catálogo electrónico que, a la fecha, cuenta con cerca de 600 000 imágenes. En 1996, la Fototeca Nacional se constituyó como el centro operativo del Sinafo.

La Fototeca Nacional constituye el acervo fotográfico más importante del país y es uno de los más relevantes en el mundo, ya que resguarda alrededor de 900 000 piezas fotográficas, agrupadas en 41 fondos que representan el trabajo de más de mil autores y cubren un arco temporal que abarca desde 1847 hasta nuestros días. Esa amplitud histórica y temática hace posible revisar los episodios sociales, políticos y artísticos más significativos de México, así como las formas de vida cotidiana, la evolución del paisaje, el desarrollo urbano y la paulatina transformación de la identidad de sus habitantes. Además, el material fotográfico se refiere tanto a las diferentes etapas de la técnica y el arte fotográfico, como a un extenso horizonte de disciplinas que han tenido en la fotografía una herramienta básica de trabajo, tales como la arqueología, la antropología, la arquitectura, el urbanismo, la sociología, la economía, la ecología, la salud, la astronomía y, evidentemente, la historia.

Hasta la fecha son 30 los archivos fotográficos que integran el Sinafo, entre aquellos pertenecientes al INAH y a otras instituciones públicas y privadas, manteniendo así una presencia nacional en 19 estados de la república. Actualmente, el Sistema custodia alrededor de 2 500 000 piezas fotográficas, obra de más de 2 000 autores y con una cobertura que abarca desde la década de los cuarenta del siglo XIX hasta nuestros días.

#### Fototecas afiliadas al Sinafo

Archivo de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH
Archivo de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del INAH
Archivo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Campeche
Archivo Histórico del Estado de Baja California
Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí Lic. Antonio Rocha
Archivo Histórico Pablo L. Martínez de la Paz, Baja California Sur
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
Fototeca de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio
Cultural del INAH
Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH
Fototeca de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH
Fototeca de Veracruz del Instituto Veracruzano de Cultura
Fototeca del Centro de las Artes del Conarte
Fototeca del Centro de Estudios Teotihuacanos
Fototeca del Centro INAH Chihuahua
Fototeca del Centro INAH Coahuila
Fototeca del Centro INAH Durango
Fototeca del Centro INAH Nayarit
Fototeca del Centro INAH Querétaro
Fototeca del Centro INAH Quintana Roo
Fototeca del Centro INAH Tabasco
Fototeca del Centro INAH Tamaulipas
Fototeca del Centro INAH Veracruz
Fototeca del Centro INAH Yucatán
Fototeca del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana
Fototeca del Museo Regional Potosino
Fototeca Juan Dubernard del Centro INAH Morelos
Fototeca Nacho López de la CDI
Fototeca Nacional
Fototeca Romualdo García del Museo Regional de Guanajuato

#### Fuente: http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx

#### **Análisis**

Actualmente el SIC tiene registro de 135 fototecas distribuidas en el territorio nacional.

Entre los estados con mayor número de fototecas se encuentran el Distrito Federal con 56 (41.48% del total), Guanajuato con 6 (4.44%), Puebla con 5 (3.70%) y los estados de Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Michoacán, Nuevo León, Chiapas y Estado de México cada uno con 4 (2.96%). Hay 10 estados que cuentan con una fototeca (Sinaloa, Morelos, Guerrero, Baja California Sur, Nayarit, Zacatecas, Tlaxcala, Tabasco, Chihuahua y Colima) que representan cada uno 0.74% del total; Aguascalientes, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y Campeche cada uno con 2 (1.48%).

Las fototecas se encuentran localizadas en 54 municipios (2.2% del total del país), directamente hay una población de 26 891 084 habitantes (24.81%) que viven en un municipio que posee al menos una fototeca.

A nivel municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de fototecas con un total de 25 (18.52% del total nacional), seguido por Coyoacán, Distrito Federal, con 11 (8.15%); Álvaro Obregón, Distrito Federal, con 6 (4.44%), y Puebla, Puebla, con 5 (3.70%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de los fototecas, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 802 934 habitantes por fototeca en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por fototeca en el ámbito estatal, el Distrito Federal tiene 157 978 habitantes por fototeca; Campeche 402 591; Quintana Roo 453 940; Durango 518 563 y en Baja California Sur 579 189. Todos estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso a los habitantes. Por otra parte, en el otro extremo podemos encontrar al Estado de México con 3757 932 habitantes por fototeca; Jalisco con 3 535 278; Chihuahua con 3 422 047, y Guerrero con 3 134 433.

#### **FONOTECAS**<sup>19</sup>

#### **Fonoteca Nacional**

Al igual que otros archivos, los primeros acervos sonoros en México se deben a los esfuerzos de investigadores, radiodifusoras, melómanos y algunas iniciativas de personajes interesados en la música del país. Ante el panorama de abandono del patrimonio sonoro surge la iniciativa de fundar la Fonoteca Nacional, institución sin precedente en la historia de México.

La reflexión en torno a las situaciones adversas que han enfrentado los acervos sonoros en México llevó a edificar esta institución nacional para recopilar, conservar, preservar y difundir el patrimonio sonoro.

Equipada con tecnología de punta, la Fonoteca Nacional abrió sus puertas el 10 de diciembre de 2008. La Fonoteca Nacional cuenta con un acervo inicial de más de 246 000 documentos sonoros, provenientes de instituciones públicas, radiodifusoras y coleccionistas particulares. Para su consulta, el acervo está clasificado en las siguientes colecciones:

#### Radio

Este fondo sonoro está integrado por diversas series, entre ellas radionovelas, programas de interés general, algunos con fines educativos o de promoción cultural y transmisiones que hicieron historia.

#### Música

Este fondo contiene en particular música mexicana de todas las épocas y regiones del país. Interpretaciones que son parte del cancionero y de la tradición popular, así como música de concierto. Se incluyen grabaciones de música editada y no editada.

#### Voz

Incluye testimonios grabados de mujeres y hombres que han sido fundamentales en la historia de México y del mundo. Personajes del arte, la cultura, los deportes y la política, entre otros.

#### Paisaje sonoro

En este fondo se encuentran grabaciones relacionadas con el entorno sonoro de una determinada región, ciudad, pueblo o lugar de México, a partir de los cuales se ha formado una pieza que reconstruye la geografía sonora del sitio.

¹9 Información consultada en http:// www.fonotecanacional.gob.mx/, el 26 de julio de 2010.

#### Arte sonoro

Está conformado por grabaciones de radioarte, poesía sonora, postales sonoras, instalaciones y esculturas sonoras, así como *performance* y festivales de arte sonoro.

#### Libros y publicaciones periódicas

Colección integrada por bibliografía y hemerografía relacionada con el campo del sonido desde perspectivas y disciplinas diferentes como la música, la historia, la ciencia, el arte, la tecnología del sonido y la acústica, entre otros. Este fondo incluye además un acervo de audiolibros sobre la literatura universal.

#### **Análisis**

En el SIC se tiene registro de 28 fonotecas. Entre los estados con mayor número de fonotecas se encuentran el Distrito Federal con 22 (78.57% del total nacional), Puebla con 3 (10.71%) y los estados de Oaxaca, Durango y Estado de México cada uno con 1 (3.57%).

Las fonotecas se encuentran localizadas en 12 municipios (0.49% del total del país). Directamente hay una población de 3871 293 habitantes (3.57%) que vive en municipios que poseen al menos 1 fonoteca.

Por municipio-delegación, Tlalpan, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de fonotecas con 5 (17.86% del total nacional), seguido por Benito Juárez y Cuauhtémoc, Distrito Federal, con 4 (14.29%); Coyoacán y Miguel Hidalgo, Distrito Federal, y Puebla, Puebla, con 3 (10.71%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las fonotecas, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 3871893 habitantes por fonotecas en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por fonotecas a nivel estatal, en el Distrito Federal hay 402 125 habitantes por fonoteca y en Durango 1555 688. Por otra parte, en el otro extremo podemos encontrar al Estado de México con 15 031728 y Oaxaca con 3548 623.

#### Fonotecas en México

#### Distrito Federal

Escuela Nacional de Música (Coyoacán)

Biblioteca Nacional de México (Coyoacán)

Fonoteca Nacional (Coyoacán)

Seminario de Tradiciones Populares (Magdalena Contreras)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Álvaro Obregón)

Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tlalpan)

Estudios Churubusco Azteca (Tlalpan)

Centro Nacional de las Artes (Tlalpan)

Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim) (Tlalpan)

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (Tlalpan)

Instituto José María Luis Mora (Benito Juárez)

Instituto Mexicano de la Radio Fonoteca Central (Benito Juárez)

Radio Educación (Benito Juárez)

Radio UNAM Alejandro Gómez Arias (Benito Juárez)

Fonoteca de la Biblioteca Vasconcelos (Cuauhtémoc)

Dirección General de Culturas Populares e Indígenas (Cuauhtémoc)

Casa de la Música, S.C. (Cuauhtémoc)

Instituto Nacional de Antropología e Historia (Cuauhtémoc)

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (Miguel Hidalgo)

Conservatorio Nacional de Música (Miguel Hidalgo)

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Miguel Hidalgo)

Archivo General de la Nación (Venustiano Carranza)

#### Durango

Fonoteca Silvestre Revueltas (Durango)

#### Estado de México

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (Metepec)

#### Oaxaca

Fonoteca Eduardo Mata (Oaxaca de Juárez)

#### Puebla

Escuela de Arte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Puebla)

Secretaría de Cultura del Estado de Puebla. Fonoteca Vicente T. Mendoza (Puebla)

Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (Puebla)

## FONOTECAS POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural/CONACULTA, julio 2010.

#### **ECORREGIONES Y BIODIVERSIDAD**<sup>20</sup>

La diversidad biológica terrestre de México comprende una gran variedad de paisajes y de comunidades vegetales que cubren el territorio del país. Se han propuesto diversas clasificaciones para regionalizar el territorio, que varían de acuerdo con la escala, los criterios y ciertos enfoques. En este capítulo se describen dos de ellas, basadas en los principales tipos de vegetación y en las ecorregiones terrestres de México. La más reciente clasificación de los tipos de vegetación contiene la cartografía digital escala 1:250 000 y reconoce 50 tipos.

#### Tipos de vegetación

En este apartado agrupamos las comunidades vegetales en 7 grandes tipos de vegetación: los bosques tropicales perennifolios (selvas altas y medianas perennifolias y subperennifolias del trópico húmedo); los bosques tropicales caducifolios (selvas bajas y medianas caducifolias y subcaducifolias, así como selvas espinosas); los bosques mesófilos de montaña (comunidades de gran diversidad en su estructura y composición que comparten ambientes templados muy húmedos); los bosques templados de coníferas y latifoliadas (bosques de pino, oyamel, ayarín, cedro, táscate, encinos, y mixtos de pino y encino, en distintas proporciones); los matorrales xerófilos (diversas comunidades vegetales dominantes en los climas áridos y semiáridos, como matorrales rosetófilos, desérticos, crasicaules, submontano y subtropical, mezquitales y vegetación gipsófila y halófila); los pastizales (pastizal natural, pradera de alta montaña, sabana y pastizales gipsófilos y halófilos), y los humedales (manglar, bosque y selva de galería, dunas costeras, vegetación de petén, popal y tular).

La vegetación relativamente bien conservada o vegetación primaria en México actualmente es de 95.82 millones de hectáreas, mientras que la que se encuentra en diversos estados secundarios suma 42.15 millones de hectáreas; el resto del país corresponde a conglomerados urbanos de diverso tamaño, zonas de agricultura, cuerpos de agua o terrenos sin vegetación aparente.

#### **Ecorregiones terrestres**

Por otra parte, recientemente se ha reconocido a las ecorregiones como áreas que contienen un conjunto geográficamente distintivo de comunidades naturales que comparten la gran mayoría de sus especies (tanto animales como vegetales) y dinámicas ecológicas, así como condiciones ambientales similares. Se han descrito para el mundo 867 ecorregiones terrestres. México ha sido dividido en 7 grandes ecorregiones terrestres: Grandes Planicies, Desiertos Norteamericanos, California Mediterránea, Elevaciones Semiáridas del Sur, Sierras Templadas, Bosques Tropicales Secos y Bosques Tropicales Húmedos; y en 51 ecorregiones terrestres (Nivel III), convirtiéndose en el país de América con más ecorregiones (191).

#### **Ecorregiones marinas**

Se han identificado 12 regiones marinas en el mundo, subdivididas en 62 provincias marinas, que a su vez incluyen 232 ecorregiones marinas. Las regiones marinas son: Ártico, Atlántico Norte Templado, Pacífico Norte Templado, Atlántico Tropical, Indo-Pacífico Occidental, Indo-Pacífico Central, Indo-Pacífico Oriental, Pacífico Tropical Oriental, Sudamérica Templada, Sudáfrica Templada, Australasia Templada y Océano Sur.

Las regiones marinas de México son: Pacífico Templado Norte, Pacífico Oriental Tropical, Atlántico Templado Norte y Atlántico Tropical. De las 232 ecorregiones marinas en el mundo, existen 11 en México. La Ecorregión Pacífico comprende: la Costa del Sur de California; el Mar de Cortés; Transición Magdalena; Revillagigedos; Clipperton; Pacífico Tropical Mexicano y Chiapas-Nicaragua. La Ecorregión Atlántico está constituida por: el Golfo de México Norte; Caribe Occidental y el Golfo de México Sur.

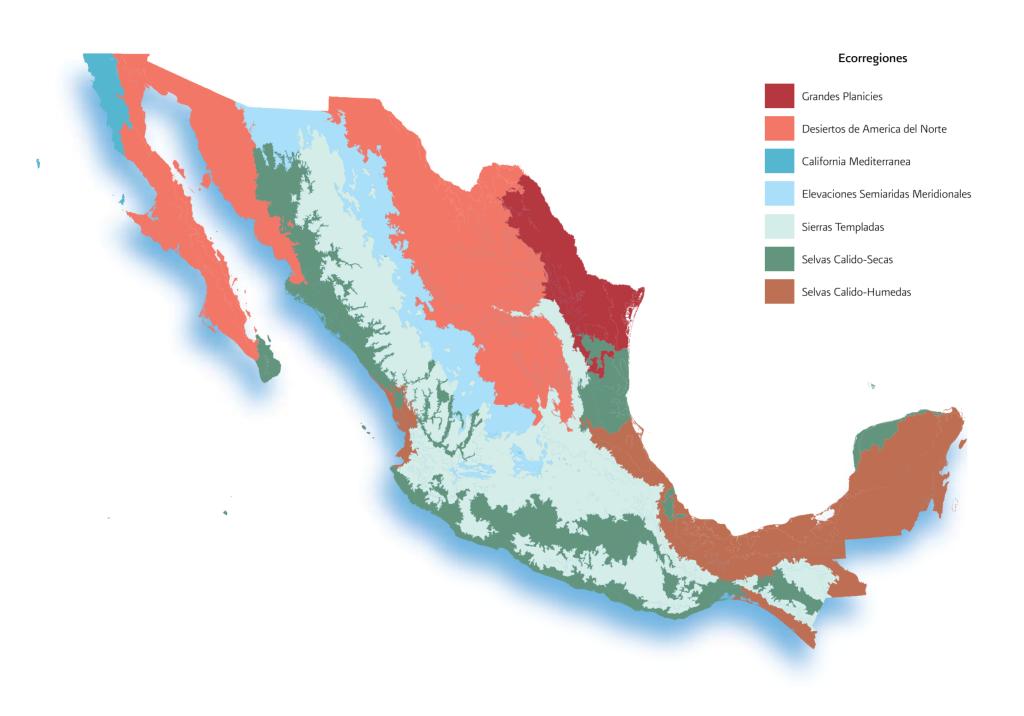
#### Áreas naturales protegidas<sup>21</sup>

Las áreas naturales protegidas son porciones terrestres o acuáticas representativas de los diversos ecosistemas de un territorio, en las que el ambiente original no ha sido esencialmente alterado

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Sección basada en Antony Challenger y Jorge Soberón, "Los ecosistemas terrestres", en *Capital natural de México*, vol. I: *Conocimiento actual de la biodiversidad*, México, Conabio, 2008, pp. 87-108.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Sección basada en información proporcionada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y por la Unesco.

# ECORREGIONES TERRESTRES DE MÉXICO (2008) INEGI/CONABIO/INE



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) - Instituto Nacional de Ecología (INE). (2008). "Ecorregiones terrestres de México". Escala 1:1000000. México. De forma abreviada puede citarse así: INEGI, CONABIO e INE. 2008. "Ecorregiones terrestres de México". Escala 1:1000000. México.

y las cuales producen beneficios ecológicos que son cada vez más reconocidos y valorados. Estas áreas son establecidas por decreto presidencial y en ellas las actividades que pueden llevarse a cabo deben apegarse a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la ley.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) administra 174 áreas naturales de carácter federal, que representan un total de 25 384 818 hectáreas (12.91% del territorio nacional), divididas en seis categorías: reservas de la biosfera (41), parques nacionales (67), monumentos naturales (5), áreas de protección de los recursos naturales (8), áreas de protección de flora y fauna (35), y santuarios (18).

De 2003 a 2010 se han decretado 26 áreas naturales protegidas más, 7 en la categoría de reservas de la biosfera, 2 en parques nacionales, 1 en monumentos naturales, 6 en áreas de protección de los recursos naturales, 9 en áreas de protección de flora y fauna y 1 más en la categoría de santuarios. En dicho lapso de 7 años, se han sumado 8 millones 81 mil 685 hectáreas para su conservación y protección en el territorio mexicano.

Categoría	Número	Superficie en hectáreas	Porcentaje del territorio nacional
Reservas de la biosfera	41	12652787	6.44
Parques nacionales	67	1482489	0.75
Monumentos naturales	5	16268	0.01
Áreas de protección de los recursos naturales	8	4440078	2.26
Áreas de protección de flora y fauna	35	6 646 942	3.38
Santuarios	18	146 254	0.07
Total	174	25 384 818	12.91

Las reservas de la biosfera son definidas por la Conanp como: "áreas representativas de uno o más ecosistemas no alterados por la acción del ser humano o que requieren ser preservados y restaurados, en las cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción".

De acuerdo con la Conanp, los parques nacionales son áreas con uno o más ecosistemas que se distinguen por su belleza escénica y valor científico, educativo, recreativo o histórico, así como por la existencia de flora y fauna, su aptitud para el desarrollo turístico, y otras razones análogas de interés general.

Los monumentos naturales son áreas que contienen uno o varios elementos naturales que por su carácter único, valor estético, histórico o científico, son incorporadas a un régimen de protección absoluta. Éstas no cuentan con la variedad de ecosistemas ni la superficie necesaria para ser incluidas en otras categorías de control.

Áreas de protección de los recursos naturales son aquellas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal.

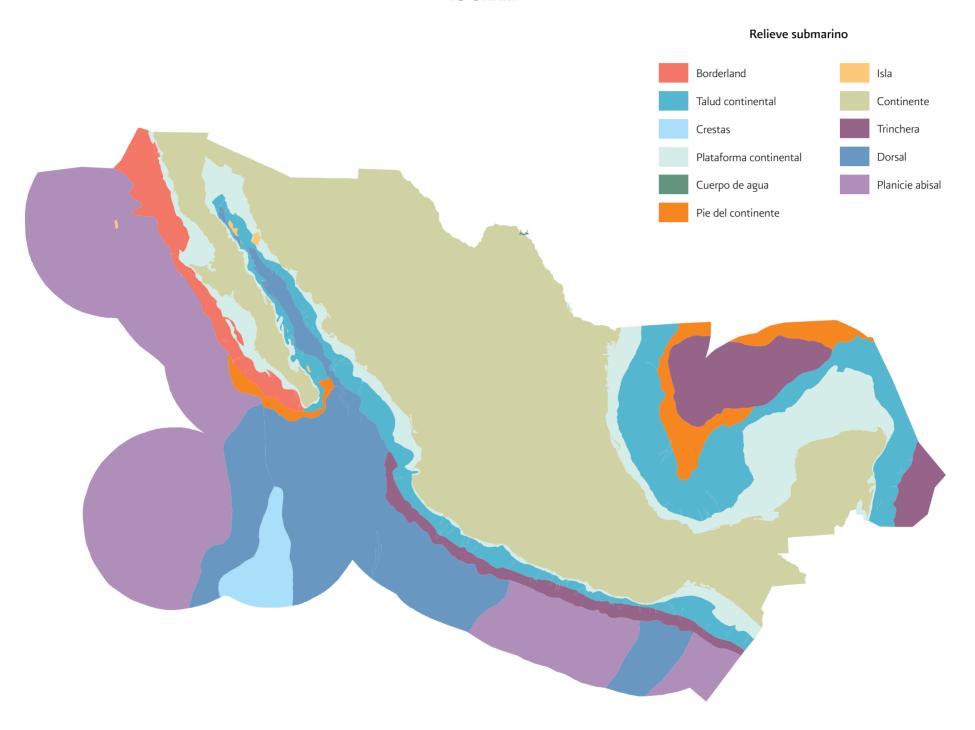
Las áreas de protección de flora y fauna son establecidas de conformidad con las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y otras leyes aplicables en hábitats de cuya preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de especies de flora y fauna silvestres.

Los santuarios son áreas establecidas en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora o fauna o por la presencia de especies, subespecies o hábitats de distribución restringida, tales como cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas u otras unidades topográficas o geográficas que requieren ser preservadas o protegidas.

Mención especial en este apartado merece el incremento de registros que ha tenido México en el programa El Hombre y la Biosfera de la Unesco (MAB, por sus siglas en inglés).

En el año 2003 estaban registradas en el mundo 440 reservas en 97 países; de ellas nuestro país contaba con 14 reservas de la biosfera, de 34 decretadas en México en ese momento. En 2006 la Red Mundial de Reservas de Biosfera (WNBR) totalizaba 507 reservas en 102 países. En la reunión del MAB de ese año se aprobaron 18 reservas más para México, que junto con las dos aprobadas en 2004, elevó a 34 los sitios registrados. Hasta junio

### GEOMORFOLOGÍA MARINA IG-UNAM



Fuente: Lugo-Hubp, José., Córdova, Carlos-Fernández, Arteaga. (1990) 'Geomorfología Marina'. Obtenido de Geomorfología 1. IV.3.3., Atlas Nacional de México, Vol. II, Escala 1:4000000, Instituto de Geografía, UNAM. México.

de 2010 la Red tiene registradas 564 reservas situadas en 109 países.

México cuenta en la actualidad con 40 reservas (de 41 decretadas), hecho que lo confirma en el tercer lugar mundial —junto con España— después de los Estados Unidos (47 reservas) y la Federación de Rusia (41 reservas), así como en el primer lugar en América Latina y el Caribe, seguido de Argentina (13), Chile (9) y Colombia (5).

El concepto de reserva de biosfera, de acuerdo con el MAB, atiende a las zonas de ecosistemas terrestres o costeros/mari-

nos, o una combinación de los mismos, reconocidos en el plano internacional por el Marco Estatutario de la WNBR Unesco. Cada país se compromete, en este sentido, a cumplir con acciones complementarias de conservación, desarrollo y apoyo logístico.

Las reservas de la biosfera son mucho más que simples zonas protegidas, dado que son designadas para promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza. Las reservas de la biosfera son propuestas por los gobiernos nacionales y quedan bajo la soberanía de los estados donde están ubicadas.

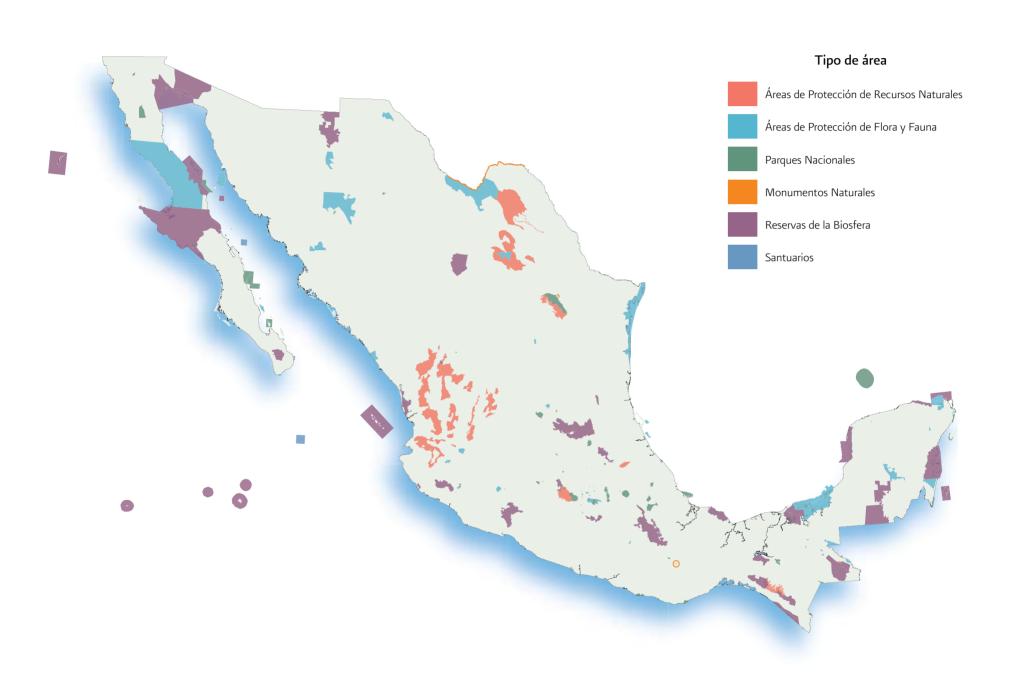
#### Registro de sitios mexicanos en el programa El Hombre y la Biosfera de la Unesco (MAB)

Nombre de la reserva	Estados y municipios	Año de registro
Mapimí	Durango, Chihuahua y Coahuila, Tlahualilo (Durango), Jiménez (Chihuahua) y Sierra Mojada (Coahuila)	1977
La Michilía	Municipios de Suchil y Mezquital, Durango	1977
Montes Azules	Municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Maravilla Tenejapa, Chiapas	1979
El Cielo	Municipios de Jaumave, Llera, Ocampo, Gómez Farías, Tamaulipas	1986
Sian Ka'an	Frente a la costa del municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	1986
Sierra de Manantlán	Municipios de Autlán, Cuautitlán, Casimiro Castillo, Tolimán y Tuxcacuesco, Jalisco, Minatitlán y Comala, Colima	1988
Calakmul	Municipios de Champotón y Hopelchén, Campeche	1993, 2006
El Triunfo	Municipios de Acacoyagua, Ángel Albino Corzo, La Concordia, Mapastepec, Villa Corzo, Pijijiapan y Siltepec, Chiapas	1993
El Vizcaíno	Municipio de Mulegé, Baja California Sur	1993
Alto Golfo de California (extensión)	Aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, B.C., de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora	1993, 1995
Islas del Golfo de California	Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa	1995
Sierra Gorda	Municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Peñamiller, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros, Querétaro	2001
Banco Chinchorro	Frente a las costas de Othón P. Blanco, Quintana Roo	2003
Sierra La Laguna	Municipios de La Paz y Los Cabos, Baja California Sur	2003
Ría Celestún	Municipios de Celestún y Maxcanú, Yucatán y Calkiní, Campeche	2004

(continúa)

Nombre de la reserva	Estados y municipios	Año de registro
Ría Lagartos	Municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, Yucatán	2004
Arrecife Alacranes	Península de Yucatán y Caribe mexicano. Frente a la costa del Municipio de Progreso, Yucatán	2006
Barranca de Metztitlán	Municipios de Acatlán, Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Metztitlán, San Agustín Metzquititlán, Metepec y Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo	2006
Chamela-Cuixmala	Municipio de La Huerta, Jalisco	2006
Cuatrociénegas	Cuatrociénegas, Coahuila	2006
Cumbres de Monterrey	Municipios de Allende, García, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Santa Catarina, Santiago y San Pedro Garza García, Nuevo León	2006
Huatulco	Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	2006
La Encrucijada	Municipios de Mazatán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Acapetahua, Mapastepec y Pijijiapan, Chiapas	2006
La Primavera	Municipios de Tala, Zapopan y Tlajomulco, Jalisco	2006
La Sepultura	Municipios de Villacorzo, Villaflores, Jiquipilas, Cintalapa, Arriaga y Tonalá, Chiapas	2006
Laguna Madre y Delta de Río Bravo	Municipios de Matamoros, San Fernando y Soto La Marina, Tamaulipas	2006
Los Tuxtlas	Municipios de Ángel R. Cabada, Catemaco, Mecayapan, Pajapan, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soteapan y Tatahuicapan de Juárez, Veracruz	2006
Maderas del Carmen	Municipios de Múzquiz, Villa Acuña y Ocampo, Coahuila	2006
Municipios de Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Villa de Mariposa Monarca Allende, Estado de México; Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro y Aporo, Michoacán		2006
Pantanos de Centla	Municipios de Centla, Jonuta y Macuspana, Tabasco	2006
Selva El Ocote	Municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa de Figueroa, Tecpatán de Mezcalapa y Jiquipilas, Chiapas	2006
Sierra de Huautla	Estados de Morelos, Puebla y Guerrero	2006
Sistema Arrecifal Veracruzano	Frente a las costas de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Alvarado, Veracruz	2006
Volcán Tacaná	Municipios de Tapachula, Cacahoatán y Unión Juárez, Chiapas	2006
Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui	Municipios de Álamos, Sonora; Choix, Sinaloa; Chinipas, Chihuahua	2007
Islas Marietas	Frente a la costa de Bahía de Banderas, Nayarit	2008
Lagunas de Montebello	Municipios de La Trinitaria y La Independencia, Chiapas	2009
Naha-Metzabok	Municipio de Ocosingo, Chiapas	2010
Los Volcanes (Iztaccíhuatl y Popocatépetl)	Estados de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos	2010
Islas Marías	Frente a la costa de San Blas, Nayarit	2010

Fuente: http://www.unesco.org/mab/doc/brs/BRList2010.pdf



Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2010, SEMARNAT-CONANP, Cobertura de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México, junio 2010.

## Áreas naturales protegidas

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado	Reserva de la biosfera	Aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, Baja California y Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora	10 de junio de 1993
Archipiélago de Revillagigedo (Isla San Benedicto, Isla Clarión o Santa Rosa, Isla Socorro o Santo Tomás e Isla Roca Partida)	Reserva de la biosfera	Península de Baja California y Pacífico Norte, frente al estado de Colima	6 de junio de 1994
Archipiélago de San Lorenzo	Reserva de la biosfera	Baja California, frente a las costas de Ensenada (Golfo de California), Península de Baja California y Pacífico Norte	25 de abril de 2005
Arrecife Alacranes	Reserva de la biosfera	Península de Yucatán y Caribe mexicano, frente a la costa del municipio de Progreso, Yucatán	6 de junio de 1994
Arrecife de Puerto Morelos	Reserva de la biosfera	Península de Yucatán y Caribe mexicano	2 de febrero de 1998
Arrecifes de Cozumel	Reserva de la biosfera	Frente a las costas del municipio de Cozumel, Quintana Roo	7 de junio de 2000
Arrecifes de Sian Ka'an	Reserva de la biosfera	Frente a la costa del municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	2 de febrero de 1998
Arrecifes de Xcalak	Reserva de la biosfera	Costa caribe de Othón P. Blanco, Quintana Roo	27 de noviembre de 2000
Bahía de Loreto	Reserva de la biosfera	Frente a las costas del municipio de Loreto, Baja California Sur	19 de julio de 1996
Bahía de los Ángeles, canales de Ballenas y de Salsipuedes	Reserva de la biosfera	Costa oriental de la península de Baja California, ubicada frente al municipio de Ensenada, Baja California	5 de junio de 2007
Bala'an K'aax	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos, Quintana Roo	3 de mayo de 2005
Banco Chinchorro	Reserva de la biosfera	Frente a las costas de Othón P. Blanco, Quintana Roo	19 de julio de 1996
Barranca de Metztitlán	Reserva de la biosfera	Municipios de Acatlán, Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Metztitlán, San Agustín Metzquititlán, Metepec y Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo	27 de noviembre de 2000
Barranca del Cupatitzio	Parque nacional	Municipios de Nuevo Parangaricutiro y Uruapan, Michoacán	2 de noviembre de 1938
Benito Juárez	Parque nacional	Municipios de Oaxaca de Juárez, San Andrés Huayapam y Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca	30 de diciembre de 1937
Bonampak	Monumento natural	Municipio de Ocosingo, Chiapas	21 de agosto de 1992
Boquerón de Tonalá	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Santo Domingo Tonalá, Oaxaca	22 de septiembre de 2008
Bosencheve	Parque nacional	Municipios de Villa de Allende, Villa Victoria y San José del Rincón, Estado de México, y Zitácuaro, Michoacán	1 de agosto de 1940
Cabo Pulmo	Parque nacional	Frente a las costas del municipio de Los Cabos, Baja California Sur	6 de junio de 1995
Cabo San Lucas	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	29 de noviembre de 1973
Calakmul	Reserva de la biosfera	Municipios de Champotón y Hopelchén, Campeche	23 de mayo de 1989
Campo Verde	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Madera y Casas Grandes, Chihuahua y Nacori Chico, Sonora	3 de enero de 1938

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
Cañón de Santa Elena	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Manuel Benavides y Ojinaga, Chihuahua	7 de noviembre de 1994
Cañón de Río Blanco	Parque nacional	Incluye 14 municipios de Veracruz (Orizaba) y 5 de Puebla. Planicie Costera y Golfo de México	22 de marzo de 1938
Cañón del Sumidero	Parque nacional	Municipios de San Fernando, Osumacinta, Soyaló, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	8 de diciembre de 1980
Cañón del Usumacinta	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Tenosique, Tabasco	22 de septiembre de 2008
Cascada de Agua Azul	Área de protección de flora y fauna	Tumbalá, Chiapas	29 de abril de 1980
Cascada de Basaseachi	Parque nacional	Municipio de Ocampo, Chihuahua	2 de febrero de 1981
Cerro de Garnica	Parque nacional	Municipios de Hidalgo y Queréndaro, Michoacán	5 de septiembre de 1936
Cerro de la Estrella	Parque nacional	Delegación Iztapalapa, Distrito Federal	24 de agosto de 1938
Cerro de la Silla	Monumento natural	Municipios de Guadalupe y Monterrey, Nuevo León	26 de abril de 1991
Cerro de las Campanas	Parque nacional	Municipio de Querétaro, Querétaro	7 de julio de 1937
Chamela-Cuixmala	Reserva de la biosfera	Municipio de La Huerta, Jalisco	30 de diciembre de 1993
Chan-Kin	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Ocosingo, Chiapas	21 de agosto de 1992
El Chico	Parque nacional	Municipios de Mineral del Chico, Mineral del Monte y Pachuca de Soto, Hidalgo	6 de julio de 1982
Ciénegas del Lerma	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Lerma, Santiago Tianguistenco, Almoloya del Río, Calpulhuac, San Mateo Atenco, Metepec y Texcalyacac, Estado de México	27 de noviembre de 2002
El Cimatario	Parque nacional	Municipios de Querétaro, Corregidora y Huimilpan, Querétaro	27 de julio de 1982
Cofre de Perote o Nauhcampatépetl	Parque nacional	Municipios de Perote, Ayahualulco, Ixhuacán de Los Reyes Xico, Veracruz	4 de mayo de 1937
Complejo Lagunar Ojo de Liebre	Reserva de la biosfera	Mulegé, Baja California Sur; Ensenada, Baja California	14 de enero de 1972
Constitución de 1857	Parque nacional	Ensenada, Baja California	27 de abril de 1962
Corredor Biológico Chichinautzin	Área de protección de flora y fauna	Delegación Tlalpan, Distrito Federal; Ocuilán, Juchitepec y Tianguistenco, Estado de México, y Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec, Tlayacapan y Totolapan, Morelos	30 de noviembre de 1988
Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc	Parque nacional	Frente a las costas de los municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez, Quintana Roo	19 de julio de 1996
Cuatrociénegas	Área de protección de flora y fauna	Cuatrociénegas, Coahuila	7 de noviembre de 1994
Cuenca alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón	Área de protección de recursos naturales	Municipios de Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y San José de Gracia, Aguascalientes, y Cuauhtémoc, Genaro Codina, Ojocaliente y Villanueva, Zacatecas	3 de agosto de 1949
Cuenca alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín	Área de protección de recursos naturales	Incluye 14 municipios de Coahuila en el noreste y Sierra Madre Oriental	3 de agosto de 1949

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
Cuanca alimontada - del Distrit	Áran da nesta asida. I	Municipios de Santa Catarina, Santiago, Rayones,	
	Área de protección de	Montemorelos y Galeana, Nuevo León, y Arteaga	3 de agosto de 1949
	recursos naturales	y Ramos Arizpe, Coahuila	_
Cuenca alimentadora del Distrito	Á d	Estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco, Nayarit y	
Nacional de Riego O43 estado de	Área de protección de	Zacatecas. Norte y Sierra Madre Occidental; Occidente y	3 de agosto de 1949
Nayarit	recursos naturales	Pacífico Centro	
Cuenca hidrográfica del Río Necaxa	Área de protección de recursos naturales	Estados de Hidalgo y Puebla. Planicie Costera y Golfo de México	20 de octubre de 1938
Cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec	Área de protección de recursos naturales	Estados de México y Michoacán. Centro y Eje Neovolcánico	15 de noviembre de 1943
Cumbres de Majalca	Parque nacional	Municipios de Chihuahua y Riva Palacio, Chihuahua	1 de septiembre de 1939
		Municipios de Allende, García, Montemorelos, Monterrey,	
Cumbres de Monterrey	Parque nacional	Rayones, Santa Catarina, Santiago y San Pedro Garza García, Nuevo León	17 de noviembre de 2000
Cumbres del Ajusco	Parque nacional	Delegación Tlalpan, Distrito Federal	23 de septiembre de 193
Desierto de los Leones	Parque nacional	Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, Distrito Federal	27 de noviembre de 191
Desierto del	Danas and and	Municipios de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacan,	10 de octubre de 1942
Carmen o de Nixcongo	Parque nacional	Estado de México	10 de octubre de 1942
Dzibilchaltún	Parque nacional	Municipio de Mérida, Yucatán	14 de abril de 1987
La Encrucijada	Reserva de la biosfera	Municipios de Mazatán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Acapetahua, Mapastepec y Pijijiapan, Chiapas	6 de junio de 1995
Fuentes Brotantes	Parque nacional	DelegaciónTlalpan, Distrito Federal	28 de septiembre de 193
General Juan Álvarez	Parque nacional	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero	30 de mayo de 1964
Gogorrón	Parque nacional	Municipios de Villa de Reyes y Santa María del Río, San Luis Potosí	22 de septiembre de 193
Grutas de Cacahuamilpa	Parque nacional	Municipios de Pilcaya y Taxco de Alarcón, Guerrero	23 de abril de 1936
El Histórico Coyoacán	Parque nacional	Delegación Coyoacán, Distrito Federal	26 de septiembre de 193
Huatulco	Parque nacional	Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca	24 de julio de 1998
Las Huertas	Área de protección de recursos naturales	Municipio de Comala, Colima	23 de junio de 1988
Insurgente José María Morelos	Parque nacional	Municipios de Charo y Tzitzio, Michoacán	22 de febrero de 1939
Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla	Parque nacional	Delegación Cuajimalpa, Distrito Federal y Ocoyoacac, Lerma	18 de septiembre de 193
(Llanos de Salazar)	raique Haciofiai	y Huixquilucan, Estado de México	To de sebueimble de 193
Isla Contoy	Parque nacional	Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	2 de febrero de 1998
Isla Guadalupe	Reserva de la biosfera	Frente a la costa de la Península de Baja California	25 de abril de 2005
Isla Isabel	Parque nacional	Frente a las costas del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	8 de diciembre de 1980
Isla San Pedro Mártir	Reserva de la biosfera	Frente a las costas del municipio de Hermosillo, Sonora	13 de junio de 2002
Bahía de Chamela (islas La Pajarera, Cocinas, Mamut, Colorada, San Pedro, San Agustín, San Andrés y Negrita, y los islotes Los Anegados, Novillas, Mosca y Submarino)	Santuario	Frente a las costas del municipio de La Huerta, Jalisco	13 de junio de 2002

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
Islas del Golfo de California	Área de protección de flora y fauna	Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa	2 de agosto de 1978
Islas Marías	Reserva de la biosfera	Frente a la costa de San Blas, Nayarit	27 de noviembre de 2000
Islas Marietas	Parque nacional	Frente a la costa de Bahía de Banderas, Nayarit	25 de abril de 2005
Iztaccíhuatl y Popocatépetl	Parque nacional	Estados de México, Puebla y Morelos	8 de noviembre de 1935
El Jabalí	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Comala, Colima	14 de agosto de 1981
Janos	Reserva de la biosfera	Municipios de Janos y Casas Grandes, Chihuahua	8 de diciembre de 2009
Lacan-Tun	Reserva de la biosfera	Municipio de Ocosingo, Chiapas	21 de agosto de 1992
Lago de Camécuaro	Parque nacional	Municipio de Tangancícuaro, Michoacán	8 de marzo de 1941
Laguna de Términos	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Carmen, Palizada y Champotón, Campeche	6 de junio de 1994
Laguna Madre y Delta del Río Bravo	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Matamoros, San Fernando y Soto La Marina, Tamaulipas	14 de abril de 2005
Lagunas de Chacahua	Parque nacional	Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca	9 de julio de 1937
Lagunas de Montebello	Parque nacional	Municipios de La Trinitaria y La Independencia, Chiapas	16 de diciembre de 1959
Lagunas de Zempoala	Parque nacional	Municipio de Huitzilac, Morelos, y Ocuilán y Tianguistenco, Estado de México	27 de noviembre de 1936
Lomas de Padierna	Parque nacional	Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal	22 de abril de 1938
Maderas del Carmen	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Múzquiz, Villa Acuña y Ocampo, Coahuila	7 de noviembre de 1994
La Montaña Malinche o Matlalcuéyatl	Parque nacional	Tlaxcala y Puebla (Centro y Eje Neovolcánico)	6 de octubre de 1938
Manglares de Nichupté	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	26 de febrero de 2008
Mapimí	Reserva de la biosfera	Municipios de Tlahualilo y Mapimí, Durango, Jiménez, Chihuahua y Sierra Mojada, Coahuila	27 de noviembre de 2000
Mariposa Monarca	Reserva de la biosfera	Municipios de Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Villa de Allende, Estado de México y Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro y Aporo, Michoacán	10 de noviembre de 2000
Marismas Nacionales Nayarit	Reserva de la biosfera	Municipios de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, Nayarit	12 de mayo de 2010
Los Mármoles	Parque nacional	Municipios de Pacula, Jacala de Ledezma, Zimapán y Nicolás Flores, Hidalgo	8 de septiembre de 1936
Médanos de Samalayuca	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Juárez y Guadalupe, Chihuahua	5 de junio de 2009
Meseta de Cacaxtla	Área de protección de flora y fauna	Municipios de San Ignacio y Mazatlán, Sinaloa	27 de noviembre de 2000
Metzabok	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Ocosingo, Chiapas	23 de septiembre de 1998

(continúa)

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
La Michilía	Reserva de la biosfera	Municipios de Suchil y Mezquital, Durango	18 de julio de 1979
Molino de Flores Netzahualcóyotl	Parque nacional	Municipio de Texcoco, Estado de México	5 de noviembre de 1937
Montes Azules	Reserva de la biosfera	Municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Maravilla Tenejapa, Chiapas	12 de enero de 1978
Naha	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Ocosingo, Chiapas	23 de septiembre de 1998
Nevado de Colima	Parque nacional	Municipios de Zapotitlán de Vadillo, Tuxpan y Tonila, Jalisco; y Cuauhtémoc y Comala, Colima	5 de septiembre de 1936
Nevado de Toluca	Parque nacional	Municipios de Zinacantepec y Toluca, Estado de México (principalmente)	25 de enero de 1936
Los Novillos	Parque nacional	Municipio de Villa Acuña, Coahuila	18 de junio de 1940
Ocampo	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Ocampo, Coahuila	5 de junio de 2009
Otoch Ma'ax Yetel Kooh	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Valladolid, Yucatán y Solidaridad, Quintana Roo	5 de junio de 2002
Palenque	Parque nacional	Municipio de Palenque, Chiapas	20 de julio de 1981
Pantanos de Centla	Reserva de la biosfera	Municipios de Centla, Jonuta y Macuspana, Tabasco	6 de agosto de 1992
Papigochic	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Guerrero, Bocoyna, Ocampo y Temósachi, Chihuahua	11 de marzo de 1939
Los Petenes	Reserva de la biosfera	Municipios de Calkini, Ecelchakán, Tenabo y Campeche, Campeche	24 de mayo de 1999
Pico de Orizaba	Parque nacional	Municipios de Tlachichuca, Chalchicomula de Sesma, Atzitzintla, Puebla, y Alcahualco y Perla, Veracruz	4 de enero de 1937
Pico de Tancítaro	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Tancítaro, Peribán, Nuevo Parangaricutiro y Uruapan, Michoacán	19 de agosto de 2009
El Pinacate y Gran Desierto de Altar	Reserva de la biosfera	Municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora	10 de junio de 1993
Playa adyacente a la localidad denominada Río Lagartos	Santuario	Municipios de Tizimín, Río Lagartos y San Felipe, Yucatán	29 de octubre de 1986
Playa Ceuta	Santuario	Municipios de Elota y San Ignacio, Sinaloa	29 de octubre de 1986
Playa Cuitzamala	Santuario	Municipio de La Huerta, Jalisco	29 de octubre de 1986
Playa de Escobilla	Santuario	Municipio de Santa María Tonameca, Oaxaca	29 de octubre de 1986
Playa de la Bahía de Chacahua	Santuario	Municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca	29 de octubre de 1986
Playa de la Isla de Contoy	Santuario	Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo	29 de octubre de 1986
Playa de Maruata y Colola	Santuario	Municipio de Aquila, Michoacán	29 de octubre de 1986
Playa de Mismaloya	Santuario	Municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán, Jalisco	29 de octubre de 1986
Playa de Puerto Arista	Santuario	Municipio de Tonalá, Chiapas	29 de octubre de 1986
Playa de Rancho Nuevo	Santuario	Municipios de Aldama y Soto La Marina, Tamaulipas	29 de octubre de 1986
Playa de Tierra Caliente	Santuario	Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero	29 de octubre de 1986
Playa El Tecuán	Santuario	Municipio de La Huerta, Jalisco	29 de octubre de 1986

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
Playa El Verde Camacho	Santuario	Municipios de Escuinapa y Rosario, Sinaloa	29 de octubre de 1986
Playa Mexiquillo	Santuario	Municipio de Aquila, Michoacán	29 de octubre de 1986
Playa Piedra de Tlacoyunque	Santuario	Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero	29 de octubre de 1986
Playa Teopa	Santuario	Municipio de La Huerta, Jalisco	29 de octubre de 1986
El Potosí	Parque nacional	Municipio de Río Verde, San Luis Potosí	15 de septiembre de 1936
La Primavera	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Tala, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	6 de marzo de 1980
Rayón	Parque nacional	Municipio de Tlalpujahua, Michoacán	29 de agosto de 1952
Los Remedios	Parque nacional	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	15 de abril de 1938
Ría Celestún	Reserva de la biosfera	Municipios Calkiní, Campeche; Celestún, Maxcanú, Hunucmá y Halachó, Yucatán	27 de noviembre de 2000
Ría Lagartos	Reserva de la biosfera	Municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, Yucatán y Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	21 de mayo de 1999
Río Bravo del Norte	Monumento natural	Municipios de Ojinaga y Manuel Benavides, Chihuahua, Ocampo y Acuña, Coahuila	21 de octubre de 2009
El Sabinal	Parque nacional	Municipio de Cerralvo, Nuevo León	25 de agosto de 1938
Sacromonte	Parque nacional	Municipios de Amecameca y Ayapango, Estado de México	29 de agosto de 1939
Selva El Ocote	Reserva de la biosfera	Municipios de Tecpatán, Ocozocouautla de Espinosa, Berriozábal, Jiquipilas y Cintalapa, Chiapas	27 de noviembre de 2000
La Sepultura	Reserva de la biosfera	Municipios de Cintalapa, Jiquipilas, Villaflores, Villacorzo, Tonal y Arriaga, Chiapas y San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	6 de junio de 1995
Sian Ka'an	Reserva de la biosfera	Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Othón P. Blanco, Quintana Roo	20 de enero de 1986
Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Álamos, Sonora; Choix, Sinaloa y Chinipas, Chihuahua	19 de julio de 1996
Sierra de Álvarez	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Armadillo de los Infantes, Zaragoza y San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí	7 de abril de 1981
Sierra de Huautla	Reserva de la biosfera	Incluye 5 municipios de Morelos, 2 municipios de Puebla, y 2 municipios de Guerrero	8 de septiembre de 1999
Sierra de Manantlán	Reserva de la biosfera	5 municipios de Jalisco, 3 municipios de Colima	23 de marzo de 1987
Sierra de Órganos	Parque nacional	Municipio de Sombrerete, Zacatecas	27 de noviembre de 2000
Sierra de Quila	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Tecolotlán y San Martín Hidalgo, Jalisco	4 de agosto de 1982
Sierra de San Pedro Mártir	Parque nacional	Municipio de Ensenada, Baja California	26 de abril de 1947
Sierra del Abra Tanchipa	Reserva de la biosfera	Municipios de Ciudad Valles y Tamuín, San Luis Potosí, Antiguo Morelos, Tamaulipas	6 de junio de 1994
Sierra Gorda	Reserva de la biosfera	Incluye 5 municipios de Querétaro, 2 municipios de Guanajuato, y 4 municipios de San Luis Potosí	19 de mayo de 1997
Sierra Gorda de Guanajuato	Reserva de la biosfera	Municipios de Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú, Guanajuato	2 de febrero de 2007

(continúa)

Área nacional protegida	Categoría	Ubicación	Fecha de decreto
Sierra La Laguna	Reserva de la biosfera	Municipios de La Paz y Los Cabos, Baja California Sur	6 de junio de 1994
Sierra La Mojonera	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Vanegas, San Luis Potosí, y Concepción del Oro, Zacatecas	13 de agosto de 1981
Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan	Área de protección de flora y fauna	Frente a las costas de Tamiahua y Tuxpan, Veracruz	5 de junio de 2009
Sistema Arrecifal Veracruzano	Parque nacional	Frente a la costa de Veracruz, Boca del Río y Alvarado, Veracruz	24 de agosto de 1992
Tehuacán-Cuicatlán	Reserva de la biosfera	Incluye 18 municipios de Puebla, y 32 municipios de Oaxaca	18 de septiembre de 1998
El Tepeyac	Parque nacional	Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	18 de febrero de 1937
El Tepozteco	Parque nacional	Municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Yautepec y Tlalnepantla, Morelos, y delegación Milpa Alta, Distrito Federal	22 de enero de 1937
Terrenos que se encuentran en los municipios de La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquipilas	Área de protección de recursos naturales	Municipios de La Concordia, Villa Flores y Villa Corzo, Chiapas	20 de marzo de 1979
Tiburón Ballena	Reserva de la biosfera	Frente a las costas del norte de Quintana Roo	5 de junio de 2009
El Triunfo	Reserva de la biosfera	Incluye 9 municipios de Chiapas	13 de marzo de 1990
Tula	Parque nacional	Municipio de Tula de Allende, Hidalgo	27 de mayo de 1981
Tulum	Parque nacional	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	23 de abril de 1981
Tutuaca	Área de protección de flora y fauna	Incluye 5 municipios de Chihuahua y 2 municipios de Sonora	6 de julio de 1937
Los Tuxtlas	Reserva de la biosfera	Incluye 8 municipios de Veracruz	23 de noviembre de 1998
Uaymil	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, Quintana Roo	23 de noviembre de 1994
Valle de los Cirios	Área de protección de flora y fauna	Municipio de Ensenada, Baja California	2 de junio de 1980
El Veladero	Parque nacional	Municipios de Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez, Guerrero	17 de julio de 1980
Ventilas Hidrotermales de la Cuenca de Guaymas y de la Dorsal del Pacífico Oriental	Santuario	Localizadas en el Golfo de California y Pacífico Norte	5 de junio de 2009
El Vizcaíno	Reserva de la biosfera	Municipio de Mulegé, Baja California Sur	30 de noviembre de 1988
Volcán Tacaná	Reserva de la biosfera	Municipios de Cacahoatán y Unión Juárez, Chiapas	28 de enero de 2003
Xicoténcatl	Parque nacional	Municipios de Tlaxcala y Totolac, Tlaxcala	17 de noviembre de 1937
Yagul	Monumento nacional	Municipios de Villa Díaz Ordaz y Tlacolula de Matamoros, Oaxaca	24 de mayo de 1999
Yaxchilán	Monumento natural	Municipio de Ocosingo, Chiapas	21 de agosto de 1992
Yum Balam	Área de protección de flora y fauna	Municipios de Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres, Quintana Roo	6 de junio de 1994
Zicuirán-Infiernillo	Reserva de la biosfera	Municipios de Arteaga, Churumuco, La Huacana y Tumbiscatío, Michoacán	30 de noviembre de 2007
Zona Marina del Archipiélago de Espíritu Santo	Parque nacional	Frente a las costas de La Paz, Baja California Sur	10 de mayo de 2007

Fuente: Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

## **CAPÍTULO IV**

# Patrimonio cultural inmaterial

## HISTORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE MÉXICO

En México, con la ratificación del Senado de la república, el 20 de abril de 2006 entró en vigor la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003).

Dicha Convención obliga a las naciones a proteger el patrimonio cultural inmaterial y entiende por éste "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural". Se señala que se transmite de padres a hijos y que puede ir cambiando con el tiempo. Es una cultura viva.

La salvaguardia comprende las acciones o actividades que hacen posible la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Los países que suscriban la Convención tomarán medidas para asegurar la protección y continuidad del patrimonio cultural inmaterial de su territorio. Entre éstas se menciona la identificación de los elementos de su patrimonio cultural inmaterial (PCI) y se subraya la importancia de hacerlo mediante la amplia participación de las comunidades, los grupos y, si es conveniente, los individuos que practican, mantienen y transmiten ese patrimonio.

En el documento se plantea que las manifestaciones culturales pueden agruparse, de acuerdo con sus características, en los siguientes ámbitos:

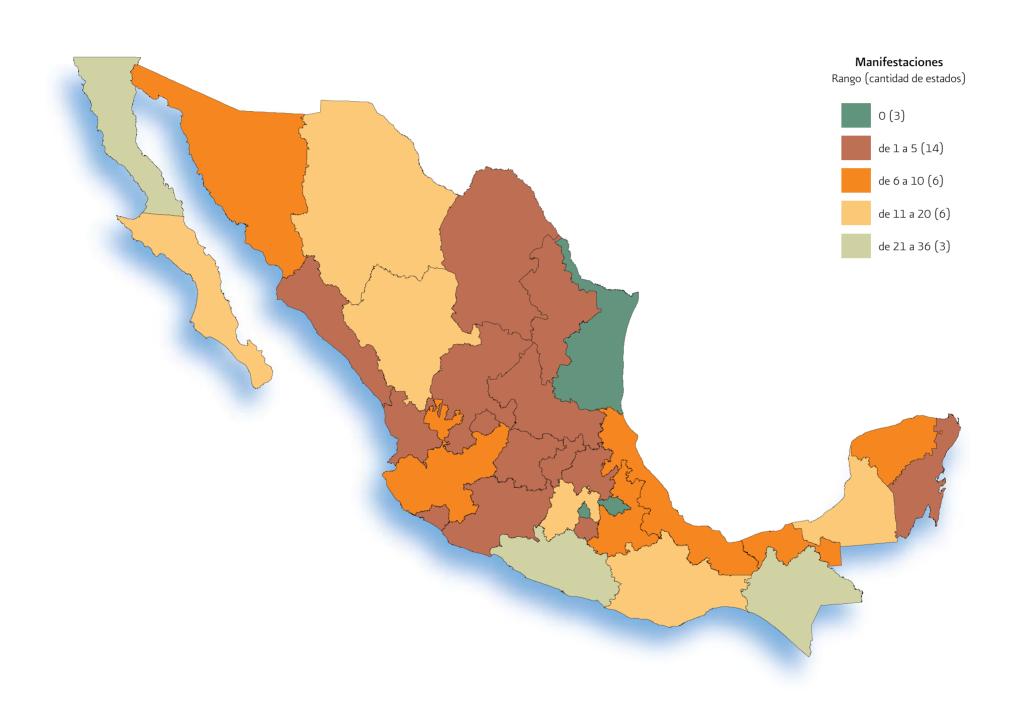
- Lengua, tradiciones y expresiones orales
- Artes de la representación
- Prácticas sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Artes y oficios tradicionales

Es importante recordar que, antes de ser parte de la Convención, México ya había realizado algunas acciones para conservar el PCI. Algunos resultados de estas acciones están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial en el artículo 20.

#### Análisis

Actualmente en el Sistema de Información Cultural (SIC) se tienen registradas 248 manifestaciones en el inventario del PCI. El registro no se encuentra terminado, por lo que el análisis que a continuación se presenta es parcial y no necesariamente significa una lista completa o inalterable.

# Manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial registradas\* por estado conaculta



<sup>\*</sup> Registradas hasta el 30 de julio de 2010.

Las 248 manifestaciones se encuentran agrupadas en los 5 ámbitos, de tal forma que el primer ámbito, Lengua, tradiciones y expresiones orales, posee 84 registros, que representan 33.87% de las manifestaciones; el segundo, Artes de la representación, posee 5 (2.02%); el tercero, Prácticas sociales, rituales y actos festivos, posee 100 (40.32%); el cuarto, Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, posee 23 (9.27%), y el quinto, Artes y oficios tradicionales, posee 36 (14.52%).

Entre los estados que cuentan con la mayor cantidad de registros se encuentra Baja California con 35, lo cual representa a nivel nacional 14.11%, seguido por Chiapas con 29 (11.69%), Guerrero con 21 (8.47%), Baja California Sur con 16 (6.45%) y Campeche con 14 (5.65%). En el otro extremo de la escala se encuentran Colima y Nuevo León, cada uno con 1 (0.40%), y Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Sinaloa cada uno con 2 (0.81%).

Entre los elementos que integran la lista se distinguen las lenguas indígenas que, junto con otras manifestaciones, como cantos y piezas tradicionales, conforman el ámbito número 1.

Es importante mencionar que en el inventario del PCI hay 51 manifestaciones valoradas en riesgo de perderse. Éstas representan 20.56% del total registrado.

#### Manifestaciones del PCI en México (agosto 2010)

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
1	Charrería. Cultura, tradición y deporte mexicano	AM2	-
2	El corrido	АМЗ	Riesgo
3	La cocina popular en la cultura mexicana	AM4	-
4	Medicina tradicional mexicana. Síndromes de filiación cultural (algunas enfermedades tradicionales): caída de mollera, empacho, susto, pérdida del alma, mal de ojo	AM4	Riesgo

Orden	Nombre de la manifestación Ámbito		Estatus
5	Danza de indios	АМЗ	Riesgo
6	Danza de la Pluma	АМЗ	Riesgo
7	Elaboración de condoches	AM4	Riesgo
8	Los Chicahuales	АМЗ	Riesgo
9	Romería a la virgen de la Asunción	АМЗ	-
10	Agrupación lingüística Pai-pai	AMl	-
11	"Ampaya Ampaya" (La carga), pieza tradicional pai-pai	AMl	-
12	"A wni cual wul cumrsllp wni bnat xaj tubjool" (Canto a los tres cerros sagrados), pieza tradicional pai-pai	AMl	-
13	"Awyly Me Kay" (El ratón), pieza tradicional kumiai	AMl	-
14	"Canna Uami" (Me voy para el norte), pieza tradicional pai-pai	AMl	-
15	Ceremonia El lloro	АМЗ	-
16	Ceremonia fúnebre Kiliwa Niwey (comunicación con los muertos)	AM3	-
17	Ceremonia fúnebre Pai-pai Chaip (comunicación con los muertos)	Ceremonia fúnebre Pai-pai Chaip	
18	Cucapá	AMl	-
19	Fiesta patronal de San Fernando Rey de España de Velicatá	АМЗ	-
20	Fiesta patronal de San Francisco Borja	АМЗ	-
21	Fiesta patronal de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de Vinadaco	АМЗ	-
22	Fiesta patronal de Santa Gertrudis	AM3	-
23	Fiesta patronal de Santo Domingo de Guzmán (Misión Santo Domingo de la Frontera)	АМЗ	-
24	Fiesta patronal de San Vicente Ferrer	АМЗ	-
25	Fiestas patronales de la Misión de San Miguel de la Frontera	АМЗ	-
26	Fiestas patronales de Nuestra Señora Guadalupe del Norte	АМЗ	-
27	Fiestas patronales de Santa Catarina Virgen y Mártir AM3		Riesgo
28	Fiestas patronales de Santo Tomás de Aquino	AM3	-
			(continúa)

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
29	"Jay o Miya" (Limpiar semilla),	AMl	-
7.0	canción tradicional pai-pai	0.0.0.7	
30	Kiliwa	AM1	-
31	Ku'ahl	AM1	-
32	Kumiai	AM1	-
33	"Mat Tinna Kweakuile" (De tierras lejanas), pieza tradicional kumiai	AMl	-
34	"Mejaku Caja Chumayo" (Cortar y moler), pieza tradicional kumiai	-	
35	"Mi Cuinayo" (Mi madre está llorando), pieza de canto tradicional pai-pai	AM1	-
36	"Nna Jaw" (La puesta del Sol), pieza tradicional kumiai	AMl	-
37	"Pa Xlo Epa Lui", pieza tradicional pai-pai	AMl	-
38	"Rsella Mi Cuilloy" (El pájaro está cantando), pieza tradicional pai-pai	AMl	-
39	Sitio sagrado Cerro Cuchumá	АМЗ	-
40	Sitio sagrado La Peña Blanca	АМЗ	-
41	Sitio sagrado Wi jmulj (Cerro de los Morteros)	АМЗ	-
42	"Tinna Miya" (El obscuro cielo), pieza tradicional pai-pai	AMl	-
43	"Xakwilawa" (El cenzontle), pieza tradicional kumiai	AMl	-
44	Xalkutaak, leyenda pai-pai	AMl	-
45	Almejas tatemadas	AM4	Riesgo
46	Cánticos religiosos, "Los gozos de San Francisco Javier" y "Las doce palabras torneadas"	AMl	Riesgo
47	Consumo de carne de caguama	AM4	-
48	Elaboración de aceitunas sajadas y machacadas y aceite de oliva	AM4	-
49	Elaboración de caldo de hueso seco con zayas silvestres y ensalada de huevo con fruto de biznaga	AM4	Riesgo
50	Elaboración de dulce de panocha de gajo y de norote, elaboración de dulce rendido y conservas	AM4	-
51	Elaboración de vino de uva, de pasa y de granada	AM4	-

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
52	El cultivo, aprovechamiento y autoconsumo del dátil regional AM4		-
53	Fiestas tradicionales de San Francisco Javier	АМЗ	-
54	La música de los grupos norteños de las comunidades serranas		Riesgo
55	Las fiestas tradicionales del Santo Patrono de San Blas	AM3	-
56	Proceso y elaboración de chorizo de abulón en la región Pacífico Norte	AM4	Riesgo
57	Recolección, elaboración de dulce y jalea de pitahaya	AM4	-
58	Tlacuachadas en El Arroyo de Los San Juanes	AM3	-
59	Trabajos de cestería y objetos de uso cotidiano elaborados de palma	AM5	-
60	Trabajos de talabartería, monturas, fundas de cuchillos, cueras, polainas	AM5	-
61	Agrupación lingüística Q'eqchi'	AMl	Riesgo
62	Akateko	AMl	-
63	Awakateko	AMl	-
64	Chuj	AMl	-
65	Deidades, abejas y bacabes	AM4	-
66	Dictamen antropológico de Pustunich	АМЗ	-
67	El balché, bebida ritual de los mayas	AM4	Riesgo
68	Instituciones religiosas en la comunidad de Becal	AM3	-
69	lxil	AMl	-
70	Kaqchikel	AMl	-
71	K' iche'	AMl	-
72	La miel en la medicina indígena	AM4	Riesgo
73	Producción de maíz criollo	AM4	-
74	Tejido de fibras blandas (palma)	AM5	-
75	Canto tradicional del Grupo Mascogo Capeyuye	AM3	-
76	Fiesta del Año Nuevo de los Kikapúes	evo de los Kikapúes AM3 -	
77	Kickapoo	AMl	-
78	La Petatera de Villa de Álvarez, Colima	AM5	Riesgo
79	Agrupación lingüística Q'anjob'al	AMl	Riesgo
80	Agrupación lingüística Qato'k	AMl	Riesgo

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
81	Agrupación lingüística Teko	AMl	Riesgo
82	Agrupación lingüística Tojolabal	AMl	-
83	Agrupación lingüística Tseltal	AMl	-
84	Agrupación lingüística Tsotsil	AMl	-
85	Agrupación lingüística Zoque	AMl	-
86	Camino sagrado de los floreros	AM3	-
87	Ch'ol	AMl	-
88	Danza del Maíz	AM3	-
90	Entrada de velas y flores en honor a	A N A ⊃	
89	San Caralampio	AM3	-
90	Camino Sagrado de los Flores (topada	AM3	
90	de la flor)	AIVIO	-
91	Jakalteko	AMl	Riesgo
92	Joyonaqué	AM5	-
93	K'in tajimol (carnaval)	АМЗ	Riesgo
94	Laca chiapaneca o Maque	AM5	-
95	Lacandón	AMl	-
96	Los Parachicos (Complejo ceremonial de los Parachicos)		-
97	Malentzin	AM3	Riesgo
98	Mam	AMl	Riesgo
99	Marimba de Chiapas	АМЗ	-
100	Máscaras	AM5	-
101	Peregrinación de la virgen Corazón de María	AM3	-
102	Somé	AM5 -	
103	Textilería, telar de cintura y bordado en Bayalemó, Chiapas	AM5	-
104	Textilería, telar de cintura y bordado en Magdalena, Chiapas	AM5	-
105	Textilería, telar de cintura y teñido con tintes naturales en Chiapas	AM5	-
106	Textiles	AM5	-
107	Vírgenes de Copoya	АМЗ	-
108	Agrupación lingüística Pima	AMl	-
109	Agrupación lingüística Tarahumara	AMl	-
110	Agrupación lingüística Tepehuano del Norte	AMl	-
111	Chapareque		
112	El sistema normativo de los rarámuri de Chihuahua, México	АМЗ	-

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus		
113	Fiesta de la virgen de Guadalupe	АМЗ	-		
114	Guarijío	AMl	-		
115	La carrera de bola rarámuri/ tarahumara —Ralajípame— y la de aro —Ariweta—	AM3	-		
116	Los Seremos	os Seremos AM3			
117	Ruta sagrada del Jíkuri en Chihuahua	АМЗ	-		
118	Yúmare de los o'oba (pimas bajos serranos) y su tradición oral	АМЗ	Riesgo		
119	El Dulce Nombre de Jesús	АМЗ	-		
120	Fiesta del Mitote (o Xiotal)	АМЗ	-		
121	Gastronomía tepehuana	AM4	Riesgo		
122	Gobierno tradicional de los tepehuanes	АМЗ	-		
123	Idioma mexicanero	AMl	Riesgo		
124	La canción cardenche	АМЗ	Riesgo		
125	Pasión y muerte de Jesús Nazareno (Semana Santa)	AM3	-		
126	Tradición y fiesta en honor al Cristo del Divino Pastor o Cristo Viajero		-		
127	Tradición y fiesta en honor al Cristo del Tizonazo o Señor de los Guerreros		-		
128	Tradición y fiesta en honor al Cristo y Señor de Mapimí	АМЗ	-		
129	Tradición y fiesta en honor al Señor del Santo Entierro	r del AM3			
130	Tradición y fiesta en honor a San Jorge, patrono de la ciudad de Durango	АМЗ	Riesgo		
131	Cerería	AM5	-		
132	Chichimeco jonaz	AMl	-		
133	Agrupación lingüística Mixteco	AMl	-		
134	Agrupación lingüística Náhuatl	AMl	-		
135	Agrupación lingüística Tlapaneco	AMl	-		
136	Amuzgo	AMl	-		
137	Baile de artesa o fandango de artesa, y son de artesa	АМЗ	-		
138	Elaboración, decorado y tallado de piezas en madera de zompantle	Elaboración, decorado y tallado de			
139	Huipiles amuzgos. Tejido en telar de cintura y brocado con hilos de algodón	AM5	Riesgo		
140	Lacas o maque de Guerrero	AM5	-		

(continúa)

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
141	La medicina tradicional entre los Me'phaa de Tlacoapa, Guerrero AM4		-
142	La onza de oro, alfareros de San  Agustín Oapan, Guerrero  AM5		-
143	Los ahuileros: Intérpretes de música AM3 prehispánica-tradicional		-
144	Mascarería (de madera), tallado, pintado	AM5	-
145	Música de danzas tradicionales	Riesgo	
146	Música fúnebre en Guerrero	АМЗ	Riesgo
147	Pintura, memoria histórica y vida cotidiana en la zona del Alto Balsas, estado de Guerrero	AM5	-
148	Pintura sobre papel amate	AM5	-
149	Rituales o ceremonias propiciatorias, fúnebres, entre otras	АМЗ	Riesgo
150	Sones, chilenas, columbias y gustos de Costa Chica	AM3	-
151	Técnica de laqueado y en jícaras y juguetes de Acapetlahuaya	AM5	Riesgo
152	Tejido del rebozo en telar de pedal	AM5	-
153	Textilería, telar de cintura, brocado y teñido con tintes naturales	AM5	Riesgo
154	Agrupación lingüística Otomí	AMl	-
155	Agrupación lingüística Tepehua	AMl	-
156	Alfarería y cerámica en Hidalgo	AM5	Riesgo
157	Chirimía	АМЗ	-
158	Danza de los Paíztlez	АМЗ	-
159	Escenificación de la pastorela: Coloquio de la virgen de Guadalupe	AM2	Riesgo
160	Imaginería de tule: Bandas musicales y nacimientos	AM5	Riesgo
161	Los Tres Santuarios Marianos de Jalisco y sus peregrinaciones	AM3	-
162	Mariachi tradicional (pequeños conjuntos de cuerdas)	AM3	-
163	Silbatos de barro: policromados y betus	AM5	Riesgo
164	Agrupación lingüística Tlahuica	AMl	Riesgo
165	Cerro de la Tablita, Temoaya	АМЗ	-
166	Cerro de La Verónica, Lerma	AM3	-

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
167	Cerro de Santa Cruz Tepexpan,	AM3	-
168	Jiquipilco  Danza de Arrieros	AM3	
170	El Carnaval de los Huehuenches	AM3	-
171	Fiesta patronal de Santiago Apóstol	AM3	-
172	Los viejos de Corpus (Xitas)	AM3	Plosae
173	Matlatzinca	AM1	Riesgo Riesgo
174	Mazahua	AM1	Mesgo
175	Paseo de los Locos	AM3	-
176	Peregrinación al Santuario del Señor de Chalma	AM3	-
177	Vida, pasión y muerte de Jesucristo	AM2	-
178	Agrupación lingüística Tarasco	AMl	-
179	Alfarería y cerámica en Michoacán	AM5	-
180	Danzas de Cuauileros, Xayacates y Corpus	АМЗ	-
181	"La pirekua" (canto en lengua p'urhépecha) como manifestación del arte musical	АМЗ	-
182	La Mojiganga	АМЗ	-
183	Las Malinches	АМЗ	-
184	Mercado de trueque en Zacualpan de Amilpas, Morelos	АМЗ	-
185	Rituales de petición de lluvias en Morelos	АМЗ	-
186	Agrupación lingüística Tepehuano del Sur	AMl	-
187	Cora	AMl	-
188	Huichol	AMl	-
189	Talla de lechuguilla	AM5	-
190	Agrupación lingüística Triqui	AMl	-
191	Agrupación lingüística Zapoteco	AMl	-
192	Chatino	AMl	-
193	Chocholteco	AMl	-
194	Chontal de Oaxaca	AMl	-
195	Cuicateco	AMl	-
196	Huave	AMl	-
197	Ixcateco AM1		-
198	La danza del Tecuane Nindó Tokosho	AM3	-
199	Mazateco	AMl	-

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
200	Mixe	AMl	-
201	Agrupación lingüística Popoloca	AMl	-
202	Agrupación lingüística Totonaco	AMl	-
203	La maroma o circo campesino	АМЗ	Riesgo
204	Sones de costumbre	AM3	Riesgo
205	Textilería, bordado en pepenado de Puebla	AM5	-
206	Textilería, telar de cintura y bordado en Puebla	AM5	-
207	Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos ñañha de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado	АМЗ	Riesgo
208	Recuperación del bordado antiguo de San Ildefonso Tultepec	AM5	-
209	Centro ceremonial de Felipe Carrillo Puerto	AM3	-
210	Conocimiento y manejo de recursos naturales	AM4	-
211	Música mayapax	АМЗ	-
212	Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an	AM4	Riesgo
213	Agrupación lingüística Pame	AMl	-
214	Huasteco	AMl	-
215	Textilería, bordado punto de cruz de Tamaletón, San Luis Potosí	AM5	-
216	Mayo	AMl	-
217	Música y danza ceremonial yoreme	AM3	-
218	Agrupación lingüística Pápago	AMl	-
219	Agrupación lingüística Seri	AMl	-
220	Agrupación lingüística Yaqui	AMl	-
221	Aires ribereños, cantos cucapás	AM3	-
222	Fiesta de Corpus Christi	AM3	-
223	Fiesta de la Caguama de Siete Filos		
224	Fiesta de la Cavapizca	AM3	-
225	Alfarería doméstica tradicional de Tabasco y Guerrero	AM5	-

Orden	Nombre de la manifestación	Ámbito	Estatus
226	Arquitectura tradicional de materiales perecederos en Tabasco	AM5	-
227	Ayapaneco	AMl	-
228	Chontal de Tabasco	AMl	-
229	Danza del Baila Viejo	AM3	Riesgo
230	Danza del Baila Viejo, término traducido del yokot'an "Ak ot tuba noxib"	АМЗ	Riesgo
231	Danza del Pochó	АМЗ	-
232	Grupos de tamborileros	AM3	Riesgo
233	Agrupación lingüística Oluteco	AMl	-
234	Agrupación lingüística Popoluca de la Sierra	AMl	-
235	Agrupación lingüística Sayulteco	AMl	Riesgo
236	Agrupación lingüística Texistepequeño	AMl	Riesgo
237	Ceremonia ritual de voladores	АМЗ	Riesgo
238	Chinanteco	AMl	-
239	Cocina tradicional indígena, saberes culinarios y prácticas domésticas. Atoles, tamales y fermentados de maíz	AM4	-
240	Abeja Nativa (Xunan Cab, Cooleb Cab o Jobom Cab)	AM4	-
241	Alfarería tradicional de Mama, Yucatán	AM5	-
242	Fiesta patronal de la virgen de la Asunción, de la comunidad de Tetiz	АМЗ	-
243	Gastronomía maya yucateca	AM4	-
244	Jarana maya	АМЗ	-
245	Joyería de oro esmaltado	AM5	-
246	Maya	AMl	-
247	Danza o fiesta de los taztoanes	AM2	-
248	Morisma	AM2	-

AM1: Lengua, tradiciones y expresiones orales.
AM2: Artes de la representación.
AM3: Prácticas sociales, rituales y actos festivos.
AM4: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
AM5: Artes y oficios tradicionales.

## **CAPÍTULO V**

## Infraestructura

#### **BIBLIOTECAS**<sup>1</sup>

Antes de la llegada de los españoles a tierras americanas, las civilizaciones mesoamericanas contaban con los *amoxcalli*, término que significa "bibliotecas prehispánicas", como las que se encontraban en Texcoco y Tlatelolco y que fueron destruidas durante la Conquista.

México es un país con una de las tradiciones culturales más ricas y antiguas de América. Tal vez fue el primer país en que se fundó oficialmente una biblioteca, la de la Catedral, en 1534; fue el primero que contó con una imprenta (1539), donde se imprimió el primer libro del continente americano; el primero en que funcionó una universidad (Real y Pontificia Universidad en 1551); el primero en que se compiló y se publicó una bibliografía nacional (*Bibliotheca Mexicana*, Eguiara y Eguren, 1755) y dueño de las bibliotecas más ricas y más grandes de la América española en la época colonial.

Durante la Colonia, las bibliotecas fueron privilegio de los españoles y de los criollos, pero además de contribuir al dominio de ese grupo sobre indios y mestizos, sirvieron también para transmitir al Nuevo Mundo la cultura europea, lo que dio como resultado el establecimiento de notables bibliotecas, como la Palafoxiana (1646) y la Turriana (1788), entre otras muchas.

Al restaurarse la República después del Imperio de Maximiliano, Benito Juárez, por decreto del 30 de noviembre de 1867, estableció la Biblioteca Nacional en el Templo de San Agustín y

ordenó que, además de los libros designados para su formación en los decretos referidos, se dispusiera de todos aquellos pertenecientes a los antiguos conventos y los de la biblioteca de la Catedral.

Al triunfar la Revolución de 1910 se creó la Secretaría de Educación Pública y con ella se fundaron más de 2500 bibliotecas públicas en todo el país. En los años cincuenta se inició el ciclo de apoyo a las bibliotecas universitarias, especialmente en las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A la par que las bibliotecas universitarias, a partir de esos años surgieron importantes bibliotecas especializadas de organismos oficiales del campo científico y técnico, y más tarde éstas se incrementaron gracias al establecimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1970.

#### Red Nacional de Bibliotecas Públicas<sup>2</sup>

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es un sistema de coordinación que opera servicios bibliotecarios bajo un esquema en el que se amplía la participación de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Para la integración y operación de la red ha sido conveniente establecer este esquema de trabajo descentralizado, lo cual implica la colaboración de los gobiernos estatales y muni-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Datos históricos tomados de Rosa María Fernández de Zamora, "La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado", ponencia consultada en línea en http://archive.ifla. org/IV/ifla6o/6o-ferr.htm, y de Biblioteca Nacional de México-UNAM, consulta en línea en http://biblional.bi bliog.unam.mx:8o8o/lenya/bib/live/la-institucion/antecedentes-histori cos.html, el 27 de julio de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Información consultada en http://dgb.conaculta.gob.mx., el 28 de septiembre de 2010.

cipales con el gobierno federal en una estrategia de equilibrio de funciones que permite alcanzar un grado aceptable de eficiencia, dada la magnitud de los esfuerzos requeridos para coordinar y desarrollar una red de servicios bibliotecarios a nivel nacional.

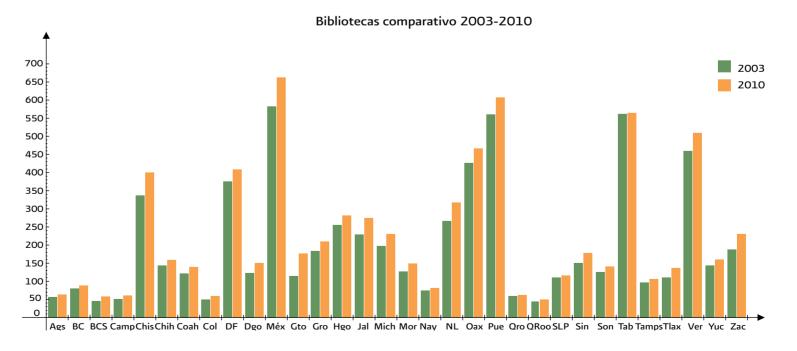
Una de las acciones más relevantes para impulsar el libro, la lectura y las bibliotecas en México, se puso en marcha con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, cuyo objetivo fue impulsar una sociedad más igualitaria mediante el mayor acceso a la educación y la cultura, con especial atención en la lectura formativa, informativa y recreativa. En un país que contaba en 1983 con 351 bibliotecas públicas para atender una población que alcanzaba los 77 millones de habitantes, el logro de una sociedad más igualitaria requería, en el terreno educativo y cultural, de mecanismos que permitieran brindar a los mexicanos mayores oportunidades de acceso gratuito a la lectura, a través de la prestación de servicios bibliotecarios suficientes y adecuados en toda la república. Como respuesta a esta necesidad, la SEP elaboró y ejecutó un programa dirigido a proporcionar a la población mayores posibilidades de acceder gratuitamente a las fuentes del conocimiento escrito, esto a través del establecimiento de una red nacional de bibliotecas públicas.

El resultado fue la puesta en marcha, el 2 de agosto de 1983, del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas. Su primera etapa consistiría en que para diciembre de 1984 hubiera una biblioteca central estatal en cada capital del estado. Esas bibliotecas coordinarían la apertura y operación de las demás bibliotecas en cada entidad. De ese modo, se esperaba que en diciembre de 1986 todos los municipios de más de 30 000 habitantes tuvieran biblioteca pública, y que para 1988 todos los municipios del país contaran con algún tipo de servicio bibliotecario.

#### Análisis

De las consideraciones anteriores podemos mencionar que el actual universo registrado en el SIC es de 7 289 bibliotecas. Con respecto a la cifra reportada en 2003, de 6 610 bibliotecas,³ la diferencia representa un incremento de 679 recintos (10.27%) en un periodo de 7 años.

La línea de tiempo y evolución permite entender con exactitud el desarrollo de este recurso. Del año 1983, en que empieza a operar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con 351 espacios, al año 2009 existen 7289 bibliotecas. Esta cifra indica un incremento en un factor de 19.8 veces.



<sup>3</sup> Atlas de infraestructura cultural de *México*, México, Conaculta, 2003.

Entre los estados con mayor número de bibliotecas se encuentran: Estado de México con 662 (9.08% del total nacional), Puebla con 607 (8.32%), Tabasco con 564 (7.73%), Veracruz con 509 (6.97%) y Oaxaca con 466 (6.39%). En el otro extremo de la escala se encuentran los estados con el menor número de bibliotecas: Quintana Roo con 50 bibliotecas (0.69%), Baja California Sur con 58 (0.79%), Colima con 59 (0.81%), Campeche con 61 (0.84%) y Querétaro con 62 (0.85%).

Las bibliotecas se ubican en 2264 municipios (92.25% del total de municipios). Cabe mencionar que es el recurso más ampliamente distribuido en el territorio nacional. Directamente hay una población de 107 948 211 habitantes (99.59% de la población total) que vive en municipios que poseen al menos una biblioteca.

Por municipio-delegación, Monterrey, Nuevo León, posee la mayor cantidad de bibliotecas con 72 (0.99% del total), seguido por la delegación Iztapalapa, Distrito Federal, con 65 (0.89%); Comalcalco, Tabasco, con 54 (0.74%); Macuspana, Tabasco, con 52 (0.71%), y Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 48 (0.65%).

Una forma sencilla de comparar y medir la facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las bibliotecas, así como la concentración del recurso, es la razón de bibliotecas por habitantes. En México hay 14852 habitantes por biblioteca en promedio nacional. Esta cifra puede compararse con la reportada en el año 2003, de 14748 habitantes por cada biblioteca. La actual cifra es mayor en 0.70 por ciento.

En términos del número de habitantes por biblioteca a nivel estatal, en Tabasco hay 3654, en Zacatecas 5964, en Oaxaca 7615, en Tlaxcala 8392 y en Hidalgo 8630.

Las bibliotecas han incorporado las nuevas tecnologías y han extendido sus servicios, de tal forma que muchas de ellas ofrecen al público catálogos y acervos digitalizados para consulta en línea, así como salas de cómputo y conexión a internet.

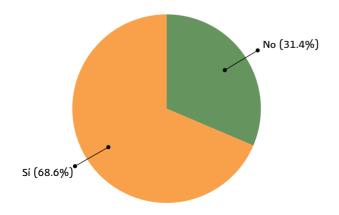
Actualmente 2169 bibliotecas cuentan con servicios digitales (29.76% del total nacional).

#### Público asistente a las bibliotecas<sup>4</sup>

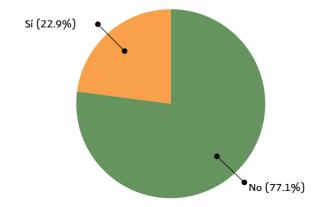
Casi 2 de cada 3 mexicanos (68.6%) han asistido alguna vez en su vida a una biblioteca, mientras que cerca de la tercera parte (29.8%) lo ha hecho en el último año. Desde la perspectiva de género, los niveles de asistencia son similares tanto para hombres como para mujeres.

Los niveles mayores de asistencia, es decir 69.6%, se registran entre la población más joven, entre 15 y 17 años, y éstos disminuyen conforme la edad se incrementa, hasta caer a 31.4% de 23 a 30 años. Se observa que a mayor nivel de escolaridad aumenta la asistencia a bibliotecas. Asimismo, se identifica que la mayor asistencia a bibliotecas está fuertemente asociada con los ingresos más altos. Se verifica que para el estrato más bajo, con ingresos de hasta 1 salario mínimo, la asistencia es sustancialmente menor a los promedios nacionales.

¿Alguna vez usted ha ido a una biblioteca?



Bibliotecas con servicios digitales



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, Conaculta, 2004.

Se puede afirmar que la asistencia más alta es por parte de los estudiantes mayores de 15 años (80.6%). En particular, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas representa poco más de la mitad de las asistencias (50.7%), seguidas de las especializadas con 24.6% y las escolares con 19.2 por ciento.

#### Lectura de libros<sup>5</sup>

Poco más de la mitad de los mexicanos de 12 años y más (56.4%) reporta que lee libros; poco menos de la tercera parte (30.4%) reportó haberlos leído en algún momento de su vida, en tanto que 12.7% reportó nunca haber leído libros.

Cabe señalar que, de acuerdo con datos del Conteo de Población de 2005 publicado por el INEGI, 92.1% de la población de 12 años y más sabe leer y escribir.

Por edad, los niveles más altos de lectura de libros se dan entre los jóvenes de 18 a 22 años (69.7%) y de 12 a 17 años (66.6%). Las diferencias asociadas a la escolaridad son muy pronunciadas, con porcentajes de 76.6% entre quienes tienen educación universitaria. Por grupos socioeconómicos, el porcentaje más alto se da en el nivel medio (79.2%), desciende ligeramente para la población de niveles socioeconómicos medio alto y alto (75.9%) y decrece conforme el nivel socioeconómico es más bajo.

El promedio de libros leídos en el año es de 2.9, con cifras superiores para los jóvenes de 18 a 22 años (4.2), los mexicanos con educación universitaria (5.1) y los de niveles socioeconómicos medio alto y alto (7.2).

#### Libros para la escuela, literatura y libros para el trabajo

Por tipo de libro, la lectura que se reporta como más frecuente es la de libros para la escuela, con 30.8% de los entrevistados que lee este tipo de materiales diariamente o varias veces a la semana. Los porcentajes de quienes reportan leer literatura son sensiblemente mayores de los que reportan leer para el trabajo.

Entre quienes alguna vez han practicado la lectura pero ya no lo hacen, cerca de dos terceras partes (63.6%) declaran que leían para la escuela, 50.6% literatura en general y 15% para el trabajo. Sin embargo, entre quienes declaran leer en la actualidad crece la importancia de los libros de literatura (62.5%) y baja la de los libros para la escuela (55.4%).

#### Preferencias de libros

Las preferencias de lectura se encuentran bastante dispersas. Considerando a quienes actualmente leen, después de los textos escolares (32.5%) se encuentran las novelas (23.3%), los libros de historia (22.7%), los de superación personal (19.7%), las biografías (16.4%), los libros de corte científico y técnico (16.1%), las enciclopedias (15.2%) y los cuentos (11.8%).

#### Lectura de periódicos, revistas e historietas

Entre los diversos materiales de lectura, 56.4% de los entrevistados reportó leer libros, 42.0% periódicos, 39.9% revistas y 12.2% historietas.

#### Vías de acceso a los libros

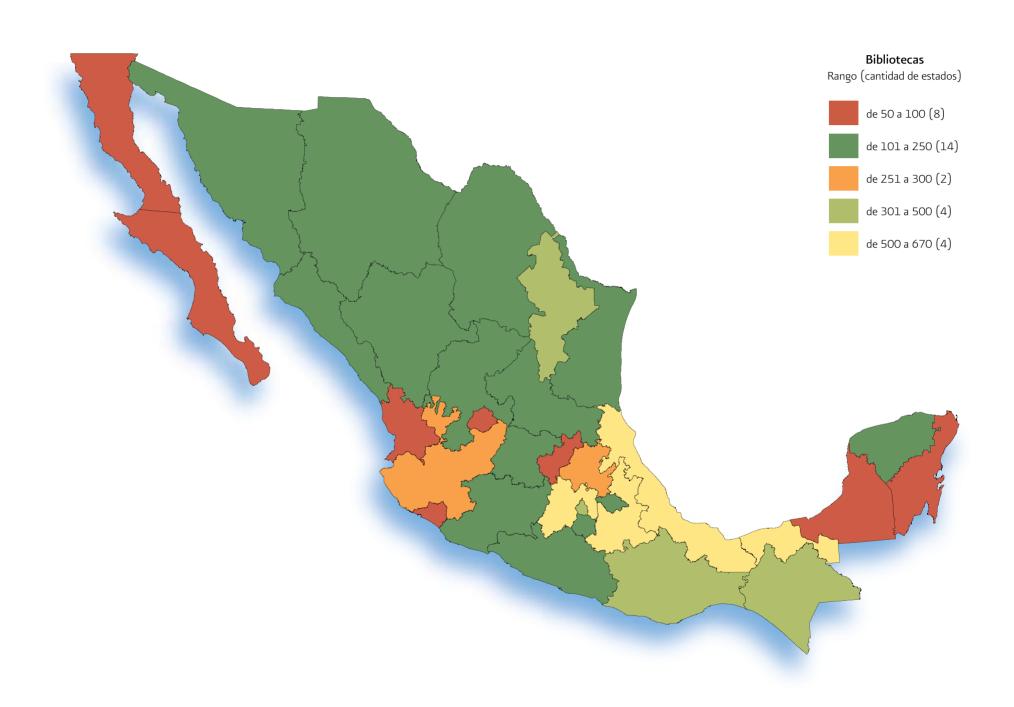
Aun cuando la compra es el principal canal de acceso a los libros, con 45.7% de las respuestas, cerca de la mitad de los entrevistados señala otra forma como la principal: 20.1% declara que en su mayor parte los libros que ha leído han sido prestados por amigos o familiares; 17.9% que fueron regalados; 10.2% prestados por una biblioteca o sala de lectura, y sólo 1.2% obtenido por fotocopiado.

Asimismo, 63.2% de los entrevistados declaró tener una biblioteca personal. La posesión de un acervo personal de libros está fuertemente asociada con el grado de escolaridad y nivel socioeconómico. Entre los grupos de edad, son los jóvenes de 18 a 22 años quienes poseen un acervo en más alta proporción, aunque los acervos más grandes se concentran entre los mayores de 46 años.

#### Razones para leer

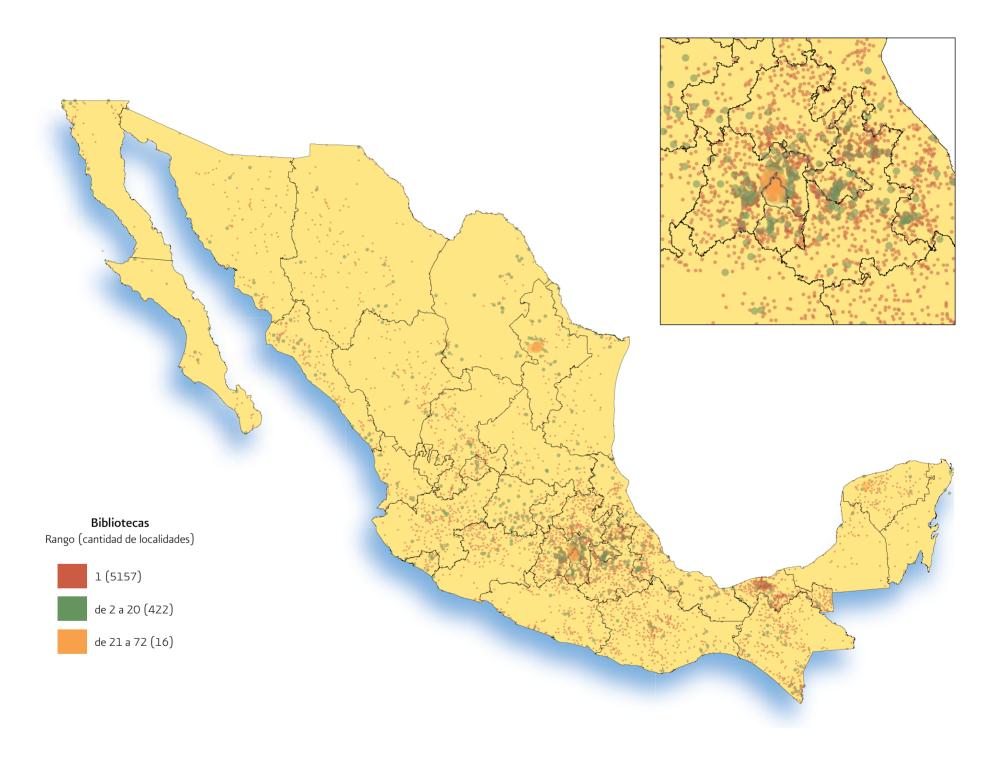
La principal razón por la que se lee, según respuesta de una cuarta parte de la población (24.6%), es informarse, seguida de motivos escolares, con 20.5%. El gusto natural por la lectura es referido por 9.2% y por diversión 6.8%; las respuestas que se dirigen a una dimensión de mejoría individual (crecimiento personal 8.0%, mejoría profesional 7.3%, para ser culto 3.1%) alcanzan en conjunto 18.4 por ciento.

## BIBLIOTECAS POR ESTADO CONACULTA



Fuente: Dirección General de Bibliotecas, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

## BIBLIOTECAS POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Dirección General de Bibliotecas, Sistema de Información Cultural, conaculta, julio 2010.

## BIBLIOTECAS CON SERVICIOS DIGITALES POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Dirección General de Bibliotecas, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

### CENTROS CULTURALES Y CASAS DE CULTURA<sup>6</sup>

Los centros culturales y casas de cultura contribuyen en el desarrollo de las expresiones y manifestaciones artísticas de una comunidad, con base tanto en el respeto de sus necesidades y patrimonio artístico como de sus costumbres y tradiciones. Buscan favorecer el vínculo entre los individuos y las diferentes manifestaciones de la cultura, además de promover la participación activa en la creación, apreciación, transmisión y difusión de los valores culturales más cercanos.

El origen incipiente de los centros culturales y casas de cultura se encuentra a principios del siglo XX, cuando las funciones del Estado relacionadas con la educación, preservación y difusión de las expresiones artísticas aparecieron en la estructura de organización del Gobierno Federal, en 1905.

A partir de la ley que creó el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), del 31 de diciembre de 1946, se realizaron esfuerzos significativos por extender las actividades del Instituto a los estados de la república, en los que participaron las autoridades estatales, municipales y la iniciativa privada a través de patronatos. De esta manera, en 1954 se estableció la primera casa de cultura en Guadalajara, Jalisco, siguiendo a ésta la creación de institutos regionales de bellas artes, centros regionales de iniciación artística, museos y galerías regionales, con los cuales se enriqueció la vida artística y cultural en el país.

Es importante subrayar que antes de la creación del INBA los programas de difusión y educación artística eran limitados y se concentraban en unas cuantas ciudades. La fundación y desarrollo de estos espacios se incrementó en el año de 1977, cuando el INBA creó el Programa Nacional de Casas de Cultura, con el apoyo federal y de los estados, y por medio de 13 reuniones nacionales, convenios con maestros, congresos y métodos de enseñanza dinámicos y actualizados. El resultado de esta labor redunda en la creación de más de 50 espacios en la república, que al paso del tiempo se constituyeron en consejos, institutos y secretarías estatales de cultura.

#### Análisis

En atención a las consideraciones anteriores, el actual universo es de 1715 casas de cultura y centros culturales, cifra que se puede

comparar con la reportada en 2003,<sup>7</sup> que es de 1592 espacios. La diferencia representa un incremento de 123 (7.73%) en un periodo de 7 años.

La línea de tiempo y evolución que se ha podido recuperar nos permite entender el desarrollo de esta infraestructura desde mediados del siglo XX, donde los centros culturales y casas de cultura tienen fecha de origen-apertura desde 1953. De 1950 a 1959 tenemos 13 unidades y en la década siguiente el total es de 57, con lo que podemos notar una tendencia de crecimiento. Sin embargo, para las últimas dos décadas transcurridas notamos el crecimiento máximo de este tipo de infraestructura cultural, ya que de 1991 a 2000 se crearon 1064 espacios, y de 2001 a 2010 se crearon 470 (aquellos que se han creado desde el año 2000 y sin incluir los creados en 2010); sin dejar de reconocer que la tendencia de crecimiento se ha conservado positivamente, sí se muestra una marcada disminución.

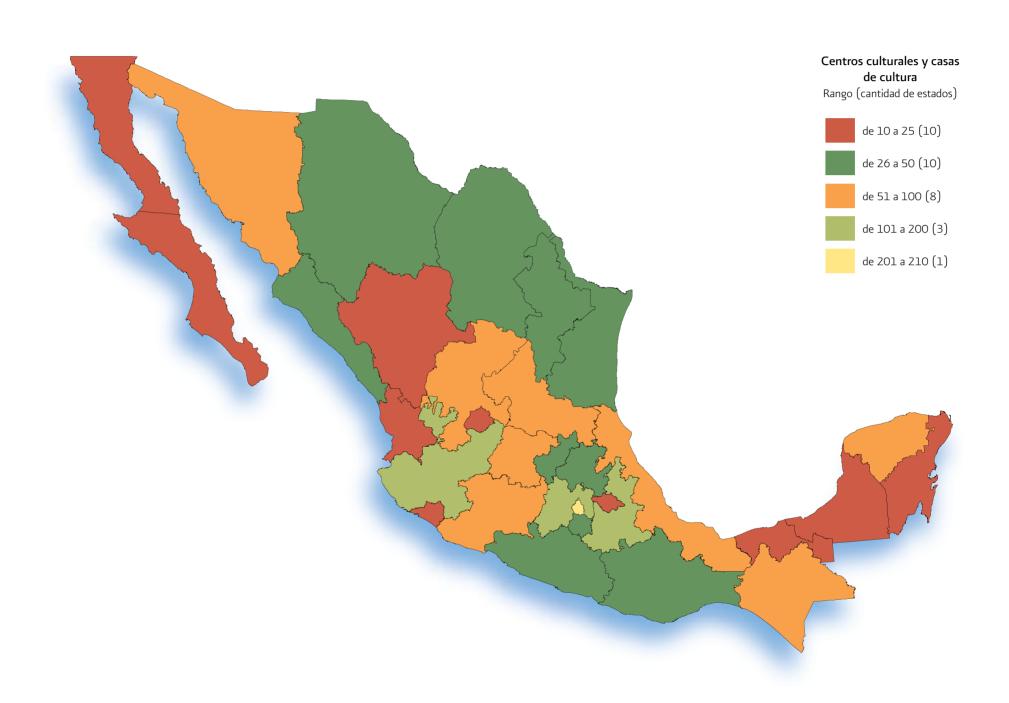
Entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura se encuentran el Distrito Federal con 208 (12.14% del total nacional), Jalisco con 157 (9.17%), Estado de México con 151 (8.81%), Puebla con 130 (7.59%), Michoacán con 83 (4.85%) y Chiapas con 82 (4.79%). Los estados con el menor número son Colima con 11 (0.64%), Tlaxcala, Nayarit y Durango cada uno con 12 (0.70%), Campeche con 14 (0.82%) y Baja California y Quintana Roo cada uno con 17 (0.99%).

Los centros culturales y casas de cultura se ubican en 1051 municipios (42.83% del total nacional); asimismo, directamente hay una población de 92372445 habitantes (85.22%) que viven en un municipio que posee al menos un centro cultural o una casa de cultura.

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad con un total de 60 (3.50% del total nacional), seguido por San Luis Potosí, San Luis Potosí, con 39 (2.27%); Mérida, Yucatán, con 27 (1.57%); Benito Juárez, Distrito Federal, con 26 (1.52%), y Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con 25 (1.46%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de los centros culturales y casas de cultura, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 63 204 habitantes por centros culturales y casas de cultura en promedio a nivel nacional.

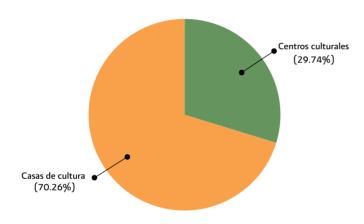
- <sup>6</sup> Manual general de organización del 21 de febrero de 2006, Dirección de Programación y Presupuesto-INBAL. Información consultada en http://www.normateca.inba.gob.mx/formatos/emisor/DP/Manual%20 de%20Inducción%20al%20Institu to%20Nacional%20de%20Bellas% 20Artes%20y%20Literatura.pdf, el 9 de julio de 2010.
- <sup>7</sup> Atlas de infraestructura cultural de México, México, Conaculta, 2003.





En términos de número de habitantes por centros culturales y casas de cultura a nivel estatal, en Baja California Sur hay 23 168 habitantes por centros culturales y casas de cultura, en Zacatecas 25 513, en Yucatán 30 886, en San Luis Potosí 41 592 y en el Distrito Federal 42 532. Estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso a los habitantes. En el otro extremo de la escala encontramos a Baja California con 191 335 habitantes por centros culturales y casas de cultura, Durango con 129 641, Chihuahua con 118 002 y Guerrero con 111 944.

Centros culturales y casas de cultura



Del total nacional de esta infraestructura, podemos hacer la diferencia en los 1715 espacios que se cuentan, de tal forma que 1205 (70.26%) son casas de cultura, mientras 510 son centros culturales (29.74%).

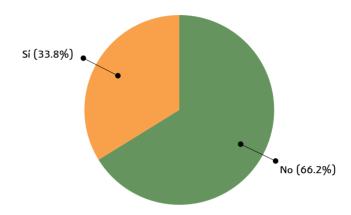
## Público asistente<sup>8</sup>

Uno de cada tres mexicanos (33.8%) manifiesta haber asistido alguna vez a una casa de cultura o un centro cultural, en tanto que 17.7% lo ha hecho en menos de un año. No existen diferencias significativas en los niveles de asistencia de alguna vez entre los hombres (35.6%) y las mujeres (32.2%), ni en el último año (18.1% y 17.3%).

En el rubro de asistencia alguna vez, el mayor nivel se da entre los jóvenes de 15 a 17 años (47.4%), mientras que se registra una asistencia de alrededor de 38% para los grupos de 18 a 30 años. Ésta disminuye conforme la edad se incrementa.

Los niveles de escolaridad más altos reflejan mayores niveles de asistencia a casas de cultura, hasta alcanzar 66.3% alguna vez

¿Alguna vez usted ha ido a una casa de cultura o centro cultural?



entre quienes tienen educación universitaria. Para bachillerato es de 45.1% alguna vez, en secundaria 27.4%, en primaria 15.2%, mientras que para quienes no han tenido formación académica es de 7.6 por ciento.

Un mayor ingreso incide en niveles más altos de asistencia. Para ingresos de hasta un salario mínimo es de 13.1% alguna vez, de 1 a 3 salarios mínimos sube a 27.9%, para 3 a 5 salarios mínimos la cifra es 37.9% y a partir de los 5 salarios mínimos la asistencia se incrementa a niveles superiores a 50% para alguna vez en la vida.

Los estudiantes mayores de 15 años registran los niveles más altos de asistencia (57.2%), seguidos de los trabajadores (33.5%); mientras que los que no trabajan (25.3%) y las amas de casa (23.8%) tienen niveles inferiores.

Tanto en los municipios de más de 100 mil como en los menores de 15 mil habitantes, se registra una asistencia en el último año mayor que el promedio nacional. Las cifras más altas de asistencia en los últimos 2 meses se dan en los municipios de menos de 50 mil habitantes.

Entre las ciudades más grandes del país, Monterrey encabeza los niveles de asistencia a casas de cultura y centros culturales en el último año, seguida del Distrito Federal, en tanto que Guadalajara se encuentra por debajo.

Los motivos principales para visitar una casa de cultura o centro cultural son asistir a una exposición (37.5%), a una pre-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, Conaculta, 2004.

sentación artística (35.4%) o a un curso o taller (33.5%). Para 54.4% de quienes no han asistido a una casa de cultura o un centro cultural, la falta de tiempo es el motivo principal, seguido del desconocimiento de su ubicación o existencia (41.8%), así como del desinterés por las actividades que ahí se realizan (34.2%).

### Museos9

La historia de los museos en México se remonta al año de 1790, cuando se inauguró el Gabinete de Historia Natural que, a decir del pensamiento de aquella época, serviría para que los visitantes se instruyeran al observar los objetos en exhibición. Sin embargo, las primeras colecciones fueron creadas por los cronistas de Indias, quienes realizaban expediciones científicas con el fin de recolectar animales, insectos y plantas del Nuevo Mundo.

Durante la lucha armada independentista, este Gabinete fue destruido. El acervo que logró salvarse encontró resguardo en el Colegio de San Ildefonso. Tras la consumación de la Independencia, en 1822 Guadalupe Victoria creó el Museo Nacional Mexicano, institución museística que aumentó el acervo de piezas arqueológicas, documentos del México antiguo, colecciones científicas y obras artísticas que habían estado bajo resguardo de la Real y Pontificia Universidad de México y de coleccionistas privados. En 1866 Maximiliano de Habsburgo creó el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, cuya sede se encontraba en la calle de Moneda, donde fuera la Antigua Casa de Moneda, en un anexo del actual Palacio Nacional. Ese sitio es considerado el alma máter de los museos mexicanos.

Tras el triunfo de la República, y con Benito Juárez en el gobierno, resurgió el Museo Nacional. Con el paso de los años esta institución vio crecer sus acervos a tal magnitud que necesariamente fue fragmentándose. Durante la época porfirista el Museo se dividió en tres departamentos: Historia, Arqueología e Historia Natural.

Para 1909 se decidió transformar al Museo Nacional en Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el cual mantuvo la misma sede; mientras que las colecciones de historia

natural se trasladaron en 1909 el nuevo Museo Nacional de Historia Natural, aunque inaugurado hasta el 1 de diciembre de 1913 en el Palacio de Cristal (hoy Museo del Chopo).

Cuando el Castillo de Chapultepec dejó de ser la residencia oficial del Presidente de México, en 1939, y se convirtió en la nueva sede del Museo Nacional de Historia, ocurrió un nuevo traslado de algunas colecciones que se hallaban en el antiguo edificio de la calle de Moneda, en 1944.

A partir de entonces se abrió una nueva etapa en la que, de acuerdo con la vocación y el tipo de acervos con que se contara, fueron creándose otros museos, hasta constituir toda una red del patrimonio nacional.

En 1964 se inauguró la nueva sede del Museo Nacional de Antropología en terrenos ubicados en el Bosque de Chapultepec. Ese año una gran cantidad de piezas prehispánicas dejaron el edificio de la calle Moneda y partieron hacia su nueva morada.

Los constantes cambios que se dieron en la antigua Casa de Moneda concluyeron cuando se inauguró el Museo Nacional de las Culturas, el 5 de diciembre de 1965.

Es así que la existencia de los museos es un baluarte para la conservación y difusión de los mayores valores patrimoniales de nuestra cultura; sin olvidar, además, que de una u otra manera todos los museos resguardan y mantienen la memoria e identidad de México como país.

Por ello, no es de extrañar que nuestra identidad como nación, lo mismo que la existencia de los museos para preservarla, provengan ambas de la Independencia mexicana.

### Análisis

El SIC ha logrado recuperar las fechas de inauguración de los museos en 82.69% de los casos. Esta información nos permite conocer su cronología desde fines del siglo XIX hasta nuestros días. El análisis que presentamos agrupa la información por décadas, de acuerdo con los datos disponibles en el SIC.

Podemos mencionar que a principios del siglo XX había 38 museos, 10 en algunos de los cuales se recuperó informa-

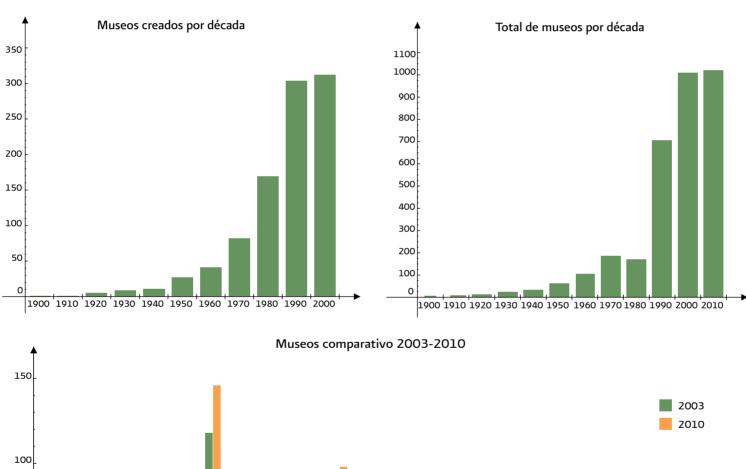
- <sup>9</sup> Datos históricos basados en http:// www.sma.df.gob.mx/mhn/index. php?op=o7habiaunavez; http://dti. inah.gob.mx/index.ph?ltemid=49 &id=171&option=com\_content& task=view; Gerardo Ochoa Sandy, "Indicadores de cultura. Los museos en México (primera parte)". Información consultada en http://este pais.com/site/wp-content/uploads /2010/05/31\_ochoa sandy.pdf, el 28 de julio de 2010.
- <sup>10</sup> Miguel Ángel Fernández, Historia de los museos en México, México, Editorial Promotora de Comercialización Directa, 1988.

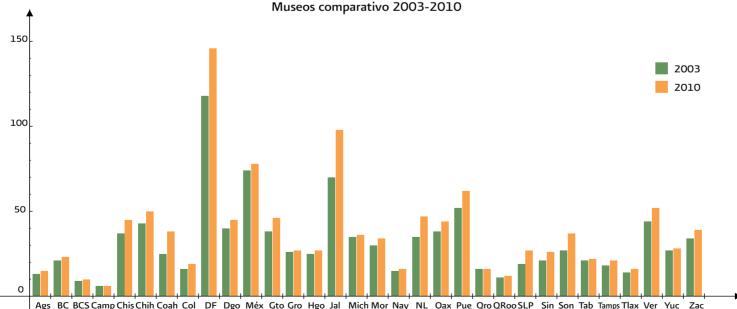
ción útil para realizar un análisis. No sobra señalar que los registros del SIC hablan de espacios que operan actualmente como museos.

De la información que se ha logrado recuperar, podemos realizar un análisis partiendo de 1900 a 1909, lapso en el que se creó un museo, seguido de otra década donde se creó otro, de tal

forma que registramos un total de 8 museos con una fecha de fundación anterior a 1920.

A lo largo del siglo XX se han registrado periodos de gran aumento en la tasa de creación de museos, de forma que en la década de los veinte se presentó el mayor aumento en la creación de esta infraestructura, pues en la década anterior se fundó





<sup>11</sup> Atlas de infraestructura cultural, México, Conaculta, 2003.

un solo museo y en ésta cuatro, lo que representó un incremento de 80% en la tasa de creación de museos.

Posteriormente, en la década de los cincuenta se presentó un incremento de 59.26% en esta tasa, al crearse 27 museos, para sumar un total de 248. De las décadas de los setenta a los noventa, cada una aproximadamente duplicó la cantidad de museos creados en la década inmediata anterior, lo que significó un crecimiento de alrededor de 51.04% más en la creación de museos por década en promedio. Es así que a inicios de los años setenta se tenían 288 museos y a finales de los años noventa 846. En la primera década del siglo XXI fue que se presentó el primer decrecimiento en la tasa de creación de museos, de tal manera que se crearon 306 museos, lo que representa -11.44%, con respecto a la década inmediata anterior, en la que se crearon 341.

A lo largo de 100 años, del siglo XX al XXI aumentó la cantidad de museos de 38 a 846, lo que significó crecer en cantidad de museos por un factor de 22.26 veces.

En el año 2010, en el SIC se tienen registrados 1185 museos; en 2003 los registros eran de 1058 museos. <sup>11</sup> La diferencia representa un incremento de 12% en un lapso de 7 años.

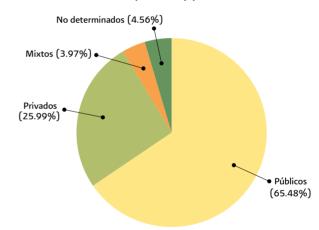
Por entidad federativa podemos mencionar que el Distrito Federal concentra la mayor cantidad de museos con 145 (12.24%), seguido por Jalisco con 98 (8.27%), Estado de México con 78 (6.58%), Veracruz y Nuevo León cada uno con 52 (4.39%) y Chihuahua con 50 (4.22%). Los estados con la menor cantidad de museos son: Campeche con 6 (0.51%), Baja California Sur con 10 (0.84%), Quintana Roo con 11 (0.93%), Aguascalientes con 14 (1.19%), y Querétaro, Tlaxcala y Nayarit cada uno con 16 (1.10%).

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee 65 museos (5.49% del total nacional); Puebla, Puebla, 23 (1.94%); Monterrey, Nuevo León, 20 (1.69%); Coyoacán, Distrito Federal, y Guadalajara, Jalisco, cada uno con 19 (1.60%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal, y Toluca, Estado de México, cada uno con 18 (1.52%). En esta categoría los museos se encuentran distribuidos sólo en 513 municipios o delegaciones del territorio nacional, lo que representa 20.90% del total. La población de estos municipios, donde al menos hay 1 museo, es de 70 982 445 (65.48% de la población nacional).

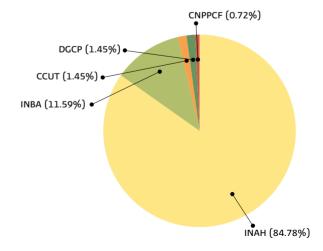
La cobertura de los museos, así como el potencial de atención, puede medirse en una primera aproximación por la razón de habitantes por museo, que a nivel nacional corresponden a 91437 habitantes por museo en promedio. Los estados con mejor atención son: Colima con 33 808, Durango con 34571, Zacatecas con 35 326 y Morelos con 49 629 habitantes por museo. En el otro extremo de la escala se encuentran: Estado de México con 192714, Tamaulipas con 170 016, Baja California con 141 421, Veracruz con 140 286 y Campeche con 134 197 habitantes por museo.

En Iberoamérica podemos mencionar que España posee 1560 museos, con una población de 46 951532 habitantes. Es de-

## Museos públicos y privados



## Museos públicos



cir, tiene 30 097 habitantes por museo,<sup>12</sup> mientras que Argentina posee 935 museos y espacios de exhibición patrimonial, con una población de 40 518 951 habitantes; esta es una proporción de museo por habitantes de 43 336.<sup>13</sup>

Por su administración, los museos están identificados como públicos, privados o mixtos (públicos/privados). Con esta clasificación, el SIC tiene registro de 776 públicos (65.49% del total), 308 privados (25.99%), 47 mixtos (3.97%) y 54 (4.56%) de los cuales no fue posible determinar su tipo de administración, por lo que fueron clasificados como otros.

Del total de museos públicos, 138 (11.64%) dependen de instituciones coordinadas por el Conaculta: 117 (9.87% del total nacional) están adscritos al INAH, 16 (1.35%) al INBA, 2 al Centro Cultural Tijuana, 2 a la Dirección General de Culturas Populares y 1 al Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero. El resto, 638 (53.84%), son administrados por los diversos órdenes de gobierno, estatales y municipales.

Por su contenido y temática, los museos se clasifican como sigue:

## Antropología e historia

Los museos de antropología poseen colecciones acerca de las costumbres, tradiciones, valores y creencias, así como de otras manifestaciones que otorgan identidad a los pueblos.

Los museos de historia preservan y difunden la memoria de sucesos, hechos relativos al origen y surgimiento de los pueblos. Sus colecciones generalmente atienden periodos de tiempo específico.

El SIC tiene registrados un total de 734 museos (61.94% del total) en este rubro, de los cuales 489 son administrados por instituciones públicas (41.27%) y 154 por instituciones privadas (13%).

### Arte

En este grupo están clasificados los museos que exhiben y preservan la obra artística de los creadores en diversas disciplinas. Son muy diversos y sus temas recorren desde el arte sacro y arte contemporáneo hasta el arte popular. En este grupo existe registro de 265 museos (22.36% del total), 173 administrados por instituciones públicas (7.26%) y 86 por instituciones privadas (7.26%).

## Ciencia y tecnología

Estos museos ofrecen colecciones que muestran los avances científicos en diversas ramas del conocimiento, la historia natural, los logros técnicos y tecnológicos. En este apartado se incluyen aquellos cuya temática está relacionada con disciplinas como la economía. Este grupo cuenta con 133 museos (11.22% del total); 88 son administrados por instituciones públicas (7.43%) y 41 por privadas (3.46%).

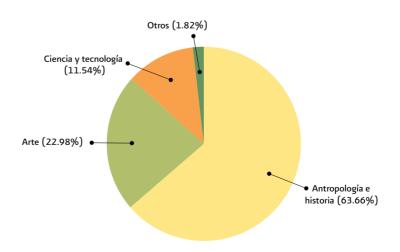
#### Otros

Existe un conjunto de museos con diferentes temáticas, que van desde historias de compañías, museos de cera, historia del café hasta biográficos. En este grupo existen 21 museos (1.77% del total de museos).

#### Interactivos

Se caracterizan por ofrecer exposiciones con las que el visitante puede interactuar. Mediante la experimentación directa, el público se adentra en la comprensión de los principios o funcionamiento de los objetos, fenómenos o temas explicados. Aunque sus temáticas suelen ser muy diversas en cada museo,

Tipo de museos



- <sup>12</sup> Cultura Base, Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas. Información consultada en http:// www.mcu.es/estadisticas/docs/ capitulos\_graficos/AEC2009/cua dro\_resumen\_aec\_2009.pdf, en julio de 2010; Instituto Nacional de Estadísticas, España, información consultada en http://www.ine.es/, en julio de 2010.
- <sup>13</sup> Sistema de Información Cultural de la Argentina. Información consultada en http://sinca.cultura.gov.ar/sic/ma pacultural/index.php, en julio de 2010; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, República Argentina. Información consultada en http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/2/proyecciones\_provincia les\_vol31.pdf, en julio de 2010.

pues la mayoría se concentra en los aspectos tecnológicos, hay excepciones, como es el caso del Museo Interactivo de Economía (MIDE), que es monotemático. Actualmente el SIC cuenta con 40 museos con estas características (3.38% del total de museos).

#### Público infantil

En este grupo se encuentran los museos con temática dirigida a niños y jóvenes. Sus exposiciones atienden diversos temas, como las ciencias naturales, tecnología, ecología y medio ambiente. A la fecha existe el registro de 24 museos de este tipo (2.03% del total de museos). La mayoría, 14 de ellos, utilizar el recurso de la interactividad y el aprendizaje dinámico (1.18% del total de museos). Su aparición en México se ubica desde 1993.

### Museos comunitarios

Los museos comunitarios surgen y se desarrollan a finales del siglo XX, bajo los conceptos de la corriente conocida como la nueva museología mexicana, cuyo objetivo fundamental es coadyuvar en los procesos de investigación, conservación, difusión y autovaloración del patrimonio cultural de las comunidades, además de promover y garantizar la participación activa

de la población, proceso en que se consideran, entre otros, factores étnicos, políticos, sociales, educativos y culturales.<sup>14</sup>

A la fecha, el SIC cuenta con 243 museos comunitarios (20.51% del total). De esa cantidad, 219 (90.12%) abordan temas antropológicos e históricos, 13 (5.35%) son de ciencia y tecnología, 9 son de arte (3.70%) y 2 (0.82%) son multitemáticos.

## Público asistente<sup>15</sup>

Casi dos terceras partes de los mexicanos (62.4%) manifiestan haber visitado alguna vez un museo, 23.7% lo ha hecho en menos de un año y 6.5% en menos de 2 meses. Los niveles de asistencia para los hombres son de 63.1% alguna vez y de 25.7% en los últimos 12 meses; para las mujeres son de 61.7% y 21.7%, respectivamente.

Los mayores niveles de asistencia (de 73.9% alguna vez y 39.9% en el último año) se registran entre la población comprendida en edades de 15 a 17 años. En general se puede decir que dichos niveles disminuyen conforme la edad se incrementa. Se reconoce, asimismo, que una mayor asistencia a los museos se vincula con niveles de escolaridad más altos.

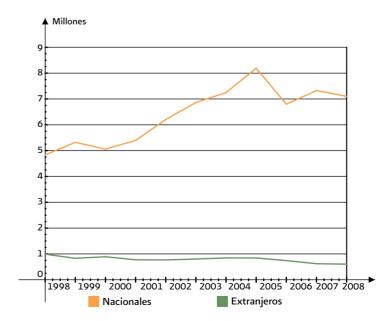
La asistencia para población con bachillerato es de 79.4%, secundaria de 61.3%, primaria de 10.6% y para quienes no han

### Visitantes a museos INAH

Año	Total	Nacionales	Extranjeros
1998	5822177	4832092	990 085
1999	6151034	5 320 708	830 326
2000	5 949 597	5059179	890418
2001	6165788	5 394 099	771 689
2002	6969401	6 202 884	766517
2003	7665815	6 8 6 3 9 4 7	801868
2004	8 089 534	7 244 736	844 798
2005	9032922	8 189 329	843 593
2006 <sup>p</sup>	7 538 400	6797179	741 221
2007 <sup>p</sup>	7 944 898	7 324 204	620 694
2008 <sup>p</sup>	7 706 702	7 103 222	603 480

P: Cifras preliminares.

Fuente: INAH y Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional



<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Raúl Andrés Méndez Lugo, *Mapa* situacional de los museos comunitarios de México, México, Unesco, 2008, pp. 6-10.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, Conaculta, 2004.

tenido ninguna formación escolar, de o.6%. Los estudiantes mayores de 15 años registran los niveles más altos de asistencia (79.6%), seguidos de los trabajadores (64.9%), con niveles muy cercanos al promedio nacional.

Los niveles de ingreso también inciden en la asistencia. Por ejemplo, se tiene que de o a 1 salario mínimo, 35.9% lo ha hecho alguna vez y 7.4% asistió en los últimos 12 meses, mientras que en el rango de 1 a 3 salarios mínimos el índice es de 55.5% y 16.5%, respectivamente.

Entre las 3 ciudades más grandes del país, Monterrey encabeza los niveles de asistencia tanto en los últimos 2 meses como en el último año; le siguen las ciudades de México y Guadalajara en los niveles más bajos.

Los motivos principales de asistencia a los museos son para entretenerse o pasar un rato agradable (41.4%), ver qué novedades hay (30.6%) y para acompañar a alguien (25.7%), seguidos de los motivos escolares. Casi la mitad del total de entrevistados que no han asistido a un museo (49.3%) expresa como motivo principal la falta de tiempo y la falta de interés

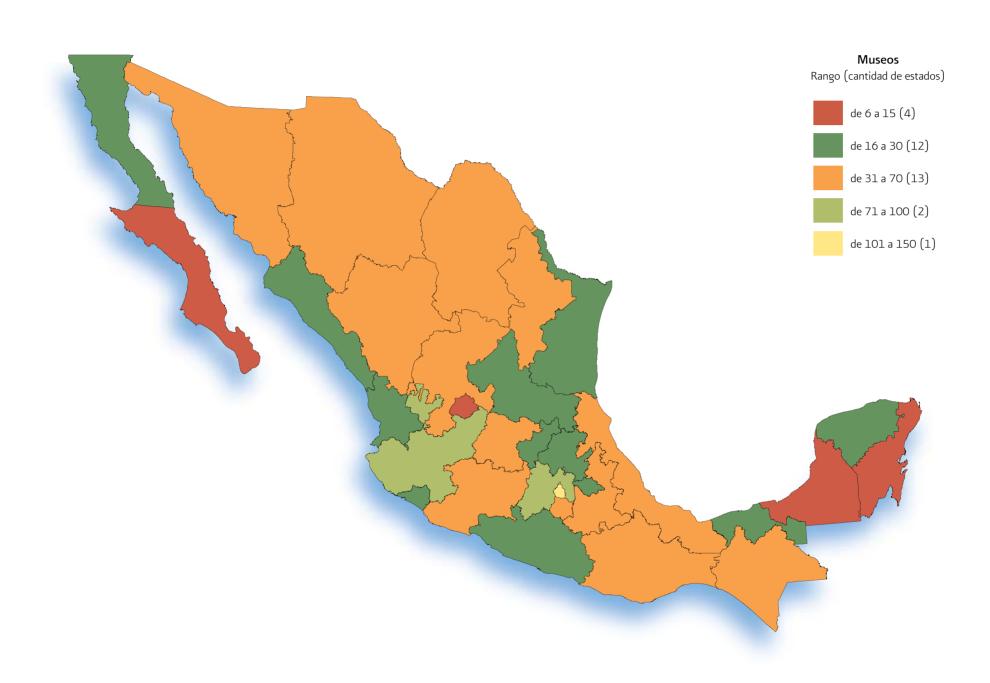
(38.7%), la distancia (29.4%) y el desconocimiento de su ubicación (24.7%).

En cuanto a la afluencia de visitantes a museos del INAH en los últimos 10 años, de acuerdo con datos oficiales se tiene que existe para la serie de visitantes nacionales una tendencia creciente hasta 2005, luego una caída y posteriormente un ligero repunte a partir de 2007. Asimismo, para la serie de visitantes extranjeros se observa una permanente tendencia decreciente en los años de referencia. Los museos más visitados son: el Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional de Historia y el Museo del Templo Mayor.

Los museos continúan evolucionando y adaptándose a las nuevas tecnologías. Muchos complementan sus exposiciones con una opción de recorrido virtual en internet, mediante el cual ofrecen una experiencia adicional a sus visitantes, quienes pueden apreciar una parte importante de las exposiciones en línea.

Por último cabe señalar que los museos que poseen página electrónica en México son 604 (50.97% del total).

## MUSEOS POR ESTADO CONACULTA



## MUSEOS POR LOCALIDAD CONACULTA

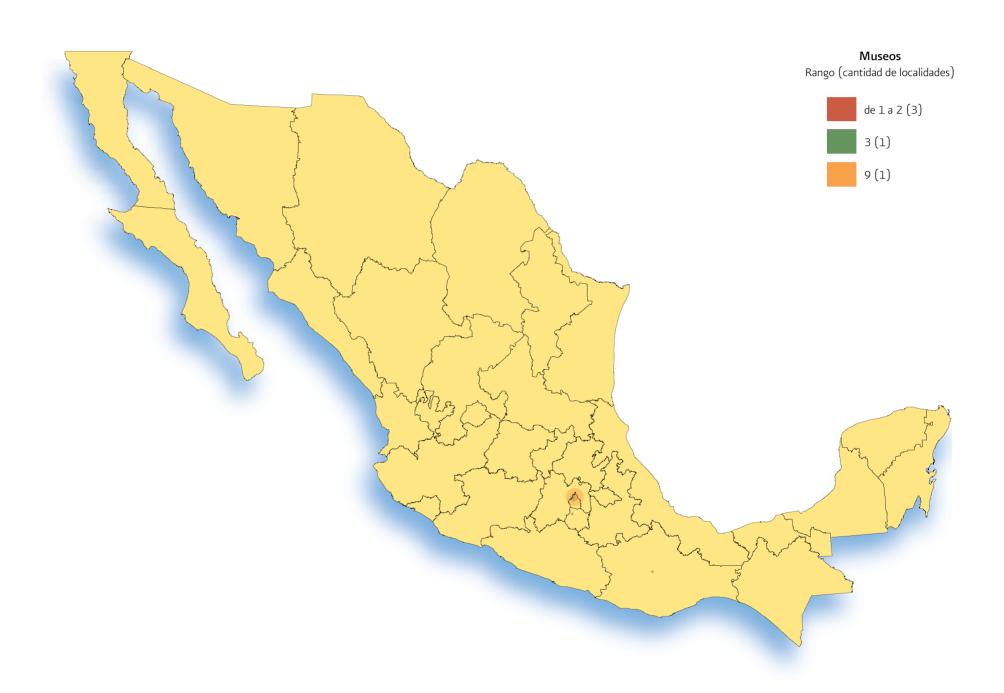


## MUSEOS DEL INAH POR LOCALIDAD INAH/CONACULTA



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

## MUSEOS DEL INBA POR LOCALIDAD INBA/CONACULTA



Fuente: Instituto Nacional de Bellas Artes, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

## MUSEOS COMUNITARIOS POR LOCALIDAD CONACULTA



### **TEATROS**<sup>16</sup>

Pocos años después del nacimiento de la Nueva España, el pueblo fue tomando la costumbre de realizar sus festividades cívicas y religiosas sobre primitivos tablados que levantaba en los atrios de las iglesias y en las calles de la incipiente ciudad. Debido a la algarabía que producían y por alterar el orden público, los tablados fueron prohibidos por las autoridades civiles y eclesiásticas. Esto dio ocasión a que surgieran los llamados corrales,17 que a semejanza de los que ya existían en España para la representación de comedias, fueron levantados en el interior de las casas y de las vecindades, con la ventaja de mantener el lugar de la representación ubicado en un solo sitio.

Éste fue el espacio que dio origen a una larga evolución arquitectónica y teatral, tipológicamente hablando. Posteriormente, las necesidades de comodidad del público los obligaron a evolucionar. En esta transformación se les agregaron elementos como gradas, telones, vestuario y hasta celosías. Seguramente las Casas de Comedias, de las que hablan nuestros cronistas, forman parte de la transformación de los corrales, la cual culmina a principios del siglo XVII con el primer teatro formal que hubo en la Nueva España, el llamado Teatro del Hospital Real de Naturales —que no era sino un corral bastante evolucionado—, que se levantó en el patio interior de dicho Hospital, ubicado en aquel entonces en lo que hoy es Eje Central esquina con la calle de Victoria, en la ciudad de México.

Con el paso del tiempo, los corrales de comedias fueron nombrados *coliseos*, debido a su importancia, dotación y dimensiones. Estos edificios eran grandes corrales configurados en forma de herradura con techumbre de madera, con un diseño sencillo de palcos, galería, sala y escenario. Por ejemplo, el Teatro del Hospital Real de Naturales, una vez trasladado definitivamente fuera del nosocomio en atención al bienestar de los pacientes,

fue reedificado hasta en 2 ocasiones, adquiriendo en cada ocasión el nombre de Coliseo —el Viejo o el Nuevo— por dichas razones.

Con el tránsito del México colonial al México independiente, hubo un cambio de mentalidad, de manera que el Coliseo Nuevo adquirió el nombre de Teatro Principal, a imitación de alguno de los teatros Principales de España. La misma suerte tuvieron el Teatro Principal de

## Teatros del siglo XIX por año de aparición

Nombre	Estado	Año
Teatro Juan Ruiz de Alarcón	San Luis Potosí, San Luis Potosí	1827
Teatro Principal	Tenango del Valle, Estado de México	1827
Teatro Ocampo	Morelia, Michoacán	1830
Teatro Francisco de Paula Toro	Campeche, Campeche	1834
Teatro Francisco Javier Clavijero	Veracruz, Veracruz	1836
Teatro José González Echeverría	Fresnillo, Zacatecas	1837
Teatro de la República	Querétaro, Querétaro	1852
Teatro Degollado	Guadalajara, Jalisco	1866
Teatro de la Ciudad	Puebla, Puebla	1868
Teatro Xicoténcatl	Tlaxcala, Tlaxcala	1870
Teatro Gregorio de Gante	Tecali, Puebla	1870
Teatro Ángela Peralta	San Miguel de Allende, Guanajuato	1873
Teatro Ángela Peralta	Mazatlán, Sinaloa	1874
Teatro Ignacio de la Llave	Orizaba, Veracruz	1875
Teatro José María Hinojosa	Jerez, Zacatecas	1878
Teatro Morelos	Maravatío, Michoacán	1879
Teatro José Peón Contreras	Mérida, Yucatán	1879
Teatro Manuel Doblado	León, Guanajuato	1880
Teatro Hidalgo	Colima, Colima	1881
Teatro Victoria	Teziutlán, Puebla	1882
Teatro José María Morelos	Aguascalientes, Aguascalientes	1885
Teatro Solleiro	Huatusco, Veracruz	1890
Teatro Netzahualcóyotl	Tlacotalpan, Veracruz	1891
Teatro de la Paz	San Luis Potosí, San Luis Potosí	1894
Teatro Pedro Díaz	Córdoba, Veracruz	1895
Teatro Fernando Calderón	Zacatecas, Zacatecas	1897

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Artículo proporcionado por José Santos Valdés Martínez, Centro de Investigación Teatral Rodolfo Usigli, mayo de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El Diccionario de la lengua española define la palabra corral, en su tercera acepción, como: "Casa, patio o teatro donde se representaban las comedias". Información consultada en http://buscon.rae.es/drael/Srvlt Consulta?TIPO\_BUS=3&LEMA=co rrales, el 8 de julio de 2010.

Puebla y el Teatro Principal de Guanajuato, espacios que también fueron alguna vez llamados corrales y coliseos. Sin embargo, no sólo el cambio de mentalidad explica esta evolución, sino más específicamente la apertura a influencias arquitectónicas (principalmente la italiana y la francesa) presentes en la España de aquel siglo, lo cual implicaba desde luego una renovación arquitectónica del espacio teatral. Otro caso ilustre es el del viejo Coliseo de Durango, a principios del siglo XIX, más tarde llamado Teatro Victoria en homenaje a Guadalupe Victoria, primer presidente de México (1824-1829).

Con el movimiento de Independencia, el paso de un régimen centralista a uno federal se reflejó en la edificación de los teatros. Ahora, cada ciudad importante de los estados de la Federación contaría con su propio teatro. Entre los más importantes del siglo XIX, que hasta la fecha siguen en pie gracias a remodelaciones, reconstrucciones, rescates y reparaciones, podemos verlos en la tabla de la página 127.

El Gran Teatro Nacional de México, originalmente llamado Gran Teatro de Santa Anna, merece mención especial. Para su construcción fue preciso convocar a grandes inversionistas debido a la magnitud de la obra. Su edificación respondió a la imperiosa necesidad de trascender en el ámbito cultural y colocar a México a la altura de las naciones más adelantadas. Fue inaugurado en 1844 y demolido en 1901, supuestamente por estar en ruinas, para abrir una calle. La pérdida de esta joya de la arquitectura del neoclásico es un claro ejemplo del patrimonio artístico perdido, en cuanto a teatros se refiere. Este hecho es representativo si nos preguntamos cuántos espacios (de los más de 2 mil de que se tiene registro que han existido en toda la república) se han perdido irremediablemente por parecidas razones.

Los teatros del siglo XIX —algunos de ellos todavía vigentes— eran locales de gran formato, con una capacidad que oscilaba entre las 500 y las 1000 butacas, los cuales se especializaban en ofrecer grandes espectáculos, como la ópera, que era la predilecta por la clase acomodada. En cambio, otros espectáculos como la zarzuela, la comedia y los dramas de capa y espada, que eran los preferidos de las clases menos favorecidas, tenían sus espacios de representación propios, cuyo equipamiento dejaba

mucho que desear. Eran lugares más pequeños, menos formales y generalmente ubicados en los barrios populares, donde existió también una larga tradición de espacios temporales y teatros móviles.

Al finalizar el siglo, con 20 años a cuestas de paz porfiriana, toda esta época de calma y quietud comenzó a agitarse con la llegada de un nuevo entretenimiento que al correr de los años empezaría a incautar los espacios que nacieron para el teatro: el cine, un auténtico espectáculo de masas, ante el cual los teatros de ópera sucumbirían igualmente. Por otro lado, junto con el cine irrumpieron otros espectáculos como la lucha libre, el circo y las variedades.

Así, la nueva centuria abrió, con bombo y platillo, con la inauguración de un teatro en la ciudad de México: el Teatro Renacimiento, nombre que resulta muy adecuado con el sentido del renacer del nuevo siglo. Junto con este nuevo espacio, otros teatros de la centuria anterior darían color teatral al llamado "centro de la ciudad" en esas primeras décadas del siglo XX. Entre éstos, podemos mencionar los teatros Arbeu, Hidalgo y más adelante el Colón, así como en 1918 el teatro Esperanza Iris, los cuales ya estaban equipados con lo indispensable para dar funciones en los géneros en que se habían especializado, como la ópera, la opereta, la zarzuela y la comedia.

En el primer decenio del siglo, antes del inicio de la Revolución, alcanzaron a construirse en el país algunos teatros porfirianos más, todos en consonancia con el estilo afrancesado de aquel tiempo. De esta época podemos mencionar:

## Teatros del siglo xx por año de aparición

Nombre	Estado	Año
Teatro Ricardo Castro	Durango, Durango	1900
Teatro Juárez	Guanajuato, Guanajuato	1903
Teatro Fray Pedro de Gante	León, Guanajuato	1905
Teatro José Rosas Moreno	Lagos de Moreno, Jalisco	1907
Teatro Juárez	El Oro, Estado de México	1907
Teatro Macedonio Alcalá	Оахаса, Оахаса	1909
Teatro Juárez	La Paz, Baja California	1910
Teatro Centenario	Nicolás Romero, Estado de México	1910

Del actual Centro Histórico de la ciudad de México, vale la pena destacar 2 teatros: primeramente el Lírico, inaugurado en 1907 y en el que se escribieron brillantes páginas de la revista en México. Éste es otro caso ilustre del patrimonio perdido, pues fue derruido a punto de cumplir los 100 años de vida; de él sólo queda su fachada en pie. La otra mención es acerca del Teatro del Palacio de Bellas Artes, modelo de arquitectura teatral en el que se conjugan estilos como el *art nouveau* y el *art déco*, y que fue originalmente planeado para sustituir al Gran Teatro Nacional —de grata memoria—, cuya construcción demoraría 30 años, dadas las circunstancias posrevolucionarias que viviría el país. El Teatro del Palacio de Bellas Artes fue inaugurado el 29 de septiembre de 1934 y su equipo técnico era de lo mejor, adquirido con los proveedores más acreditados de entonces.

Como venía sucediendo con el cambio de mentalidades que acompañó al movimiento independentista, una vez que estalló el movimiento revolucionario de 1910 aconteció el mismo fenómeno que activó las búsquedas, los hallazgos y las iniciativas en lo relativo a la creación de nuevos locales para el teatro. Todo se podría simplificar si intentamos responder a los requerimientos espaciales de una necesidad teatral específica: si era menester divertir al pueblo en sus propios barrios, allí estaban las carpas, teatros provisionales que andaban bregando por toda la ciudad y el resto del país; si había necesidad de mofarse de las autoridades y de los políticos en el candelero, allí estaban los teatros de revista mexicana en todo tipo de jacalones o incluso menos que eso; si el gremio de la farándula se estaba quedando en la calle por la persecución y la censura y había que crearle fuentes de trabajo, allí estaban los grandes teatros de revista musical, como el Blanquita o el Politeama. Para la necesidad de incursionar en nuevas orientaciones estéticas surgieron los teatros experimentales, en salones adaptados especialmente para ello. Para difundir el vodevil, importado de Francia, estaban los llamados teatros de bolsillo, así como teatros en miniatura, como el teatrito del Caracol. Para dar voz al movimiento obrero, una vez desaparecida la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y surgida en su lugar la Confederación de Trabajadores de México (CTM), allí estaban los auditorios de los sindicatos, como el teatro del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Surgió entonces el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y para el desarrollo y ampliación de sus funciones —paralelas al crecimiento de la ciudad de México- se estableció la Unidad Cultural del Bosque y sus teatros, como el Orientación y el del Bosque (a la postre Julio Castillo), el Granero y el Galeón. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estrenó su Ciudad Universitaria y hubo que reorganizar el teatro universitario; allí estaban sus primeros recintos: el del Caballito, el del Globo y el de Arquitectura. En el mismo sentido, a Benito Coquet, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se le ocurrió que el teatro podría ser otra prestación más para sus afiliados, igual que la atención médico-hospitalaria. Entonces aparecieron los teatros nuevos para el IMSS; de éstos hay más de 70 en toda la república. Se ha dicho, y es verdad, que se trata de la infraestructura teatral a nivel institucional más importante de México, la cual, posiblemente, nadie pueda repetir jamás.

Y de la misma manera se podría seguir razonando con otros fenómenos del mismo jaez. Entre los años sesenta y ochenta comenzaron a surgir los foros teatrales, auténticos laboratorios y espacios de discusión de los jóvenes como, por ejemplo, el Isabelino, el Shakespeare, o el del Dinosaurio. También en esos años las casas de cultura recibieron un impulso formidable. En la década de los ochenta empezaron a surgir los primeros centros culturales: se creó, por ejemplo, el Helénico; pero el caso más espectacular es el Centro Cultural Universitario, que significa, entre otras cosas, la construcción del Teatro Juan Ruiz de Alarcón y de las Salas Miguel Covarrubias y Nezahualcóyotl, además de sus salas experimentales, continuando más adelante con los foros del Centro Universitario de Teatro (CUT).

Sin duda, sería esclarecedor el proceder como hasta aquí para dar cuenta del surgimiento de locales para el teatro en todas y cada una de las ciudades del país. Basta y sobra haber incidido sobre el resorte que ha impulsado la apertura de los espacios teatrales que existen en el centro del país, y tomar el procedimiento como modelo para tratar de explicar, en otro momento, lo que sucede en este aspecto en otros lugares.

En los años noventa, en la ciudad de México surgió el Centro Nacional de las Artes, el prototipo para los futuros centros estatales de las artes y cuyo Teatro de las Artes se convirtió desde

ese momento en parámetro de diseño, funcionalidad y equipamiento de la siguiente generación de espacios. En los estados, ya desde la década anterior y en plan de prestigio y trascendencia, los gobiernos habían decidido tomar las riendas de la difusión cultural en sus entidades, de modo que a través de los organismos de cultura locales —léase institutos de cultura o sus equivalentes— promovieron convenios, fideicomisos y patrocinios para la construcción de grandes teatros del estado, tales como el de Aguascalientes, el de Guanajuato y el de Mexicali, como también las colosales salas de las ciudades de Dolores y de Celaya, en el estado de Guanajuato. En la misma tesitura se encuentran los teatros municipales, así como los teatros de la ciudad, que surgen por donde quiera y por último, aunque de menor cobertura, los teatros del pueblo. Además, al revisar someramente el listado de teatros de la república, es posible señalar una gran cantidad de teatros universitarios, localizados en las universidades más importantes del país.

Entremos al siglo XXI y dejemos constancia por lo menos aquí de lo sustancial. Evidentemente no podemos dejar de aludir a los Teatros Telmex, que cuentan con lo mejor en equipamiento, al igual que el Teatro San Benito Abad, localizado en el área conurbada del Distrito Federal, en Cuautitlán; éste es un complejo teatral realmente impresionante. En cuanto a los estados, cerremos este recuento con los siguientes: el Teatro Víctor Hugo Rascón Banda, del Centro Cultural Paso del Norte en Ciudad Juárez, y el Teatro Diana de Guadalajara. Es el mismo caso del Teatro de la Ciudad del Centro de Convenciones de Coatzacoalcos o del Teatro Auditorio La Gota de Plata, del estado de Hidalgo. A la vanguardia, con infraestructura nueva, tenemos al estado de Coahuila con el Teatro Nazas de Torreón, el Teatro de la Ciudad de Monclova —recientemente inaugurado— y el Teatro de la Ciudad de Piedras Negras, de inminente apertura.

Con semejante ritmo en la apertura de locales, que continúa por todas partes en lo que va de este siglo XXI, el panorama es bastante halagüeño y optimista, sobre todo en el sentido de la variedad de tipos de teatros de que se dispone hoy en día, así como de la cantidad de público que los visita. Según los indicadores del SIC se tienen registrados a la fecha 567 teatros vigentes en toda la república.

Si en el pasado hubo algún temor —y en efecto, lo hubo ya por la subutilización a la que los teatros eran sometidos, ya por los múltiples usos a los que se les condenaba desde que aún eran proyectos, ya por temor de que los teatros llegasen alguna vez a desaparecer o que entraran en un periodo de decadencia tal que los obligara a transformarse en otra cosa, el comportamiento que vienen presentando hasta ahora indica lo contrario: que el teatro está en perfectas condiciones de salud y que, por lo tanto, su futuro está aún en buen resguardo.

#### Análisis

La existencia de los teatros en México viene desde la década de los sesenta del siglo XVIII. De esa época destaca el Teatro Principal en Puebla, cuya fecha de fundación fue en el año de 1761. El análisis cronológico de la información contenida en el SIC nos permite ubicar la historia de los teatros en un lapso de casi 250 años. Cabe aclarar que en este ejercicio no se consideraron los espacios perdidos a lo largo del tiempo.

En el año de 1788 se fundó un segundo recinto, de tal forma que para inicios del siglo XIX había 2 teatros. En los primeros 26 años de este último siglo (1800 a 1826) sólo se creó un par de teatros más, lo que da un total de 4. Es en 1830 cuando se edificaron 4 teatros más. Esto representó que se duplicara en un solo año la cantidad de teatros en un periodo de 60 años.

Entre los años de 1760 a 1860 se crearon 12 teatros, lo cual representa un aumento en un factor de 12, en un lapso de tiempo de 100 años. Hasta inicios del siglo XX se habían creado 45 teatros; es decir, del año 1800 al año 1900 se crearon 42 teatros adicionales.

El actual universo registrado en el SIC es de 567 (hasta julio de 2010). Esta cifra es fácilmente comparable con la cantidad de teatros que había en el año 2003, de 544,<sup>18</sup> lo que representa un incremento de 4.23% en un periodo de 7 años.

Los estados que poseen la mayor cantidad de teatros son: Distrito Federal con 127 (22.40% del total nacional); Veracruz con 26 (4.59%), y Guerrero, Tamaulipas, Jalisco y Nuevo León cada uno con 23 (4.06%). En el otro extremo de la escala se encuentran los estados que poseen la menor cantidad: Tlaxcala

<sup>18</sup> Atlas de infraestructura cultural de *México*, México, Conaculta, 2003.

y Nayarit cada uno con 3 (o.53%), Hidalgo con 6 (1.06%), y Zacatecas, Quintana Roo, Baja California Sur y Durango cada uno con 7 (1.23%).

Los 567 teatros se encuentran localizados en 172 municipios (7% del total del país). Directamente comprenden una población de 50857381 habitantes (46.92% del total nacional), que viven en un municipio donde al menos hay 1 teatro.

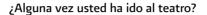
A nivel municipio-delegación: Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee 49 teatros (8.64% del total nacional); Coyoacán, Distrito Federal, tiene 29 (5.11%); Puebla, Puebla, cuenta con 15 (2.65%), y Monterrey, Nuevo León, y Benito Juárez, Distrito Federal cada uno con 14 (2.74%).

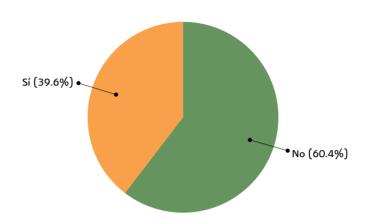
Una forma básica para comparar y medir la facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de los teatros, así como la concentración del recurso, es la razón de habitantes por teatro. En México hay 191174 habitantes por teatro en promedio nacional, cifra que puede compararse con los 179197 registrados en el SIC en el año 2003. La cifra actual representa un incremento de 6.68%. En España esta misma razón es de 31176 habitantes por teatro. 19

En términos de número de habitantes por teatro a nivel estatal, en Colima hay 40569, en el Distrito Federal 69659, en Baja California Sur 82741, en Campeche 89465 y en Aguascalientes 105391 habitantes por cada teatro. En el otro extremo de la escala encontramos al Estado de México con 939483, Chiapas con 505929, Oaxaca con 443578, Hidalgo con 405594 y Tlaxcala con 383218 habitantes por teatro.

## Público asistente<sup>20</sup>

Cuatro de cada 10 mexicanos (39.6%) manifiestan haber asistido alguna vez al teatro, mientras que 13.9% dice haber asistido al menos una vez en el último año. También se observa que la asistencia al teatro aumenta conforme se elevan los niveles de escolaridad. De hecho, la asistencia en los últimos 12 meses es





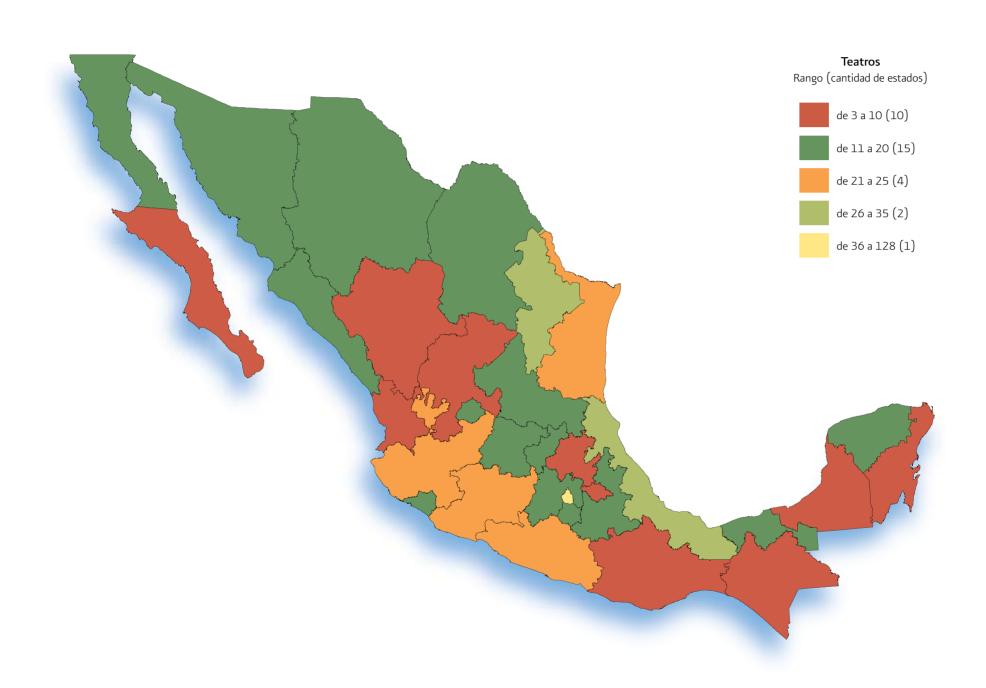
superior a la media nacional a partir del bachillerato (21.6%) y ésta crece hasta 29.8% para los que afirman tener niveles escolares universitarios.

Otro factor determinante para la asistencia a teatros es el ingreso. Para el caso de asistencia en el último año se tiene que asiste 15.2% de los que cuentan con ingresos familiares de 3 a 5 salarios mínimos; 29.5% de aquellos con más de 5 salarios mínimos, y 49% de quienes cuentan con ingresos mayores de 10 salarios mínimos. Tanto la escolaridad como el ingreso son las variables que están más relacionadas con la asistencia al teatro. Cabe destacar que la asistencia al teatro se encuentra fuertemente asociada con el tamaño de la población de los municipios, pues mientras aquellos que cuentan con más de 100 mil habitantes registran niveles por arriba de 50%, en los de menor población las cifras son de menos de la mitad.

Entre las tres ciudades más grandes del país, Monterrey tiene los niveles más altos de asistencia, seguido de la ciudad de México, mientras que Guadalajara se sitúa en el nivel más bajo. Las razones principales que se expresan para no asistir al teatro son la falta de tiempo (40.5%), la falta de interés (35.2%), el costo (34.6%) y la distancia (32%).

 <sup>&</sup>lt;sup>19</sup> España posee una cantidad de 1 506 espacios escénicos y tiene una población de 46 951 532 habitantes.
 <sup>20</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, Conaculta, 2004.

## TEATROS POR ESTADO CONACULTA



## TEATROS POR LOCALIDAD CONACULTA



## INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las universidades, tecnológicos, institutos, centros y escuelas son las instituciones responsables de la impartición de educación superior en México. Ofrecen programas académicos con planes educativos en diversos niveles, como los técnicos superiores, licenciaturas y posgrados (maestrías y doctorados). Gran parte de la actividad creativa se realiza mediante la investigación, proceso por el cual se crea nuevo conocimiento.

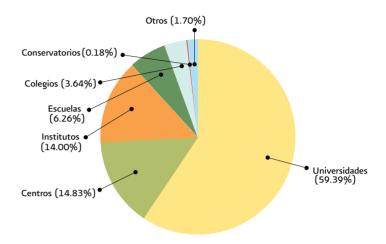
Algunas de estas instituciones son importantes porque concentran una amplia oferta educativa y por su clara orientación cultural. Cuentan con espacios e instalaciones para todo tipo de manifestaciones artísticas, cuya oferta está dirigida de forma principal a la comunidad estudiantil. Poseen, además, centros especializados en el estudio e investigación de las artes y la cultura. Incluso existen instituciones que han fundado unidades académicas (escuelas y facultades) orientadas a la formación de recursos humanos en cada una de las especialidades artísticas y culturales.

La educación superior en México comenzó con la Real y Pontificia Universidad de México, fundada el 21 de septiembre de 1551. Esta institución siguió el modelo de las existentes en Europa, con 4 facultades mayores (Teología, Cánones, Leyes y Medicina) y una menor (Artes). Esta primera universidad funcionó hasta el año de 1865, dando paso a las escuelas nacionales. A su vez, éstas fueron reagrupadas en 1910, en la hoy conocida Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución que opera a partir de tres funciones: docencia, investigación y extensión de la cultura.<sup>21</sup>

### **Análisis**

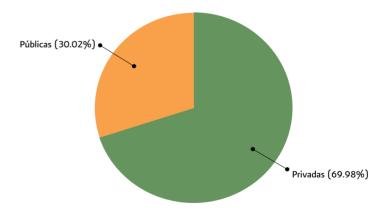
A la fecha, el SIC cuenta con el registro de 2 241 instituciones de educación superior en México con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por su vocación, las podemos clasificar de la siguiente forma: 1290 (59.39%) son universidades; 322 (14.83%) son centros; 304 (14.00%) son institutos; 136 (6.26%) son escuelas; 79 (3.64%) son colegios; 4 (0.18%) son conservatorios y 37 (1.70%) se denominaron como otros .

## Instituciones de educación superior



Por su régimen administrativo, estas instituciones pueden ser públicas o privadas. Las primeras dependen de los diversos órdenes de gobierno, desde el federal hasta el estatal. Las segundas dependen de la iniciativa privada, pero con supervisión gubernamental. Las públicas son 652 (30.02%) y las privadas son 1520 (69.98%).

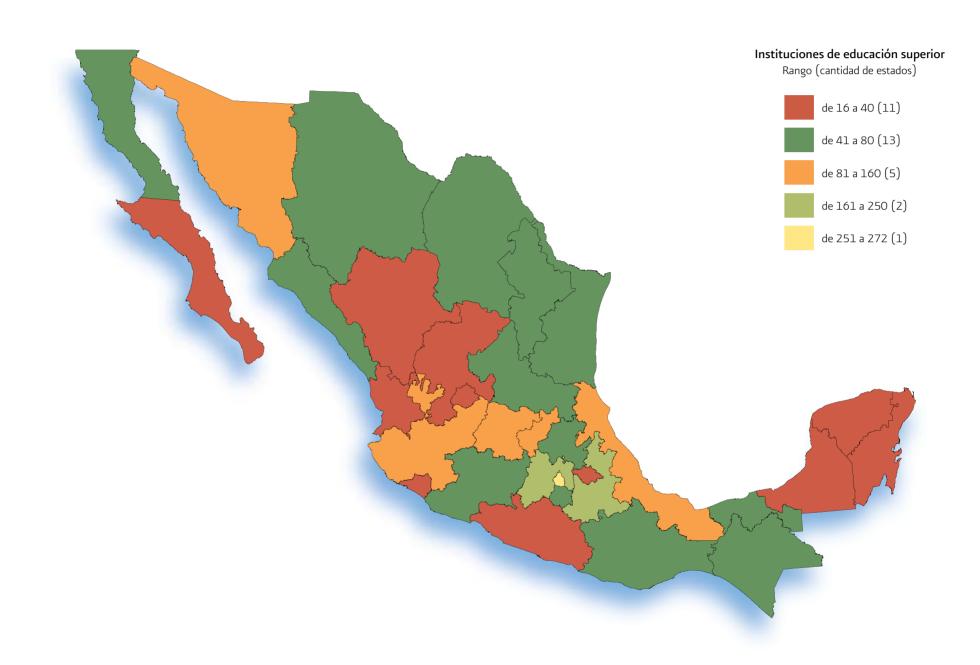
### Instituciones de educación superior adscripción



Entre los estados con más instituciones de educación superior se encuentran el Distrito Federal con 267 (12.29% del total nacional); Puebla con 232 (10.68%); el Estado de México con 186 (8.56%), Veracruz con 127 (5.85%) y Jalisco con 119 (5.48%). Por otra parte, los estados con la menor cantidad son: Nayarit con 16

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Información consultada en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo? codi go=2340489, el 14 de julio de 2010.

## INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR ESTADO CONACULTA



## INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR LOCALIDAD CONACULTA



(0.74%); Colima y Baja California Sur cada uno con 17 (0.78%); Tlaxcala con 18 (0.83%), y Zacatecas con 20 (0.92%).

Por municipio-delegación, Puebla, Puebla, posee 114 (6.08% del total nacional), Cuauhtémoc, Distrito Federal, 68 (3.13%); Guadalajara, Jalisco, 67 (3.08%); Querétaro, Querétaro, 58 (2.67%), y Benito Juárez, Distrito Federal, 44 (2.03%).

Las instituciones de educación superior se encuentran localizadas en 384 municipios (15.65% del total nacional). En estos municipios-delegaciones al menos hay una institución de educación superior. En conjunto atienden a una población de 76 207 621 habitantes (70.30% de la población total).

Una forma básica de comparar y medir la facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las instituciones de educación superior consideradas como un recurso cultural, es la razón de instituciones por habitante. Así, en México hay 49 906 habitantes por institución de educación superior.

Con esta razón de habitantes por institución, podemos mencionar que en el estado de Querétaro hay 20 845, en Puebla 24593, en Sonora 28780, en el Distrito Federal 33134 y en Baja California Sur 34 070. Éstos son los estados que ofrecen las mejores condiciones de accesibilidad y atención. En el otro extremo de la escala se encuentran: Guerrero con 108 084, Chiapas con 98 986, Oaxaca con 86 552, el Estado de México con 80 816 y Nuevo León con 70 344 habitantes por institución de educación superior.

## CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La educación superior es impartida por diversas instituciones. Algunas poseen carreras artísticas y culturales, en grandes unidades especializadas en la materia, o más pequeñas, como escuelas, facultades o programas (direcciones). Todos estos niveles de organización se refieren a los Centros de Educación Artística y Cultural (CEAC).

En los CEAC hay un conjunto de programas de educación para estudiantes en diversas modalidades, desde la educación no formal como talleres y cursos, hasta la educación media con orientación artística y educación superior.

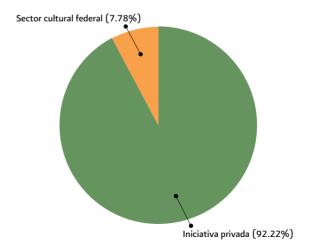
Por CEAC entendemos cualquier unidad o institución que albergue al menos un programa académico o imparta un curso o taller artístico, cultural e incluso de antropología e historia, tales como: interpretación o ejecución de algún instrumento, danza, artes gráficas, artes visuales, diseño, arquitectura y antropología.

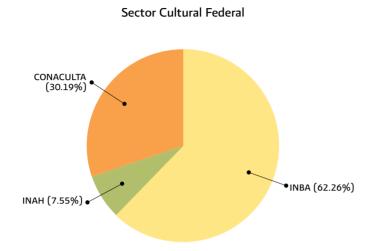
Durante los últimos cinco años, el SIC ha realizado una labor de recuperación de la información de estos centros. A la fecha, este Sistema cuenta con el registro de 681 centros de educación artística y cultural. La línea de tiempo y evolución de los CEAC nos permite entender el desarrollo de esta infraestructura desde mediados del siglo XX, pues dichos centros tienen fecha de origen-apertura a partir de 1954.

Por desgracia, la cronología que se posee no está completa, por lo que sólo podemos realizar un análisis parcial de los datos. En los años cincuenta del siglo pasado, de 1950 a 1959, tenemos la creación de 7 centros de educación artística; en la década siguiente tenemos un total de 19, con lo que podemos notar claramente una tendencia de crecimiento. Para las últimas 2 décadas transcurridas notamos el crecimiento máximo de apertura de esta infraestructura, pues del año 1990 a 2009 se crearon 207. Cabe mencionar que el año 2004 es el que presentó la mayor creación de CEAC, con 24 a nivel nacional, y de 2006 a 2009 se crearon 35.

El Conaculta, a través del Centro Nacional de las Artes (Cenart), del Sistema Nacional de Fomento Musical (SNFM) y de

Sector Cultural Federal





algunos organismos coordinados como el INBA y el INAH, poseen 53 centros de educación artística y cultural, cifra que representa 7.78% del total nacional. De éstos, el INBA coordina 33 (62.26%) y el INAH 4 (7.55%)

Actualmente, entre los estados con mayor número de CEAC se encuentran el Distrito Federal con 128 (18.80% del total), el Estado de México con 57 (8.37%), Puebla con 50 (7.34%), San Luis Potosí con 33 (4.85%) y Jalisco, Baja California y Guanajuato cada uno con 31 (4.55%). Los estados con el menor número de CEAC son Oaxaca con 3 (0.44%), Tlaxcala y Campeche cada uno con 5 (0.73%) y Nayarit, Quintana Roo, Guerrero y Morelos cada uno con 6 (0.88%).

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de CEAC con un total de 40 (5.87% del total nacional), seguido por Puebla, Puebla, con 35 (5.14%); San Luis Potosí, San Luis Potosí, con 30 (4.41%); Coyoacán, Distrito Federal, con 22 (3.23%), y Guadalajara, Jalisco, con 21 (3.08%).

Los CEAC se encuentran localizados en 155 municipios (6.32% del total nacional). Directamente hay una población de 56722 267 habitantes (52.33%) que viven en un municipio que posee al menos un CEAC.

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de los CEAC, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 159172 habitantes por CEAC en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por centros de educación artística a nivel estatal, en Aguascalientes hay 57 965 habitantes, en Durango 67 639, en el Distrito Federal 69 115 y en San Luis Potosí 75 300; por tanto, todos estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso. En el otro extremo de la escala podemos encontrar a Oaxaca con 1182 874, Guerrero con 522 406, Hidalgo con 347 652, Chiapas con 325 240 y Veracruz con 291 796.

Los CEAC pueden ser agrupados por las disciplinas en que se desarrollan sus programas o cursos, aunque éstos generalmente incluyen más de una disciplina y en consecuencia son multidisciplinarios (véase la tabla siguiente). En consideración a esto, los CEAC que imparten programas relacionados con el diseño son 321, cifra que representa 47.14% del total a nivel nacional.

## CEAC y disciplinas impartidas

Cantidad de CEAC	Porcentaje	Disciplina
321	47.14	Diseño
223	32.75	Arquitectura
55	8.08	Moda, textiles, vestido
53	7.78	Coreografía, danza, etnocoreología y baile
48	7.05	Música, canto, ejecución y composición
46	6.75	Multidisciplinarias
44	6.46	Cine y video
43	6.31	Literatura
31	4.55	Animación y multimedia
28	4.11	Artes plásticas
25	3.67	Artes visuales
15	2.20	Antropología, historia y restauración
14	2.06	Arte dramático, actuación
11	1.62	Gestión cultural y estudios culturales

Cabe mencionar que los CEAC imparten generalmente más de una disciplina, por lo que la suma de porcentajes es mayor al 100 por ciento.

## Instituto Nacional de Bellas Artes<sup>22</sup>

En el ámbito de la educación artística, el INBA imparte educación formal en los niveles inicial, básico, medio superior y superior, así como educación no formal en talleres y otras actividades similares. En el siguiente cuadro se enlistan las escuelas adscritas al INBA:

## Escuelas de educación artística del INBA

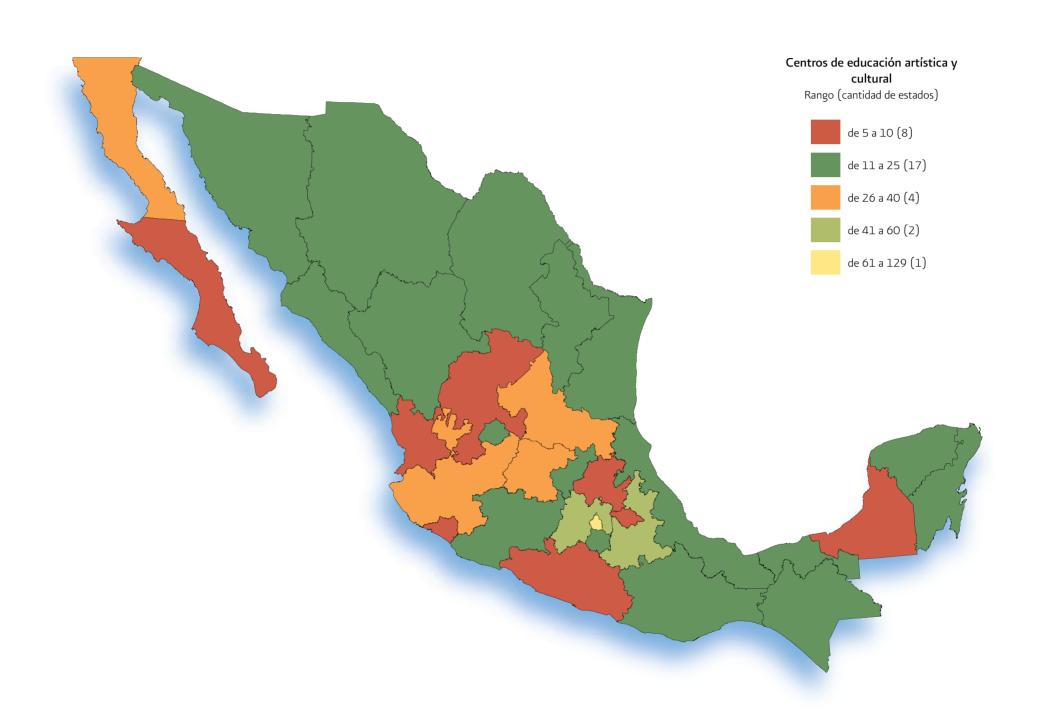
Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda
Escuela Nacional de Arte Teatral
Escuela de Artesanías
Escuela de Diseño
Conservatorio Nacional de Música
Escuela Superior de Música
Escuela de Laudería
Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello
Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea
Escuela Nacional de Danza Folklórica
Escuela Superior de Música y Danza
Academia de Danza Mexicana
Centro de Investigación Coreográfica

Centro de Educación Artística Colima Juan Rulfo
Centro de Educación Artística Chihuahua David Alfaro Siqueiros
Centro de Educación Artística Guadalajara José Clemente Orozco
Centro de Educación Artística Hermosillo José Eduardo Pierson
Centro de Educación Artística Mérida Ermilo Abreu Gómez
Centro de Educación Artística Monterrey Alfonso Reyes
Centro de Educación Artística Morelia Miguel Bernal Jiménez
Centro de Educación Artística Oaxaca Miguel Cabrera
Centro de Educación Artística Querétaro Ignacio Mariano de las Casas
Centro de Educación Artística Frida Kahlo
Centro de Educación Artística Diego Rivera
Centro de Educación Artística Luis Spota
Escuela de Iniciación Artística no. 1, 2, 3 y 4

En el campo de la investigación, la documentación e información, el INBA cuenta con los siguientes centros: Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez; el Centro Nacional de Investigación, Documentación, Información y Difusión de la Danza José Limón; el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli, y el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Manual General de Organización del 21 de febrero de 2006, elaborado por la Dirección de Programación y Presupuesto del INBAL. Información consultadaenhttp://www.normateca. inba.gob.mx/formatos/emisor/DP/Manual%20de%20Inducción% 20al%20Instituto%20Nacional%20de%20Bellas%20Artes%20y%20 Literatura.pdf, el 9 de julio de 2010.

## CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL POR ESTADO CONACULTA



# CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL POR LOCALIDAD CONACULTA



## **CAPÍTULO VI**

## Industrias culturales

## CINE

En 1895, las primeras películas hechas por los hermanos Auguste y Louis Lumière fueron vistas por un público selecto y reducido en París y Berlín. Este acontecimiento anunciaba el advenimiento de la era del séptimo arte. Sin duda, el cine es uno de los medios que más ha influido en la formación de la conciencia y en la transmisión de cultura entre sus espectadores, pues es ésta una forma de arte que alcanza a un público amplio y que tiene un atractivo universal de impacto inmediato.

Muchas innovaciones han surgido a lo largo de los más de 100 años transcurridos desde el invento de la nueva "mecánica creativa", como se le nombró al principio al cinematógrafo. Algunas se han convertido en implementos permanentes y otras no han sido más que modas pasajeras. Los primeros filmes eran en blanco y negro, sobre una base de nitrato, y eran mudos, aunque iban con acompañamiento musical fuera de la pantalla. Después se llevaron a cabo varios experimentos para unir el diálogo con la imagen, que culminaron con la invención de la banda de sonido en los años veinte. También se experimentó con el color y para los años treinta ambas mejoras fueron aceptadas como norma. Desde entonces, los adelantos tecnológicos han mejorado la calidad del sonido y del color, pero no han resuelto los problemas asociados con la preservación de los filmes.¹

El cinematógrafo llegó a México en 1896, mismo año en que fue inventado y que causó gran revuelo en la comunidad mundial. En el país no fue la excepción, y desde su arribo a la ciudad de México tuvo un éxito inesperado:

En la calle de Plateros número 9 se abre el primer salón cinematográfico con funciones todos los jueves y proyectándose doce pequeños rollos que mostraban a dos niños jugando, a un ejército de caballería que desde muy lejos se acercaba a toda prisa hasta llegar a la pantalla y asustar a los espectadores, a una estación del ferrocarril con su movimiento habitual a la llegada de un tren, a unos obreros derrumbando un muro y, por fin, a un niño haciéndole travesuras a un jardinero.<sup>2</sup>

El primer local para la exhibición cinematográfica en la capital del país fue fundado por el ingeniero Salvador Toscano en 1897; primero se le nombró Cinematógrafo Lumière y más tarde *Salón Rojo*.<sup>3</sup> Emilio García Riera, en su libro *Breve historia del cine mexicano*, presenta el siguiente estimado nacional de salas de cine abiertas por los agentes de los Lumière y de Edison: en 1900, 22 salas; en 1906, 16; en 1910, 54, y en 1911, 87.<sup>4</sup>

El cine permitió recoger imágenes históricas de los años finales del porfiriato y de la Revolución, como:

la entrada de Madero a la capital, la Decena Trágica, Huerta cruzando el Palacio Nacional, Villa comiendo ante la seriedad de

- ¹ Memoria del mundo. Patrimonio cinematográfico nacional, Programa General de Información y UNISIST, París, Unesco, 1995.
- <sup>2</sup> Luis G. Urbina, citado por Luis Reyes de la Maza, *Cien años de teatro en México (1810-1910)*, México, SEP, 1972, p. 134.
- <sup>3</sup> Mariana Ramos Ríos, "La transformación de las salas de cine en la ciudad de México. Un acercamiento a la lógica mediación en el consumo cinematográfico urbano", tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, Universidad Intercontinental, México, 2002.
- <sup>4</sup> Emilio García Riera, *Breve historia* del cine mexicano. *Primer siglo* (1897-1997), México, Ediciones MAPA, 1998.

Zapata... Con muchas de esas imágenes, la mayoría de Salvador Toscano, varios años después su hija Carmen Toscano se daría a la realización de un extraordinario documental, *Memorias de un mexicano*.<sup>5</sup>

La construcción de inmuebles ex profeso para la exhibición de cine dio inicio en los años veinte y continuó con gran impulso hacia la década de los cuarenta. El arquitecto Carlos Crombé tuvo a su cargo la construcción de cines tanto en la capital como en otras ciudades del país. El aforo de estos nuevos espacios iba de 2500 a 7500 butacas. En los años treinta varios teatros de la capital se transformaron en cines: el Regis, el Olimpia, el María Guerrero, el Rex, el Goya, el Briseño, el Iris y el Politeama, entre otros.<sup>6</sup>

En 1930 se inició la filmación de la primera película sonora mexicana: *Santa*, de Antonio Moreno, basada en una novela de Federico Gamboa, la cual se estrenó el 30 de marzo de 1932. Al siguiente año se filmaron tres películas fundamentales en la historia del cine mexicano: *El compadre Mendoza y Vámonos con Pancho Villa*, de Fernando de Fuentes, así como *La mujer del puerto*, de Arcady Boytler. A partir de entonces se dio un fenómeno sin precedentes en la producción cinematográfica nacional: en 1934 se produjeron 23 películas. Es entonces cuando se conforma la Unión de Trabajadores de Estudios Cinematográficos de México (UTECM).

El estreno de *Allá en el Rancho Grande*, de Fernando de Fuentes, en 1936, marcó un hito en la identificación del pueblo mexicano en la pantalla y como éxito comercial. Hacia 1939, con el inicio de la segunda guerra mundial y el término de la guerra civil de España, llegaron a México miles de refugiados de varios países, entre ellos artistas que encontraron en el cine perspectivas de desarrollo creativo y económico. Tal es el caso del cineasta español Luis Buñuel, cuya película *Los olvidados* (1950) constituyó uno de los documentos más importantes en nuestro idioma sobre la marginalidad social en las grandes ciudades contemporáneas; la primera copia de esta cinta galardonada en el Festival de Cannes fue incluida en el catálogo *Memoria del mundo*. *Patrimonio cinematográfico nacional*, de la Unesco. A continuación presentamos los filmes mexicanos incluidos en dicho catálogo:

oría de Salvador Filmes mexicanos incluidos en el catálogo scano se daría a Memoria del mundo. Patrimonio cinematográfico nacional<sup>7</sup> Memorias de un

Nombre	Director	Año
El automóvil gris	Enrique Rosas, Joaquín Coss y Juan Canals	1919
Santa	Antonio Moreno	1931
La mujer del puerto	Arcady Boytler	1933
Redes	Emilio Gómez Muriel y Fred Zinnemann	1934
Allá en el Rancho Grande	Fernando de Fuentes	1936
María Candelaria	Emilio Fernández	1943
Campeón sin corona	Alejandro Galindo	1945
Nosotros los pobres	Ismael Rodríguez	1947
Los olvidados	Luis Buñuel	1950
Raíces	Benito Alazraki	1953
Reed, México insurgente	Paul Leduc	1970
Canoa	Felipe Cazals	1975
El lugar sin límites	Arturo Ripstein	1977
Como agua para chocolate	Alfonso Arau	1991
El héroe	Luis Carlos Carrera	1993

Hacia la primera mitad de la década de los años cincuenta había en México 2 021 salas de cine, lo cual colocaba a nuestro país en el décimo lugar a nivel mundial. Los Estados Unidos ocupaba el primer sitio con 23 120 salas.<sup>8</sup>

Este periodo de multiplicación de salas de exhibición coincide con la época de oro del cine en México, con directores de la talla de Emilio Fernández, Alejandro Galindo, Julio Bracho, Roberto Gavaldón e Ismael Rodríguez; fotógrafos como Gabriel Figueroa y actores como los hermanos Soler, Pedro Infante, Jorge Negrete, Pedro Armendáriz, María Félix, Dolores del Río, Sara García, Cantinflas y Tin Tan.

La asistencia al cine se convirtió en una práctica común entre amplios sectores de la población de las ciudades grandes y medianas. Se trata de un cambio cultural de grandes proporciones. Como lo ha señalado Néstor García Canclini:

...con la construcción de salas estables [...] comienzan a forjarse hábitos de percepción y asistencia, una nueva distinción entre lo real y lo imaginario, otro sentido de lo verosímil, de la soledad

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Juan Antonio de la Riva, "Los primeros cien años del cine mexicano", en *Año 2000. Del siglo xx al tercer milenio*, México, Conaculta, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Néstor García Canclini (coord.), Los nuevos espectadores. Cine, televisión y video en México, México, Conaculta/Imcine, 1994, p. 162.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Memoria del mundo. Patrimonio cinematográfico nacional, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Francisco H. Alfaro y Alejandro Ochoa, *La república de los cines*, México, Clío, 1998.

y la ritualidad colectiva. Se aprendió a ser espectador de cine, ir periódicamente a las salas oscuras, elegir la distancia adecuada de la pantalla, disfrutar las películas solo o acompañado, pasar de la intimidad de la proyección al intercambio de impresiones y la celebración gregaria de los divos. Así se llegó a seleccionar los filmes por los nombres de los autores o los directores, ubicarlos en una historia del cine o en el conjunto de ofertas publicitarias de las páginas de cultura y espectáculos.<sup>9</sup>

Ante las nuevas necesidades de formación de cuadros y profesionales del cine, en 1963 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) crea el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), del que egresaría una nueva generación de cineastas, como Alfredo Joskowickz, Jaime Humberto Hermosillo, Jorge Fons y Mercedes Fernández Violante. En esa misma década debutan como directores Luis Alcoriza, Arturo Ripstein, Juan Ibáñez, Alejandro Jodorowsky, Alfonso Arau, Felipe Cazals, Paul Leduc y Leobardo López Aretche, entre otros.

En los años setenta se fundan el Banco Nacional Cinematográfico, la Cineteca Nacional y el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC); el gobierno apoya directamente películas como *El castillo de la pureza*, de Arturo Ripstein; *El apando*, de Felipe Cazals; *La pasión según Berenice*, de Jaime Humberto Hermosillo; *Los albañiles*, de Jorge Fons; *Mecánica nacional*, de Luis Alcoriza, y *Chin chin el teporocho*, de Gabriel Retes, entre muchas otras que son reconocidas como el nuevo cine mexicano. Con el tiempo surgen nuevos directores mexicanos, como María Novaro, Diego López, Luis Mandoki, Alfonso Cuarón, Guillermo del Toro, Luis Estrada, Alejandro González Iñárritu y Carlos Carrera, entre otros.

## Instituto Mexicano de Cinematografía<sup>10</sup>

El desarrollo de la cinematografía nacional está ligado a la historia de la participación del Estado en las artes, las industrias culturales y los medios de comunicación. El primer momento importante de esta participación es, en términos normativos, la expedición del reglamento huertista en 1913, que regula la actividad de los exhibidores fílmicos en la ciudad de México. Tras el triunfo de la Revolución, las empresas petroleras estadunidenses emprenden una campaña fílmica de difamación en contra del gobierno mexicano, ante lo cual la administración carrancista publica, en 1919, un reglamento que establece los lineamientos para la censura en la exhibición. Esta medida resulta insuficiente, por lo que el régimen se ve en la necesidad de impulsar la producción de películas mexicanas que contrarrestaran la desinformación provocada, dando así inicio a la producción estatal cinematográfica.

En 1939, el presidente Lázaro Cárdenas expide el reglamento que obliga a los exhibidores a mantener en su programación anual un porcentaje de días en los cuales deben proyectar películas mexicanas. A la medida se le conoce como "el tiempo de pantalla" para el cine nacional. En la producción, el gobierno del general Cárdenas también participa con recursos económicos en la constitución de Cinematográfica Latinoamericana, S.A. (Clasa).

Al crearse el Banco Nacional Cinematográfico en 1942, durante el mandato del presidente Manuel Ávila Camacho, se establece una clara injerencia del Estado en el ámbito de la producción cinematográfica a través del otorgamiento de créditos a los productores privados. Esto se refuerza en 1947 con la expedición del decreto que crea la Comisión Nacional de Cinematografía, con el propósito de impulsar la producción de películas mexicanas. Por otra parte, en esta época se fundan dos distribuidoras cinematográficas: Películas Mexicanas, en 1945, y Películas Nacionales, en 1947. Ambas surgen con el propósito de aminorar el poder monopólico existente entonces en la exhibición, detentado por el empresario William Jenkins a través de sus empleados Gabriel Alarcón y Manuel Espinoza Iglesias, quienes controlaban la mayor parte de las salas cinematográficas del país, agrupadas en las compañías Operadora de Teatros, S.A. (COTSA) y Cinematográfica Cadena de Oro. Posteriormente, el 31 de diciembre de 1949 se decreta la Ley de Cinematografía, misma que se reforma en 1952 y cuyo reglamento, de ese mismo año, incluye el tiempo de pantalla obligatorio de exhibición para el cine nacional.

Durante las administraciones de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán la participación estatal se limita a ser administrativa, financiera y jurídica. Esto cambia en 1960 cuando el Estado compra las empresas exhibidoras Cadena de Oro y COTSA.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> García Canclini, *Los nuevos espectadores...*, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Gerardo Salcedo, "Los primeros 25 años (1983-2008)", en Un imaginario fílmico. Múltiples rostros, múltiples miradas. 25 años del Instituto Mexicano deCinematografía, México, Conaculta/ Imcine, 2009, pp. 10-13.

Al encontrarse la producción en la década de los sesenta en un franco declive, una nueva generación de cineastas, dramaturgos, actores y escritores busca hacer del cine un espacio propio y diferente. Esta generación se da a conocer a través del Primer Concurso de Cine Experimental, celebrado en 1965. Entre otras personalidades, el concurso reúne a jóvenes artistas e intelectuales como Gabriel García Márquez, Emilio García Riera, Carlos Monsiváis, José Luis Cuevas, Inés Arredondo, Juan García Ponce, Juan Ibáñez, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco y Rubén Gámez, a la postre ganador del primer lugar en el concurso con *La fórmula secreta* (1965).

En 1967, año en que concluyen sus estudios los primeros egresados del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM (CUEC), se convoca al Segundo Concurso de Cine Experimental. En 1968 el Gobierno federal decide impulsar un conjunto de políticas desde el Banco Nacional Cinematográfico, con el fin de renovar las estrategias de financiamiento y los contenidos de la producción. Surgen así productoras nuevas, y los jóvenes cineastas forman diversos colectivos para impulsar sus proyectos.

Al modificarse los beneficiarios del crédito estatal se propicia un enfrentamiento con el sector tradicional de la producción, acentuado por su renuencia para modificar los contenidos de las películas. Esta situación, y el propósito de incentivar la producción cinematográfica nacional, propician la creación de tres empresas productoras cuyo presupuesto de operación procede de la asignación directa de recursos propios del gobierno federal.

En octubre de 1974 se decreta la creación de la Corporación Nacional Cinematográfica (Conacine). Con el fin de generar sus primeros largometrajes de forma expedita, Conacine adopta todos los proyectos apoyados por el Banco Nacional Cinematográfico filmados ya en los Estudios Churubusco durante 1973.

En julio de 1975 se fundan la Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado 1 y 2 (Conacite), empresas que favorecen la renovación en los contenidos del cine y alientan, sobre todo, la consolidación de una nueva generación de cineastas. También se fundan el Centro de Producción de Cortometraje (1971), la Cineteca Nacional (1973), el CCC (1975) y, en

una decisión que coincide con el tramo final de la administración, se adquieren los Estudios América (1975).

Al término del mandato de Luis Echeverría, el Estado cuenta con una amplia infraestructura en la industria fílmica, que coordina el Banco Nacional Cinematográfico. Esta infraestructura mantiene actividades en las siguientes ramas de la industria: *exhibición*, a través de la Compañía Operadora de Teatro (COTSA) y Cinematográfica Cadena de Oro; *producción*, a través de Conacine, Conacite 1 y 2, y el Centro de Producción de Cortometraje; *servicios a la producción*, a través de las compañías Estudios Churubusco y Estudios América; *promoción y publicidad*, a través de la Promotora Cinematográfica Mexicana y Publicidad Cuauhtémoc; *distribución*, a través de Películas Mexicanas y Películas Nacionales, y *capacitación*, a través del CCC.

En 1977, muy al inicio de la administración del presidente José López Portillo (1976-1982), se decreta la creación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), misma que abre el proceso legal para liquidar al Banco Nacional Cinematográfico. Al comienzo de la administración del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) se decide crear, el 25 de marzo de 1983, mediante un decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, un organismo descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), con la finalidad de apoyar la producción fílmica, y en 1993 se privatizan COTSA, que manejaba las salas de cine en manos del Gobierno federal, y los Estudios América.

En 1993 se crea el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine); en 1999 se publica la nueva Ley Federal de Cinematografía cuyo reglamento aparece en 2001, y se constituye el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine). En 2002 el Conaculta e Imcine promueven el pago de un peso por boleto vendido por la autorización para la exhibición pública de una película, recursos destinados al apoyo de la producción de cine mexicano.

#### **Análisis**

En el periodo de existencia del Imcine, en México se han producido un total de 1316 largometrajes, de los cuales el Instituto ha

apoyado 438 (33.28%); el resto de las producciones, 878 (66.72%), han sido realizadas con capital privado.

La producción de largometrajes nacionales ha tenido una evolución que podría describirse en tres periodos. El primero, caracterizado por su estabilidad, va de 1983 a 1989; en promedio, a lo largo de estos 7 años se produjeron 74 largometrajes cada año, lo que da un total de 521 largometrajes, de los cuales el Imcine

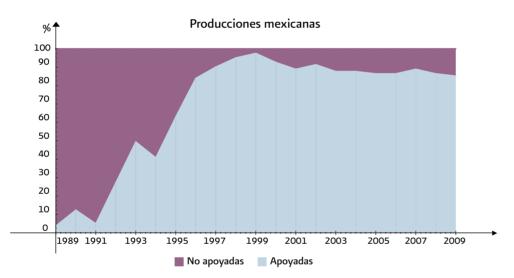
apoyó 44 (8.45%) del total de producciones.

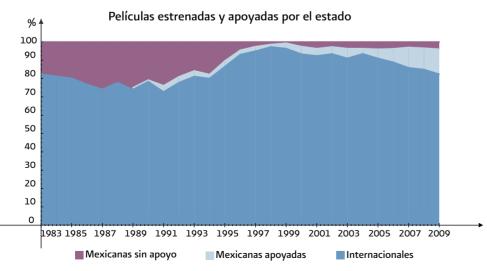
En el segundo periodo, de 1990 a 1997, se observó una fuerte caída, de tal forma que de 75 largometrajes que se hicieron al comienzo de este lapso, en el año de 1997 sólo se hicieron 9; esta tendencia representó una caída de 88% en la producción. Durante estos años se hicieron 314 largometrajes y el promedio por año fue de 39; el apoyo del Imcine fue

de 70 producciones, lo que representó 22.29% de la producción en esta etapa.

En el tercer periodo, de 1998 a 2007, se presentó una notoria recuperación en la producción con respecto al anterior, comparable con los niveles que tenía en el año de 1990. En 2007 se produjeron 70 de los 345 largometrajes producidos en total, lo que nos da un promedio por año de 35. Durante este tiempo el Imcine apoyó 217 producciones (62.90% del total del periodo).

A lo largo de 26 años la participación del Imcine en las labores de producción de largometrajes ha sido variable, pero con una tendencia clara positiva. De esta forma, para 1983 apoyaron 9 producciones, cantidad que representó 10.98% del total de la producción. La tendencia creciente se conservó hasta 1998, cuando se apoyaron 9 de 11 producciones nacionales (81.82%). Posteriormente se observó un periodo de 3 años con una tendencia decreciente que alcanza un mínimo de 7 apoyos de 21 producciones nacionales, lo que representó una participación de 33.33% para 2001. A partir de este año, y hasta 2005, volvió a presentarse una tendencia fuertemente creciente, que llegó a un máximo de 42 producciones apoyadas, cifra que representó para ese año 79.25% de todas las producciones realizadas en 2005.





#### COMPAÑÍAS CINEMATOGRÁFICAS

En la industria del cine mexicano participan empresas y personas físicas que realizan actividades que van desde la generación de un producto terminado como un largometraje, pasando por su comercialización, hasta la exhibición del mismo en las salas de cine e incluso por otros medios. Estas actividades pueden ser agrupadas en tres sectores: la producción, la distribución y la exhibición.

Actualmente se tienen registradas 265 compañías cinematográficas en los tres sectores.

#### Las productoras

Las compañías productoras son la parte fundamental de la industria del cine y por su naturaleza promueven la creatividad de su personal. Son el motor que permite que esta industria funcione, pues generan los materiales que más adelante se distribuirán y exhibirán.

Actualmente se tienen registradas 125 compañías productoras, muchas de ellas de corta vida, fundadas sólo para un proyecto específico; otras tienen una trayectoria permanente.

#### Las distribuidoras

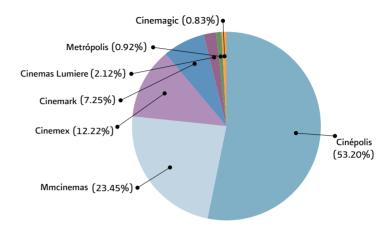
Las distribuidoras son aquellas compañías que comercializan la producción cinematográfica. Las ofrecen a los exhibidores, asegurando un espacio en el mercado para los productores. De acuerdo con datos proporcionados por la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (Canacine) las principales compañías que operan en México para el año 2008 son: 20th Century Fox, cuya participación en el mercado le reporta un ingreso de 16.8% de la taquilla. Le siguen Warner Bros. con 15.2%; Paramount con 15.0%; Disney con 11.5%; Universal con 11.1%; Videocine con 7.7%; Gussi con 7.5%; Sony con 7.4%, y otras distribuidoras con 7.7 por ciento.<sup>11</sup>

En total, se tienen registradas 29 compañías que se dedican a la distribución de películas en diversos formatos y fines.

#### Las exhibidoras

Las compañías exhibidoras son las responsables de llevar al público los filmes de las productoras. Estas compañías operan las salas de cine que existen en México. Actualmente hay o circuitos, en los

#### Compañías exhibidoras



que participan Cinépolis con 2128 salas (53.20% del total nacional), MMCinemas con 938 (23.45%), Cinemax con 489 (12.23%), Cinemark con 290 (7.25%), Cinemas Lumière con 85 (2.13%), Metrópolis con 37 (0.93%) y Cinemagic con 33 (0.83%).

Aparte de los tres grandes sectores descritos, existen otras compañías que colaboran activamente en la industria. Su participación es con servicios especializados, como postproducción, laboratorios, renta y venta de equipos y otros rubros. Éstas suman un total de 78 compañías.

La industria del cine ha tenido una evolución compleja, pero podemos reconstruir parte de su historia a partir del año 1983 hasta 2009.

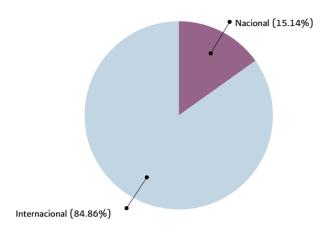
Una forma de entender y reconstruir este panorama es al tratar de entender la parte correspondiente a la exhibición. Las producciones mexicanas estrenadas reflejan lo que ha ocurrido durante este periodo, ya que necesariamente los demás sectores están encadenados a la lógica de la exhibición. En este sentido, el total de largometrajes estrenados desde 1983 a 2009 es de 8122, de los cuales 1230 fueron producciones mexicanas. Esta cifra representa 15.14% del total de estrenos.

La participación del cine mexicano a lo largo de este periodo de casi tres décadas ha sido muy variable. Para lograr un entendimiento de su desarrollo podemos clasificarlos en tres etapas.

La primera va de 1983 a 1994. La participación del cine mexicano fue de 837 películas, de un total de 3 796 estrenos a

<sup>12</sup> Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (Canacine). Información consultada en http://www.canacine.org.mx/Sec tores2.html, en julio de 2010.





nivel nacional, cifra que representó 22.05% de todos los estrenos.

La segunda va de 1995 a 1998. En estos años se aprecia una caída en la participación del cine mexicano, pues en 1995 sólo 13.45% fueron producciones nacionales, en tanto que para 1998 únicamente se registró una participación de 2.70 por ciento. En este periodo de cuatro años se estrenaron 83 películas mexicanas, de un total de 1196.

La tercera va de 1999 a 2009. Aquí podemos observar una recuperación constante en la participación del cine mexicano, de tal forma que en 1999 los estrenos mexicanos representaron 3.59%, mientras que para 2009 el porcentaje se incrementó hasta 17.59 por ciento. A lo largo de este periodo de 11 años se estrenaron en total 3130 películas, de las cuales 310 fueron mexicanas, cantidad que representa en promedio para este periodo 9.90% del total de estrenos.

#### Análisis

Actualmente entre las entidades con mayor número de compañías cinematográficas se encuentran el Distrito Federal con 216 (81.51% del total nacional), Jalisco con 14 (5.28%), Estado de México con 10 (3.77%), Nuevo León con 6 (2.26%) y Quintana Roo y Querétaro cada una con 3 (1.13%). Hay 5 estados que cuentan con 1 compañía cinematográfica (Chihuahua, Puebla, Tamaulipas, Durango y Morelos), que representa cada uno 0.38%, y hay 4 estados que cuentan

con 2 compañías cinematográficas (Michoacán, San Luis Potosí, Sonora y Coahuila), que representa cada uno 0.75 por ciento.

Los compañías cinematográficas se encuentran localizadas en 30 municipios (1.59% del total nacional). Directamente hay una población de 26166735 de habitantes (24.17%) que viven en un municipio que posee al menos 1 compañía cinematográfica.

Por municipio-delegación, Benito Juárez, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de compañías cinematográficas con un total de 57 (21.51% del total nacional), seguida por Cuauhtémoc, Distrito Federal, con 44 (16.60%); Coyoacán, Distrito Federal, con 40 (15.09%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 34 (12.83%), y Álvaro Obregón, Distrito Federal, con 20 (7.55%).

#### **SALAS DE CINE**

Actualmente existen 4000 salas de cine en todo el territorio nacional. Esta cantidad se puede comparar inmediatamente con la que había en el año 2003, que era un total de 2823. El incremento representa 141.69%, o dicho de otra forma, en un lapso de 7 años creció la cantidad de salas de cine en aproximadamente un factor de 1.41 veces.

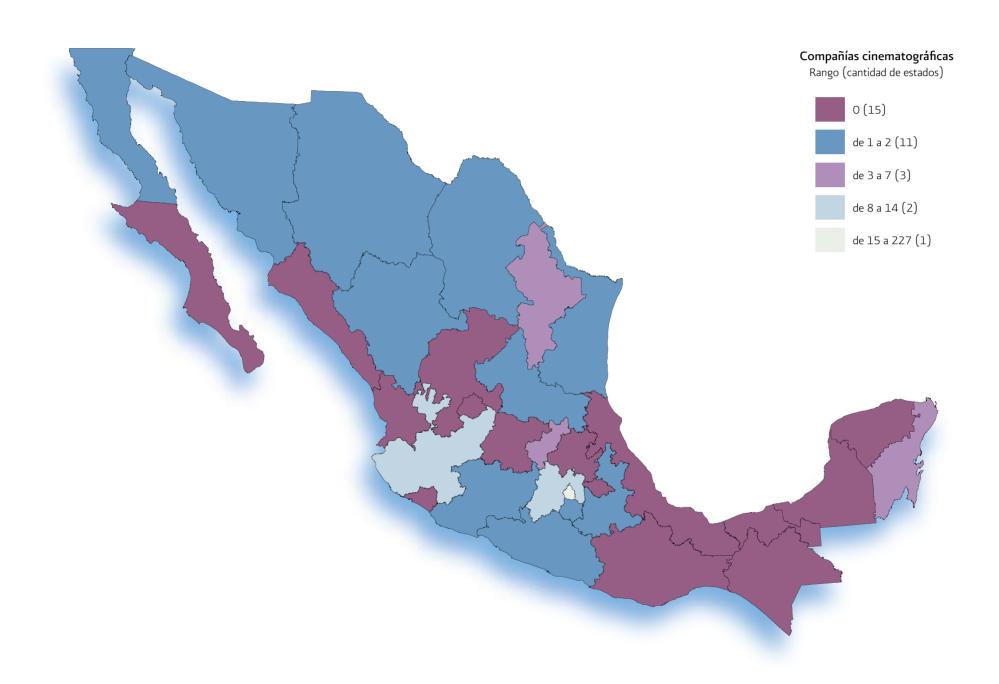
Los asistentes al cine han ido en aumento de forma gradual. Para el año 2009 asistieron 178 millones de personas, lo que representa en promedio que cada habitante del país asistió 1.64 veces al cine. En 2008 asistieron un total de 182 millones, el mayor valor alcanzado en la primera década del siglo XXI.

#### Cantidad de asistentes 2000-2009

2000	131 millones	
2001	139 millones	
2002	152 millones	
2003	137 millones	
2004	163 millones	
2005	163 millones	
2006	165 millones	
2007	175 millones	
2008	182 millones	
2009	178 millones	

Fuente: Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

## COMPAÑÍAS CINEMATOGRÁFICAS POR ESTADO IMCINE/CONACULTA



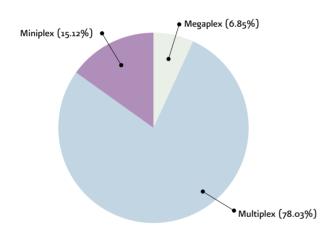
## COMPAÑÍAS CINEMATOGRÁFICAS POR LOCALIDAD IMCINE/CONACULTA



Fuente: Instituto Mexicano de Cinematografía, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio, 2010.

Para las películas mexicanas la asistencia también observa un crecimiento gradual, de tal forma que en el año 2009 hubo 12.4 millones de asistentes, cifra que representa 6.97% del total de los asistentes al cine para el mismo año. En el caso de España, la asistencia total al cine para el año 2009 fue de 109 986 858, cifra que representa que cada habitante de España en promedio asistió 2.34 veces. Particularmente para el cine de nacionalidad española hubo en este mismo año 17 480 282 asistentes, lo cual representa 15.89% del total de la asistencia en el mismo periodo.<sup>12</sup>

Tipo de complejos cinematográficos



Los complejos cinematográficos, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (Canacine), se pueden agrupar por el número de salas de cine que poseen. Así, los complejos de tipo Megaplex son aquellos de 16 o más salas; 16 complejos concentran 274 salas de cine, que representan 6.85% del total nacional de salas de cine. El tipo de complejo Multiplex cuenta con entre 8 y 15 salas; son 284 complejos de este tipo y contienen 3 121 salas, que representa 78.03% del total nacional. El tipo de complejo Miniplex posee entre 2 y 7 salas, por tanto son 123 Miniplex que en conjunto poseen un total de 605 salas, lo que representa 15.12% del total de salas del país.

Entre las entidades con el mayor número de salas de cine se encuentran el Distrito Federal con 551 (13.78% del total nacional), seguido por el Estado de México con 533 (13.33%), Nuevo

León con 407 (10.18%), Jalisco con 289 (7.23%) y Baja California con 239 (5.98%). En el otro extremo de la escala se encuentran los estados de Campeche con 6 (0.15% del total), Zacatecas con 14 (0.35%), Nayarit con 21 (0.53%), Colima con 29 (0.73%) y Durango con 31 (0.78%).

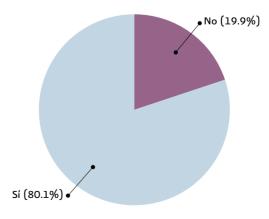
Los complejos cinematográficos se encuentran localizados en 137 municipios (5.58% del total del país). Directamente hay una población de 58 325 603 habitantes (53.81% de la población total) que viven en un municipio que posee al menos un complejo.

Por municipio-delegación, Monterrey, Nuevo León, cuenta con 221 salas de cine (5.53% del total nacional), Puebla, Puebla, con 115 (2.88%); Tijuana, Baja California, con 112 (2.80%); Zapopan, Jalisco, con 103 (2.58%), Juárez, Chihuahua, con 102 (2.55%), e Iztapalapa, Distrito Federal, con 79 (1.98%).

Una forma básica de comparar y medir la facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las salas de cine, así como la concentración del recurso, es la razón de salas de cine por habitante. En México hay 27 099 habitantes por sala de cine en promedio a nivel nacional. En el año 2003 esta misma razón fue de 34531 habitantes por sala de cine. Esta cifra puede compararse con la que hay en España, que posee 4082 salas de cine, con una población de 46 951 532 habitantes, de tal forma que la razón de habitantes a salas de cine es de 11 502. 13

En términos de número de habitantes por sala de cine a nivel estatal, en el estado de Nuevo León hay 11 062, en Baja California 13 610, en Quintana Roo 13 756, en el Distrito Federal

¿Alguna vez usted ha ido al cine?



<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ministerio de Cultura Gobierno de España.Información consultada en http://www.mcu.es/cine/MC/CD C/Anio2009/CineResu men.html, en julio de 2010; Instituto Nacional de Estadísticas, España. Información consultada en http://www.ine.es/, en julio de 2010.

<sup>13</sup> Idem.

16 056 y en Tamaulipas 17 182, lo que significa que todos estos estados brindan la mayor facilidad del recurso a los habitantes. Por otra parte, en el otro extremo encontramos Campeche con 134 197, Oaxaca con 110 894, Zacatecas con 98 408, Chiapas con 66 961 y Michoacán con 66 939.

#### Público asistente<sup>14</sup>

Ocho de cada 10 mexicanos (80.1%) responden haber asistido alguna vez al cine, en tanto que 3 de cada 4 (75%) manifiestan haber asistido al menos una vez en el último año. La asistencia a cines aparece con niveles similares para hombres y mujeres. La población entre 18 y 30 años alcanza los mayores niveles de asistencia en los últimos 12 meses (83.5%), seguida de los grupos de 15 a 17 (81.7%) y de 31 a 45 años (77.1%).

La asistencia al cine es más alta para los niveles superiores de escolaridad, aunque a partir de la secundaria las diferencias no son muy asentadas. Un patrón similar se da por ingresos, donde los niveles de asistencia son mayores para los grupos más altos; en el grupo de 1 a 3 salarios mínimos se registran asistencias cercanas al promedio y a partir de los 3 salarios mínimos las diferencias no son muy grandes.

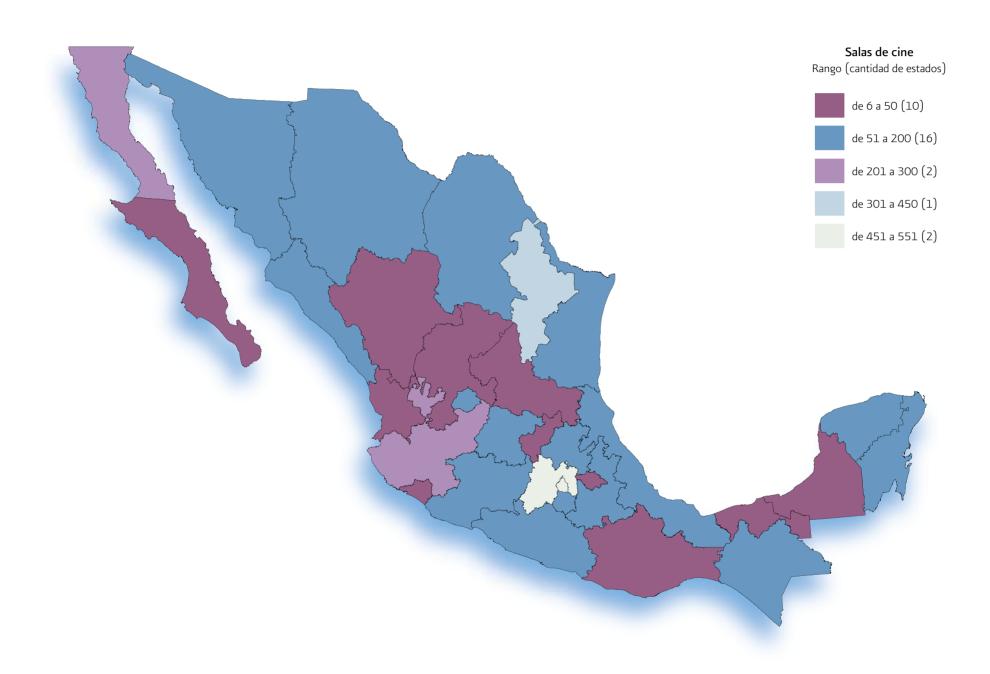
En las tres ciudades más grandes del país (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey) los niveles de asistencia son superiores al promedio nacional y muy cercanos entre sí. Las diferencias más significativas a nivel territorial se dan entre los municipios de más de 100 000 habitantes y los menores —sobre todo los de menos de 15 000 habitantes—, lo cual puede explicarse por los patrones de distribución geográfica de las salas de cine en México.

En conjunto, los cines son espacios que registran los niveles más altos de asistencia entre todos los tipos de espacios culturales y, en general, muestran menores diferencias tanto entre grupos sociodemográficos como entre regiones. Los géneros cinematográficos de acción (62.9%) y comedia (37.5%) son los que encabezan la lista de preferencias.

Las principales razones que se expresan para no asistir al cine son la falta de tiempo (38.6%), la distancia (34.8%), la falta de interés (34%) y el costo de las entradas (32.1%). De los encuestados, 58% ve más películas estadunidenses que mexicanas. Esta proporción crece para las 3 grandes ciudades y los municipios de más de 100 000 habitantes, así como en las regiones noreste y noroeste; además, 16.9% afirma ver con cierta regularidad cine de arte. Los niveles más altos se dan en el Distrito Federal y Monterrey, y en los municipios de más de 100 000 habitantes.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, Conaculta, 2004.

## **S**ALAS DE CINE POR ESTADO CANACINE



Fuente: Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma, julio 2010.

## SALAS DE CINE POR LOCALIDAD CANACINE



Fuente: Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma, julio 2010.

#### **EDITORIALES**

Las editoriales son un importante sector de la industria que se desarrolla alrededor del libro, debido a su papel primordial en esta industria cultural. Su actividad favorece la creación y preservación de la diversidad cultural, incentiva la creación artística y contribuye en gran medida a la divulgación del conocimiento. Esta cadena comienza con la producción de los libros, y continúa con la distribución y la comercialización de los mismos. En conjunto las editoriales, las distribuidoras y las librerías integran la llamada industria editorial del libro.

#### **Análisis**

En esta industria, las editoriales representan 0.4% del PIB en el año 2008; de 2.1% si se le considera dentro de la industria manufacturera, y de 0.7% de las exportaciones mexicanas; <sup>15</sup> estas cantidades dimensionan a un sector complejo y en un proceso continuo de evolución. En este mismo año, la Cámara Nacional de la Industrial Mexicana (Caniem) registró 227 editoriales del sector privado. <sup>16</sup> Por otro lado, estas editoriales generan 12 322 empleos y para el caso del sector público representan 1486 empleos.

El total de ejemplares producidos fue de 289 471 619. Las editoriales privadas produjeron 125 276 604 ejemplares (43.28% del total), mientras que las editoriales del sector público contribuyeron con 164 195 015 (56.72%). Dentro de esta industria, el sector público tiene una participación significativa, ya que alrededor de 50% de la producción nacional se realiza mediante la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg).

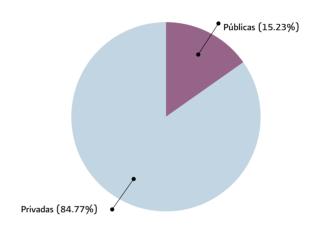
La producción de títulos de las editoriales privadas fue para este mismo año (2008) de 20242; en el caso del sector público se produjeron 9767 títulos.

El total de ejemplares comercializados para el año 2008 fue de 138.6 millones, cuyas temáticas más importantes, por la cantidad de los mismos, son: educación básica (45.09%), seguida de literatura infantil (10.97%) y literatura (8%). En el otro extremo encontramos a las ciencias puras (1.08%), literatura juvenil (2.31%) y religión (2.60%).

El Gobierno federal es el principal comprador de la producción editorial, puesto que 34.7% de los ejemplares son adquiridos por él; luego, 30.1% es comercializado a través de las librerías y 10.7% es exportado.

Actualmente el Sistema de Información Cultural (SIC) registra 302 compañías editoriales (julio 2010), que se pueden clasificar en: privadas se incluyen las llamadas independientes con 256 (84.77% del total) y públicas con 46 (15.23%).

#### Editoriales públicas/privadas



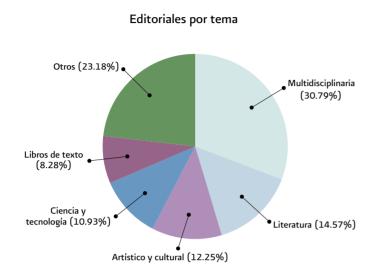
Éstas abordan temas diversos que las definen y caracterizan. Podemos mencionar que las multidisciplinarias son 93 (30.79% del total nacional); seguidas de las enfocadas en literatura (incluyen la dirigida a público infantil y juvenil) que son 44 (14.57%); las enfocadas a temas artísticos y culturales que son 37 (12.25%); las que divulgan ciencia y tecnología son 33 (10.93%); las orientadas a la elaboración de libros de texto y otros de apoyo a procesos educativos son 25 (8.28%), y un conjunto de editoriales que toman temas muy específicos, las cuales suman 70 (23.18%).

Entre los estados con mayor número de editoriales se encuentran el Distrito Federal con 227 (75.17% del total), el Estado de México con 15 (4.97%), Puebla con 12 (3.97%), Jalisco con 11 (3.64%), Sonora con 5 (1.66%) y Nuevo León con 4 (1.32%). Los estados con el menor número de editoriales son: Sinaloa, Cam-

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Informe Omniprom 2009 sobre el Libro en México, México, LID Editorial Mexicana, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Principales indicadores del sector editorial mexicano 2009, México, Caniem, 2009. Información consultada en http://www.caniem.org/archivos/es tadistica/Indicadores\_booklet\_2008. pdf, en julio de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Idem.



peche, Yucatán, Tamaulipas, Baja California Sur, Nuevo León, Colima, Baja California, Chiapas y Guanajuato con 1 editorial cada uno (0.33%); Chiapas, Morelos y Coahuila cuentan cada uno con 2 (0.66%).

Las editoriales se encuentran localizadas en 46 municipios, que representan 1.87% del total del país.

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de editoriales con un total de 60 (19.87% del total nacional), seguida por Benito Juárez, Distrito Federal, con 44 (14.57%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 35 (11.59%); Coyoacán, Distrito Federal, con 23 (7.62%); Álvaro Obregón, Distrito Federal, con 22 (7.28%), y Tlalpan, Distrito Federal, con 18 (5.96%).

Las empresas editoriales se enfrentan a nuevos desafíos y controles, que permitirán equilibrar el mercado en la venta del libro y por consiguiente tendrán una repercusión importante en su desarrollo; una de estas medidas es la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

#### Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

El 30 de abril de 2008 el titular de la Presidencia de la República, Felipe Calderón, firmó el decreto de promulgación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, publicada al día siguiente en el *Diario Oficial de la Federación*. Esta ley tiene

como sustento un gran acuerdo entre la comunidad artística, las editoriales, el gobierno federal en sus diversos órdenes y diversos grupos políticos. El punto medular de esta ley se encuentra en el articulado de su capítulo V, del 22 al 27. El precio único del libro busca facilitar el acceso al lector y equilibrar la competencia comercial entre las cadenas y los establecimientos tradicionales, acción que se traduce en un intento por desaparecer las ofertas y descuentos en venta al menudeo, que si bien reducen las utilidades de las cadenas, éstas se ven compensadas por efecto del desplazamiento de grandes volúmenes de venta.<sup>18</sup>

#### LIBRERÍAS

Comprar un libro en la época actual es una de las acciones más sencillas para cualquiera que desee hacerlo. Los lugares para su venta son muy conocidos y sus formas de comercialización han evolucionado a lo largo de la historia. Así de fácil es adquirir un libro. Sin embargo, la historia del libro, su comercialización y las librerías han recorrido un largo camino.

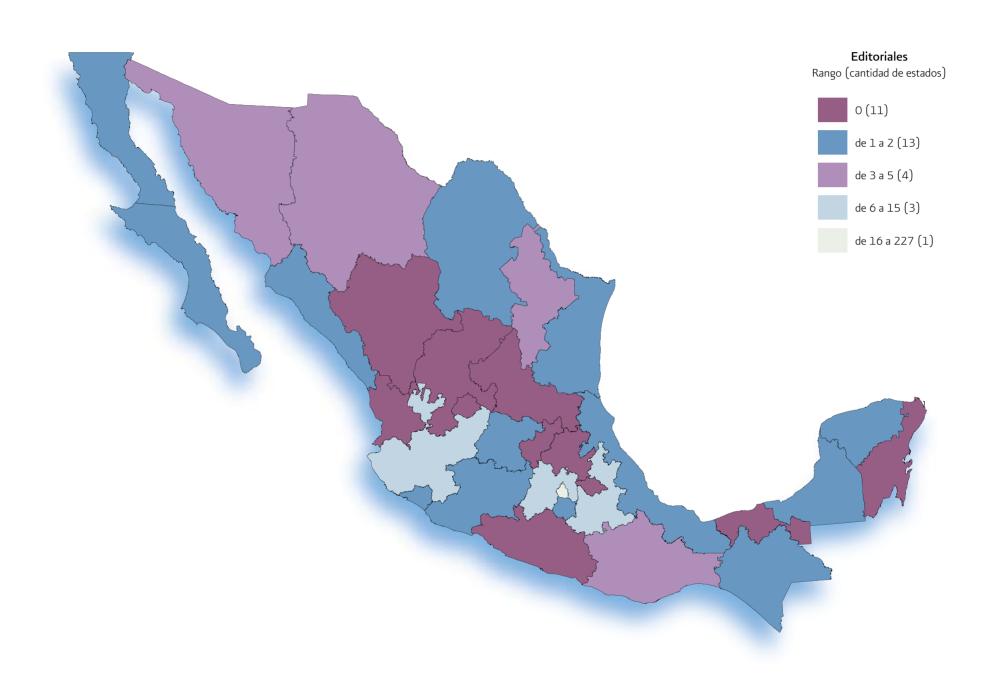
Su origen se ubica cuando el hombre tuvo la necesidad de transmitir sus conocimientos. Así surge, en primer lugar, la escritura y posteriormente la búsqueda de soportes para la difusión de las ideas y las experiencias adquiridas. En un principio se utilizaron las paredes de piedra de ancestrales refugios, le siguió el uso de tablillas de distintos materiales, el papiro, el pergamino, los códices, hasta llegar a un soporte universal: el papel, así como un método rápido y práctico para su reproducción: la imprenta. Como resultado de este desarrollo, hoy en día, con el devenir de la era tecnológica, han surgido innovadoras formas de transmisión de los contenidos de los libros, como los audiolibros y aquellos difundidos en formato electrónico.

Los antecedentes más antiguos de la imprenta se encuentran en China, cuya fecha exacta es el 11 de mayo del año 868 d.C.<sup>19</sup> El alemán Juan Gutenberg perfeccionó y creó en el año de 1450 la primera imprenta de tipos móviles. Su creación rápidamente se difundió por toda Europa y en el siglo XVI, en 1540, llegó al Nuevo Mundo, siendo sus lugares de entrada México y Perú. De esta forma, fue el italiano Juan Pablos de Bresca quien adquirió la representación

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Información consultada en http:// www.leydellibro.org.mx/ley.shtml, el 6 de julio de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Jixing Pan, "On the Origin of Printing in the Light of New Archaeological Discoveries", en *Chinese Science Bulletin*, vol. 42, núm. 12, 1997, pp. 976-981. Información consultada en http://www.springerlink.com/content/mo81573j18376521/, el 10 de julio de 2010.

## EDITORIALES POR ESTADO CANIEM/CONACULTA



Fuente: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Sistema de Información Cultural, conaculta, julio 2010.

## EDITORIALES POR LOCALIDAD CANIEM/CONACULTA



Fuente: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Sistema de Información Cultural, conaculta, julio 2010.

de Juan Cromberger, impresor alemán radicado en la ciudad española de Sevilla, para establecer su imprenta en la Nueva España.

La tabla siguiente muestra el establecimiento de la imprenta en diversas regiones de México.<sup>20</sup>

### Establecimiento de la imprenta en México según año de aparición

Lugar	Ciudad	Año	Impresor
Primera	México	1539	Juan Pablos
Segunda	Puebla	1639	Francisco Robledo
Tercera	Oaxaca	1720	Francisca Flores
Cuarta	Guadalajara	1793	Mariano Valdés Téllez Girón
Quinta	Veracruz	1795	Manuel López Bueno
Sexta	Mérida	1813	Francisco Bates
Séptima	Sonora	1827	J. Felipe Gómez

Si bien en México existe el comercio del libro desde la fundación de la Nueva España, no es sino hasta el siglo XVII, con el surgimiento de las casas impresoras, que éstas venden directamente sus libros y a la par surgen las librerías, establecimientos especializados para su comercialización. Durante los siglos XVIII y XIX los conventos, las sacristías de las iglesias y el Colegio de San Ildefonso participaron de manera intensa en la venta y distribución de publicaciones.<sup>21</sup>

A partir de la segunda década del siglo XIX se intensificó la producción y distribución de publicaciones entre ciertos sectores de la población: el libro tuvo una presencia creciente en la vida pública a la par de los periódicos, las revistas literarias, los folletos y boletines informativos. Los impresores, editores y libreros, independientemente de cuestiones culturales, políticas y religiosas, se preocuparon sobre todo por el comercio del libro.

Los investigadores en bibliotecología Noé Ángeles Escobar, Janet J. Díaz Aguilar, Xavier Romero Miranda y Miguel Sosa recuperan algunos datos interesantes de las primeras librerías establecidas en México a mediados del siglo XIX. Al respecto, citan algunos datos de la *Guía de forasteros, y repertorios de conocimientos útiles*, de Juan Nepomuceno Almonte, publicada en 1852: "Las hay muy bien surtidas en los portales de mercaderes, de agustinos, del Aguila de Oro, de la calle de los Rebeldes, en la imprenta del Sr. Cumplido, de la calle del Arzobispado y la de la calle de Santo Domingo".<sup>22</sup>

De la *Guía de forasteros en la ciudad de Mégico*, de Mariano Galván Rivera, publicada en el año de 1854, recogen información más detallada que presentamos a continuación:<sup>23</sup>

#### 

Madrileña. de Gaspar y Roig, portal del Aguila de oro n. 6.
Española, D. José Pujol y Esther, 1ª de Plateros n. 11.
é imprenta. D. Luis Abadiano y Valdes, 1ª de Sto. Domingo.
Nueva. D. Pedro Guillet, c. del Arzopispado [sic] n. 10.
D. Cristóbal de Palomino, Coliseo viejo n. 21.

De acuerdo con la definición del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), una librería es aquel establecimiento mercantil de libre acceso al público, de cualquier naturaleza jurídica, que se dedica exclusiva o principalmente a la venta del libro. <sup>24</sup> Es claro que esta definición se puede extender, ya que en algunas circunstancias las librerías son complemento de establecimientos comerciales. Éste es el caso del análisis aquí presentado, ya que por ser importantes en la cantidad de sucursales o por su cobertura territorial, hemos considerado estas librerías como parte integral de este tipo de recurso.

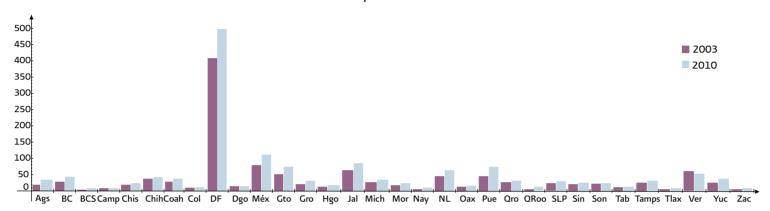
#### Análisis

La evolución y desarrollo de este recurso de infraestructura tiene un escaso registro. Por tanto, es y ha sido una labor permanente del SIC recuperar información que permita entender su evolución temporal. De las consideraciones anteriores podemos mencionar que el actual universo registrado en el sistema es de 1 559 librerías y puntos de venta, cifra comparable con la de 1 146 que existían en el año 2003,<sup>25</sup> lo cual representa un incremento de 413 librerías y 36.03% de crecimiento en un periodo de 7 años.

La línea de tiempo y evolución que se ha podido recuperar nos permite entender el desarrollo y evolución de esta infraestructura desde mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX. En esta cronología podemos mencionar que la primera librería que

- <sup>20</sup> Información consultada en http://mmh.ahaw.net/imprenta/index.php?iddoc=MEXICOSXVII, el 5 de julio de 2010.<sup>21</sup> Atlas de infraestructura cultural de México, México, Conaculta, 2003.
- <sup>22</sup> Noé Ángeles Escobar et al., Las bibliotecas, imprentas y librerías en las guías de forasteros y obras relacionadas de la ciudad de México. Información consultada en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script= sci\_arttext&pid=So187-358X2009000 100005&lng=es&nrm=iso, el 6 de julio de 2010.
- 23 Idem.
- <sup>24</sup> Richard Uribe, Estudio de canales de comercialización del libro en América Latina y el Caribe con énfasis en librerías, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe/Unesco.
- <sup>25</sup> Atlas de infraestructura cultural de México, op. cit.



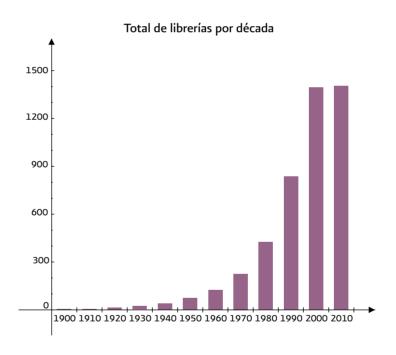


ha podido registrarse en el SIC tiene fecha de origen-apertura en el año de 1903 y actualmente sigue funcionando con venta al público. En la primera década del siglo pasado tenemos 3 librerías adicionales, y en la década siguiente tenemos un total de 12 librerías, con lo cual podemos notar una tendencia clara de crecimiento. Sin embargo, para las últimas 2 décadas transcurridas notamos un decrecimiento en la tasa de apertura de librerías, ya que del año 1991 a 2000 se crearon 447 librerías, y del año 2001 a 2010 se han creado 502, sin dejar de reconocer que la tendencia de crecimiento se ha conservado positivamente.

Actualmente entre las entidades con mayor número de librerías se encuentran el Distrito Federal con 551 (35.34% del total), el Estado de México con 107 (6.86%), Veracruz con 85 (5.45%), Jalisco con 82 (5.25%), Guanajuato con 73 (4.68%) y Puebla con 72 (4.62%). Los estados con el menor número de librerías son Tlaxcala con 8 (0.51%) y Zacatecas y Campeche cada uno con 9 (0.58%), Nayarit y Baja California Sur cada uno con 10 (0.64%) y Colima con 11 (0.70%).

Las librerías se encuentran localizadas en 168 municipios, que representan 6.84% del total del país. Directamente hay una población de 56417716 habitantes (54.63%) que viven en un municipio que posee al menos una librería.

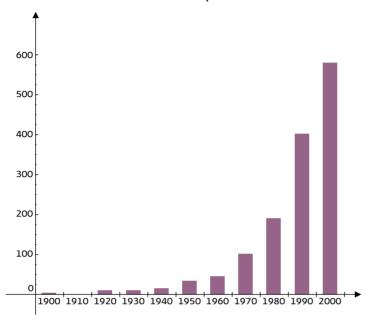
Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de librerías con 223 (14.30% del total nacional), seguida por Puebla con 67 (4.30% del total nacional); Coyoacán, Distrito Federal, y Guadalajara, Jalisco, cada uno con



61 (3.91% del total nacional), y Monterrey, Nuevo León, con 50 (3.21% del total nacional).

Una forma básica de comparar y medir la facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las librerías, así como la concentración del recurso, es la razón de librerías por habitantes. En México hay 69529 habitantes por librería en promedio a nivel nacional. Esta cifra puede compararse con la que hay en España, que es de 10306 habitantes por librería; en Iberoamérica, Costa Rica, en este





mismo sentido, tiene 16 018 (el mejor evaluado), Argentina 19827 y Brasil 68684.<sup>26</sup>

En términos de número de habitantes por librería a nivel estatal, en el Distrito Federal hay 17729, en Aguascalientes 36 228, en Yucatán 52 590, en Colima 55 321 y en Querétaro 56 483, lo que significa que todos estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso a los habitantes. En el otro extremo vemos que Oaxaca tiene 221 789 habitantes por librería, Chiapas 197 972, Tabasco 158 510 y Zacatecas 153 079.

Las cadenas nos permiten analizar otra dimensión en el proceso de comercialización de libros e inmediatamente nos refieren la cantidad de personas jurídicas que participan en este sector. Por ello, podemos mencionar que el SIC registra 721 cadenas distintas.

Las 5 cadenas con el mayor número de establecimientos son: Sanborn's Hermanos, S.A., con 158 (10.13% con respecto al total de librerías); Educal, S.A. de C.V., con 91 (5.84%), Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V., con 62 (3.98%), Grupo Editorial Vid, S.A. de C.V., con 47 (3.01%), Librerías de Cristal, S.A. de C.V. con 47 (3.01%) y Editorial Trillas, S.A. de C.V., con 41 (2.63%). Estas cadenas en conjunto representan 28.60% del total de los establecimientos.

Principales 10 cadenas

Adscripción	Establecimientos
Sanborn's Hermanos, S.A.	158
Educal, S.A. de C.V.	91
Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.	61
Grupo Editorial Vid, S.A. de C.V.	47
Librerías de Cristal, S.A. de C.V.	44
Editorial Trillas, S.A. de C.V.	41
Librerías Gonvill, S.A. de C.V.	23
Fondo de Cultura Económica	22
Librerías Gandhi, S.A. de C.V.	21
Editorial Iztaccíhuatl de Monterrey, S.A. de C.V.	16

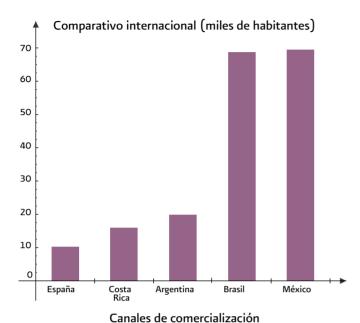
Las cadenas que cuentan con entre 5 y 23 establecimientos son 30 y representan 17.7% del total. Las cadenas de 2 a 4 establecimientos suman 263 librerías y representan 113 cadenas, lo que equivale a 16.86% del total. Este dato se puede contrastar con la cantidad de cadenas en esta misma circunstancia en el año 2003, pues eran 177 establecimientos y representaban 15.44% del total de librerías.

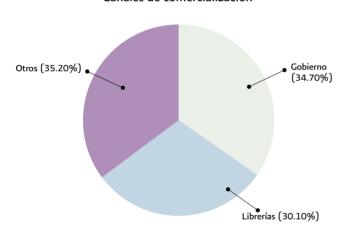
Los cadenas con un solo punto de venta son 574, lo que representa 36.75% del total de las librerías. Este dato puede contrastarse con las 653 cadenas de una sola librería en el año 2003 y que representaban 56.98% del total en el mismo año.

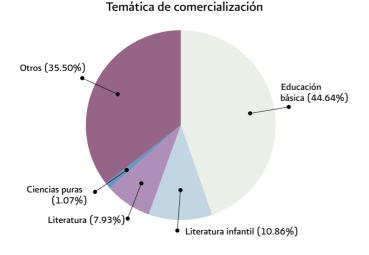
Según datos de la Caniem,<sup>27</sup> los canales de comercialización que las editoriales utilizan para los libros, después de las ventas a gobierno con 34.7%, sitúan a las librerías en segundo lugar con 30.1% en términos de ejemplares para el año 2008.

De las estadísticas de la Caniem, en términos de categoría temática, la distribución de los ejemplares vendidos se puede agrupar de la siguiente forma: 45.09% corresponde a educación básica, 10.97% a literatura infantil, 8.01% a literatura, en tanto que ciencias puras sólo representa 1.08% de los ejemplares comercializados en el año 2008.

- <sup>26</sup> El espacio iberoamericano del libro 2008, Cerlalc, p. 43. Información consultada en http://www.cerlalc.org/ secciones/libro\_desarrollo/El\_espa cio\_ibero americano.pdf, en julio de 2010.
- <sup>27</sup> Principales indicadores del sector editorial mexicano 2009, México, Caniem, noviembre de 2009. Información consultada en http://www. caniem.org/archivos/estadistica/In dicadores\_booklet\_2008.pdf, en julio de 2010.







#### Público asistente a librerías<sup>28</sup>

Alrededor de 2 de cada 3 mexicanos (63.2%) manifiestan haber asistido alguna vez a una librería, mientras que 40.6% lo ha hecho cuando menos 1 vez en el año y 19.3% cuando menos 1 vez en menos de 2 meses.

La asistencia es similar para hombres y mujeres, y también es más alta entre la población más joven y disminuye conforme la edad aumenta. Se observa que la asistencia crece conforme aumenta la escolaridad y las diferencias son muy marcadas a partir de la población que cuenta con educación preparatoria. Los estudiantes mayores de 15 años registran una asistencia por arriba del promedio, sobre todo en el último año. Las amas de casa tienen los niveles más bajos.

Un patrón similar se da por ingresos, donde los niveles de asistencia son mayores para los grupos más altos, sobre todo a partir de los siete salarios mínimos. En general, las diferencias más marcadas se dan por nivel de escolaridad y por ocupación entre estudiantes y amas de casa.

#### Aptitudes, capacidades y limitaciones

Cerca de la mitad de la población (48.6%) expresa que entiende todo o mucho de lo que lee, en tanto que cerca de la tercera parte dice que algo y 18.3% considera que entiende poco o nada.

#### Formación del comportamiento lector en la infancia

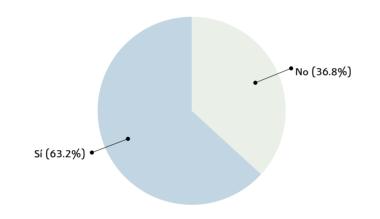
Alrededor de la tercera parte de los entrevistados (36.2%) recibió estímulo por parte de sus padres para leer libros no escolares y en porcentajes menores los llevaron a eventos o recintos culturales. Sin embargo, conforme decrece la edad se incrementa el papel de los padres para estimular la lectura y la asistencia a actividades y recintos culturales; es decir, ha venido aumentando entre las nuevas generaciones el papel de la familia en la formación del comportamiento lector y otras prácticas culturales.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, México, Conaculta, 2004.

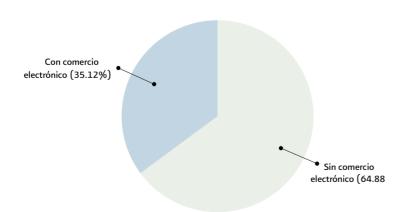
#### Lectura entre los jóvenes

México es un país con una alta población de jóvenes y los mayores niveles de lectura se dan entre estos grupos de edad.<sup>29</sup> Prácticamente en todos los temas que aborda la encuesta, los jóvenes de 18 a 22 años presentan los índices más altos de lectura. De ahí la importancia de considerar de manera específica y prioritaria a este sector de la población, tanto en la estrategia de difusión como en la integración de los acervos de las bibliotecas, las salas de lectura y las librerías.

¿Alguna vez usted ha ido a una librería?



Librerías con comercio electrónico

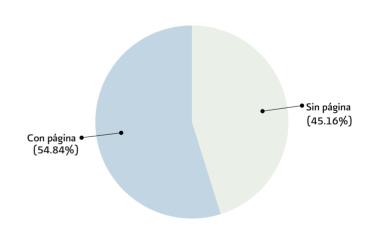


#### Uso de nuevas tecnologías

Las librerías actualmente hacen uso de todos los recursos disponibles y que se encuentren a su alcance para ofrecer sus productos. Es en esta lógica que el uso de las nuevas tecnologías tiene una aplicación intensiva, de tal forma que 855 librerías poseen páginas electrónicas en internet y representan 54.84% del total, cifra que involucra a 168 cadenas. Podemos también mencionar que no sólo se trata de la consulta del catálogo, sino que en 59 cadenas, se ofrece la posibilidad de compras en línea u operaciones de comercio electrónico.

Sin duda, la evolución de las librerías experimentará cambios desde el punto de vista de aquellos que la tecnología ha empezado a abarcar, y comenzará a hacer masiva la venta de libros electrónicos y sus dispositivos para leerlos. El comercio electrónico de libros es muy importante, lo que claramente vuelve distinto el entorno en el que se habrán de desarrollar los tradicionales puntos de venta, modalidad que hará la experiencia de comprar un libro más placentera.

Librerías con página electrónica



## LIBRERÍAS POR ESTADO CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

## LIBRERÍAS POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

#### **CAPÍTULO VII**

# Radio, televisión y prensa escrita

#### **RADIO**

Las primeras transmisiones de radio en Amplitud Modulada (AM) en México datan de principios del siglo XX. Se le adjudica al ingeniero Constantino de Tárnava ser el iniciador de la radio experimental en Monterrey, Nuevo León. Fue hasta 1921 que su proyecto se consolidó, al inaugurar la emisora CYO, posteriormente identificada como XEH y autorizada en 1924 para realizar transmisiones culturales.

Para los años veinte funcionaban varias estaciones experimentales y en 1923 iniciaron transmisiones de las primeras estaciones comerciales, como la CYL, operada por el periódico *El Universal* y La Casa del Radio, y la CYB, de la Compañía Cigarrera El Buen Tono, radiodifusora que sigue transmitiendo a la fecha con las siglas XEB. En diciembre de 1924 la SEP instaló la emisora CZE, que ahora transmite con las siglas XEEP, mejor conocida como Radio Educación. En 1929 había 17 estaciones comerciales y dos culturales.<sup>1</sup>

Este crecimiento se aceleró y consolidó en el país durante las siguientes décadas. En 1930 Emilio Azcárraga Vidaurreta fundó la XEW, que marca una nueva etapa en la industria y la base de una cadena en red nacional con la presentación de los principales artistas del país. En 1938 se fundó la XEQ, con programación de música ranchera, la cual también dio origen a una importante cadena nacional. En 1937 se creó Radio Universidad Autónoma de México, primera de una serie de radiodifusoras

universitarias que aparecerían con el paso del tiempo. Cabe mencionar que en 1931 se sustituyó el régimen de permisos por el de concesiones.<sup>2</sup>

A partir de los años treinta la radio se convirtió en un medio de comunicación privilegiado en el contexto de urbanización creciente, primero en la capital del país y después en ciudades grandes e intermedias, conforme amplió su cobertura geográfica en los años cuarenta, contribuyendo a generar una identidad colectiva nacional junto con el cine y, posteriormente, la televisión.

Como señala Rosalía Winocur:

Al vincular contenidos informativos de problemáticas particulares con espacios de recreación en el tiempo libre, la radio cumple funciones no sólo de integración social, en el sentido de articular y comunicar distintas culturas locales y regionales, sino que estructura cotidianamente nuevos espacios de sociabilidad en ámbitos familiares y comunitarios.<sup>3</sup>

La radio "redimensiona la esfera de lo público y lo privado, estableciendo un circuito inédito entre el hogar y los lugares públicos y proyectando la imagen de una gran familia que tenía como interlocutor a todos los hogares mexicanos".4

En los años cuarenta surgieron grandes cadenas de cobertura nacional, entre ellas Radio Programas de México, fundada por

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Enciclopedia de México, t. XII, 2a. ed., México, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La mayor parte de la información sobre radio de esta sección se basa en: Fernando Mejía Barquera, *Historia mínima de la radio mexicana (1920-1996)*. Información consultada en http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/historial.html en agosto de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Rosalía Winocur, "La radio como cronista urbana", en *Revista Mexicana de Comunicación*, México, enerofebrero de 2003, p. 30.

<sup>4</sup> Ibid., p. 31.

Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna, y Radio Cadena Nacional, fundada en 1948 por Rafael Cutberto Navarro. Los radioteatros, dirigidos a "la gran familia mexicana", alcanzaron enormes niveles de audiencia y a finales de los años cuarenta se extendieron los noticieros radiofónicos.

En 1952 Federico Obregón Cruces instaló la primera estación en Frecuencia Modulada (FM), la XHFM-FM. En la segunda mitad de los años cincuenta, por la competencia de la televisión, comenzó a crecer la programación de grabaciones musicales en tanto que disminuyó la producción de programas. En 1955 el señor Guillermo Salas Peyró logró darle un real impulso a la FM al instalar, en la capital del país, la XEOY-FM.

Los años ochenta y posteriores se caracterizaron en la programación de radio por la diversificación de contenidos orientados a audiencias más específicas, desplazando al predominio de lo musical; los noticieros adquirieron enfoques más críticos, se abrieron espacios a la crónica, a programas de opinión, demandas y denuncias ciudadanas, información vial, orientación sobre salud, sexualidad, alimentación, etcétera.

Organizadas por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), en octubre de 2003 comenzaron a realizarse en la ciudad de México las pruebas de los sistemas digitales para radiodifusión sonora digital IBOC-FM y EUREKA 14, a través de la estación XHFAJ-FM. Al mismo tiempo, se realizó una demostración de IBOC-AM.

El año de 2008 marca el comienzo de la transición de la radio AM a la etapa digital de la radiodifusión en México, pues la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) abrió el espectro para que las estaciones de AM puedan transitar a FM. El Diario Oficial de la Federación publicó en septiembre un acuerdo de la SCT, mediante el cual se fijan los requisitos que deberán cumplir los concesionarios de radio que operan estaciones de AM, a efecto de que, como parte del proceso de transición a la tecnología digital, puedan acceder a la transmisión en FM.

#### Cronología de la radiodifusión en México

Año	Acontecimiento	
1919	El ingeniero Constantino de Tárnava es el iniciador de la radio en México.	
1921	El proyecto de Constantino de Tárnava se consolida al inaugurar la emisora CYO, posteriormente identificada como XEH.	
1923	Se inauguran las emisoras CYL, denominada "El Universal Ilustrado, La casa del Radio", propiedad de los señores Raúl Azcárraga y Félix F. Palavicini, y la CYB, hoy conocida con las siglas XEB.	
1924	La SEP instala la emisora CZE, hoy Radio Educación.	
1930	XEW "La voz de la América Latina desde México", marca una nueva etapa en la industria.	
1937	Se crea Radio Universidad Autónoma de México.	
1938	Se funda la XEQ.	
1941	Surge como una nueva estructura radiofónica Radio Programas de México, al unirse el primer grupo de estaciones de radio con fines comerciales.	
1942	Después de 23 años de las primeras transmisiones de Constantino de Tárnava, en México ya existen 125 estaciones de radio.	
1952	Federico Obregón Cruces instala la primera estación FM, la XHFM-FM.	
1955	El señor Guillermo Salas Peyró logra darle un real impulso a la FM al instalar, en la capital del país, la XEOY-FM.	
1962	Para este año el crecimiento de la radio es notorio, pues hay 435 radiodifusoras.	
1966	México ingresa a la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite (Intelsat).	
1967	Se otorga la concesión del Canal 13 a la empresa Corporación Mexicana de Radio y Televisión, encabezada por el industrial radiofónico Francisco Aguirre Jiménez, de la cadena de radiodifusoras Organización Radio Centro (24 de junio).	
1970	En los años setenta la Unesco informó que en México existían 278 aparatos de radio por cada 1 000 habitantes.	
1971	Con F. Javier Sánchez Campuzano a cargo de la división FM de Núcleo Radio Mil, se concreta la inquietud de Guillermo Salas Peyró de impulsar la consolidación de la Frecuencia Modulada que aún no era muy conocida por el público ni por los anunciantes.	

Año	Acontecimiento
1973	La radio celebra sus primeros 50 años de vida en México. Para entonces contaba con 1 250 000 watts de potencia acumulada en 46 emisoras de la ciudad de México.
1977	Se crea, mediante decreto publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 7 de julio, la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación.
1983	Se crea el Instituto Mexicano de la Radio (Imer), que depende de la Secretaría de Gobernación. El gobierno de la república anuncia la creación de un organismo denominado Instituto Mexicano de Televisión, en el que se integran Canal 13 y su red nacional, los canales 22 del Distrito Federal, 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua y 11 de Ciudad Juárez, la Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte) y la red Televisión de la República Mexicana (TRM), bajo cuya responsabilidad queda el manejo de los recursos del Estado en esa área (23 de marzo). Para este año ya existen en el país 875 estaciones de radio.
1985	En la ciudad de México existen 6 millones de aparatos receptores de radio (3 radios en cada hogar) y el tiempo promedio de escucha es de 3 horas y media diarias.
1995	Durante este año la radio vive diversos ajustes en su estructura empresarial, en sus contenidos y en sus estrategias de crecimiento, con el fin de superar la crisis económica.
1997	Año fundamental para la radio metropolitana y en general para todos los habitantes de la ciudad de México. Se vive el primer proceso de elección directa de sus gobernantes, con la participación activa y responsable de los radiodifusores.
1999	A finales de los años noventa y entrando el siglo XXI, la radio se consolida como medio de comunicación por excelencia en México. Ya desde años atrás, la señal de AM llega a prácticamente todo el territorio nacional y su penetración es de más del 90% de los hogares. La función social de la radio se hace cada vez más patente en las miles de campañas, programas y espacios dedicados a causas sociales, que los radiodifusores ofrecen de manera gratuita a su auditorio.
2000	Desde las elecciones presidenciales de este año, la industria de la radiodifusión ha cumplido un papel fundamental en el desarrollo democrático de México, mediante la cobertura informativa, los espacios abiertos a todos los actores y opiniones, así como los debates presidenciales que fueron transmitidos por prácticamente todas las estaciones radiofónicas.
2003	Organizadas por la CIRT, en octubre comienzan a realizarse en la ciudad de México las pruebas de los sistemas digitales para radiodifusión sonora digital IBOC FM y EUREKA 14, a través de la estación XHFAJ-FM. Al mismo tiempo, se realiza una demostración de IBOC-AM.
2008	La SCT abre el espectro para que las estaciones de AM puedan transitar a FM. El <i>Diario Oficial de la Federación</i> publicó en septiembre un acuerdo de la SCT, mediante el cual se fijan los requisitos que deberán cumplir los concesionarios de radio que operan estaciones de Amplitud Modulada (AM), a efecto de que, como parte del proceso de transición a la tecnología digital, puedan acceder a la Frecuencia Modulada (FM).

Fuente: http://www.cirt.com.mx/cirt/radio.html y Atlas de infraestructura cultural de México, México, Conaculta, 2003.

#### Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México<sup>5</sup>

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., se constituyó el 1 de noviembre de 2005. Tiene como antecedente la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales. Cuenta con 57 afiliados, de los cuales 56 son sistemas de Radio y Televisión Públicos —gubernamentales, de instituciones educativas y culturales, así como de la sociedad civil— y Satmex, socio eventual con carácter honorario.

Fue creada ante la necesidad de propiciar la articulación y la colaboración común ante todos los sistemas de radio y televi-

sión de servicio público del país. Por su origen, estos medios dependen tanto de gobiernos y organismos estatales como de instituciones federales y universidades públicas y privadas. La suma de las frecuencias de radio y televisión de estos sistemas es de más de 450, a lo largo y ancho del territorio mexicano. Su penetración regional es tan amplia que en conjunto cubren a una audiencia estimada en más de 25 millones de televidentes y radioescuchas, en 30 entidades federativas, lo que la constituye como la tercera red de radiodifusión en importancia nacional.

Los sistemas de radio y televisión públicos de México realizan cada día una labor fundamental en la promoción de la educación y la cultura, procurando además en sus transmisio-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Texto y listado proporcionado por la Red de Radiodifusores y Televisoras Educativas y Culturales de México.

nes llevar a cabo una tarea informativa objetiva y de servicio social.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México tiene la más importante penetración regional de entre los medios de comunicación de México y ejerce, en sus contenidos, una valoración fundamental para las tareas de educación y cultura, a las que se debe el Estado mexicano.

Una parte mayoritaria de los sistemas de radio y televisión que pertenecen a la Red transmite mediante frecuencia abierta, y también son parte de ella medios que transmiten a través de señal restringida, circuito cerrado, destinados exclusivamente a la formación curricular, y a través de internet. Igualmente, la señal de algunos asociados llega a un importante sector hispano en los Estados Unidos de América.

Cada uno de los sistemas de radio y televisión que transmiten en frecuencia abierta cuenta en sus estados con una importante red de repetidoras locales, misma que les permite una cobertura destacada.

## Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México

- 1. Radio y Televisión de Aguascalientes
- 2. Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur
- 3. Televisión y Radio de Campeche
- 4. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
- 5. Radio Torreón
- 6. Radio Gente
- 7. Instituto Colimense de Radio y Televisión
- 8. Canal del Congreso
- 9. Radiodifusoras Culturales Indigenistas
- 10. TV UNAM
- 11. Radio UNAM
- 12. XEIPN Canal Once
- 13. Ibero 90.9 Radio
- 14. Instituto Mexicano de la Radio
- 15. Radio Educación
- 16. Televisión Metropolitana
- 17. Dirección General de Televisión Educativa

- 18. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
- 19. Canal Judicial
- 20. Universidad España de Radio y TV
- 21. Sistema Lobo de Radio y TV UAD
- 22. Radio y Televisión Mexiquense
- 23. Radio Universidad Autónoma del Estado de México
- 24. Unidad de Televisión de Guanajuato
- 25. Radio y Televisión de Guerrero
- 26. Radio Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- 27. Radio y Televisión de Hidalgo
- 28. Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
- 29. Radio Universidad de Guadalajara
- 30. Sistema Michoacano de Radio y Televisión
- 31. Sistema Morelense de Radio y Televisión
- 32. Radio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- 33. Sistema de Radio y Televisión de Nayarit
- 34. Televisión Estatal y Radio Nuevo León
- 35. Radio y TV de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- 36. Corporación Oaxaqueña de Radio y TV
- 37. Sistema de Información y Comunicación de Puebla
- 38. Radio Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- 39. Radio Universidad Autónoma de Querétaro
- 40. Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa
- 41. Sistema Quintanarroense de Comunicación Social
- 42. Radio Cultural de Cancún (Quintana Roo)
- 43. Comisión de Televisión Educativa
- 44. Mexicanal (San Luis Potosí)
- 45. Radio Universidad de Matehuala (San Luis Potosí)
- 46. Radio Sinaloa XHGES (Culiacán, Sinaloa)
- 47. Radio Sonora (Hermosillo, Sonora)
- 48. Televisora de Hermosillo
- 49. Comisión de Radio y TV de Tabasco (Villahermosa)
- 50. Sistema Estatal Radio Tamaulipas (Cd. Victoria)
- 51. Coordinación de Radio, Cine y TV de Tlaxcala (Tlaxcala)
- 52. Radio y Televisión de Veracruz (Xalapa)
- 53. Sistema Tele Yucatán (Mérida)
- 54. Radio Zacatecas del Instituto Zacatecano de Cultura
- 55. México TV
- 56. Satélites Mexicanos Satmex (socio eventual con carácter honorario)

## ESTACIONES DE LA RED DE RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO POR LOCALIDAD RRTECM



Fuente: Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., julio 2010.

170

## ESTACIONES DEL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS SRCI-CDI/CONACULTA



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Sistema de Información Cultural, conaculta, julio 2010.

#### Radio indigenista<sup>6</sup>

Las radiodifusoras indigenistas son un modelo de comunicación mediante el cual se han transmitido y difundido la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los pueblos indígenas. En él participan en igualdad de condiciones locutores, operadores, músicos, intérpretes, danzantes, compositores, narradores, corresponsales y, sobre todo, aquellos indígenas que escuchan y utilizan este espacio como medio de comunicación ágil y efectivo entre comunidades lejanas entre sí.

Todo empezó el 10 de marzo de 1979, cuando el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), puso en operaciones la radioemisora XEZV, La Voz de la Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Hoy, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) comprende 20 emisoras que transmiten en AM y 7 más FM, operadas 4 de ellas con la participación de niños y niñas mayas en los albergues de Yucatán.

No es posible narrar la historia del SRCI en pocas palabras. A lo largo de su vida han transitado muchos *radioapasionados*, que han puesto lo mejor de su empeño por lograr un medio de comunicación indígena para los indígenas.

Es posible observar el impacto que han tenido las radios en la población indígena en las fiestas de los aniversarios, en los rostros de la gente que llega a su radio, muchos de ellos tras caminar horas o días para llegar al festejo. A ello se suma la satisfacción de recibir miles de cartas y de llamadas telefónicas que llegan mes con mes a las emisoras; de poder servir de enlace

#### Radiodifusoras indigenistas

Nombre	Lengua	Localización
XEETCH La Voz de los Tres Ríos	Mayo, yaqui, guarijío y español	Etchojoa, Sonora
XEGLO La Voz de la Sierra Juárez	Zapoteco, mixe, chinanteco y español	Guelatao de Juárez, Oaxaca
XEZON La Voz de la Sierra de Zongolica	Náhuatl y español	Zongolica, Veracruz de Ignacio de la Llave
XEPET La Voz de los Mayas	Maya y español	Peto, Yucatán
XEJAM La Voz de la Costa Chica	Mixteco, amuzgo, chatino y español	Santiago Jamiltepec, Oaxaca
XEOJN La Voz de la Chinantla	Mazateco, cuicateco, chinanteco y español	San Lucas Ojitlán, Oaxaca
XETLA La Voz de la Mixteca	Mixteco, triqui y español	Tlaxiaco, Oaxaca
XECTZ La Voz de la Sierra Norte	Náhuatl, totonaco y español	Cuetzalan del Progreso, Puebla
XENKA La Voz del Gran Pueblo	Maya y español	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
XEANT La Voz de las Huastecas	Náhuatl, pame, teének y español	Tancanhuitz, San Luis Potosí
XETAR La Voz de la Sierra Tarahumara	Tarahumara, tepehuano y español	Guachochi, Chihuahua
XECARH. La Voz del pueblo Hñähñü	Hñähñü, náhuatl y español	Cardonal, Hidalgo
XEPUR La Voz de los P'urhepechas	Purépecha y español	Cherán, Michoacán de Ocampo
XETUMI La Voz de la Sierra Oriente	Mazahua, otomí y español	Tuxpan, Michoacán de Ocampo
XEJMN-AM La Voz de los Cuatro Pueblos	Cora, huichol, tepehuano, náhuatl y español	Tepic, Nayarit
XEVFS La Voz de la Frontera Sur	Tojolab'al, tseltal, tsotsil, mam, poptí y español	Las Margaritas, Chiapas
XEZV La Voz de la Montaña	Náhuatl, mixteco, tlapaneco y español	Tlapa de Comonfort, Guerrero
XEQIN La Voz del Valle	Triqui, zapoteco y español	Tijuana, Baja California
XEXPUJ La Voz del Corazón de la Selva	Chol, maya y español	Calakmul, Campeche
XECOPA La Voz de los Vientos	Zoque, tzotzil y español	Copainalá, Chiapas

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Información consultada en http:// www.cdi.gob.mx, el 28 de julio de 2010.

entre los migrantes y sus familias; de contar con la participación de las comunidades en los consejos consultivos que trabajan en la mayoría de las estaciones; de observar la alegría de los niños que tienen su propio programa o de leer la carta del indígena que produce material desde el Centro de Producción Radiofónica del reclusorio en Tlaxiaco, Oaxaca.

A lo largo de 4 décadas, las radiodifusoras indigenistas han transmitido y difundido la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los pueblos indígenas. Durante estos años las radios han acumulado la sabiduría de los ancianos, han recogido las inquietudes de los jóvenes, de los hombres y de las mujeres. Su memoria se encuentra resguardada en la Fonoteca Henrietta Yurchenco, así como en las fonotecas de cada una de las emisoras del SRCI. Se trata de un gran acervo fonográfico único en el mundo.

En estos años, las radiodifusoras indigenistas también han hecho escuela. Han formado recursos humanos al interior de las propias radios, pero al mismo tiempo han abierto espacios para la comunidad, trabajando con corresponsales comunitarios y capacitando a productores radiofónicos en las comunidades indígenas.

Hoy, cerca de 75% del personal que labora en las radios es indígena y la calidad de su trabajo también es reconocida por innumerables instituciones que acuden a la radio, cada vez más, para la difusión de mensajes de interés para la población.

Las emisoras del SRCI son las únicas, en todo el país, que transmiten en 31 lenguas indígenas, en cumplimiento del derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento. Pero, sobre todo, se han convertido en un puente de comunicación entre el mundo indígena y el no indígena.

Contar con un sistema nacional de radiodifusión indigenista es una importante estrategia para enfrentar estos desafíos, porque ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

#### **Análisis**

#### Radio AM

Actualmente existen 853 estaciones de radio AM que operan en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones AM se encuentran Veracruz con 70 (8.21% del total nacional), Sonora con 55 (6.45%), Chihuahua con 54 (6.33%), Jalisco con 46 (5.39%), Tamaulipas con 44 (5.16%) y Michoacán con 40 (4.69%). Los estados con el menor número de estaciones AM son Tlaxcala con 2 (0.23%), Morelos con 4 (0.47%), Colima con 10 (1.17%).

Las estaciones de radio AM se encuentran localizadas en 341 municipios (13.9% del total nacional). Directamente hay una población de 60 050 080 (55% del total de habitantes) que viven en un municipio que posee al menos una estación de radio AM.

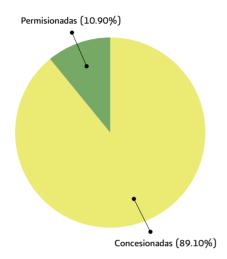
Por municipio-delegación, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Miguel Hidalgo, Distrito Federal, poseen la mayor cantidad de estaciones AM cada uno con 14 (1.65% del total nacional), seguidos por Guadalupe, Nuevo León, y Mexicali, Baja California, cada uno con 13 (1.52%); Morelia, Michoacán, y Acapulco de Juárez, Guerrero, con 11 (1.29%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de radio AM, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 127 076 habitantes por estaciones de radio AM en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de radio AM a nivel estatal, en Baja California Sur hay 41371 habitantes por estaciones de radio AM, en Sonora 46 048, y en Nayarit 51153; cabe aclarar que los estados anteriormente mencionados son los de menor índice de población. Por otra parte, en el otro extremo podemos encontrar al Estado de México con 791144, Tlaxcala con 574 827, Morelos con 421 849 y Distrito Federal con 327 667.

Por el estatus de su concesión, las radiodifusoras pueden agruparse en concesionadas, con 760 (89.10% del total) y permisionadas, con 93 (10.90%).

#### Radiodifusoras AM concesionadas/permisionadas



#### Radio FM

Actualmente hay 741 estaciones de radio FM que operan en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones FM se encuentran Sonora con 67 (9.05% del total), Coahuila con 52 (7.03%), Tamaulipas con 47 (6.35%), Jalisco con 46 (6.22%), Veracruz con 43 (5.81%), Oaxaca con 42 (5.68%) y Nuevo León con 40 (5.41%). Los estados con el menor número de estaciones FM son Campeche y Tlaxcala cada uno con 4 (0.54%), Zacatecas y Nayarit cada uno con 5 (0.68%) y Colima, Durango y Aguascalientes cada uno con 9 (1.22%).

La estaciones de radio FM se encuentran localizadas en 289 municipios (11.78% del total nacional). Directamente hay una población de 53 382 938 habitantes (49.25%) que viven en un municipio que posee al menos una estación de radio FM.

Por municipio-delegación, Monterrey, Nuevo León, posee la mayor cantidad de estaciones FM con 21 (2.84% del total

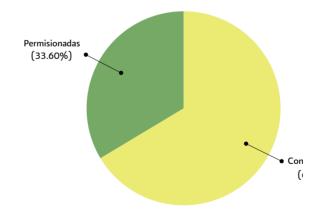
nacional), seguido por Guadalajara, Jalisco, con 17 (2.29%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 16 (2.16%), y Tijuana y Mexicali, Baja California, con 15 (2.02%) y 13 (1.75%), respectivamente.

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de radio FM, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 146 283 habitantes por estaciones de radio FM en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de radio FM a nivel estatal, en Sonora hay 37801 habitantes, en Baja California Sur 48266, y en Coahuila 51061; estos estados son los de menor índice de población. Por otra parte, en el otro extremo encontramos al Estado de México con 884219 habitantes, Tlaxcala con 287413, Chiapas con 284585 y Zacatecas con 275542.

Por el estatus de su concesión, las radiodifusoras de FM pueden agruparse en concesionadas, con 492 (66.40% del total) y permisionadas, con 249 (33.60%).

Radiodifusoras FM concesionadas/permisiona



174

## ESTACIONES DE RADIO AM POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

## ESTACIONES DE RADIO FM POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

#### **TELEVISIÓN**

#### Historia de la televisión

En 1946 el ingeniero Guillermo González Camarena inaugura la primera estación experimental de televisión en México. En 1950 se inician las transmisiones de televisión comercial con el canal 4 por concesión otorgada a Rómulo O'Farrill. En 1951 empieza a funcionar el canal 2 a cargo de Emilio Azcárraga Vidaurreta y en 1952 el canal 5 es puesto en marcha por Guillermo González Camarena. La fusión de estos 3 canales dio origen a la empresa Telesistema Mexicano. Desde 1952 comienza la instalación de repetidoras, así como de estaciones locales en varias ciudades del país como Guadalajara, Monterrey y Tijuana, con lo que la cobertura territorial de la televisión crece aceleradamente.

En 1959 empezó a funcionar el canal 11, bajo la administración de la SEP. En 1976 ésta transfirió la administración del canal al Instituto Politécnico Nacional (IPN). En 1960, la Ley Federal de Radio y Televisión establece que el uso del espacio para la difusión de palabras e imágenes que se propagan a través de ondas electromagnéticas sólo puede hacerse previa concesión o permiso que otorgue el Ejecutivo federal. Según la ley, existen estaciones concesionadas que pueden transmitir anuncios comerciales y permisionadas para entidades no lucrativas.

En 1963 inician las primeras transmisiones de televisión a color, y llegan las primeras transmisiones internacionales en vivo vía microondas. En 1965, las estaciones repetidoras llevan la televisión a 26 estados de la república. En 1968, México incursiona en la red de transmisiones vía satélite al transmitir a todo el mundo la XIX Olimpiada México 68. Ese mismo año sale al aire el canal 8, propiedad de Televisión Independiente de México, y en 1969 se inaugura el canal 13 con una concesión otorgada a Francisco Aguirre. Este canal es adquirido por el gobierno federal en 1972, año en que se crea Televisión Rural del Gobierno Federal.

En 1973 se fusionan Telesistema Mexicano y Televisión Independiente en la organización Televisa, integrando los canales 2, 4, 5 y 8 (en 1985 el canal 8 se convierte en 9). En 1985 se crea Imevisión, que operaba los canales 13 (con 44 retransmisores) y

7 (con 99 retransmisores), así como varios canales regionales: canal 22 de México, canal 8 de Monterrey, canal 2 de Chihuahua y canal 11 de Ciudad Juárez. A principios de los años noventa se separan y son privatizados. Los canales 13 y 7 forman actualmente la red de Televisión Azteca. El canal 22 se mantiene como empresa pública y en 1993 redefine su perfil como televisora cultural dependiente del Conaculta.

No obstante la aparición de la televisión, el crecimiento de la radio se mantuvo: de 125 estaciones que había en el país en 1942, 20 años después, en 1962, eran 435, y en 1983 existían 875. A finales de la década de los setenta se fundan las primeras estaciones de radio que transmiten en lengua indígena y en 1983 se crea el Instituto Mexicano de la Radio (Imer), que depende de la Secretaría de Gobernación.

El Imer contaba en 2003 con 8 estaciones en el Distrito Federal y 12 en los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas (3), Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán. En 2005 cerraron Radio México Internacional en la ciudad de México; La Poderosa Voz de Colima de Villa de Álvarez, Colima, y Radio Mar de Tenabo, Campeche. Así pues, en 2010 el Imer cuenta con 7 estaciones en el Distrito Federal y 10 en Baja California, Coahuila, Chiapas (3), Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán.

Aun cuando las primeras operaciones de televisión por cable datan de 1954 en Nogales, Sonora, es a partir de 1969 cuando Cablevisión, empresa filial de Telesistema Mexicano, obtiene la concesión para ofrecer este servicio en la ciudad de México.

En 1989 nace un nuevo sistema de televisión por suscripción: la televisión de paga por microondas o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto, conocido como MMDS por sus siglas en inglés. MVS Multivisión inicia esta modalidad de televisión y posteriormente aparece Teleglobo, que opera concesiones en Guadalajara y Monterrey, además de otras empresas con menor cobertura. En 1995 inicia transmisiones formales el canal 40 CNI, en tanto que los servicios de televisión vía satélite "directo al hogar" (DHT), DirecTV (compañía cuyos socios son Grupo MVS y una subsidiaria de Hughes Electronics Corporation) y Sky (que asocia a News Corporation, Liberty Media y Grupo Televisa) son lanzados en diciembre de 1996.

De acuerdo con datos de la SCT para 2003, México contaba con 645 estaciones de televisión, de las cuales 460 eran concesionadas y 185 permisionadas. El número estimado de telehogares era de 19.5 millones.

Las cifras que ofrece la SCT para el 2009, con respecto a estaciones de televisión abierta, suman 694. De este total 460 son concesionadas y 234 permisionadas.

En lo que se refiere a la televisión por cable, la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (Canitec) informa que la SCT ha otorgado más de 1100 concesiones a poco más de 200 empresas. De acuerdo con la Canitec, los grupos de TV por cable más grandes son:

- Megacable
- Cablemás
- Cablevisión
- Cablecom
- Grupo Hevi
- Acotel
- Multimedios Redes

Las empresas más importantes de la televisión por cable, por número de abonados, eran hasta 2007 Megacable con 1300 000; Cablemás con 797 000; Cablecom con 610 000 y Cablevisión con 551 000 abonados. En televisión de paga por microondas o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto (MMDS), Multivisión aglutinó alrededor de 552 000 suscriptores en 2008. Finalmente, la televisión directa al hogar o DTH, controlada por Grupo Televisa a través de Sky, concluyó en 2008 con cerca de 1500 000 abonados y Dish, que contaba con 530 000 suscriptores hasta julio de 2009.<sup>7</sup>

La mayoría de los operadores de sistemas de televisión por cable se agrupan en la Productora y Comercializadora de Televisión (PCTV) (96%). Algunas de las empresas más importantes en esta agrupación son: Megacable, Cablemás, Hi! Telecomunicaciones, Televicable, Telecable, Cota Castro, Televicable del Centro, TVI, Televisión por Cable del Norte de Sonora, MATSA, Controladora de los Altos, FRAVI, Corporativo Núcleo Radio TV, Cable de Tuxtla, Imatel Comunicaciones, RGT e IRA Consultores Administrativos.<sup>8</sup>

Los estados con mayor número de suscriptores por cada 1000 habitantes son Baja California Sur (128), Quintana Roo (110) y Colima (107), mientras que las entidades que registran menos suscriptores en proporción a su población son las que históricamente se han mantenido en una situación de marginación, como Chiapas (24) y Oaxaca (29). Por participación porcentual, tres entidades, el Distrito Federal, Jalisco y el Estado de México, concentran la tercera parte del mercado nacional.9

Las entidades con más suscriptores de este servicio para diciembre de 2008 son el Distrito Federal (1170 082), Jalisco (616 368), Estado de México (519 965), Nuevo León (366 252) y Veracruz (365739); en tanto que los estados con menos son Tlaxcala (61658), Colima (63 887), Zacatecas (68 581), Durango (70 273), Nayarit (71131), Baja California Sur (71 328) y Campeche (73 998).

Considerando a la televisión restringida en su conjunto, es decir, televisión por cable, vía satélite y vía microondas, de acuerdo con datos de la Cofetel, en 2002 llegaba a un total de 3819 000 suscriptores, de los cuales 2536 000 (66.4%) corresponden a televisión por cable; 1020 000 (26.7%), a televisión vía satélite; en tanto que 263 000 (6.9%) son suscriptores de televisión vía microondas.

Para marzo de 2010, con información de la misma Cofetel, se contaba con 8 584 100 suscriptores, correspondiendo 5 179 300 a la televisión por cable, 2 980 700 a la televisión vía satélite y 424 100 a la televisión por microondas. A pesar del crecimiento de este servicio, la televisión de paga todavía es un mercado minoritario, pues al término de 2009 contaba con 74.3 suscriptores por cada 1000 habitantes en México.

Mención especial merece el Sistema de Televisión Educativa, conocido como Edusat. En diciembre de 1995, al inaugurarse la Red Edusat, se estableció por primera vez un sistema nacional de televisión educativa, basado en tecnología satelital digitalizada, con un gran potencial en términos de cobertura y volumen de oferta. Edusat cuenta con más de 35 000 equipos receptores en el sistema educativo mexicano y aproximadamente con 1 000 distribuidos en diversos países del continente. Transmite 10 canales y está en posibilidad de generar 6 más. Su alcance es continental, desde Canadá hasta Argentina, incluyendo el Caribe, excepto algunas zonas del oriente de Brasil. En la señal de Edusat se incluye el canal 23, con

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes 2009. Información consultada en http:// www.sct.gob.mx/uploads/media/PE-SCT-2009\_01.pdf, agosto de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Rodrigo Gómez y Gabriel Sosa, "La concentración en el mercado de la televisión restringida en México", en *Comunicación y Sociedad. Departamento de Estudios de la Comunicación Social. Universidad de Guadalajara*, nuevaépoca, núm. 14, julio-diciembre de 2010, pp. 109-142. Información consultada en http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/pdf/cys14\_10/109-142.pdf, agosto de 2010. <sup>9</sup> *Idem.* 

contenidos culturales y de educación artística, que es operado por el Centro Nacional de las Artes del Conaculta.

#### Análisis Televisión

Actualmente hay 714 estaciones de televisión distribuidas en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones de TV se encuentran Sonora con 90 (12.62% del total), Oaxaca con 75 (10.52%), Chihuahua con 40 (5.61%), Tamaulipas con 37 (5.19%), Guanajuato con 35 (4.91%), Coahuila, Michoacán y Nuevo León cada uno con 34 (4.77%). Los estados con el menor número de estaciones son Querétaro con 3 (0.42%), Tlaxcala con 5 (0.70%) y Morelos y Aguascalientes cada uno con 6 (0.84%).

La estaciones de TV se encuentran localizadas en 333 municipios (13.57% del total nacional). Directamente hay una población de 47 340 519 habitantes (43.67%) que viven en un municipio que posee al menos una estación de TV.

Por municipio-delegación, Mexicali, Baja California, posee la mayor cantidad de estaciones de TV con 11 (1.54% del total), seguido por Culiacán, Sinaloa, con 10 (1.40%); Chihuahua, Chihuahua, Monterrey, Nuevo León, y Guadalajara, Jalisco, cada uno con 9 (1.26%) y Hermosillo, Sonora, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Tijuana, Baja California e Hidalgo, Durango, cada uno con 8 (1.12%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de TV, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 151 815 habitantes por estaciones de TV en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de TV a nivel estatal, en Sonora hay 28140 habitantes por estaciones de TV, en Baja California Sur 30484, en Oaxaca 47315 y en Colima 50711. En el otro extremo encontramos al Estado de México con 1366521, Puebla con 713190, el Distrito Federal con 608519 y Querétaro con 583655.

#### Televisión Digital Terrestre

Actualmente hay 63 estaciones de Televisión Digital Terrestre (TDT) distribuidas en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones de TDT se encuentran Tamaulipas y Baja California cada uno con 11 (17.46% del total), el Distrito Federal con 9 (14.29%) y Nuevo León con 7 (11.11%). Los estados con el menor número son Coahuila y Durango cada uno con 1 (1.59%).

La estaciones de TDT se encuentran localizadas en 22 municipios (0.90% del total nacional). Directamente hay una población de 16 919 802 habitantes (9.24%) que viven en un municipio que posee al menos una estación de TDT.

Por municipio-delegación, Tijuana, Baja California, posee la mayor cantidad de estaciones de TDT con 11 (11.11% del total nacional), seguido por Monterrey, Nuevo León, con 6 (9.52%); Guadalajara, Jalisco, y Matamoros, Tamaulipas, cada uno con 5 (7.94%), y Mexicali, Baja California, Nuevo Laredo, Tamaulipas, León, Guanajuato, y Cuauhtémoc, Distrito Federal, cada uno con 4 (6.35%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de TDT, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 1720 574 habitantes por estaciones de TDT en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de TDT a nivel estatal, en Tamaulipas hay 293664 habitantes por estaciones de TDT, en Baja California 295699, en Nuevo León 643148 y en Guanajuato 844536. En el otro extremo encontramos al Estado de México con 7515864, Veracruz con 3647448, Puebla con 2852759 y Coahuila con 2655187.

No sólo ha cambiado la tecnología de los receptores de señal de TV, sino que en su evolución ha cambiado la señal, que ahora es digital, lo cual permite el envío de la televisión de alta definición (HDTV por sus siglas en inglés).

## ESTACIONES DE TELEVISIÓN POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

# ESTACIONES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

## Cronología de la televisión en México

Año	Acontecimiento
1939	Guillermo González Camarena inventa la televisión a color, gracias a su Sistema Tricromático Secuencial de Campos.
1940	González Camarena obtiene la patente de su invento, tanto en México como en los Estados Unidos de América.
1946	Se realiza la primera transmisión en blanco y negro en México. Se inaugura oficialmente la primera estación experimental de televisión en Latinoamérica: la XEIGC (7 de septiembre, a las 20:30 horas).
1950	Se inaugura el primer canal comercial de televisión en México y América Latina (31 de agosto), a través de la señal de la XHDF-TV Canal 4, de la familia O'Farrill.
1951	Se inaugura la XEW-TV Canal 2, de la familia Azcárraga, la cual transmite desde el Parque Delta. La XHGC Canal 5, del ingeniero González Camarena, inicia sus transmisiones diarias.
1955	Se fusionan los canales 2, 4 y 5, para formar la empresa Telesistema Mexicano.
1958	Telesistema Mexicano adquiere, mediante su canal filial XEFBTV de Monterrey, la primera máquina de videotape que opera en el país. La grabación en cinta permite la oportunidad de exportar programas, especialmente telenovelas, a Latinoamérica y los Estados Unidos. Canal 11 XEIPN, del Instituto Politécnico Nacional, inicia pruebas transmitiendo dos horas por la mañana y dos por la tarde.
1959	Canal 11 XEIPN realiza su primera transmisión oficial el 2 de marzo.
1963	Se realiza la primera transmisión de televisión a color a través del canal 5, con el programa <i>Paraíso infantil</i> , el 8 de febrero. México se convierte en el cuarto país en contar con televisión a color, después de los Estados Unidos, Japón y Canadá.
1965	Se inicia formalmente la televisión educativa en México, con la Telesecundaria.
1966	México ingresa a la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite (Intelsat).
1967	Se otorga la concesión del canal 13 a la empresa Corporación Mexicana de Radio y Televisión, encabezada por el industrial radiofónico Francisco Aguirre Jiménez, de la cadena de radiodifusoras Organización Radio Centro (ORC), el 24 de junio.
1968	México incursiona por primera vez en la era de las comunicaciones vía satélite, al transmitir a todo el mundo la XIX Olimpiada México 68. Canal 13 da inicio oficial a sus transmisiones, el 1 de septiembre.
1969	A partir de este año se establece una conexión internacional a través del satélite Intelsat III.
1970	México cuenta con 65 estaciones de televisión terminales y 207 repetidoras.
1972	Canal 13 de televisión pasa a ser propiedad del Estado. Se crea la red de cobertura nacional denominada Televisión Rural de México, el 29 de abril, que más tarde se llamará Televisión de la República Mexicana. Tanto Telesistema Mexicano, operadora de los canales 2, 4 y 5, como Televisión Independiente de México, accionista mayoritaria del canal 8, deciden fusionarse para crear el consorcio Televisión Vía Satélite, S.A. (Televisa), el 28 de noviembre.
1973	Televisa inicia oficialmente sus actividades, el 8 de enero.
1976	Televisa funda el sistema Univisión.
1977	Se crea, mediante decreto publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 7 de julio, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación.

Año	Acontecimiento
1981	El presidente José López Portillo autoriza la ejecución del proyecto del satélite mexicano. Se crea la Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTEC), encargada de la producción y transmisión de programas educativos.
1982	El canal 22 del Distrito Federal inicia sus transmisiones, el 15 de abril, en la frecuencia de UHF bajo la administración del organismo estatal Televisión de la República Mexicana (TRM).
1983	El gobierno de la república anuncia la creación de un organismo denominado Instituto Mexicano de Televisión, el 23 de marzo, en el que se integran canal 13 y su red nacional, los canales 22 del Distrito Federal, 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua y 11 de Ciudad Juárez, la Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte) y la red Televisión de la República Mexicana (TRM), bajo cuya responsabilidad queda el manejo de los recursos del Estado en esa área.
1985	El gobierno de la república da a conocer que en adelante, el Instituto Mexicano de Televisión asumirá, para fines de identificación institucional y comercial, el nombre de Imevisión. Anuncia la apertura de una nueva frecuencia en la ciudad de México, la del canal 7. Se colocan en órbita los primeros dos satélites nacionales de comunicaciones, Morelos I y II.
1989	Nace un nuevo sistema de televisión por suscripción: la televisión de paga por microondas o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto, conocido como MMDS por sus siglas en inglés.
1991	Televisión del Valle de México, S.A. (Tevescom) obtiene la concesión para operar canal 40 del Distrito Federal.
1992	La Unidad de Televisión Educativa (UTE) inicia la transmisión de la Telesecundaria y otros programas educativos a través del sistema de satélites Morelos. Entre este año y el siguiente, se colocan otros dos satélites, Solidaridad I y II, con los que se ofrecen servicios de telecomunicaciones a todo el territorio nacional y a 23 países del continente americano.
1993	Sale al aire como televisora cultural el Canal 22 XEIMT. Después de permanecer más de 20 años bajo la administración del Estado, el canal 13 pasa nuevamente al sector privado. Junto con el 13 y su red nacional, son desincorporados el canal 7 con sus repetidoras en la repúblic y el canal 2 de Chihuahua.
1994	Televisa anuncia su proyecto de servicio de televisión vía satélite directa al hogar, conocido como Direct to Home o DTH, que permite la transmisión de señales de TV desde un satélite.
1995	Comienza sus transmisiones formales el canal 40 del Distrito Federal.
1998	TV Azteca y CNI Canal 40 anuncian una alianza estratégica; se denomina al canal 40 Azteca 40, e inicia nueva programación.
2004	Se inician las transmisiones de Televisión Digital Terrestre (TDT) en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, así como en la zona fronteriza del norte del país.
2006	Tras una ruptura con CNI Canal 40, TV Azteca asume la operación del canal y reinicia transmisiones, en lo que actualmente se conoce como Proyecto 40.
2007	Finaliza el primer periodo trianual de las transmisiones de Televisión Digital Terrestre (TDT). Sus resultados superan las expectativas: prácticamente se duplica la cantidad de estaciones transmitiendo en digital, en relación con las que la industria se había comprometido.

Fuente: http://www.cirt.com.mx/cirt/radio.html

#### PRENSA ESCRITA

Con la llegada de la imprenta a la Nueva España en 1539 se registran los primeros intentos de hojas noticiosas, con nombres como Relaciones, Nuevas, Noticias, Sucesos o Traslados.

Años más tarde, en 1541, aparecieron las hojas volantes en el taller del impresor italiano Juan Pablos, y que sólo se publicaban cuando algo muy importante ocurría. Tal es el caso de la que anunció los terremotos ocurridos en Guatemala el 11 de septiembre, conocida como la noticia impresa más antigua en América: La Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Yndias en una ciudad llamada Guatimala. Es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercibidos para quando Dios fuere servido de nos llamar.¹º

En 1666 nace la primera publicación periódica, la *Gazeta General. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reynos de España, Portugal y Nueva España*, que continuó apareciendo los dos años siguientes, aunque sólo con referencia a los sucesos del año que había concluido.

A partir de 1671, Carlos de Sigüenza y Góngora publicó sus *Lunarios*, especie de almanaques astronómicos con resúmenes informativos y noticias curiosas. Hacia 1690 publica *Los infortunios de Alonso Ramírez*, en donde relata el naufragio de un boricua. En 1693 apareció *Mercurio Volante*, del citado científico y literato, título que le dio a las crónicas sobre la expedición de Diego de Vargas hacia Nuevo México. Con este texto introdujo al mundo de la edición la publicación por entregas en forma de folletos de aparición más o menos regular.

El primer periódico en toda la extensión de la palabra fue la *Gazeta de México*, y noticias de Nueva España, cuyo primer ejemplar salió el 1 de enero de 1722. " Constaba de ocho páginas y aparecieron seis números hasta junio del mismo año. A partir de su cuarta entrega se llamó *Gazeta de México y florilegio historial de las noticias de Nueva España*. Su objetivo era difundir las ideas y costumbres europeas. Su editor fue Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, a quien se reconoce el mérito de haber sido el primer periodista de nuestro país y de exaltar los valores de los españoles americanos, dando muestras de un in-

cipiente nacionalismo. Se le recuerda también por el apoyo incondicional que brindó a sor Juana Inés de la Cruz, pues defendió su derecho a cultivar la literatura.

En 1728 surgió otro periódico que también llevó por nombre *Gazeta de México*, ahora con Juan Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara como su editor. Desde su primer número y hasta diciembre de 1739 aparecieron 145 ediciones. Dejó de circular debido a la carestía del papel, aunque reapareció en enero de 1742, ahora bajo el título de *Mercurio de México*, con el que continuó hasta su cierre definitivo en diciembre de 1742, con el número 157.

Hubo una tercera *Gazeta de México*, *compendio de noticias de Nueva España*, esta vez dirigida por Manuel Antonio Valdés y Munguía. Su primer ejemplar apareció el 14 de enero de 1784 y subsistió hasta el 2 de enero de 1810.

El *Diario de México* comenzó a circular el 1 de octubre de 1805, dirigido por Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante. Se editó hasta 1817. En sus cuatro páginas daba noticias de ciencia, historia, literatura, moral y buenas costumbres, anuncios, ceremonias religiosas. En general temas de educación, política y cultura de aquel entonces. Por esta razón es a la distancia que el *Diario de México* puede ser considerado como el antecedente de los periódicos que en la actualidad conocemos.

Muy importante fue para la Independencia de México *El Despertador Americano*. Fundado por Miguel Hidalgo, su primer número apareció el 20 de diciembre de 1810, en Guadalajara, Jalisco. Aunque su vida fue efímera, en él se manifestaron las primeras ideas de independencia. La última edición salió el 17 de enero de 1811. Esta publicación es considerada como el inicio del periodismo político en México.<sup>12</sup>

El 11 de abril de 1812, en Sultepec, Estado de México, vio la luz *El Ilustrador Nacional*, editado por Ignacio López Rayón, José María Cos y Andrés Quintana Roo, que jugaría un papel importantísimo para mantener viva la antorcha libertaria que en su momento sostuvieron Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama, así como otros líderes.

El Ilustrador Americano fue dirigido por José María Cos. Apareció en mayo de 1812 en Zitácuaro, Michoacán. Completó en total 36 entregas, la última de ellas fechada el 17 de abril de 1813,

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Francisco Javier de la Torre Hernández y Francisco J. de la Torre Zermeño, Taller de análisis de la comunicación, t. I, México, McGraw Hill, 1994, p. 86.

Miguel Ángel Fernández Delgado, La Gaceta de México, el Primer Periódico Nacional. Información consultada http://www.inehrm.gob.mx/ Portal/PtMain.php?pagina=expgaceta-de-mexico-articulo

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, México, Prisma, 1988, p. 8.

más 2 números extraordinarios los días 17 y 28 de ese mismo mes de abril. Fue uno de los periódicos insurgentes de más larga duración y factor importante fechados en la lucha que a través de la letra impresa se libró en favor de la Independencia.

Otros periódicos de la época fueron el *Pensador Americano* (1812), el *Sud* de José María Morelos, el *Correo Americano del Sur* de José Manuel Herrera, y el *Aristarco Universal* de Lorenzo de Zavala. Todos ellos contribuyeron a diseminar por gran parte del territorio mexicano el espíritu libertador.

Como un intento de contener la proliferación de los periódicos contrarios al poder virreinal, en diciembre de 1812 se decretó la abolición de la libertad de prensa, contenida en el artículo 371 de la Constitución Política de la Monarquía Española. Sin embargo, en el México independiente, con la Constitución de 1824, se instauró el régimen de libertad de prensa y con ello se amplió el marco jurídico para el desarrollo de la actividad periodística en todo el país.

Para el año de 1841 Ignacio Cumplido fundaba el *Siglo XIX* y en 1844 Vicente García Torres hacía lo propio con *El Monitor Republicano*. Ambos fueron los periódicos más importantes en ese tiempo y el conducto para difundir las ideas liberales de Francisco Zarco, Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo.

Durante la Invasión francesa (1862-1867) la prensa jugó un papel relevante. La respuesta del gobierno imperial a los periodistas opositores fue drástica y violenta. Dentro del bando republicano, identificados con la causa juarista, participaron Francisco Zarco con *La Independencia Mexicana*, en San Luis Potosí, y *La Acción*, en Saltillo; Guillermo Prieto, en Monterrey, con *El Cura de Tamajón y El Monarca* en San Luis Potosí, e Ignacio Ramírez publicó *La Opinión*, en Sinaloa, y *La Insurrección*, en Sonora.

Por el contrario, periódicos afines al gobierno de Maximiliano de Habsburgo fueron *El Boletín de Orizaba, El Verdadero Eco de Europa, La Opinión, La Reacción* y *El Veracruzano*, además de *La Prensa* y *El Pájaro Verde*. En esta época el ataque, el insulto, la descalificación y la denostación por uno y otro bando fueron la columna vertebral del contenido periodístico.

Durante el periodo presidencial de Benito Juárez (1858-1872) mejoraron las condiciones de libertad de expresión. Éstas cambiarían al asumir la presidencia, en 1876, el general Porfirio Díaz, quien se encontró con un periodismo combativo; por tanto decidió dar un nuevo cariz a la política de prensa a partir de su segundo periodo de gobierno (1884). Para estos menesteres se valió de la subvención (subsidio mensual o quincenal) a los periódicos para evitar posibles críticas. "En 1888 el gobierno tenía en la capital 30 periódicos subvencionados, que requerían para su sostenimiento unos 40 mil pesos al mes; en los Estados 27 periódicos oficiales y casi todo la prensa local."<sup>13</sup>

Las condiciones de explotación que se dieron entre la clase obrera y campesina fueron propicias para la difusión de ideas socialistas procedentes de Europa. Entonces aparecieron *El Socialista* (julio de 1871), a cargo de Juan Mata Rivera; *El Hijo del Ahuizote* (1885-1903), editado por Daniel Cabrera (heredero de *El Ahuizote*, fundado 10 años antes por Vicente Riva Palacio), y *Diario del Hogar* (1881), de Filomeno Mata. "Para 1892 existían en la República, según el Directorio de Periódicos de la América Latina, 665 periódicos: 28 diarios, 147 semanarios, 81 quincenales, seis trisemanales, 32 mensuales y 119 sin periodicidad específica. El Distrito Federal contaba con 96 periódicos, Puebla le seguía con 15 y Mérida con 14".<sup>14</sup>

Durante el porfiriato se dieron las condiciones para que surgiera el llamado periodismo industrial. *El Imparcial*, fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola (también fundador de *El Universal* en 1888, que ya contenía información muy organizada e incluyó el anuncio comercial), tomó el modelo clásico de los periódicos estadunidenses con su definición de secciones, corresponsales en provincia y servicios noticiosos de la agencia Associated Press (AP), lo que le permitió alcanzar tirajes de hasta 40 000 ejemplares.

ahí utilizó por primera vez técnicas que pertenecían al periodismo norteamericano, como el reportaje y la entrevista, y prescindió del personaje que hasta entonces había sido la pieza central de la prensa porfiriana: el escritor —hay que recordar que hasta ese momento, los literatos eran los principales colaboradores de las publicaciones. Ahí daban sus puntos de vista sobre la situación nacional: *El Imparcial* comienza a contratar reporteros cuyo trabajo estaba en salir a buscar la noticia. Esta etapa también puede llamarse de la desilusión, pues vive el sueño vencido de un régimen que se mantuvo por casi tres décadas.<sup>15</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Leopoldo Borras, Historia del periodismo mexicano. Del ocaso porfirista al derecho a la información, México, UNAM, 1983, p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Esther López-Portillo, *Prensa porfiriana*, México, ILCE/Cal y Arena (Serie Los imprescindibles), 1999. Información consultada en http://sepiensa.org.mx/contenidos/l\_novo/home/porfiriana1.html, en agosto de 2010.

El Imparcial desplazó a los periódicos Siglo XIX y El Monitor Republicano, que hasta entonces eran las publicaciones más consolidadas en el gusto del público.

En agosto de 1900 surgió el semanario *Regeneración*, fundado por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, órgano de difusión de ideas revolucionarias y socialistas; este periódico perduró hasta marzo de 1918.

Félix F. Palavicini fundó en 1909 *El Anti Reeleccionista*, donde colaboraron José Vasconcelos y el caricaturista José Guadalupe Posada. Apareció en el mismo año *El Demócrata Coahuilense*, de Francisco I. Madero, y en Puebla *La No Reelección*, publicado por Aquiles Serdán.

En la época constitucionalista la prensa mexicana ya pertenecía a la era de los grandes periódicos modernos. Se había adoptado el formato estadunidense y los servicios de agencias especializadas de información, con lo que se transformó en una prensa informativa y comercial. Después del cierre de *El Imparcial*, el 1 de octubre de 1916, Félix F. Palavicini fundó *El Universal* y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducín hizo lo propio con el *Excélsior*. En la provincia aparecieron *La Opinión*, en Torreón, y *El Informador*, en Guadalajara, que hasta la fecha se publican.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón surgieron *El Décimo, El Liberal, México Moderno*, entre otros. En el periodo de Plutarco Elías Calles resurgió *El País*, de Taurino Castañeda; *El Globo*, de Félix Palavicini; el primer tabloide, *La Prensa*, dirigida por José E. Campos; en Mérida, *El Diario de Yucatán*; en Culiacán, *El Diario de Sinaloa*, y en Tlaxcala, *El Noticiero*, entre los más notables.

En 1929 se fundó *El Nacional Revolucionario*, órgano oficial del gobierno dirigido por Basilio Badillo, y *Bandera Roja*, órgano comunista dirigido por Hernán Laborde.

En la década de los treinta se publicaron *Resumen*, de Salvador Novo; *Ariel*, de Enrique V. Santos, de corte masónico; *El Popular*, de tendencia católica, dirigido por José Murillo Erro, y en la provincia *El Mexicano*, en Mexicali, y *El Diario del Sureste*, en Yucatán.

Para entonces era común el uso del linotipo, la rotativa y el grabado. Surgieron diversas especialidades en la manufactura de los diarios, como el periodista asalariado, el fotógrafo, el co-

rrector de estilo, los cajistas, prensistas, formadores, y otros más. En los estados los diarios recibían de la capital un mensaje diario de 50 a 100 palabras, con 3 o 4 noticias condensadas, porque no podían pagar los servicios de agencias especializadas de noticias.<sup>16</sup>

Durante el cardenismo, en 1935 apareció el vespertino *P.M.*, dirigido por Ignacio Herrerías y que años después se convertiría en el matutino *Novedades*. En este mismo año, por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas del Río, se creó la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA).

En 1938 surgieron *El Popular*, órgano de los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigido por Lombardo Toledano, y *La Voz de México* y *El Machete*, publicaciones del Partido Comunista Mexicano (PCM).

El total de publicaciones periódicas hasta finales de 1940 era de 1093, destacándose el Distrito Federal con 426. Del total, 90 eran diarios, 2 bidiarios, 345 semanales, 35 bisemanales, 10 trisemanales, 4 decenales, 129 quincenales, 430 mensuales y 48 bimestrales.<sup>17</sup>

En 1941 se fundó *El Esto*, primer periódico deportivo de México. En 1943 nació la Organización Periodística García Valseca, fundando su primer periódico diario, *El Fronterizo*, en Ciudad Juárez. Esta organización se convirtió con el tiempo en la cadena periodística con más diarios en el mundo, misma que en 1976 fue comprada por Mario Vázquez Raña, con lo cual se convirtió en la Organización Editorial Mexicana (OEM). En la actualidad es la compañía de medios impresos más grande de México y una de las editoras de periódicos más grande de Latinoamérica, con 70 periódicos. Uno de los diarios de la OEM, *La Prensa*, tiene alrededor de 450 mil lectores y es considerado el medio impreso más leído en la ciudad de México. Junto con *El Sol y El Esto*, también pertenecientes a la OEM, alcanzaron una circulación diaria de 800 000 ejemplares, cifra que supera con mucho a cualquier otro diario en el Distrito Federal.

La Unesco reporta que, al iniciarse la década de los cincuenta, en México había 163 diarios, con un tiraje total de 1300 000 ejemplares para una población total de 28 millones de habitantes. En total circulaban diariamente 550 000 ejemplares y los 2 más importantes sumaban 100 000.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Leopoldo Borras, op. cit., p. 30.

<sup>17</sup> Ibid., p. 40.

En 1965 en la ciudad de México, de acuerdo con un estudio de la International Research and Asociates (INRA), ésta establece que 57% de los diarios se compraban en la calle, 32% se entregaban por suscripción y el resto por otros medios, y que por lo menos 1 de cada 5 familias estaba suscrita al menos a un periódico. Para 1967 existían 228 diarios, de los cuales 202 eran matutinos y 26 vespertinos. En 1969, el *Anuario Estadístico* registra 232 diarios en México. Para 1972, según el *Directorio de Medios*, la circulación total de diarios era de 4766 400 ejemplares, lo que equivalía a 10 ejemplares por cada 100 habitantes; la ciudad de México contaba con 21 periódicos y dos millones de ejemplares.<sup>18</sup>

A partir de la década de los setenta había 340 diarios en el país, y la circulación diaria se calculaba en 7 millones de ejemplares para 1981, de los cuales concentraba 47.8% el Distrito Federal. Sin embargo, esta penetración de la prensa se veía condicionada por diversas variables como el nivel educativo, el grado de alfabetización de la población y los niveles de politización de los ciudadanos. Por ende, el que hubiera muchos periódicos no significaba que se leyeran a ese nivel.<sup>19</sup>

El *Directorio de Medios Impresos* reporta que, entre diarios y periódicos semanales o de otra periodicidad, en 1977 se registraba la existencia de 319 publicaciones en todo el país, de las cuales 19 correspondían a la ciudad de México.<sup>20</sup> En este mismo año se fundó el *Unomásuno*, dirigido por Manuel Becerra Acosta. A partir de 1978 surgieron 152 nuevos periódicos y desaparecieron 164.

En la década de los ochenta se fundaron periódicos importantes en la vida nacional: *El Financiero*, en 1981 y *La Jornada*, en 1984. En 1993 vio la luz el periódico *Reforma*. Para 1997 el total de periódicos era de 307.

En 1999, según el *Anuario* de la Unesco, en México cada día se distribuían más de 300 periódicos, cifra que únicamente superaba en el continente americano los Estados Unidos, con 1533. En Argentina se editaban 190; en Venezuela 89; en Perú 48, y en Colombia 34. Incluso en pequeñas naciones como Uruguay contaban con 32 diarios. En total, en el conjunto de naciones americanas de lengua española, se editaban en ese año diariamente 838 periódicos.<sup>21</sup>

#### **Análisis**

Actualmente en México existen 362 periódicos que se publican diariamente a nivel nacional. Entre las entidades con mayor número de periódicos se encuentran el Distrito Federal con 66 (10.80% del total nacional), Estado de México con 30 (4.91%), Tamaulipas con 17 (2.78%), Jalisco con 16 (2.62%) y Veracruz, Coahuila, Nuevo León y Guanajuato cada uno con 15 (2.45%). Los estados con menor número de periódicos son Tlaxcala y Zacatecas cada uno con 3 (0.49%) y Querétaro, Baja California Sur y Oaxaca cada uno con 4 (0.65%).

Las empresas dedicadas a la impresión de periódicos se encuentran localizadas en 111 municipios (4.52% del total nacional). Directamente hay una población de 50 486 855 de habitantes (46.58%) que viven en un municipio que posee al menos una empresa dedicada a la impresión de periódicos.

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de periódicos con 19 (4.81% del total nacional), seguida por Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 15 (3.80%); Benito Juárez, Distrito Federal, con 13 (3.29%); Toluca, Estado de México, con 12 (3.04%), y Puebla, Puebla, con 11 (2.78%).

La facilidad con que se accede a este medio así como el potencial lector de los periódicos, es la razón de habitantes a recursos. En México hay 299437 habitantes por cada empresa dedicada a la impresión de periódicos en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por empresa dedicada a la impresión de periódicos a nivel estatal, en Colima hay 101422 habitantes, en Campeche 115026, en el Distrito Federal 134042, en Nayarit 138845 y en Baja California Sur 144797; esto quiere decir que estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso a los habitantes. En el otro extremo de la escala se encuentran Oaxaca con 887156, Chiapas con 758893, Estado de México con 501058 y Chihuahua con 488864.

Los ejemplares que se imprimen a nivel nacional de manera diaria son alrededor de 8867316, de los cuales se venden 5984954 (67.49%) y se distribuyen de manera gratuita 2882362 (32.51%). A nivel de población lectora y ejemplar, actualmente

- <sup>18</sup> *Ibid.*, p. 63.
- <sup>19</sup> Arno Burkholder, *La prensa mexicana de la segunda mitad del siglo xx: una pequeña revisión*. Información consultada en https://www.arts-history.mx/blogs/index.php?option=com\_i doblog&task=viewpost&id=245&lte mid=57, en agosto de 2010.
- <sup>20</sup> Raúl Trejo Delarbre, "Veinte años de prensa. Cronología", en *Nexos*, enero de 1998. Información consultada en http://raultrejo.tripod.com/ Mediosensayos/Veinteanosdepren sa.htm, en agosto de 2010.
- <sup>21</sup> Anuario 1999 del Instituto Cervantes. Información consultada en http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario/anuario/99/, en agosto de 2010.

hay alrededor de 12.22 lectores por periódico como promedio nacional.

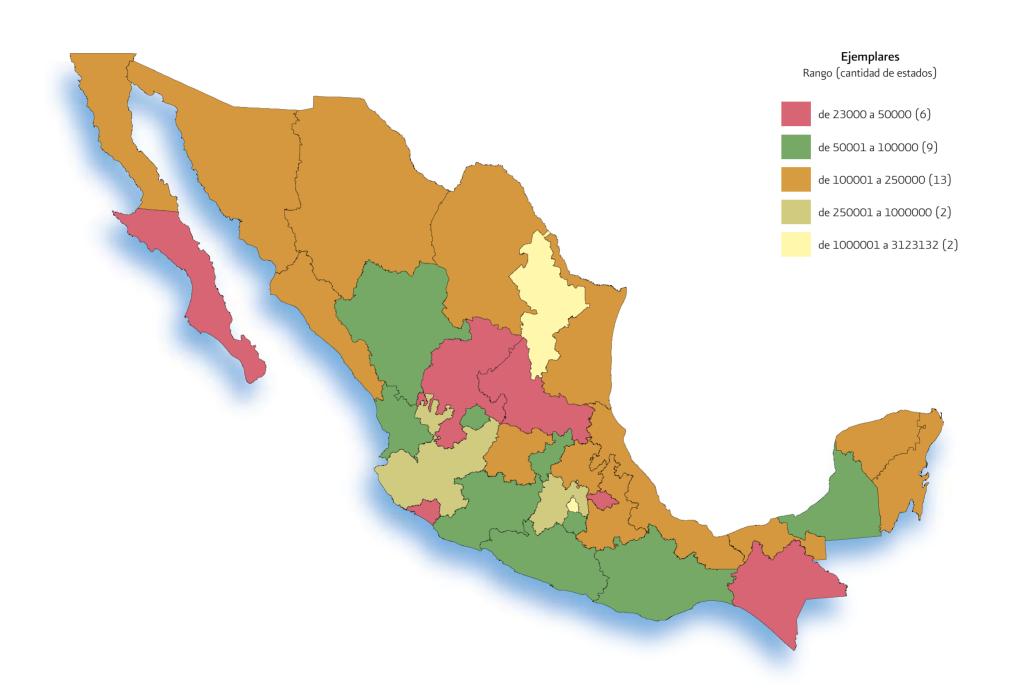
Considerando la razón de lectores a ejemplares por entidad, tenemos al Distrito Federal con 2.87 lectores por ejemplar, Nuevo León con 4.14, Jalisco con 8.08 y Yucatán con 9.21. En el otro extremo de la escala tenemos Chiapas con 98.87, Oaxaca con 58.01, San Luis Potosí con 54.93, Zacatecas con 49.04 y Michoacán con 48.60

## Lectura de periódicos<sup>22</sup>

Entre los diversos materiales de lectura, 56.4% de los entrevistados reportó leer libros, 42.0% periódicos, 39.9% revistas y 12.2% historietas. Los periódicos más leídos son los regionales, locales y de barrio (56.8%) y los nacionales (55.3%), seguidos de los deportivos (27.1%), los gratuitos (18.6%) y los culturales (15.7%).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Encuesta Nacional de Lectura, México, Conaculta, 2006.

# EJEMPLARES IMPRESOS DISTRIBUIDOS POR ESTADO SEGOB



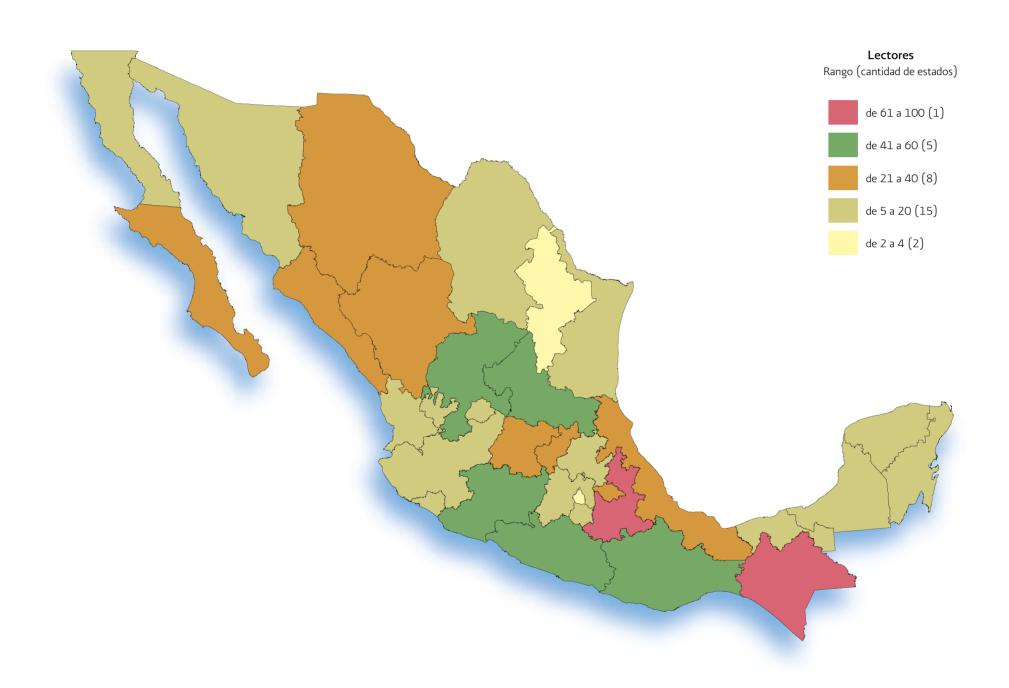
Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, PNMI, SEGOB, agosto 2010.

# PERIÓDICOS POR LOCALIDAD SEGOB



Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, PNMI, SEGOB, agosto 2010.

190



Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, PNMI, SEGOB, agosto 2010.

## **CAPÍTULO VIII**

# Equipamiento de las viviendas y uso de nuevas tecnologías en los hogares

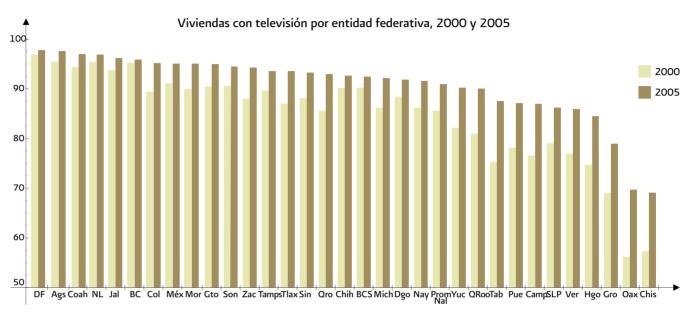
Dentro del rubro de las viviendas existen tres aparatos que se consideran importantes para la práctica o hábito cultural. Éstos son: la televisión, la radio y la computadora. De estos tres elementos, el primero y el tercero se han indagado como parte del equipamiento dentro de las viviendas a través de ejercicios censales en el contexto nacional. De esta forma, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda y el II Conteo de Población y Vivienda, ambos elaborados por el INEGI, se tiene que para el año 2000 85.6% de las viviendas a nivel nacional contaban con televisión, mientras que para 2005 la cifra se incrementó a 91 por ciento. Destaca que las entidades con mayores porcentajes en ambos ejercicios son: Distrito Federal, Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León. Por otro lado, las entidades donde se tienen las menores proporciones de viviendas con televisión fueron Guerrero, Chiapas y Oaxaca; de éstas, las dos últimas experimentaron los avances porcentuales más altos entre ambos años.

Con respecto a computadoras en las viviendas y con base en los mismos instrumentos nacionales, se tiene que para el año 2000 9.3% de las viviendas a nivel nacional contaban con computadora, en tanto que para 2005 la cifra alcanzó 19.6 por ciento. Las entidades con mayores porcentajes en este caso fueron Distrito Federal, Baja California Sur y Nuevo León. En el

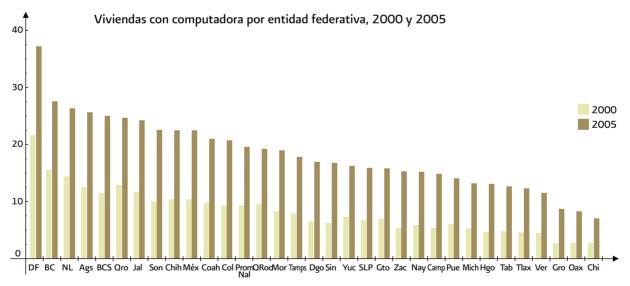
mismo sentido para el caso de televisión, las entidades con los porcentajes más pequeños en viviendas con computadora son Guerrero, Chiapas y Oaxaca. De hecho, si se comparan sus respectivos indicadores con los de los punteros puede advertirse la situación contrastante al respecto.

Con base en la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales (ENPCC) 2004, elaborada por el Conaculta y la UNAM, se tiene que para ese año 97% de los entrevistados afirmaba tener computadora en casa, 95% radio, 86% libros y 76% discos compactos. Cabe notar que en los ejercicios censales de 2000 y 2005 se dejó de lado la gran diversidad de insumos que pueden considerarse como parte del equipamiento cultural de la vivienda. Asimismo es digno de advertir que los resultados de la ENPCC, tanto para la televisión como para la computadora, se asemejan a los respectivos que se tienen en los ejercicios censales.

Un instrumento nacional que se vincula con el uso de nuevas tecnologías en los hogares es la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). En la edición 2009, que se aplicó a personas de 6 años o más, se pudo captar la información referente al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), de manera más específica sobre dos tecnologías fundamentales: computadora e internet. De la ENDUTIH, se obtiene



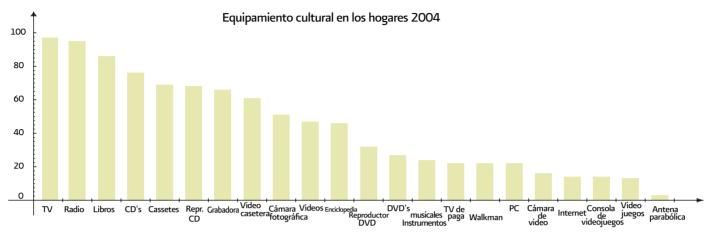
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado, México, 2000; INEGI, Il Conteo de Población y Vivienda, 2005.



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado, México, 2000; INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

que en el caso de las computadoras y del servicio de televisión de paga, el número de hogares con estos bienes se ha duplicado en comparación con el año 2001; mientras que en el caso de internet, se registra ya el triple de hogares que cuentan con dicha tecnología. Sólo 2 de cada 10 hogares cuentan con acceso a la supercarretera de la información.

Las computadoras se encuentran disponibles en 25% de los hogares, proporción semejante a la del servicio de TV de paga. El televisor puede encontrarse en 95% de los hogares, mientras que el servicio telefónico se encuentra disponible en 4 de cada 5 hogares. Cabe advertir que si bien en casi todos los hogares del país puede encontrarse un aparato televi-

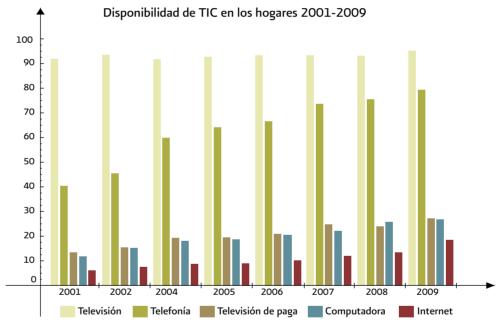


Fuente: CNCA, Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, 2004.

sor, los de tecnología digital son inusuales, pues apenas 13% cuenta con al menos uno. Sólo la mitad de los hogares con un aparato digital cuenta con televisión cerrada. Los usuarios de computadora en México representan poco más de un tercio de la población, mientras que los que utilizan internet constituyen una cuarta parte. Respectivamente, estas proporciones representan a su vez el doble y el triple de las registradas en la primera encuesta, realizada en 2001.

Por otra parte, los resultados de la encuesta revelan un crecimiento sustantivo de hogares habilitados con teléfonos celulares. De hecho, el servicio telefónico se encuentra casi en 80% de los hogares, lo que implica un avance importante en relación con 2001. Los hogares con celular representan tres veces más que los que disponen únicamente de teléfono fijo. Así, los primeros representan 42%, mientras que los segundos 12 por ciento.

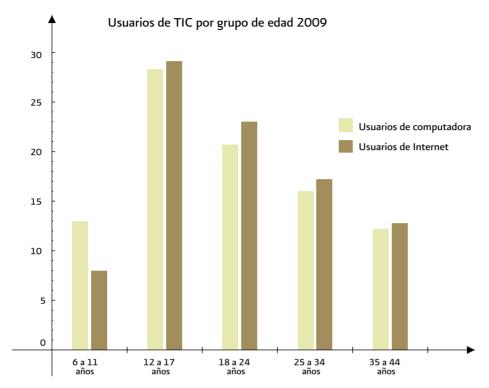
Asimismo, la ENDUTIH registra que la razón por la que más de la mitad de



Fuente: Elaborado con datos del INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, http://www.inegi.gob.mx/

los hogares carece de computadora se debe a la falta de recursos económicos para adquirirla. También, en 1 de cada 5 hogares se reconoció no tener la necesidad de disponer de un equipo. En cuanto a los hogares que disponen de computadora pero carecen de internet, se tiene que 5 de cada 10 señalaron la falta de recursos económicos como principal problema.

En relación con a la edad de los individuos, la ENDUTIH confirma que el uso de las TIC se da principalmente entre la población joven del país. Casi la mitad de los usuarios de computadora se encuentra entre los 12 y los 24 años. Aunque en



Fuente: Elaborado con datos del INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, http://www.inegi.gob.mx/

cuanto al uso de computadora, las personas de 6 a 12 años representan una proporción significativa del total equivalente a 13%, en el uso de internet su participación disminuye significativamente hasta un nivel de 6.3 por ciento. De manera contrastante, a partir de los 45 años el uso de TIC es inusual y el índice constituye apenas 1 de cada 10 usuarios. Sólo en el grupo de edad de 12 a 24 años poco más de la mitad es usuario de internet, mientras que

para los otros grupos de edad la proporción siempre es menor a 30 por ciento.

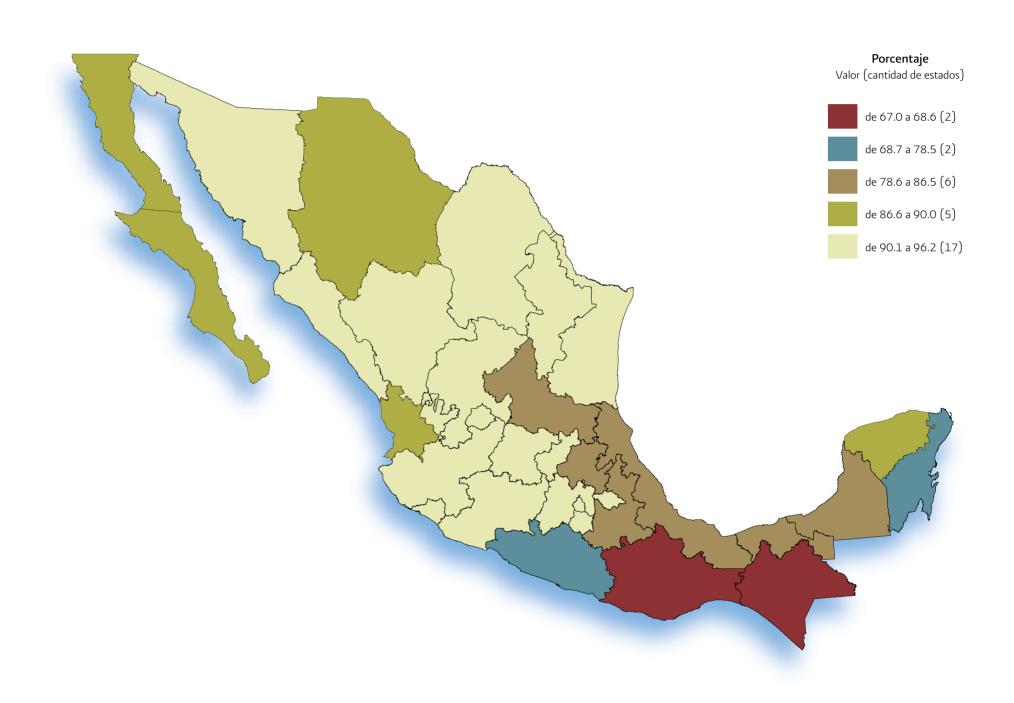
En cuanto al género, los resultados exponen una diferencia poco significativa en favor de la población masculina. De los usuarios que utilizan computadora, 30.6% indicó hacerlo regularmente en dos lugares distintos, mientras que en el caso de internet, 17.4% así lo hace. En el caso de la computadora, los usuarios refieren al hogar en 51.6% de los casos como el primer

lugar de uso, mientras que en segundo lugar son los sitios públicos en donde cualquier persona puede tener acceso a estos equipos (27.7%). En cuanto al lugar en que las personas utilizan internet, 54% de los usuarios declararon hacerlo fuera del hogar, mientras que 46% refieren haberlo usado en el propio hogar.

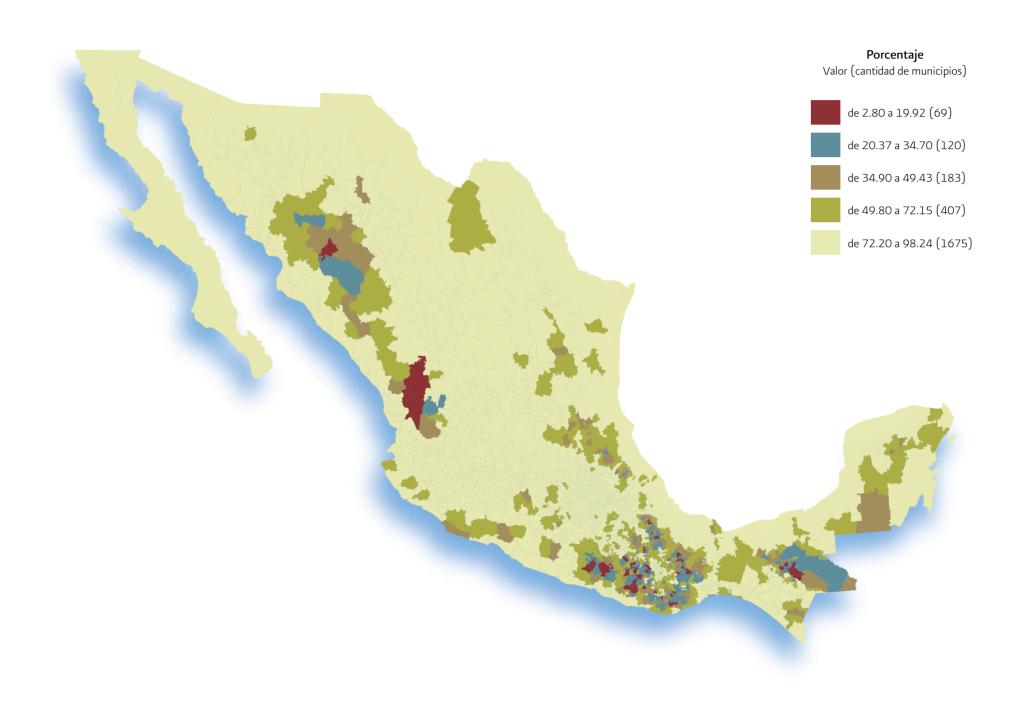
De la ENDUTIH 2009 se obtiene que el uso de internet como recurso para la consulta de información general sobre temas diversos es el de mayor recurrencia: 36.1%; referido a las actividades relacionadas con la comunicación personal, ya sea por correo electrónico o por chat, oscila en torno a 34%, mientras que el uso con fines de apoyo a las actividades escolares es la siguiente, con una mención de 33.3 por ciento.

Las actividades de entretenimiento se encuentran divididas en dos categorías: por un lado están los juegos en línea y/o descarga de videos, y por otro la descarga específica de música y/o software; la primera de ellas es realizada por 14.8% de los usuarios, en tanto que 10.9% ejerce la segunda. Con respecto a las transacciones vía internet (compras o pagos), éstas no constituyen una práctica generalizada entre los usuarios, pues apenas 7% refiere haber realizado alguna transacción por este medio.

# PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON TELEVISIÓN POR ESTADO INEGI



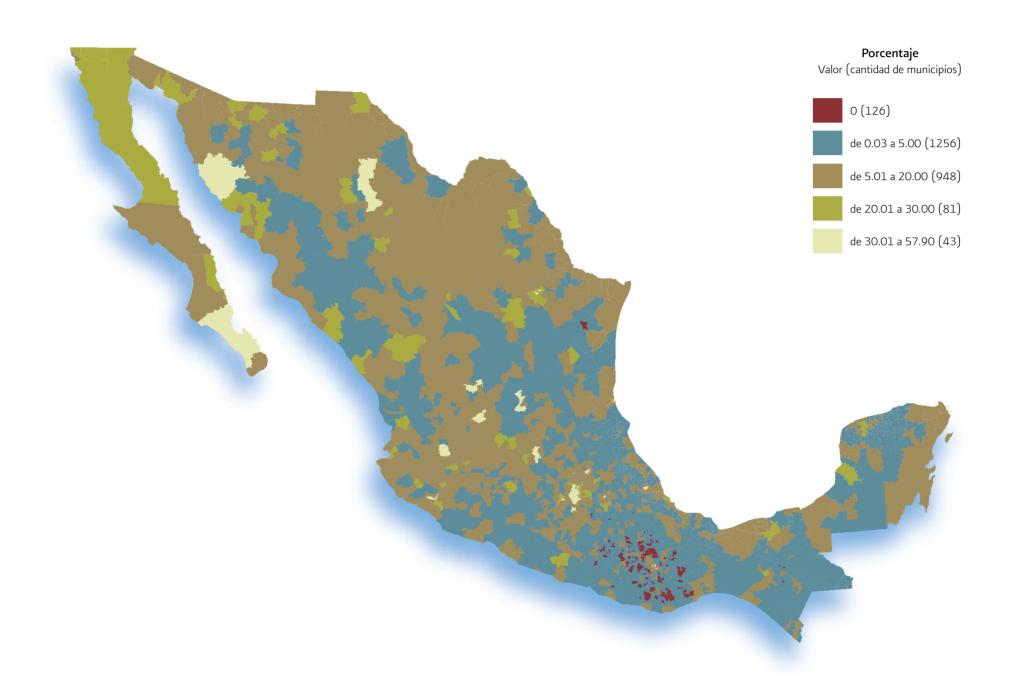
# PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON TELEVISIÓN POR MUNICIPIO INEGI



## PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PC POR ESTADO INEGI



# PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PC POR MUNICIPIO INEGI



## Anexo

## DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA DE REGISTROS DEL SIC

En esta sección se desarrolla un ejercicio de descripción estadística sobre la distribución de la infraestructura cultural dentro del territorio nacional, con base en registros del Sistema de Información Cultural (SIC) para los años 2003 y 2010. A través de ello se pueden generar índices que sirven como herramientas que "contienen información [...] que es sugestiva; pero que de ninguna manera es definitoria y exhaustiva. Por ello hay que leerlas y aprovecharlas [...] como instrumento y medio, nunca como fin y última palabra".¹

Cabe hacer una advertencia importante en el presente capítulo. Se tiene evidencia empírica de que las tasas de creación de espacios culturales, en general en la última década, se han desacelerado por diversas causas. Las diferencias comparativas que se presentan aquí van en la dirección del registro de espacios culturales exclusivamente dentro del SIC, mas no necesariamente como consecuencia de políticas públicas y/o la acción de la iniciativa privada en el ámbito cultural; nótese que la magnitud de las diferencias entre 2003 y 2010 puede ser explicada por esta razón. Así pues, hay que enfatizar que lo que se presenta es una descripción de registros de los espacios culturales del SIC, con lo cual se advierte que éste ha venido mejorando en la captación de dicho tipo de información.

Por tanto, para 2010 la infraestructura cultural del país registrada en el SIC asciende a 7298 bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Nacional, 1710 casas de cultura y centros

culturales (CC y CC), 1 564 librerías, 1 189 museos y 567 teatros. Cabe señalar además que en 2010, en relación con 2003, el SIC alberga mayor diversidad de espacios culturales como son, entre otros: Centros de Educación Superior (CES), Zonas Arqueológicas (ZA) y Fonotecas y Fototecas.

## Espacios culturales con registro en el SIC

Infraestructura cultural	Total na	icional	Promedio por municipio <sup>(1)</sup>		
	2003	2010	2003	2010	
Bibliotecas	6 610	7 298	2.70	2.97	
Salas de cine	2 823	nd	1.15	nd	
CC y CC	1 592	1710	0.65	0.70	
Librerías	1 146	1 564	0.47	0.64	
Museos	1 058	1 189	0.43	0.48	
Teatros	544	567	0.22	0.23	
CES (II)	nd	2 234	nd	0.91	
ZA <sup>(III)</sup>	173	176	nd	0.07	
Fonotecas	nd	28	nd	0.01	
Fototecas	125	135	nd	0.05	

(I) Se han tomado como base 2 443 y 2 455 municipios para 2003 y 2010, respectivamente.

(II) Centros de Educación Superior.

(III) Zonas arqueológicas.

(nd) No disponible

<sup>1</sup> Andrés Roemer, *Enigmas y paradigmas. Una exploración entre el arte y la política pública*, México, Noriega Editores/ITAM/UIA, 2003. El promedio de bibliotecas por municipio, según registros del SIC, pasó de 2.70 a 2.97 de 2003 a 2010; el de CC y CC de 0.65 a 0.70 en el mismo periodo; el de librerías de 0.47 a 0.64; el de museos de 0.43 a 0.48, y el de teatros de 0.22 a 0.23.

El promedio de habitantes que las respectivas infraestructuras potencialmente atendían para 2003 eran los siguientes: 14748 habitantes por biblioteca; 61233 por casa de cultura y centro cultural; 85 064 por librería; 92 139 por museo, y 179 197 por teatro. Para 2010 se tienen 14853 habitantes por biblioteca; 63 390 por casa de cultura y centro cultural; 69 307 por librería; 91 166 por museo; 191 175 por teatro; 48 521 por CES; 615 888 por ZA; 3 871 293 por fonoteca, y 802 935 por fototeca.

La infraestructura cultural tiene una distribución heterogénea dentro del territorio nacional. Si se considera la distribución por municipio, el tipo de infraestructura con mejor distribución son las bibliotecas: 2218 municipios contaban con al menos 1 en 2003, en tanto que para 2010 se tienen 2 264 municipios (es decir, 90.8 y 92.2% del total nacional, respectivamente). En 2003 se tenía que 1080 municipios contaban con al menos 1 casa de cultura o centro cultural (44.1%), mientras que en 2010 son 1 047 municipios (42.7%). El tercer lugar corresponde a los museos, pues para 2003 sólo 486 municipios del país tenían al menos 1 (19.8%); ahora 514 municipios cuentan con museo (20.9%). Le siguen los CES con 378 municipios (15.4%). Posteriormente se sitúan los teatros, pues para 2003 los municipios que tenían al menos 1 eran 164 (6.7% del total); mientras que para 2010 la cantidad se elevó a 172 municipios (7.0%). Finalmente, para 2003 los municipios que contaban con al menos 1 librería eran 133 (5.4%), y en 2010 son 169 (6.9%).

Esta distribución no considera las diferencias de población por municipio, por lo que resulta conveniente enfatizar el número de habitantes de los municipios que cuentan con cada tipo de infraestructura en relación con la población nacional. Nuevamente, para 2010 la infraestructura mejor distribuida son las bibliotecas públicas, pues 99.6% de la población habita en municipios que cuentan con al menos 1. El segundo lugar corresponde a CC v CC: 85.2% de la población habita en municipios que cuentan con al menos 1. A continuación se sitúan los museos: 65.5% de la población habita en municipios con al menos 1; 70.4% reside en municipios con al menos 1 CES; 55.2% habita en municipios que cuentan con librería, y 46.9% de la población se encuentra en municipios con al menos 1 teatro (véase cuadro 2).

En síntesis, las bibliotecas y las CC y CC son la infraestructura con mejor distribución en el territorio nacional con base en los registros del SIC. En el extremo opuesto se encuentran las fonotecas, que están localizadas en un menor número de municipios y responden a una mayor concentración poblacional.

A continuación se presenta un análisis de la distribución de la infraestructura cultural por municipio, de acuerdo con su población y con los registros del SIC. Para dicho análisis se consideraron 6 estratos: municipios con menos de 2500 habitantes; de 2500 a 14999; de 15000 a 49999; de 50000 o más habitantes. Asimismo, se comentan respectivamente los resultados de estas distribuciones para los años 2003 y 2010.

## Distribución de la infraestructura cultural por municipio

Municipios con	Frecuencia		-	e respecto municipios	Porcentaje respecto al total de población	
	2003	2010	2003	2010	2003	2010
Bibliotecas	2 218	2 264	90.8	92.2	99.4	99.6
CC y CC	1 080	1 047	44.1	42.7	84.9	85.2
Museos	486	514	19.8	20.9	63.7	65.5
Teatros	164	172	6.7	7.0	46.5	46.9
Salas de cine	154	nd	6.3	nd	50.4	nd
Librerías	133	169	5.4	6.9	49.9	55.2
CES	nd	378	nd	15.4	nd	70.4
ZA	nd	122	nd	5.0	nd	16.3
Fonotecas	nd	12	nd	0.5	nd	6.0
Fototecas	nd	54	nd	2.2	nd	24.8

(nd) No disponible

Para 2003, se tuvo registro de 225 municipios sin biblioteca, 66.7%; es decir, las dos terceras partes correspondiente a municipios de menos de 2 500 habitantes, 30.7% a municipios de 2 500 a 14 999 y sólo 2.6%, es decir, 6 municipios, se ubicaron en aquellos de 15 000 a 49 999 habitantes. Todos los municipios de más de 50 mil habitantes tenían cuando menos 1 biblioteca.

Para 2010 se contabilizan sólo 190 municipios que no cuentan con al menos 1 biblioteca. Los municipios de menos de 2 500 habitantes representan 73.2%; 24.7% son municipios de 2 500 a 14999 habitantes, y el resto de 15000 a 49999. Al igual que en 2003, los municipios de más de 50 000 habitantes tienen al menos 1 biblioteca.

## CC Y CC

En 2003 se tenían registrados 1363 municipios sin al menos una CC y CC, 25.7% eran municipios de menos de 2500 habitantes, 51.4% eran municipios de 2500 a 14999 y 21% estaban en el rango de 15000 a 49999 habitantes. Entre los estratos de mayor población sólo 23 municipios de 50000 a 99999 habitantes no tenían este tipo de infraestructura y 4 de los municipios de 100000 a 499999 habitantes carecen de ella, en tanto que todos los municipios de más de 500000 habitantes tenían uno o más CC y CC.

En 2010 se tienen 1 407 municipios registrados que no cuentan con al menos una CC y CC. De ellos 26.5% corresponde a municipios de menos de 2 500 habitantes, 50% son municipios de 2 500 a 14 999, 20.6% están en el rango de 15 000 a 49 999 habitantes y 2.9% en el rango de 50 000 a 500 000. Se observa también que todos los municipios de más de 500 000 habitantes tienen uno o más CC y CC.

## **MUSEOS**

Para 2003 se cuentan 1 957 municipios sin museos; 18.8% corresponde a municipios de menos de 2 500 habitantes, 47.1% a aquellos de 2 500 a 14 999 habitantes y 26.5% a los de 15 000 a 49 999 habitantes. La proporción de municipios de mayor po-

blación sin museo era de 5.5%; es decir, 108 municipios de 50 000 a 99 999 habitantes y 41 de 100 000 a 499 999 habitantes. Los municipios de más de 500 000 habitantes cuentan con por lo menos 1 museo.

Para 2010 se contabilizan 1940 municipios sin museos; 19.9% corresponde a municipios de menos de 2500 habitantes, 46.1% a aquellos de 2500 a 14999 habitantes y 25.9% a los de 15 000 a 49999 habitantes. Asimismo se tiene que 9.2% de los municipios de población mayor a 50 000 habitantes no tienen museos.

#### **TEATROS**

En 2003 resultó que 2279 municipios no tenían teatro; 16.7% correspondió a municipios de menos de 2500 habitantes, 44.8% a aquellos de 2500 a 14999 y 28.6% a los de 15000 a 49999 habitantes. En los estratos superiores, 160 municipios de 50000 a 99999 habitantes, 63 de 100000 a 499999 habitantes y 3 municipios de 50000 habitantes o más carecían de teatros.

En 2010 se tiene registro de 2 282 municipios que no tienen teatro; la distribución porcentual es como sigue: 17.4% de estos municipios cuentan con menos de 2 500 habitantes, 43.8% van de 2 500 a 14 999, 27.7% de 15 000 a 49 999 habitantes, 7.2% de 50 000 a 99 999 y 3.9% son de más de 100 000 habitantes. Hay que advertir que en todos los estratos se identifica oportunidad de mejora.

### LIBRERÍAS

Para 2003 se encontró que 2310 municipios no tenían por lo menos una librería; 16.5% de estos municipios tenían menos de 2500 habitantes, 44.3% correspondía a aquellos de 2500 a 14 999 habitantes y 29.2% a los de 15 000 a 49 999 habitantes. Entre los estratos superiores se identificó que 7.3% tenían entre 50 000 y 99 999 habitantes, 2.6% iban de 100 000 a 499 999 habitantes y sólo uno de más de 500 000 habitantes no contaba con librerías.

Para 2010 se tiene el registro de que hay 2 285 municipios sin librerías; 17.5% tienen menos de 2 500 habitantes, 44.0% corres-

ponde a municipios con 2500 a 14999 habitantes, 28.8% a aquellos de 15000 a 49999 habitantes, 7.0% tiene entre 50000 y 99999 habitantes y 2.7% de 100 000 0 más habitantes.

El cuadro siguiente resume la distribución de la carencia de infraestructura cultural en los municipios por rangos de población de acuerdo con los registros del SIC. Asimismo, se aprecian ciertos patrones en la distribución de los distintos tipos de infraestructura:

- Las bibliotecas aparecen nuevamente como la infraestructura mejor distribuida y con mayor cobertura; todos los municipios de más de 50 000 habitantes cuentan con al menos una, aunque también cabe decir que para 2010 el porcentaje de los municipios con menos de 2 500 habitantes que no tienen por lo menos un espacio cultural de este tipo es de 73.2 por ciento.
- En general los municipios con población entre 2500 y 14999 habitantes son los que presentan mayores porcentajes y por tanto mayores retos en cuanto a la disponibilidad de infraestructura cultural, tanto para 2003 como para 2010.

 En los mismos años de referencia, los municipios con poblaciones entre 15 000 y 49 999 también presentan los segundos porcentajes más altos de no cobertura en el tema.

En cuanto al caso extremo de no cobertura de infraestructura cultural, se tiene que para 2003 eran 211 municipios los que no contaban con ningún tipo de espacio, mientras que para 2010 la cifra se redujo a 187. Es importante mencionar que para 2003 dichos municipios representaban 0.5% de la población nacional, en tanto que para 2010 se disminuyó a 0.41 por ciento.

Con base en la información, se puede deducir que los municipios con menor población son los menos equipados, mientras que los que tienen una población de más de 100 000 habitantes cuentan al menos con mayor diversidad para ambos años de comparación. También hay que advertir que existen múltiples combinaciones en que pueden distribuirse los tipos de infraestructura cultural por municipio. En el cuadro de la página 203 se aprecia la distribución total de los espacios culturales correspondiente a la distribución de la población para 2010.

## Municipios sin infraestructura cultural por rango de población

Municipios sin	Menos de 2	2 500 hab.		500 a 99 hab.	De 15 49 99	000 a 9 hab.	De 50 99 99		De 100			00 000 s hab.
	2003	2010	2003	2010	2003	2010	2003	2010	2003	2010	2003	2010
Bibliotecas	66.7%	73.2%	30.7%	24.7%	2.6%	2.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
СС у СС	25.7%	26.5%	51.4%	50.0%	21.0%	20.6%	1.7%	2.2%	0.2%	0.7%	0.0%	0.0%
Museos	18.8%	19.9%	47.1%	46.1%	26.5%	25.9%	5.5%	5.5%	2.1%	2.5%	0.0%	0.2%
Teatros	16.7%	17.4%	44.8%	43.8%	28.6%	27.7%	7.0%	7.2%	2.8%	3.5%	0.1%	0.4%
Cines	16.7%	nd	44.6%	nd	29.6%	nd	7.0%	nd	2.0%	nd	0.1%	nd
Librerías	16.5%	17.5%	44.3%	44.0%	29.2%	28.8%	7.3%	7.0%	2.6%	2.6%	0.1%	0.1%
CES	nd	19.0%	nd	47.8%	nd	27.7%	nd	4.6%	nd	0.8%	nd	0.0%
ZA	nd	17.1%	nd	42.2%	nd	26.8%	nd	7.3%	nd	5.3%	nd	1.3%
Fonotecas	nd	16.3%	nd	41.3%	nd	27.3%	nd	7.7%	nd	5.8%	nd	1.5%
Fototecas	nd	16.6%	nd	42.0%	nd	27.8%	nd	7.6%	nd	5.1%	nd	0.9%

(nd) No disponible

## Distribución de la infraestructura cultural por rango de población

				Población			
Espacio cultural	Menos de 2 500 hab.	De 2500 a 14999 hab.	De 15 000 a 49 999 hab.	De 50 000 a 99 999 hab.	De 100 000 a 499 999 hab.	De 500 000 o más hab.	Total
Bibliotecas	281	1 473	1950	1231	1424	939	7 298
CC y CC	28	317	413	185	360	407	1710
Librerías	0	3	12	41	472	1036	1564
Museos	13	131	224	137	311	373	1189
Teatros	1	8	38	34	201	285	567
CES	4	16	119	188	803	1104	2 2 3 4
ZA	0	28	62	26	40	20	176
Fonotecas	0	0	0	0	11	17	28
Fototecas	0	0	1	6	46	82	135
Total	327	1976	2819	1848	3 668	4263	14901
%	2.2	13.3	18.9	12.4	24.6	28.6	100
Población	501011	7 578 228	18 944 438	13128856	31418957	37 674 721	108 396 211
%	0.5	7.0	16.7	12.1	29.0	34.8	100

## ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE MÉXICO

#### **Motivos-razones**

Un análisis complementario de los cálculos realizados en los capítulos anteriores significa ir más allá del uso de las fronteras políticas de estados y municipios como unidad de análisis, los cuales fijan un área geográfica o incluso una población en el territorio nacional. Esto, en un afán por tratar de entender la realidad de la atención de los espacios culturales, debido principalmente a que los habitantes del país pueden desplazarse a ellos aun cuando se ubiquen en distintos espacios geopolíticos del territorio nacional.

El análisis previo en los anteriores capítulos no se sustituye en ningún sentido por el que aquí proponemos. Muy por el contrario, se complementa, puesto que en términos de las unidades geopolíticas se obedece a una lógica clara para la acción y responsabilidad, mientras que el análisis que se expondrá no se limitará a estos alcances.

Hay que agregar que un análisis exclusivamente acotado por la división política no permitiría visualizar las áreas de concentración de acceso o demanda de la infraestructura. Es decir, pueden existir municipios y/o delegaciones que poseen relativamente poca infraestructura, pero por ser los más "cercanos" a una gran extensión territorial y a los habitantes de la misma, concentran necesariamente una mayor atención. Por lo anterior, es pertinente considerar una nueva unidad de análisis, que permita entender las regiones que naturalmente concentran la infraestructura y que potencialmente atiendan a una población más allá de sus fronteras.

En la misma medida, es necesario mencionar que la pretensión de entender la cobertura y atracción en el territorio nacional de cada uno de los espacios culturales requeriría de datos que deberían generarse a partir de encuestas o censos. Sin embargo y de manera alternativa, puede plantearse un modelo para entender este fenómeno de manera objetiva. No sobra mencionar que, en cuanto modelo, se ha hecho una serie de supuestos que simplifican la realidad, pero de ninguna manera la trivializan.

#### Modelo

Se puede comenzar por entender qué ocurre con la población y su accesibilidad a la infraestructura. De hecho, de manera cotidiana, se puede argumentar lo siguiente: Para acudir a una biblioteca, lo primero que se busca es un espacio donde se pueda obtener la información que se necesita o desea. Dicho criterio puede ser la cercanía, el equipamiento adecuado o el acervo pertinente. Si uno considera que todas las bibliotecas se encuentran en igualdad de condiciones, el factor fundamental para determinar a qué biblioteca ir es la cercanía. La razón detrás de esta elección es puramente económica en cuanto a tiempo, dinero o esfuerzo para alcanzar el objetivo.

El ejemplo anterior se puede generalizar y extender, es decir, "el habitante ante condiciones iguales de equipamiento y oferta cultural en la infraestructura, optará por ir a la que menor costo le represente al desplazarse". Indudablemente esta situación simplifica la gama de alternativas, ya que no toda la infraestructura posee condiciones similares y tampoco ofrece lo mismo culturalmente. Por supuesto que se está consciente de esta simplificación, pero en una primera aproximación es razonable suponer que aun cuando no se trata exactamente de la oferta o el mismo equipamiento, hay equivalencias y espacios culturales alternativos.

La afirmación anterior también supone que los costos asociados al acceso a los espacios culturales son semejantes en cualquier parte del territorio o por lo menos localmente, y por lo tanto no serán el factor decisivo para asistir a uno u otro espacio. Dicho de otra forma, el factor económico se deja de lado, aunque está claro que el costo de acceso a los espacios culturales depende de otros factores que van más allá de la distancia en términos geográficos. El modelo supone que al optar por ir a un espacio cultural los habitantes están dispuestos a pagar lo necesario para asistir al evento o al espacio en cuestión.

Explícitamente, en este modelo el factor determinante, en condiciones de equipamiento y oferta equivalente en la infraestructura, es el costo que representa transportarse del lugar de origen al espacio cultural, pudiendo ser un costo menor que el de acceso al mismo.

El costo de desplazamiento a su vez depende de diversos factores, entre los que se encuentran: la distancia y el medio de transporte entre el origen y el destino; el costo del pasaje en transporte público o de la gasolina y peaje en vehículo propio. El pasaje de un transporte es directamente proporcional a la distancia que se va a recorrer, y de la misma forma el consumo de combustible es proporcional a la distancia recorrida. Estas observaciones permiten afirmar que la distancia es el factor determinante del costo. En este sentido, dentro del modelo se hace la aproximación sobre el costo, de tal manera que sea totalmente equivalente a la distancia que separa al habitante (origen) del espacio cultural (destino). La afirmación anterior nos traduce un problema de costos en un problema geográfico y geométrico. Es en este sentido que el costo quedará principal y únicamente determinado si se considera la distancia que tiene que recorrer el usuario desde un punto (origen) hasta el espacio cultural (destino).

Sin embargo, la distancia entre un usuario y el espacio cultural no es un asunto menor, ya que el movimiento y desplazamiento está limitado por condiciones que van desde el trazo de las calles hasta la topografía del terreno. Un factor necesario para tomar en cuenta, si se considera que los recorridos forman una trayectoria sobre la superficie del territorio nacional, es estimar siempre el camino más corto entre un origen y un destino; el camino por recorrer se puede aproximar a primer orden, como aquel camino de menor longitud que una al origen con el destino. Por supuesto que es una aproximación "ruda" a la realidad, pero al menos es un buen punto de partida para un análisis que permita un comparativo nacional y regional, con base en la información disponible.

Por otra parte, hay que mencionar que los usuarios se encuentran dispersos en las localidades. Esto introduce una complejidad enorme a la determinación de la distancia entre el usuario y el espacio cultural; sin embargo, sin perder el núcleo del problema, que es el cálculo de las distancias, es posible suponer que la población se encuentra localizada en un punto medio de la distribución "urbana". Este punto son precisamente las coordenadas de la localidad. Se presenta también el mismo problema con la infraestructura que se encuentra localizada de manera dispersa en las urbes, por lo que se aplica la misma

aproximación, de manera que se toma como supuesto que toda la infraestructura está concentrada en un punto, en este caso en las coordenadas de la localidad. Esto implica directamente que los habitantes que residen en una localidad que posee la infraestructura que es de su interés tienen una distancia cero a ella. A pesar de que parece una trivialidad, no lo es, ya que debe hacerse una interpretación como resultado de la aproximación que se ha hecho, por lo que lo único que introduce es una escala en las distancias.

Resumiendo el modelo, el costo del transporte es factor determinante para alcanzar la infraestructura, y por tanto el costo está determinado por la distancia entre usuario (origen) y espacio cultural (destino). Esto lleva el problema a un ámbito geométrico, que consiste en determinar la distancia entre dos puntos (localidades) sobre el territorio nacional.

Asimismo, hay que subrayar que para realizar este ejercicio de análisis se consideraron los siguientes tipos de infraestructura: museos, casas de cultura y centros culturales, complejos de cine, teatros, bibliotecas, librerías, zonas arqueológicas y sitios patrimonio de la humanidad.

A partir de lo anterior se realizó el cálculo de la distancia entre localidades, así como su conexión para formar una red de menor costo para cada localidad y cada tipo de infraestructura. Por otra parte, es importante mencionar que en México hay 187 938 localidades. La red que se forma implica conectar todos los nodos de tal forma que un habitante que se localice en uno de ellos puede conectarse con otro nodo donde existe un recurso de infraestructura, siempre y cuando sea el de menor costo o el que se encuentre, de forma equivalente, a la menor distancia.

En este sentido, pueden presentarse distintos casos para los nodos:

- Nodos completamente "conectadores". Son aquellas localidades que no poseen ningún espacio cultural y cuyos habitantes tienen que trasladarse a otra localidad para ir a un espacio o actividad cultural.
- 2. Nodos "concentradores". Se caracterizan por su gran aceptación de conexiones a nodos con poca o nula infraestructu-

- ra. Son grandes aceptadores porque poseen una amplia y variada cantidad de recursos culturales y se encuentran en zonas con nodos vecinos de infraestructura escasa.
- 3. Nodos normales. Son aquellos que mezclan tanto aceptación como conexión a otros nodos. Esto es posible porque no cuentan con la infraestructura completa o que satisfaga el requerimiento del usuario.

Ahora bien, hay que advertir que cada tipo de infraestructura o espacio cultural forma una red con características propias. Formada la red para cada tipo de espacio a su vez se genera una base de datos, la cual es "una fotografía" de dicha red, la cual guarda todos los parámetros relevantes, de tal forma que pueden clasificarse todas las localidades atendiendo a la cantidad de conexiones aceptantes, conexiones realizadas, cantidad de localidades conectadas y distancias entre todas y cada una de las localidades conectadas y conectantes, así como las poblaciones involucradas en todos los casos anteriores.

#### Análisis de los resultados

Así pues, para cada tema de infraestructura se tiene una red, por lo que puede pensarse en que la red que se forma para teatros posee características únicas y distintas a la red que puede integrarse en cualquier otro tema de infraestructura, como museos; por ejemplo, la diferencia principal se puede entender en términos de la cantidad de los recursos de infraestructura que hay y cómo estos se localizan distribuidos en el territorio nacional.

Las redes para cada rubro conectan todas las localidades del país, que significan 187 938 nodos; cada red se forma minimizando el recorrido o costo que tendría que cubrir un habitante al desplazarse para alcanzar un recurso cultural.

Para analizar los datos generados en estas redes, se pueden tomar dos puntos de vista u ópticas: la primera de ellas enfoca la atención en términos de los nodos y la población que habita en ellos, así como el hecho de que ésta deba desplazarse fuera de su localidad para alcanzar un recurso cultural. El otro punto de vista se enfoca en los nodos que representan los proveedores de los bienes y servicios culturales, y la razón principal de ello

es porque poseen y concentran a la infraestructura cultural. Ambas ópticas son complementarias y pueden ser de ayuda para entender la complejidad del problema de acceso a los recursos de infraestructura.

La aproximación al análisis de los datos obtenidos mediante la construcción de las redes trata de enfocarse en la primera óptica, al tomar el tema de las distancias que recorren los habitantes para acceder a la infraestructura; el segundo punto de vista pone atención en las cuestiones sobre la regionalización del territorio y la atención-concentración en las localidades por su infraestructura.

Es posible comprender el análisis cuando se llega a tener una noción de cómo se distribuye la infraestructura cultural en las localidades. En este sentido tenemos que 5797 localidades, que concentran toda la infraestructura cultural del país, representan 3.08% del total de las localidades. En los rubros considerados hay un total de 15 076 recursos; es decir, estas localidades serán los nodos a los cuales el resto de las localidades se conectará. Por recurso cultural tenemos lo siguiente:

## Localidades con recursos culturales

Recurso	Cantidad de localidades que poseen el recurso	Cantidad de recursos
Biblioteca	5 595	7 298
Centros culturales y casas de cultura	1 080	1 688
Museo	565	1 185
Universidad	403	2 154
Teatro	175	568
Librería	174	1 563
Zona arqueológica	159	173
Complejos cinematográficos	141	423
Patrimonio de la humanidad	24	24

#### Sobre el costo o distancia

Atendiendo primero a la situación de las localidades que carecen de toda la infraestructura y, por lo tanto, al problema que representa para sus habitantes, quienes tendrían que desplazarse fuera de las mismas o pagar el mayor costo de acceso a la infraestructura, podemos clasificar dichas localidades en términos de la distancia promedio que se debe recorrer para alcanzar alguno de los rubros de infraestructura que se han considerado y con que se han construido las redes. Pero tomando en cuenta que, a final de cuentas, se supone que todos los habitantes deben tener el mismo acceso a la diversidad de la infraestructura cultural, se pueden analizar simultáneamente todas las redes y hablar de un promedio en la distancia que tiene que recorrer el habitante simplemente por el hecho de vivir en una localidad que carece de algún recurso cultural.

Por lo dicho anteriormente, se considerarán los recorridos promedio asociados con los habitantes de una localidad. Así, en un extremo de la escala se encuentran las localidades que poseen todos los rubros considerados de la infraestructura, donde sus habitantes no necesitan desplazarse en absoluto fuera de ellas; en este modelo se considera que dichos habitantes tienen que cubrir un costo de recorrido nulo. Por otra parte, están las localidades que no poseen ningún rubro de infraestructura; por lo tanto, estos habitantes están siempre obligados a salir de ellas para alcanzar algún espacio cultural.

## Recorridos promedios a nivel nacional por rubro

Recurso	Distancia promedio (km)
Bibliotecas	10.06
Centros culturales y casas de cultura	23.14
Museos	30.90
Universidades	36.67
Teatros	53.86
Librerías	56.84
Complejos cinematográficos	64.28
Zonas arqueológicas	97.74
Patrimonio de la humanidad	187.95

En la tabla anterior se observa que la distancia promedio que debe recorrer un habitante para alcanzar una biblioteca es de 10.06 km, mientras que para alcanzar un sitio declarado patrimonio de la humanidad tendría que recorrer 187.95 km. En promedio a nivel nacional, para alcanzar cualquier rubro de la infraestructura considerada, un habitante tendría que recorrer 62.38 km. Con estos valores podemos proponer una escala para clasificar las distancias en tres niveles, que a su vez ubique las localidades atendiendo a la distancia promedio que deben recorrer los habitantes de las mismas. En este sentido podríamos definir dichos niveles como: menor, medio y mayor, según la siguiente tabla:

## Niveles y distancias de recorrido promedio

Nivel	Rango de distancias en km
Menor	0 <= d < 10
Medio	10 <= d < 60
Mayor	60 <= d

Considerando lo anterior, las distancias promedio que recorren los habitantes en las localidades para cualquier rubro clasifican inmediatamente a todas las localidades del territorio nacional, de tal forma que las localidades que pertenecen al nivel menor son 2 440, cifra que representa 1.30% de todas las localidades a nivel nacional. Éstas concentran una población de 29 890 363 habitantes, que con respecto a la población total representan 28.95 por ciento. A su vez, se caracterizan por una considerable cantidad de infraestructura, puesto que de todos los rubros cuentan con 27.62% de la infraestructura cultural del país y la ofrecen a una población considerable de manera local. Es decir, los habitantes prácticamente no se desplazan para acceder a un recurso de infraestructura y si lo hacen, en promedio recorrerán 7.83 kilómetros.

En el rango medio tenemos 104 504 localidades que representan 55.61% del total de las localidades a nivel nacional. En ellas habitan 54361149 personas, que representan 52.64% de la población total del país. Estas localidades se caracterizan por tener una cantidad de infraestructura moderada o por estar relativamente cercanas a localidades con todos los rubros de infraestructura. En este sentido concentran 54.76% de toda la in-

fraestructura cultural del país. Dentro del rango, en promedio un habitante tiene que recorrer 36.52 km para alcanzar un recurso cultural.

En el rango mayor se encuentran 80 994 localidades, que representan 42.10% del total de localidades del país. En ellas habitan 19 011 876 personas, cifra que representa 18.41% de la población total de México. Dichas localidades son las que presentan la menor cantidad de infraestructura y se encuentran más aisladas o alejadas de aquellas que sí la poseen. Concentran 17.63% de la infraestructura cultural del país y en promedio 1 habitante debe recorrer 97.39 km para alcanzar un recurso de infraestructura cultural.

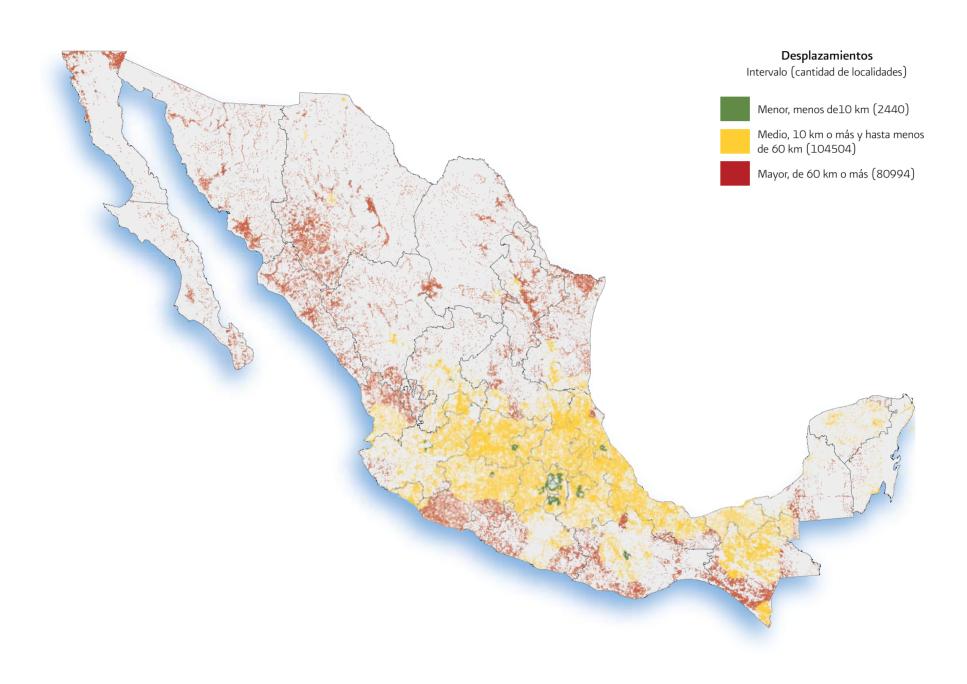
Cabe mencionar que el análisis clasifica todas las localidades en conjunto para un nivel y comprende los promedios, lo cual puede simplificar algunas situaciones. Por ejemplo, Isla Guadalupe, en Ensenada, Baja California, es la localidad en la que sus habitantes tienen que recorrer la mayor distancia, que es en promedio 350.33 km para alcanzar un recurso cultural. En la tabla de la página 209 pueden apreciarse las 20 localidades con el mayor costo en desplazamiento.

## Sobre la conectividad de los nodos y la población

Se puede pensar que cada localidad en el territorio nacional es un nodo que ofrece servicios a los habitantes. Estos nodos en general ofrecen los recursos que son regionalmente escasos. Si se analiza la red que se ha formado atendiendo al número de conexiones que reciben los nodos y al realizar el conteo del más conectado al menos, se regionaliza el territorio nacional de una forma natural. Pero además hay que tomar en cuenta a la población como una dimensión adicional, que se puede considerar en cada red y en cada nodo. La población que se desplaza para ir a un nodo puede acumularse y dar una medida o peso de la demanda en cada localidad; en esta población total contribuye la población propia (aquella que vive en el mismo nodo y puede no desplazarse), y la de todos y cada uno de los nodos que se conecta con el que ofrece el bien o servicio cultural.

En este sentido, las localidades más conectadas, o las que reciben más conexiones de localidades alrededor de ellas, se caracte-

# DESPLAZAMIENTO PROMEDIO DE LOS HABITANTES POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural/CONACULTA, agosto 2010.

## Localidades con mayor desplazamiento

Orden	Estado	Municipio	Localidad	Distancia promedio (km)
1	Baja California	Ensenada	Isla Guadalupe	350.33
2	Baja California	Ensenada	Isla San Benito Oeste	254.66
3	Baja California	Ensenada	San Agustín	250.45
4	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Los Positos	242.38
5	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	La Parcela	241.77
6	Baja California Sur	Mulegé	Natividad	241.68
7	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Santa Fe del Pino (La Morita)	241.56
8	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	La Colonia	241.41
9	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	El Revolcadero	241.40
10	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	El Pino	241.04
11	Baja California	Ensenada	Aguaje Vargas	240.79
12	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Las Burras	240.78
13	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Media Luna	240.38
14	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Piedritas	240.35
15	Baja California	Ensenada	El Morro	239.29
16	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Taraíses	238.74
17	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	La Palma	238.62
18	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	La Unión y El Olán	238.60
19	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	Los Álamos	238.45
20	Coahuila de Zaragoza	Ocampo	La Rosita	238.35

rizan por los dos parámetros anteriormente comentados: cantidad de conexiones por nodo o localidad y población total "conectada".

De tal forma que, al realizar los cálculos, se puede decir que entre las localidades más conectadas se encuentra Zacatecas, Zacatecas, con 29 347 conexiones (localidades), pues conecta a las anteriores con una distancia promedio de 274.30 km. En este orden le sigue Palenque, Chiapas, con 24 884 conexiones, con un alcance alrededor de ella en una distancia promedio de 149.96 km. En la tabla de la página 210 se pueden observar las principales 25 localidades "concentradoras".

Las localidades también se caracterizan por la concentración de la atención en términos de la población (acumulada por rubro)

que se conecta o concentra en cada nodo. En este sentido, entre las localidades concentradoras con mayor población "conectada" se encuentra Iztapalapa, Distrito Federal, con 19363199 personas, que representa 18.75% de la población nacional. Cabe precisar que esta población es la propia de Iztapalapa (1820888 habitantes) más la de otras 423 localidades que se conectan a ésta, y que dicha población está afectada por un factor que tiene que ver precisamente con los 8 rubros analizados aquí. Las 25 localidades que se destacan por la alta demanda pueden apreciarse en la tabla de la página 211.

El análisis anterior permite clasificar cada una de las localidades por la cantidad de población conectada. Esta clasificación

# Localidades más conectadas (número de conexiones) y distancia promedio (radio de alcance)

Estado	Municipio	Localidad	Localidades conectadas	Distancia promedio (km)
Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	29 347	274.31
Chiapas	Palenque	Ejido Palenque	24 884	149.96
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	24 486	96.52
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	24 140	64.11
Chihuahua	Casas Grandes	Casas Grandes	22 147	341.17
Chiapas	San Cristóbal de Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	18 404	64.24
Michoacán de Ocampo	Morelia	Morelia	17 539	85.50
Querétaro Arteaga	Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	17 284	199.63
Chihuahua	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	15 389	94.72
Sinaloa	Culiacán	Culiacán Rosales	14 631	65.31
Chiapas	Tapachula	Tapachula de Córdova y Ordóñez	14 194	55.11
Veracruz de Ignacio de la Llave	Tlacotalpan	Tlacotalpan	12 786	88.89
Guanajuato	Guanajuato	Guanajuato	12 777	57.83
Chihuahua	Madera	El Puente	12 266	247.63
Veracruz de Ignacio de la Llave	Poza Rica de Hidalgo	Poza Rica de Hidalgo	11 568	39.10
Durango	Durango	Sebastián Lerdo de Tejada	11 282	240.69
San Luis Potosí	Ciudad Valles	Ciudad Valles	11 235	49.43
Veracruz de Ignacio de la Llave	Papantla	El Tajín	11 172	70.52
Aguascalientes	Aguascalientes	Aguascalientes	10 921	34.80
Tamaulipas	Victoria	Ciudad Victoria	10 702	64.13
Chihuahua	Delicias	Delicias	10 357	60.65
Nayarit	Теріс	Теріс	10 225	76.55
Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	San Juan Bautista Tuxtepec	10 029	47.60
Querétaro Arteaga	Querétaro	Santiago de Querétaro	9 941	42.86

# Localidades más concentradas por demanda de población (Porcentajes de población nacional conectada)

Orden	Estado	Municipio	Localidad	Población total conectada (%)
1	Distrito Federal	Iztapalapa	Iztapalapa	18.75
2	Puebla	Puebla	Heroica Puebla de Zaragoza	18.58
3	Jalisco	Guadalajara	Guadalajara	18.42
4	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	14.35
5	Jalisco	Zapopan	Zapopan	12.91
6	Distrito Federal	Coyoacán	Coyoacán	12.29
7	Distrito Federal	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	12.26
8	México	Ecatepec de Morelos	Ecatepec de Morelos	10.67
9	Distrito Federal	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	10.21
10	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	9.85
11	Guanajuato	León	León de los Aldama	9.61
12	Michoacán de Ocampo	Morelia	Morelia	9.52
13	Baja California	Tijuana	Tijuana	9.39
14	Querétaro Arteaga	Querétaro	Santiago de Querétaro	9.33
15	Chihuahua	Juárez	Juárez	9.24
16	Morelos	Cuernavaca	Cuernavaca	9.00
17	México	Tlalnepantla de Baz	Tlalnepantla	8.87
18	México	Nezahualcóyotl	Ciudad Nezahualcóyotl	8.20
19	Nuevo León	Monterrey	Monterrey	7.69
20	Yucatán	Mérida	Mérida	7.68
21	México	Toluca	Toluca de Lerdo	7.33
22	México	Naucalpan de Juárez	Naucalpan de Juárez	7.32
23	Guerrero	Acapulco de Juárez	Acapulco de Juárez	7.23
24	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	7.06
25	Distrito Federal	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	7.00

se puede realizar en 5 niveles. El primero consiste en todas las localidades que no poseen ningún recurso y por ende tienen una población nula conectada. El segundo nivel se caracteriza por localidades que poseen algún recurso cultural y por lo tanto reciben conexiones de entrada y poseen conexiones de salida (nodos normales); por esta naturaleza tienen una población conectada mayor a cero y un valor de hasta 50 000 habitantes. El tercer nivel se caracteriza por localidades que son concentradoras y en menor medida conexiones de salida, cuya población va de 50 001 a 1 millón de habitantes; además, poseen casi todos los recursos de infraestructura cultural de manera local. El cuarto nivel posee mayor cantidad de conexiones y concentra una mayor cantidad de habitantes, de 1000 001 a 10 millones, y el quinto nivel agrupa las localidades grandes, que atienden a múltiples localidades y se caracterizan por concentrar poblaciones mayores a 10 millones. Cabe mencionar que la población concentrada no debe necesariamente identificarse como la población potencialmente asistente a los espacios culturales de una localidad, sino que se interpreta como una medida de concentración de la demanda potencial. En resumen, la tabla a continuación explica la clasificación de las localidades por la cantidad de habitantes conectados.

## Localidades por cantidad de habitantes "conectados"

Nivel	Habitantes "conectados"		
1	0=h		
2	0 < h <= 50 000		
3	50 000< h <= 1 000 000		
4	1 000 000 < h <=10 000 000		
5	10 000 000 < h		

Mediante la clasificación anterior es posible analizar todas las localidades del territorio nacional, de tal manera que en el primer nivel hay 182 141 localidades, que representan 96.92% del total nacional de las localidades, y en ellas habitan 26850732 personas, lo que representa 26% de la población nacional. En ellas no hay infraestructura y, por lo tanto, toda esta población tiene que desplazarse fuera de su localidad. En el segundo nivel

hay 4797 localidades, que corresponden a 2.55% del total de localidades y poseen 12398556 habitantes, lo que representa 12% de la población total de México. En el tercer nivel hay 815 localidades (0.43% del total), en las que en conjunto habita una población de 13818933 habitantes (13.38% de la población total). El cuarto nivel corresponde a 175 localidades (0.09% del total) que en conjunto son habitadas por 41104170 personas (39.81% de la población). El último nivel comprende 10 localidades (0.005% del total), en las que habitan 10 090 997 personas (9.77% de la población).

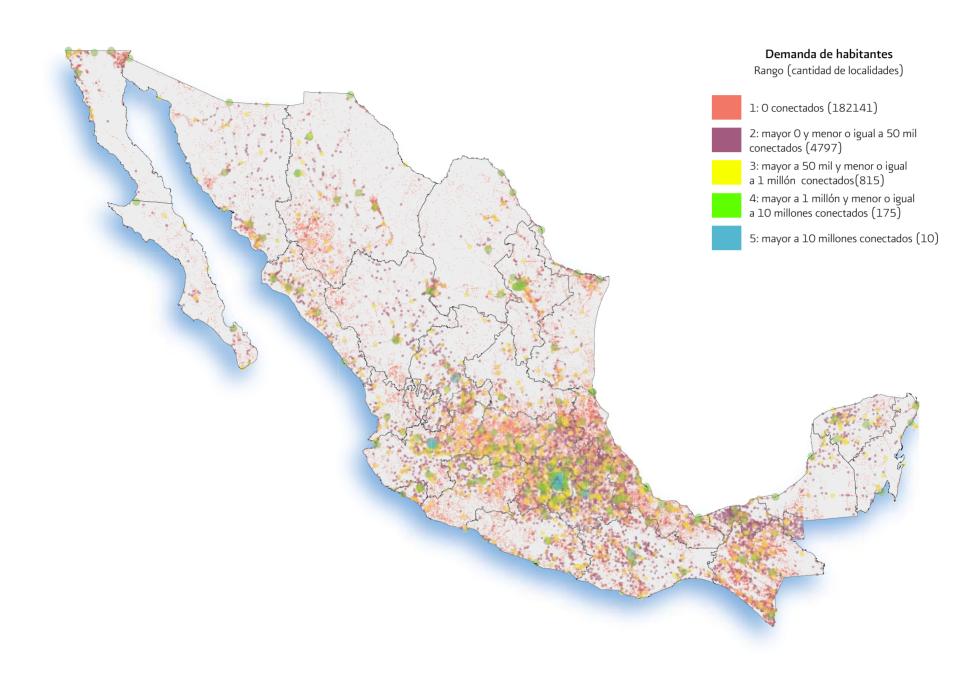
## Índice de infraestructura cultural

En este apartado se presenta una propuesta de índice cualitativo de infraestructura cultural a nivel municipal dentro del contexto nacional, elemento que puede resultar útil para valorar la diversidad de infraestructura cultural. La idea básica consiste en definir un conjunto de espacios culturales como mínimo necesario que podría ofrecer el Estado para propiciar el acceso a la cultura por parte de los mexicanos. Esta propuesta supera la dificultad estadística que implica la altísima concentración de infraestructura cultural que existe en el país, cuya máxima manifestación se da en las grandes zonas urbanas o capitales de las entidades del territorio.

La distribución inequitativa de la infraestructura cultural es evidente en la mayoría de los municipios del país. Por citar ejemplos, algunas delegaciones del Distrito Federal concentran un alto porcentaje de espacios culturales en relación con otros municipios que nada tienen. Dado este comportamiento espacial, se considera importante, en principio, sugerir un índice cualitativo que consista en identificar qué municipios del país poseen o no algunos elementos de la infraestructura cultural básica mínima. Es decir, el indicador tiene la facultad de propiciar la adecuada identificación de dónde es recomendable poner atención para promover el desarrollo cultural a nivel municipal o regional, con el objetivo de hacer converger las disponibilidades de infraestructura cultural en el contexto nacional.

Antes de la estimación del índice para los 2455 municipios del país registrados por el INEGI para 2010, se podría hacer una

## DEMANDA DE RECURSOS CULTURALES CONCENTRADA DE HABITANTES POR LOCALIDAD CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural/CONACULTA, agosto 2010.

proyección para dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Qué pasaría para los años 2020 y 2030 si no se invierte en esa infraestructura cultural mínima necesaria? Para responder se podrían utilizar proyecciones demográficas del Conapo. No es difícil imaginar la alta correlación que existe entre los índices de marginación sociodemográfica publicados por esta institución, correspondientes a 2005, con los generados a través del índice de infraestructura cultural mínima necesaria aquí propuesto.

Una observación que merece la pena mencionar es que, una vez que se han identificado los municipios más desposeídos, la implementación de proyectos eventuales de desarrollo de infraestructura no hará *de facto* que los residentes de dichas unidades geográficas practiquen o tengan el hábito cultural en relación con esa infraestructura. En todo caso, resultaría oportuno realizar un diagnóstico *a priori*, el cual resultaría útil para conocer las inquietudes y/o necesidades de las comunidades potencialmente beneficiadas. Una encuesta municipal o estatal, como la realizada en 2010 en el estado de Guerrero, sería altamente recomendable.

Es importante observar además que existen muchos municipios donde no hay la infraestructura cultural como la que se considera aquí, sino que se trata de espacios alternativos que tienen como función el desarrollo de actividades artísticas y culturales. Entre ellos están: campos deportivos, atrios, centros de desarrollo, plazas públicas, etcétera. El índice propuesto también podría realizarse y complementarse con la riqueza que implica el patrimonio inmaterial. Sin embargo, como un primer ejercicio se tiene en consideración únicamente la infraestructura cultural.

A continuación se describen brevemente los municipios/delegaciones y la población potencial atendida para 2010, 2020 y 2030, suponiendo que la distribución de la infraestructura permanezca constante. Posteriormente, se define el índice propuesto como umbral mínimo de condiciones propias para el desarrollo de la infraestructura cultural y se ilustran los resultados encontrados por medio de cuadros y un mapa nacional. De esta forma, se espera que esta propuesta sea una ventana de oportunidad para los tomadores de decisiones en el subsector cultura, así como un ejercicio que muestre la infraestructura cultural existente y oriente la creación de nuevos espacios en los municipios del país. Se considera, asimismo, que este indicador cualitativo podría complementarse con otros indicadores de orden cuantitativo.

Como se ha señalado, para la presente propuesta se han considerado los siguientes rubros como la infraestructura cultural mínima necesaria: bibliotecas del Conaculta, Centros Culturales y Casas de Cultura (CC y CC), Librerías, Museos, Teatros, Centros de Educación Superior (CES), Zonas Arqueológicas (ZA) y Fonotecas y Fototecas. En el país se tienen 14 901 de estos espacios culturales, por lo que si se hace una operación básica de número de espacios entre municipios, en promedio los municipios-delegaciones tendrían 6 espacios culturales. Sin embargo, 67.9% de los municipios tiene sólo entre 1 y 2 espacios culturales. De hecho, en la delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, existen más de 500 espacios; en la ciudad de Puebla, por otro lado, se tienen más de 300. En el otro extremo, existen 187 municipios que no tienen ningún tipo de infraestructura cultural, de los cuales muchos se ubican en el estado de Oaxaca.

En términos absolutos, los municipios/delegaciones que se ubican en los 10 primeros lugares en cuanto a número de espacios culturales son los que se presentan en el cuadro siguiente. También se anexa la población potencial atendida en cada una de las unidades geográficas para 2010, 2020 y 2030.

Municipios-delegaciones con mayor número de espacios culturales

Posición	Municipios-delegaciones	Habitantes por espacios culturales			
		2010	2020	2030	
1	Cuauhtémoc, Distrito Federal	999	991	956	
2	Puebla, Puebla	5 0 4 3	5 662	6 080	
3	Monterrey, Nuevo León	5 332	5121	4819	
4	Guadalajara, Jalisco	7 633	6836	5 992	
5	Coyoacán, Distrito Federal	3 486	3 292	3 058	
6	Miguel Hidalgo, Distrito Federal	2078	2 043	1960	
7	Benito Juárez, Distrito Federal	2 379	2 333	2 238	

Posición	Municipios/delegaciones	Habitantes por espacios culturales		
		2010	2020	2030
8	Mérida, Yucatán	5724	6 405	6964
9	San Luis Potosí, San Luis Potosí	5 377	5 870	6125
10	Querétaro, Querétaro	5 707	6 6 5 4	7 420

Fuente: Cálculos propios con base en información del SIC (2010) y proyecciones del Conapo (2010).

Los 10 primeros municipios donde hay más habitantes y menos espacios culturales son los que se presentan a continuación. Estas estimaciones constatan que no necesariamente los municipios/delegaciones más pobladas son los que presentan situaciones más críticas, como pudiera ser la delegación Iztapalapa o el municipio de Ecatepec de Morelos.

## Municipios/delegaciones con más población por espacios culturales

Posición	Municipios/ Posición delegaciones		Habitantes por espacios culturales			
	uciegaciones	2010	2020	2030		
1	Chilapa de Álvarez, Guerrero	122677	154926	180630		
2	Chicoloapan, Estado de México	85 351	149026	210331		
3	El Salto, Jalisco	68 829	95 735	119687		
4	Tultitlán, Estado de México	65 361	75 602	82361		
5	Kanasín, Yucatán	64097	93080	124390		
6	Altotonga, Veracruz	62 750	72824	80 997		
7	Tlapacoyan, Veracruz	56 388	57 793	57 253		
8	Pueblo Viejo, Veracruz	56150	61271	64489		
9	Juárez, Nuevo León	54160	94082	132739		
10	Aquismón, San Luis Potosí	47 096	48 995	49 363		

Fuente: Cálculos propios con base en información del SIC (2010) y proyecciones del Conapo (2010).

Para poder identificar regiones o municipios con necesidad de desarrollo en cuanto a infraestructura cultural básica míni-

ma, más allá de saber cuántos espacios culturales hay y a qué población pueden beneficiar potencialmente, se propone averiguar si se cuenta o no con los diversos tipos de espacios culturales. Es decir, se plantea un índice cualitativo de infraestructura cultural mínima, teniendo como referente la meta idónea de "que todo municipio tenga como mínimo necesario al menos un espacio cultural dentro de la gama de infraestructura aquí propuesta". Así pues, se considera necesario en principio crear variables indicativas sobre si posee o no cada uno de los espacios culturales; es decir, se generan variables dicotómicas a nivel municipal que toman el valor de 1, si se cuenta en el municipio con el espacio cultural, y cero en caso contrario. Luego, con la adición de esas variables, se genera un puntaje que dimensiona, en términos cualitativos, la tenencia de la diversidad de este tipo de bienes culturales. Bajo este esquema el indicador tiene el comportamiento que se indica en el cuadro siguiente, así como el porcentaje de municipios que caen en cada categoría.

# Índice de infraestructura cultural mínima por municipio

Tipo de espacios culturales	Municipios %	Acumulado %
0	7.6	7.6
1	42.7	50.4
2	25.2	75.6
3	12.3	87.9
4	5.0	93.0
5	2.9	95.8
6	1.9	97.7
7	1.5	99.3
8	0.7	99.9
9	0.1	100.0

Fuente: Cálculos propios con base en información del SIC (2010).

Llama la atención que cerca de 68.0% de los municipios del país tengan entre uno y dos tipos de espacios culturales. Este porcentaje de municipios alberga a una población de 24 613 042, 25 218 015, 25 653 067 para 2010, 2020 y 2030, respectivamente.

En contraposición, sólo 4.2% de los municipios tienen por lo menos 6 tipos de estos espacios culturales, donde se concentra una población de 47144156, 51146412, y 53961525 para 2010, 2020 y 2030. Con dicha distribución se presenta un gran reto para poder atender la potencial demanda de la población, en pos de un desarrollo cultural equilibrado en todos los municipios del país.

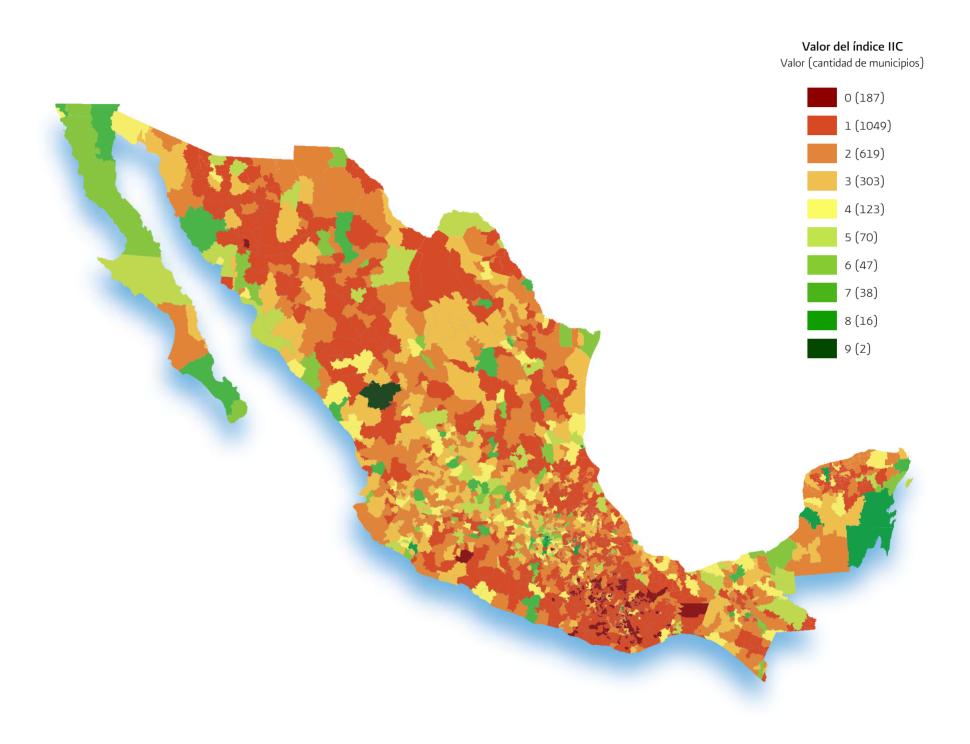
Una forma de observar el comportamiento del índice de manera espacial se aprecia con claridad en el mapa de la siguiente página. En éste se tienen 10 niveles de colores que van desde el rojo hasta el verde. La representación de los colores emula el comportamiento de un *semáforo* de bienestar de infraestructura cultural: el color rojo indica lo más alarmante y el verde lo óptimo en el contexto del indicador.

Por otra parte, dentro del mapa se observan diversos rasgos. Se percibe que hay algunos municipios cuya infraestructura es idónea; de hecho son 3 estados que tienen casi en todos sus municipios un indicador cercano a lo óptimo: Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo. En otras entidades se tiene una

alta heterogeneidad, como Guerrero y Chiapas; mientras que Oaxaca, Puebla y el Distrito Federal son más homogéneos en su interior. Cabe destacar que muchos de los municipios del norte del país tienen color verde.

La presente propuesta de indicador cultural es una herramienta útil para visualizar cualitativamente la situación del país en términos municipales y de infraestructura cultural. A través de ella es factible dar un vistazo global a la diversidad de infraestructura cultural disponible en el país y se considera como un primer paso para el diseño de planes de desarrollo municipal y regional. Cabe advertir que toda la información del índice propuesto se podría trabajar en otros niveles, hasta llegar por ejemplo al registro por localidad o código postal. Sin embargo, se considera que la unidad geográfica de municipio es bastante ilustrativa para los propósitos de este documento. Por tanto, el índice propuesto resulta ser totalmente consistente con la conclusión esperada: que existe en México una distribución asimétrica de los espacios culturales.

# ÍNDICE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL POR MUNICIPIO CONACULTA



Fuente: Sistema de Información Cultural/CONACULTA, agosto 2010.

Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2010 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. DE C. V., San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, C.P. 03580, México, D.F., con un tiraje de 1500 ejemplares.